PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2024 - 2030

(Movimientos en masa e inundación pluvial y fluvial)



ORDENANZA MUNICIPAL N° 001-2024-MDAR

Antonio Raymondi, 22 de enero de 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTONIO RAYMONDI – PROBINCIA DE BOLOGNESI – ANCASH.

POR CUANTO: en Sesión extraordinaria de consejo de fecha 23 de enero de 2024.

VISTO:

El Informe N°032-2024-MDAR/GDTI/JVRCH, de fecha 18 de enero de 2024, que solicita la aprobación del PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE Antonio Raymondi mediante ordenanza municipal, emitido por la Gerencia de Desarrollo e Infraestructura; Informe N°007-2024-MDAR/OPP, de fecha 22 de enero de 2024, emitido por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 28607 de Reforma Constitucional, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades prescribe que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la cual radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD), como un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la gestión del riesgo de desastres; para lo cual se establece dentro del Capítulo V, referente a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, Articulo 14°, Numeral 14.1, lo siguiente: "Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el

Plaza de Armas S/N Raquia - Antonio Raymondi - Bolognesi - Ancash
E-mail: muni-antonioraymondi-raquia@hotmail.com
Horario de Atención: Lunes - Viernes 8:00 a.m. - 1:00 p.m. / 2:00 p.m. - 5:00 p.m.

marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su Reglamento";

Que, por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29664, estableciendo en su Artículo 11° las funciones que cumplen los Gobiernos Regionales y Locales, en concordancia con lo establecido en la Ley N° 29664 y las Leyes Orgánicas respectivas, al indicar que: "Los Presidentes Regionales y los Alcaldes constituyen y presiden los Grupos de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos Grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los grupos de trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos (...). Los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación (...)";

Que, con Informe N°032-2024-MDAR/GDTI/JVRCH, de fecha 18 de enero de 2024, el encargado de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, remite el "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Antonio Raymondi 2024-2030", para su revisión y aprobación mediante Ordenanza Municipal;

Que, mediante Informe N°007-2024-MDAR/OPP, de fecha 18 de enero de 2024, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, ha emitido opinión favorable para la aprobación del "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Antonio Raymondi 2024-2030, habida cuenta que ha sido elaborado y sustentado por el Equipo Técnico correspondiente y revisado por el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, indicando que corresponde su aprobación al Pleno del Concejo Municipal;

Estando lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el inciso 8) del artículo 9°, artículo 40° y el inciso 5) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, contando con el voto del Pleno del Concejo Municipal y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, Se aprobó por UNANIMIDAD la siguiente:

Plaza de Armas S/N Raquia - Antonio Raymondi - Bolognesi - Ancash
E-mail: muni-antonioraymondi-raquia@hotmail.com

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2024-2030

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Antonio Raymondi 2024 – 2030", Provincia de Bolognesi, Región Ancash.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Antonio Raymondi, asegurar su implementación y evaluación, a fin de dar cumplimiento a la presente Ordenanza Municipal.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Oficina de Gestión del Riesgo, la supervisión y monitoreo de la implementación del Plan, aprobado en el artículo 1° de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER que la presente Ordenanza entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación.

ARTÍCULO QUINTO. - ENCARGAR a la Secretaría General, la publicación de la presente disposición en el portal institucional y en el periódico mural de la municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL ANTONIO RAYMONDI
RAQUIA - BOLOGNESI - ANCASH
DNI: 31925374
Alcalde

Plaza de Armas S/N Raquia - Antonio Raymondi - Bolognesi - Ancash
E-mail: muni-antonioraymondi-raquia@hotmail.com

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTONIO RAYMONDI - RAQUIA

Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD, de La Municipalidad distrital de Antonio Raymondi - Raquia - Resolución de Alcaldía N° 111-2023-MDAR/A

INTEGRANTES DEL GTGRD

Alcalde	Presidente Del GTGRD	Erasmo Donato Benites Bernardo
Responsable de Gestión Ambiental y Defensa Civil	Secretario Técnico	Celinda Luzmila Falero Padilla
Gerente Municipal	Miembro Del GTGRD	Joel Reyes Medina
Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Miembro Del GTGRD	Javier Vidal Romero Chavez
Personal de Programas Sociales y Desarrollo humano	Miembro Del GTGRD	Lizbeth Leyde Padilla Palomino
Personal de Abastecimiento	Miembro Del GTGRD	Sofia Elvira Escudero Jimenez
Personal de Tesorería	Miembro Del GTGRD	Fredy Constantino Balvin Ramos
Jefe de la Unidad de Registro Civil	Miembro Del GTGRD	Amador Almaquio Respicio Florian
Personal de Administración y Finanzas	Miembro Del GTGRD	Omar Bernard Infantes Pariona

Equipo Técnico de La Municipalidad distrital de Antonio Raymondi - Raquia Resolución de Alcaldía N° 114-2023- MDAR/A

INTEGRANTES DEL ET

UNIDAD ORGÁNICA O ÁREA	MIEMBROS
Gerencia Municipal	Joel Reyes Medina
Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	Celinda Luzmila Falero Padilla
Oficina de Administración y Finanzas	Omar Bernard Infantes Pariona
Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Javier Vidal Romero Chavez
Oficina de Programas Sociales y Desarrollo humano	Lizbeth Leyde Padilla Palomino
Representantes de Consultoría	Katiuska Pilar Sosa Esteban
	Verónica Gisela Castro Rementería
	Gustavo Franklin Zegarra Anastacio
	Yamil Ciro Cornelio Argumedo

ASISTENCIA TECNICA - CENEPRED

MIEMBROS	CARGO	DEPENDENCIA
Ing. Rosa Deifilia Rodríguez Anaya	Coordinadora de Enlace Regional Ancash	Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica-DIFAT

ESPECIALISTAS EN GESTION DE RIESGOS PARA FORMULACIÓN DEL PPRRD DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI

ESPECIALISTA	ESPECIALIDAD	CARGO
Katiuska Pilar Sosa Esteban	Ingeniería Ambiental	Especialista en Evaluación de Riesgo
Verónica Gisela Castro Rementería	Arquitectura	Especialista en Sistema de Información Geográfica
Gustavo Franklin Zegarra Anastacio	Arquitectura	Evaluación de Riesgo
Yamil Ciro Cornelio Argumedo	Ingeniería Ambiental	Información Geográfica

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 11
INTRODUCCIÓN 12
CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES 13
1.1. Marco Legal y Normativo 13
1.1.1. Marco Internacional 13
1.1.2. Marco Nacional 13
1.1.3. *Marco Local* 14
1.2. Metodología 14
1.3. Características del Ámbito de Estudio 17
1.3.1. Ubicación Geográfica 17
1.3.2. Vías de Acceso 19
1.3.3. Aspecto Social 21
1.3.3.1. Población. 21
1.3.3.2. Salud 23
1.3.3.3. Educación 24
1.3.3.4. Vivienda 27
1.3.3.5. Seguridad ciudadana 30
1.3.3.6. Actores Sociales 30
1.3.3.7. Programas Sociales 31
1.3.4. Aspecto Económico 31
1.3.4.1. Población Económicamente Activa (PEA). 31
1.3.4.2. Actividad Económica. 32
1.3.5. Aspectos Físicos 33
1.3.5.1. Altitud. 33
1.3.5.2. Pendiente. 34
1.3.5.3. Geología 36
1.3.5.4. Geomorfología 38
1.3.5.1. Fallas Geológicas. 40
1.3.5.2. Cobertura Vegetal. 42
1.3.5.3. Ecosistema 44
1.3.5.4. Clima. 46
1.3.5.5. Capacidad de Uso Mayor de Tierras (CUM). 48
1.3.5.6. Uso Actual de Tierras. 51

1.3.5.7. Edafología. 53
1.3.5.8. Hidrografía 55
1.3.6. Aspecto Ambiental 57
1.3.6.1. Calidad del aire. 57
1.3.6.2. Calidad del agua. 57
1.3.6.1. Residuos Sólidos. 57
CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGOS DE DESASTRES 58
2.1. Análisis Institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres 58
2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres 58
2.1.1.1. Roles y funciones institucionales 58
2.1.1.2. Instrumentos de gestión institucional y territorial 59
2.1.1.3. Estrategias en Gestión del Riesgo de Desastres 61
2.1.2. Capacidad operativa institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres 61
2.1.2.1. Análisis de Recursos Humanos 61
2.1.2.2. Análisis de Recursos Logísticos 62
2.1.2.3. Análisis de Recursos Financieros 63
2.2. Análisis de Riesgo de Desastres 68
2.2.1. Identificación de peligros del ámbito 68
2.2.2. Zonas críticas por peligro 73
2.2.3. Escenario de riesgo por peligro 97
2.2.3.1. Caracterización del peligro 97
2.2.3.2. Elementos expuestos 103
2.2.3.3. Análisis de la vulnerabilidad 109
2.2.3.4. Niveles de riesgo 111
CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES 122
3.1. Objetivos 122
3.1.1. Objetivo General 122
3.1.2. Objetivos Específicos 122
3.2. Articulación del Plan 122
3.3. Estrategias 127
3.3.1. Roles institucionales 127
3.3.2. Ejes y prioridades 129
3.3.3. Implementación de medidas estructurales 133
3.3.4. Implementación de medidas no estructurales 135
3.4. Programación 138

3.4.1. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables 138
3.4.2. Programación de inversiones 146
CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN 160
4.1. Financiamiento 160
4.2. Seguimiento y Monitoreo 161
4.3. Evaluación 162
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 163
5.1. Conclusiones 163
5.2. Recomendaciones 164
ANEXO 165

NDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1. Red Vial Vecinal de Antonio Raymondi 19
Cuadro N° 2. Población del Distrito de Antonio Raymondi 21
Cuadro N° 3. Población por grupos de edad del Distrito de Antonio Raymondi 21
Cuadro N° 4. Centro poblados del Distrito de Antonio Raymondi 22
Cuadro N° 5. Densidad Poblacional del Distrito de Antonio Raymondi 23
Cuadro N° 6. Tasa de analfabetismo del Distrito de Antonio Raymondi 23
Cuadro N° 7. Establecimientos de Salud dentro del Distrito de Antonio Raymondi 23
Cuadro N° 8. Instituciones Educativas por niveles de educación a nivel distrital 24
Cuadro N° 9. Población Educativa y niveles de riesgo según peligro. 24
Cuadro N° 10. Viviendas particulares, por material de construcción predominante en paredes 27
Cuadro N° 11. Viviendas particulares, por material de construcción predominante en techos 28
Cuadro N° 12. Viviendas particulares, por material de construcción predominante en pisos... 28
Cuadro N° 13. Viviendas particulares, que cuentan con servicio de abastecimiento de agua del Distrito de Antonio Raymondi 29
Cuadro N° 14. Viviendas particulares, que cuentan con servicio de desagüe del Distrito de Antonio Raymondi 29
Cuadro N° 15. Viviendas particulares, por disponibilidad de alumbrado eléctrico del Distrito de Antonio Raymondi 30
Cuadro N° 16. Actores Sociales que ayudaran en GRD de la municipalidad distrital de Antonio Raymondi 30
Cuadro N° 17. Programas Sociales del Distrito de Antonio Raymondi 31
Cuadro N° 18. PEA, tasa de ocupación y desempleo del Distrito de Antonio Raymondi 31
Cuadro N° 19. PEA de acuerdo a la categoría de ocupación del Distrito de Antonio Raymondi 32
Cuadro N° 20. PEA por rubro de actividad económica del Distrito de Antonio Raymondi 32
Cuadro N° 21. Altitud de centros poblados del Distrito de Antonio Raymondi. 33
Cuadro N° 22. Rango de pendientes y área que ocupa en el territorio del Distrito de Antonio Raymondi 34
Cuadro N° 23. Unidades geológicas presentes dentro del territorio del Distrito de Antonio Raymondi 36
Cuadro N° 24. Unidades geomorfológicas presentes dentro del territorio del distrito de Antonio Raymondi 38
Cuadro N° 25. Tipos de Cobertura Vegetal dentro del distrito de Antonio Raymondi 42
Cuadro N° 26. Tipos de Ecosistemas dentro del distrito de Antonio Raymondi 44
Cuadro N° 27. Clasificación climática dentro del distrito de Antonio Raymondi 46
Cuadro N° 28. Asociaciones de capacidad de uso mayor de tierras del distrito de Antonio Raymondi 49
Cuadro N° 29. Clasificación de Uso Actual de Tierras del distrito de Antonio Raymondi 51
Cuadro N° 30. Asociación de suelos del distrito de Antonio Raymondi 53
Cuadro N° 31. Red hidrográfica del distrito de Antonio Raymondi 55
Cuadro N° 32. Instrumentos de gestión institucional y territorial del distrito de Antonio Raymondi 59
Cuadro N° 33. Grupo de trabajo para la gestión del riesgo de desastres de la municipalidad distrital de Antonio Raymondi 61
Cuadro N° 34. Equipo técnico para la elaboración del PPRRD de la municipalidad distrital de Antonio Raymondi 62

Cuadro N° 35. Recursos humanos de la Municipalidad distrital de Antonio Raymondi..... 62
Cuadro N° 36. Recursos logísticos de Municipalidad Distrital de Antonio Raymondi. 63
Cuadro N° 37. P 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (soles). 64
Cuadro N° 38. Ejecución Financiera del PP N° 68-PREVAED-Tipo de Producto/proyecto-Ejercicio 2023..... 64
Cuadro N° 39. Ingresos del CANON (soles). 65
Cuadro N° 40. Ingresos del FONCOMUN (soles). 66
Cuadro N° 41. Fuentes de Financiamiento para la GRD con relación al presupuesto total del Distrito de Antonio Raymond..... 66
Cuadro N° 42. Registro de emergencias según SINPAD en el distrito de Antonio Raymondi 68
Cuadro N° 43. Registro de peligros según SIGRID en el distrito de Antonio Raymondi 71
Cuadro N° 44. Peligros geológicos según INGEMMET en el distrito de Antonio Raymondi..... 72
Cuadro N° 45. Inventario de sismos según IGP en el distrito de Antonio Raymondi 72
Cuadro N° 46. Estudios y proyectos en GRD de la municipalidad distrito de Antonio Raymondi 72
Cuadro N° 47. Principales peligros en el distrito de Antonio Raymondi 73
Cuadro N° 48. Ubicación de las zonas críticas del distrito de Antonio Raymondi..... 74
Cuadro N° 49. Descripción de zonas críticas en el distrito de Antonio Raymondi 75
Cuadro N° 50. Elementos expuestos de las zonas críticas por movimientos en masa. 103
Cuadro N° 51. Elementos expuestos de las zonas críticas por inundación fluvial y pluvial..... 106
Cuadro N° 52. Análisis de la Vulnerabilidad de la dimensión social frente a peligros de movimientos en masa e inundación fluvial y pluvial 109
Cuadro N° 53. Análisis de la Vulnerabilidad de la dimensión económica frente a peligros de movimientos en masa e inundación fluvial y pluvial 110
Cuadro N° 54. Nivel de Riesgo ante Movimientos en Masa – Centros Poblados 112
Cuadro N° 55. Nivel de Riesgo ante Movimientos en Masa – Instituciones Educativas..... 112
Cuadro N° 56. Nivel de Riesgo ante Movimientos en Masa –Establecimientos de Salud 113
Cuadro N° 57. Nivel de Riesgo ante Movimientos en Masa – Redes Viales 113
Cuadro N° 58. Niveles de riesgo de las zonas críticas por movimientos en masa. 114
Cuadro N° 59. Nivel de Riesgo ante Inundación – Centros Poblados 116
Cuadro N° 60. Nivel de Riesgo ante Inundación – Instituciones Educativas..... 117
Cuadro N° 61. Nivel de Riesgo ante Inundación – Establecimientos de Salud 117
Cuadro N° 62. Nivel de Riesgo ante Inundación – Redes Viales 118
Cuadro N° 63. Nivel de riesgo de las zonas críticas por inundación fluvial y pluvial. 118
Cuadro N° 64. OP1, Lineamientos y Servicios..... 123
Cuadro N° 65. OP2, Lineamientos y Servicios..... 124
Cuadro N° 66. OP3, Lineamientos y Servicios..... 125
Cuadro N° 67. OP4, Lineamientos y Servicios..... 125
Cuadro N° 68. Articulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos del distrito de Antonio Raymondi..... 126
Cuadro N° 69. Estrategias del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres. 127
Cuadro N° 70. Responsable del cumplimiento del PPRRD..... 128
Cuadro N° 71. Ejes y prioridades del PPRRD de Antonio Raymondi. 129
Cuadro N° 72. Medidas estructurales del PPRRD de Antonio Raymondi. 133
Cuadro N° 73. Objetivos y acciones del PPRRD medidas no estructurales..... 136
Cuadro N° 74. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables. 138

Cuadro N° 75. Programa de inversiones del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Antonio Raymondi..... 146
Cuadro N° 76. Sistema de seguimiento de PPRRD..... 162
Cuadro N° 77. Sistema de monitoreo de PPRRD. 162
Cuadro N° 78. Sistema de evaluación del PPRRD. 162

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1. Proceso Metodológico para la Formulación del PPRRD 15
Gráfico N° 2. Recorrido Huaraz – Raquia 19
Gráfico N° 3. Material predominante en paredes 27
Gráfico N° 4. Material predominante en techos 28
Gráfico N° 5. Organigrama institucional de la Municipalidad distrital de Antonio Raymondi ... 60
Gráfico N° 6. Sección típica simplificada del cauce de un rio y las zonas inundables. 100
Gráfico N° 7. Primera reunión virtual 166
Gráfico N° 8. Segunda reunión virtual 166
Gráfico N° 9. Tercera reunión virtual 167
Gráfico N° 10. Coordinación relacionada a las zonas críticas 167
Gráfico N° 11. Publicación sobre Asistencia Técnica de parte de CENEPRED 168

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa N° 1. Ubicación del Distrito de Antonio Raymondi 18
Mapa N° 2. Vías de Comunicación del Distrito de Antonio Raymondi 20
Mapa N° 3. Instituciones Educativas del Distrito de Antonio Raymondi 25
Mapa N° 4. Establecimientos de Salud del Distrito de Antonio Raymondi 26
Mapa N° 5. Pendientes del Distrito de Antonio Raymondi 35
Mapa N° 6. Unidades Geológicas del Distrito de Antonio Raymondi 37
Mapa N° 7. Geomorfología del distrito de Antonio Raymondi 39
Mapa N° 8. Falla Geológica del distrito de Antonio Raymondi 41
Mapa N° 9. Cobertura Vegetal del distrito de Antonio Raymondi 43
Mapa N° 10. Ecosistemas del distrito de Antonio Raymondi 45
Mapa N° 11. Clasificación Climática del distrito de Antonio Raymondi 47
Mapa N° 12. Capacidad de uso mayor de tierras del distrito de Antonio Raymondi Raquia 50
Mapa N° 13. Uso Actual de Tierras del distrito de Antonio Raymondi 52
Mapa N° 14. Asociación de suelos del distrito de Antonio Raymondi 54
Mapa N° 15. Hidrografía del distrito de Antonio Raymondi 56
Mapa N° 16. Zonas críticas por flujo de detritos del distrito de Antonio Raymondi 91
Mapa N° 17. Zonas críticas por erosión pluvial del distrito de Antonio Raymondi 92
Mapa N° 18. Zonas críticas por deslizamientos del distrito de Antonio Raymondi 93
Mapa N° 19. Zonas críticas por erosión fluvial del distrito de Antonio Raymondi 94
Mapa N° 20. Zonas críticas por caída de rocas del distrito de Antonio Raymondi 95
Mapa N° 21. Zonas críticas por inundación del distrito de Antonio Raymondi 96
Mapa N° 22. Susceptibilidad a movimientos en masa del distrito de Antonio Raymondi 99
Mapa N° 23. Susceptibilidad por inundación del distrito de Antonio Raymondi 102
Mapa N° 24. Elementos expuestos por movimientos en masa del distrito de Antonio Raymondi 107
Mapa N° 25. Elementos expuestos por inundación fluvial y pluvial del distrito de Antonio Raymondi 108
Mapa N° 26. Escenario de riesgo por movimientos en masa del distrito de Antonio Raymondi 120
Mapa N° 27. Escenario de riesgo por inundaciones del distrito de Antonio Raymondi 121

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre (PPRRD), constituye uno de los instrumentos técnicos referidos a la gestión prospectiva y correctiva de la GRD, lo que contribuirá con el proceso de desarrollo sostenible del distrito de Antonio Raymondi, por lo cual debe implementarse integrándolo a los demás procesos de desarrollo de su espacio interdistrital sin perder el contexto de articulación provincial y regional. Dicho instrumento de gestión tiene como objetivo reducir la vulnerabilidad de las personas, de las edificaciones y de bienes materiales expuestos a peligros de origen natural y antrópico.

Así mismo, define las estrategias y programas que promuevan el desarrollo integral y sostenible del distrito, de esta manera, busca fortalecer las capacidades locales, para la incorporación de la Gestión de Riesgos en los procesos de planificación y gestión del desarrollo territorial distrital.

Debemos manifestar que el presente PPRRD se constituye en uno de los primeros documentos de carácter prospectivo y correctivo elaborado por un Gobierno Local en el marco de la normativa del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

La prevención y reducción de riesgo de desastres en el ámbito del distrito de Antonio Raymondi, requiere de un compromiso institucional y de una coordinación permanente entre las diversas unidades orgánicas y gerencias de línea responsables de promover el desarrollo sostenible, alineado con los objetivos estratégicos propuestos en el PLANAGERD al 2030, Política Pública Nacional de la GRD al 2050 (cierre de brechas), y en concordancia con los objetivos estrategicos, programas, proyectos y/o acciones que plantea el presente plan. Por ello se constituyó mediante Resolución de Alcaldía N° 114-2023- MDAR/A, el equipo técnico encargado de la elaboración del "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Antonio Raymondi, 2023 -2030 (movimientos en masa e inundación)", instrumento técnico estratégico y especifico que contempla los procesos de estimación, prevención y reducción, relacionados a los componentes de Gestión Prospectiva (GP) y Gestión Correctiva (GC) de la GRD.

La Secretaria Técnica del GTGRD, a cargo de la oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Antonio Raymondi - Raquia, es la responsable de la formulación del PPRRD bajo la asistencia técnica del Centro Nacional de Estimación Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED-.

INTRODUCCIÓN

La Gestión del Riesgo de Desastres, es un proceso social que a través de la prevención y la reducción y los controles de los factores de riesgo tiene como propósito proteger la vida de la población y sus medios de vida.

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Antonio Raymondi, es un instrumento técnico estratégico de Gestión de Riesgo de Desastres, permite identificar programas, proyectos, actividades y acciones que reduzcan las condiciones existentes del riesgo de desastres y prevengan la generación de nuevas condiciones de riesgo, consta de seis fases definidas (preparación del proceso, diagnóstico del área de estudio, formulación del plan, validación del plan, implementación del plan y seguimiento y evaluación del plan), desarrollada con la participación del Equipo Técnico constituido mediante Resolución de Alcaldía N° 114-2023- MDAR/A, , el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y la asistencia técnica del CENEPRED. El mencionado Plan presenta un horizonte de ejecución del 2023 - 2030, en concordancia al PLANAGERD 2023-2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Para elaborar el presente PPRRD se aplicó la Guía Metodológica del CENEPRED que fue aprobada mediante Resolución Jefatura N°082-2016-CENEPRED y Directiva N° 013-2016-CENEPRED/J la cual establece los pasos para realizar el Diagnostico del Riesgo de Desastres.

El presente plan considera el marco normativo y conceptual, la identificación y caracterización de los peligros, el análisis de vulnerabilidades, los niveles de riesgo y las medidas de reducción o mitigación, así como los factores limitantes, las potencialidades y capacidades institucionales para la implementación de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres a nivel local.

CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

1.1. Marco Legal y Normativo

1.1.1. Marco Internacional

- Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030., documento internacional adoptado por países miembros de la ONU.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030.

1.1.2. Marco Nacional

- Constitución política del Perú
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Ley N° 29664 y su Reglamento aprobado por D. S. N* 048-2011-PCM.
- Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo no Mitigable.
- Política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional - Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Decreto Supremo N° 222-2013-PCM, que aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres".
- Decreto Supremo N° 115-2013-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo no Mitigable.
- Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030.
- Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM, que aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres".
- Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM, que aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres".

- Resolución Ministerial N* 046-2013-PCM, que aprueba los "Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno"
- Resolución Jefatura N*082-2016-CENEPREDI, que aprueba la Guía Metodológica para la Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno.

1.1.3. *Marco Local*

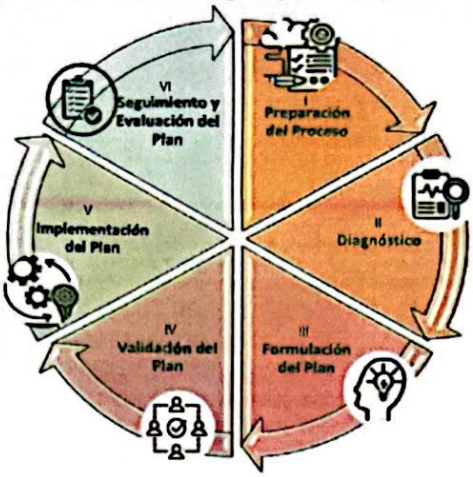
- Resolución de Alcaldía Nº 111-2023-MDAR/A, que constituye el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Antonio Raymondi (GTGRD-MDAR), quién asume las funciones establecidas en la Ley N° 29664.
- Resolución de Alcaldía N° 114-2023- MDAR/A, que conforma el Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la Municipalidad distrital de Antonio Raymondi.
- Ordenanza Municipal N° 002-2021-MDAR/A, que Aprueba el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2021-2023, del Distrito de Antonio Raymondi.

1.2. Metodología

La metodología del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Antonio Raymondi responde a lo establecido en la Guía Metodológica elaborada por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres (CENEPRED).

Esta Guía nombra 6 fases que interactúan entre sí para una correcta realización del Plan, dicho cumplimiento se delega al Grupo de trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD) a través del Equipo Técnico de la Municipalidad del distrito de Antonio Raymondi.

Gráfico N° 1. Proceso Metodológico para la Formulación del PPRRD



Fuente: Equipo Técnico PPRRD adaptado de la Guía Metodológica

En seguida, presentamos las fases a llevarse a cabo según la Guía Metodológica para la elaboración de los PPRRD:

a. Preparación del Proceso

- Fue desarrollado, mediante asistencia técnica de la sede desconcentrada del CENEPRED Sede Ancash.
- Fue coordinado por la Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Antonio Raymondi - Raquia.

b. Diagnóstico del Distrito de Antonio Raymondi

- Se recopilaron datos de ANA, IGP, INGEMMET, SENAMHI, INDECI y SIGRID.
- La priorización de los lugares de intervención se realizó mediante un análisis de los informes de las instituciones técnico-científicas y de los datos cartográficos existentes.
- Las zonas críticas fueron localizadas utilizando imágenes satelitales (Google Earth) en base a los datos de ANA e INGEMMET respecto a los diferentes riesgos (puntos críticos) en la zona del Distrito de Antonio Raymondi.
- Sobre la base de la investigación documental, se encontraron zonas críticas adicionales durante las inspecciones in situ, y se tomaron fotografías con datos complementarios del gobierno local y los actores sociales.
- Una vez localizadas las zonas críticas mediante imágenes por satélite, se delimitaron las áreas de impacto en caso de posibles acontecimientos desfavorables.
- Una vez identificadas las zonas críticas, se procedió a clasificarlos según el tipo de peligro, (lluvias intensas, inundación, movimientos en masa).

- Se elaboraron fichas de zonas críticas.
- Se realizaron talleres con el Grupo de trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Antonio Raymondi – Raquia y la población a fin de concordar la información (secundaria) obtenida.

c. Formulación del plan

- Se propusieron objetivos, actividades y estrategias relacionadas con los planes y políticas regionales y nacionales de GRD.
- En colaboración con el grupo de trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres del distrito de Antonio Raymondi, los proyectos se clasificaron por orden de gravedad del riesgo.
- Se crearon fichas de proyecto para las zonas más críticas identificadas, en las que se detallaban medidas estructurales y no estructurales.
- Se crearon fichas de actividades para las zonas críticas que no cuentan con estudios detallados en el en el Distrito de Antonio Raymondi.

d. Validación del plan

- Se presentó el PPRRD preliminar.
- Se socializó y recibieron aportes del GTGRD.
- Se entregó el PPRRD en versión física y digital a la Municipalidad Distrital de Antonio Raymondi – Raquia.
- Se elaboró el informe técnico-legal, de la propuesta de ordenanza municipal.
- Se aprobó el plan mediante Ordenanza Municipal

e. Implementación del plan

- El gobierno local institucionalizará la propuesta incorporándola en sus instrumentos de gestión.
- Se gestionarán convenios con los gobiernos y entidades públicas de la jurisdicción.
- Se precisarán los compromisos de tareas a ejecutar y la movilización de recursos que se proponen utilizar.

f. Seguimiento y Evaluación del plan

- El gobierno local realizara monitoreo y medición del impacto de la ejecución de las medidas establecidas en el plan.
- Según se determine, se ajustarán las medidas a las nuevas condiciones para el logro de los objetivos establecidos.

1.3. Características del Ámbito de Estudio

1.3.1. Ubicación Geográfica

Según lo muestra el mapa N° 1 políticamente el Distrito de Antonio Raymondi se encuentra ubicada en la provincia de Bolognesi, en el departamento de Áncash. Es una de los 15 distritos que conforman la Provincia de Bolognesi y sus límites son:

- Norte: Provincia de Recuay
- Sur: Distritos de Colquioc y Huayllacayán
- Este: Distrito de Cajacay
- Oeste: Provincia de Recuay

A. Ubicaciòn del Distrito.

Geográficamente se ubica en la margen izquierda de la cuenca alta del río Fortaleza, uno de los 52 ríos peruanos que conforman la vertiente del Océano Pacífico. El distrito se encuentra físicamente en la provincia de Bolognesi, departamento de Ancash. Con referencia al meridiano de Greenwinch, se encuentra entre los 77°28'13" de longitud oeste y los 10°09'27" de latitud sur, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática - 2017.

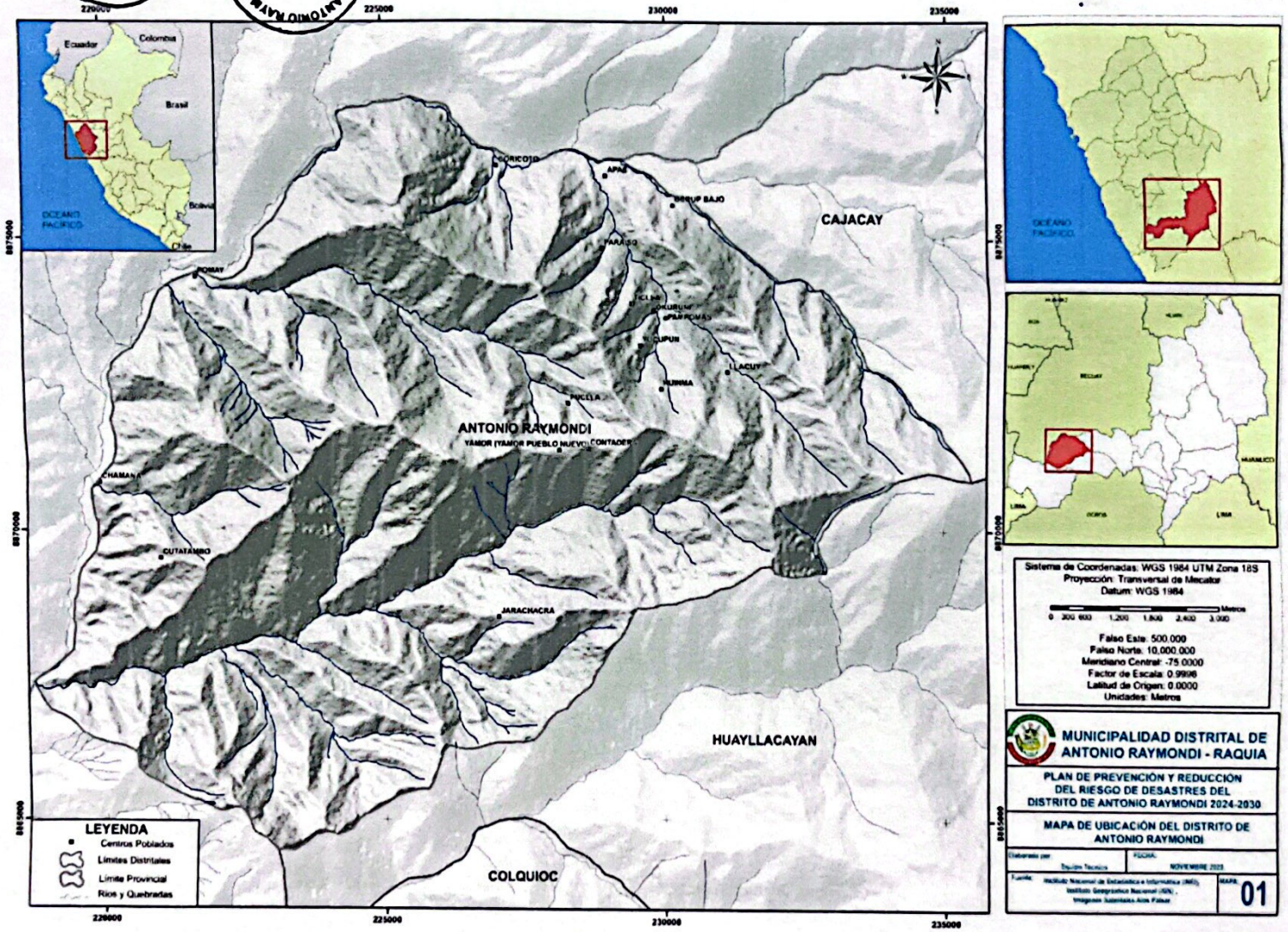
B. División política administrativa del Distrito.

Antonio Raymondi se convirtió en distrito el 24 de abril de 1962 mediante Ley N° 14063, en el segundo gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche. La localidad de Raquia, que sirve de capital del distrito, está situada a 2136 metros sobre el nivel del mar.

C. Superficie y extensión.

El Distrito de Antonio Raymondi tiene una extensión territorial de 122.05 Km², representando así el 3.9% de la superficie total de la Provincia de Bolognesi.

Mapa N° 1. Ubicación del Distrito de Antonio Raymondi



1.3.2. *Vías de Acceso*

La vía de acceso al distrito de Antonio Raymondi según el mapa de recorrido representado en el grafico N° 2, está conformada por la Red vial nacional, la carretera de Huaraz a Raquia, que pasa por Conococha, está asfaltada. La distancia aproximada y el tiempo de viaje en vehículo liviano desde la capital departamental hasta la capital del distrito de Antonio Raymondi es de 123 kilómetros (2 horas con 41 minutos aprox.). Esta ruta es muy transitada ya que da acceso a las localidades costeras y a la capital de Ancash, principalmente desde la capital del país.

Gráfico N° 2. Recorrido Huaraz – Raquia



Fuente: Ministerio de Trasportes y Comunicaciones, 2019/ ET-PPRRD-MDAR, 2023

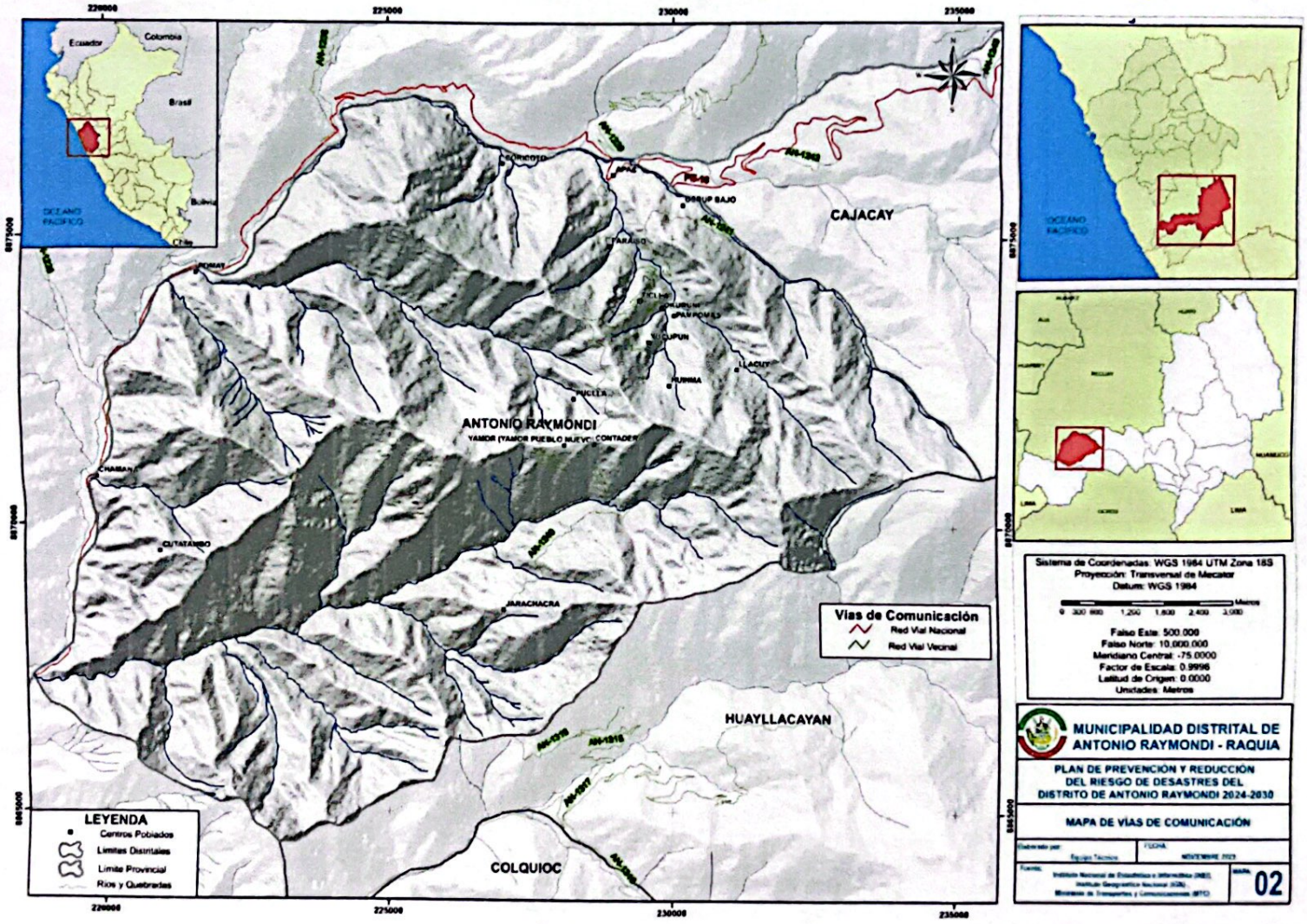
Asimismo, según muestra el mapa N° 2, el distrito cuenta con dos rutas vecinales de acceso a los anexos del territorio que se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 1. Red Vial Vecinal de Antonio Raymondi

Cod. Ruta	Trayecto	Longitud (Km)	Jerarquía	Superficie
AN-1240	Emp. PE-16 (Raquia) - Dv.AN-1269 - Mallao - Yamor.	22.56	RV. VECINAL	Sin afirmar
AN-1241	Emp. AN-1240 (Mallao) - Pta. Carretera.	4.00	RV. VECINAL	Afirmado

Fuente: Ministerio de Trasportes y Comunicaciones, 2019

Mapa N° 2: Vías de Comunicación del Distrito de Antonio Raymondi



1.3.3. Aspecto Social

1.3.3.1. Población.

En el distrito de Antonio Raymondi habitan 1,045 personas, la población predomínate según área geográfica es la rural con el 66.03%, quedando el 33.97% para el área urbana. El 48,80% de la población es de sexo masculino, mientras que el 51,20% es de sexo femenino.

Cuadro N° 2. Población del Distrito de Antonio Raymondi

Distrito	Población Total	Población por área		Población por sexo	
		Urbana	Rural	Masculina	Femenina
Antonio Raymondi	1,045	355	690	510	535

Fuente: Observatorio de seguridad ciudadana – MININTER 2023.
https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-gesti%C3%B3n-de-la-seguridad-ciudadana-en-los-gobiernos-subnacionales

A. Población por Grupo Etario.

Respecto a los grupos etarios, predominan los pertenecientes a las edades de Adultos jóvenes (30 a 44 años), este grupo representa el 17.4% de la población. Seguido a este grupo tenemos a aquellos entre 45 años a 59 años de edad, representando el 15.5% de la población. En menor proporción se encuentra el grupo etario conformado por los infantes menores de 6 años de edad, con un 8.1% de la población total.

Cuadro N° 3. Población por grupos de edad del Distrito de Antonio Raymondi

Grupo de edad	Población	Porcentaje (%)
Infantes (Menores de 6)	84	8.1%
Niños (6 a 11)	102	9.8%
Adolescentes (12 a 17)	86	8.3%
Jóvenes (18 a 29)	140	13.4%
Adultos jóvenes (30 a 44)	181	17.4%
Adultos (45 a 59)	162	15.5%
Adultos mayores (60 y más)	287	27.5%

Fuente: Observatorio de seguridad ciudadana – MININTER 2023.
https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-gesti%C3%B3n-de-la-seguridad-ciudadana-en-los-gobiernos-subnacionales

B. Población por Centros Poblados.

La ocupación del territorio en el distrito de Antonio Raymondi se observa que comprende de 19 centros poblados en diferentes tipos y categorías; de los cuales Raquia es el único centro poblado del tipo urbano. Respecto a las categorías de centros poblados se identifica a Raquia como el único de categoría Pueblo, 7 centros poblados de categoría Anexo, 6 centros poblados de categoría unidad agropecuaria y los 5 centros poblados restantes considerados en la categoría otros.

Cuadro N° 4. Centro poblados del Distrito de Antonio Raymondi

Centros Poblados	Tipo	Categoría CC.PP	POBLACIÓN
Raquia	Urbano	Pueblo	344
Yucupun	Rural	Unidad Agropecuaria	14
Ucrup Bajo	Rural	Unidad Agropecuaria	13
Cutatambo	Rural	Otros	4
Pomay	Rural	Anexo	78
Paraiso	Rural	Unidad Agropecuaria	23
Chamana	Rural	Anexo	76
Coricoto	Rural	Unidad Agropecuaria	9
Ticlla	Rural	Otros	24
Contadera	Rural	Otros	0
Yamor	Rural	Anexo	140
Pampomas	Rural	Anexo	27
Jarachacra	Rural	Anexo	84
Okuruni	Rural	Otros	0
Huinma	Rural	Unidad Agropecuaria	0
Puclla	Rural	Otros	2
Mallao	Rural	Anexo	63
Llacuy	Rural	Unidad Agropecuaria	1
Apac	Rural	Anexo	92

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) 2019.

El Distrito de Antonio Raymondi presenta una tasa de crecimiento poblacional positiva, lo que indica un aumento de la población con el paso de los años; este dato es respaldado por el Censo poblacional en el 2017 por el INEI, donde registro 994 habitantes; seguido del SISFOH en el 2019, el cual registro la misma cifra de 994 habitantes, y que finalmente el MININTER en el 2023, registra una población de 1,045 habitantes en el distrito.

C. Densidad Poblacional.

La densidad poblacional comprende el número de habitantes por kilómetro cuadrado, que se encuentra en una determinada extensión territorial. En ese sentido, la densidad poblacional del distrito de Antonio Raymondi para el año 2023 es de 8.56 Hab/Km2.

Cuadro N° 5. Densidad Poblacional del Distrito de Antonio Raymondi

Distrito de Antonio Raymondi	Superficie (km2)	Año		
		2017	2019	2023
Población total	122.05	994	994	1,045
Densidad Poblacional		8	8	8.56

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI)

D. Tasa de Analfabetismo.

En el distrito de Antonio Raymondi, la tasa de analfabetismo asciende a un 18.11%, siendo el equivalente al 6.22% de la Provincia de Bolognesi. De la población total en el distrito, 777 habitantes representando el 78.17% de la población sabe leer y escribir, mientras que 180 habitantes (18.11%) no sabe leer ni escribir.

Cuadro N° 6. Tasa de analfabetismo del Distrito de Antonio Raymondi

Distrito	Población Total	Población		Tasa de Analfabetismo (%)
		Si lee y escribe	No lee ni escribe	
Antonio Raymond	994	777	180	18.11
Total Provincial	23,797	19,861	2,895	12.17

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI) 2017

1.3.3.2. Salud

El Distrito Antonio Raymondi cuenta con servicios de atención a nivel distrital. Los Establecimientos de Salud del Distrito de Antonio Raymondi pertenecen a la Red Huaylas Sur, Micro Red del Distrito de Cajacay. El distrito de Antonio Raymondi cuenta con los 2 establecimientos de Salud ubicados en la zona urbana del Centro Poblado de Raquia y el anexo de Yamor un puesto satélite.

Cuadro N° 7. Establecimientos de Salud dentro del Distrito de Antonio Raymondi

Establecimiento	Red / Micro Red	Categoría	Coordenadas UTM	
			Este	Este
Puesto de Salud Raquia	Huaylas Sur / Cajacay	I-1	229250	8876128
Puesto de Satélite de Yamor	Huaylas Sur / Cajacay	-	227845	8871354

Fuente: DIRESA Ancash / Municipalidad Distrital de Antonio Raymondi 2023.

1.3.3.3. Educación

La educación en la localidad de Raquia y Anexos cuenta con tres niveles educativos, nivel inicial N° 451, en el nivel primario y secundario, la I.E. N° 86244 Luis Pardo Novoa - Raquia. En el ámbito Rural se cuenta con instituciones educativas de inicial y primaria; en los Anexos de Jarachacra, Yamor y Mallao, cuentan con dos niveles de educación nivel inicial y Primaria. Asimismo, los Anexos de Pomay y Chamana con dos niveles de educación inicial – Pronoie y Primaria; en el caso del nivel secundario la mayoría del alumnado de los anexos del Distrito Antonio Raymondi acude a la zona urbana del centro poblado de Raquia, del distrito de Antonio Raymondi, con el afán de buscar calidad educativa.

Cuadro N° 8. Instituciones Educativas por niveles de educación a nivel distrital

Nombre de IIEE	Nivel	Dirección	Coordenadas UTM	
			Este	Norte
"Los Retoños"	PRONOIE	Anexo de Jarachacra	227030	8868456
"Las Trinitarias"	PRONOIE	Anexo de Pomay	221685	8874366
"Bella Durmiente"	PRONOIE	Anexo de Chamana	219906	8870881
"I.E.I. N° 1650"	Inicial	Anexo de Mallao	229723	8874039
"I.E.I. N°451"	Inicial	Localidad de Raquia	229296	8876169
"I.E.I. N° 86267"	Primaria	Anexo de Jarachacra	227042	8868446
"I.E.I. N° 86246"	Inicial/Primaria Multigrado	Anexo de Yamor	227635	8871384
"I.E.I. N° 86245"	Primaria Multigrado	Anexo de Mallao	229745	8874003
"I.E.I. N° 86966"	Primaria Multigrado	Anexo de Pomay	221668	8874356
"I.E.I. N° 86244 - Luis Pardo Novoa"	Primaria y Secundaria	Localidad de Raquia	229393	8875992

Fuente: PREVAED 2023 / Municipalidad Distrital de Antonio Raymondi 2023.

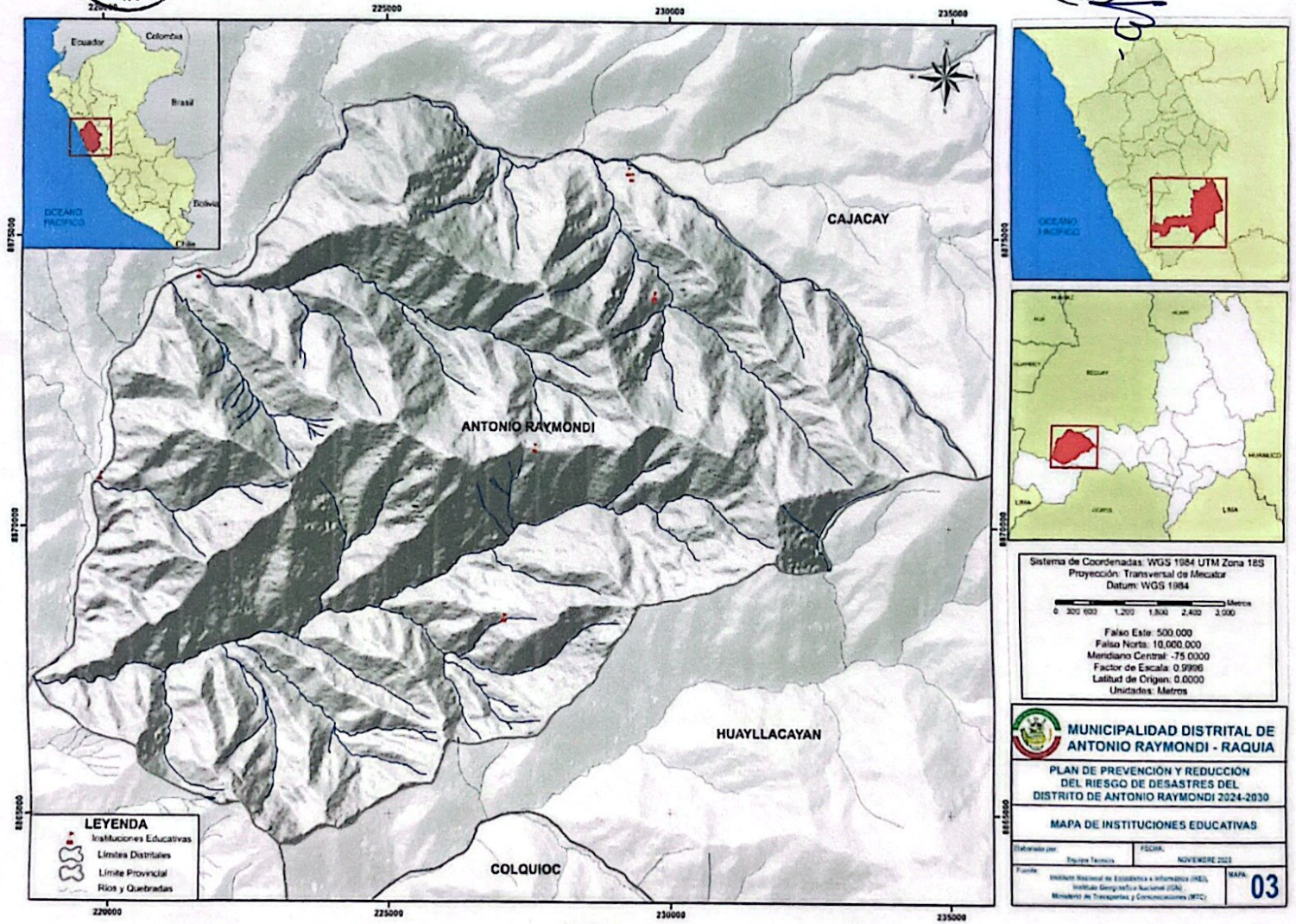
Respecto al nivel de riesgo relacionado a movimientos en masa, todas las instituciones educativas se encuentran en nivel alto; por otro lado, el nivel de riesgo a Inundaciones la mayoría de instituciones educativas presentan nivel Medio.

Cuadro N° 9. Población Educativa y niveles de riesgo según peligro.

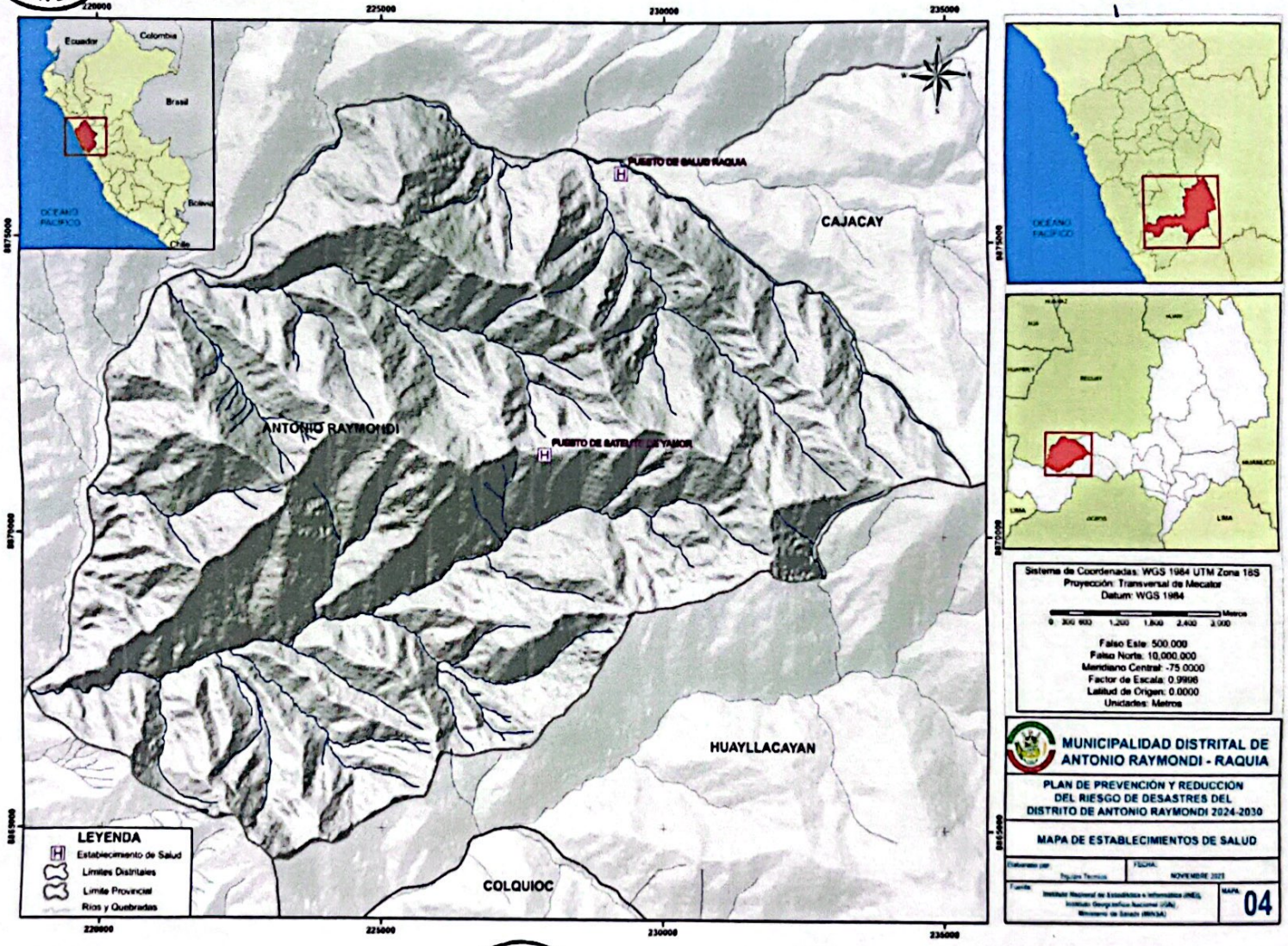
Centro Educativo	Total Alumnos Hombres	Total Alumnos Mujeres	Total Alumnos	Total Docentes	Total Sección	Nivel de Riesgo MM	Nivel de Riesgo Inund.
451	17	17	34	2	3	Alto	Medio
86244 Luis Pardo Novoa	83	89	172	15	11	Alto	Medio
86245	5	8	13	2	6	Alto	Medio
86246	9	8	17	2	9	Alto	Bajo
86267	7	11	18	2	5	Alto	Medio
86966	1	3	4	1	4	Alto	Medio
1650	6	4	10	1	3	Alto	Medio

Fuente: PREVAED 2023

Mapa N° 3. Instituciones Educativas del Distrito de Antonio Raymondi



Mapa N° 4. Establecimientos de Salud del Distrito de Antonio Raymondi



1.3.3.4. Vivienda

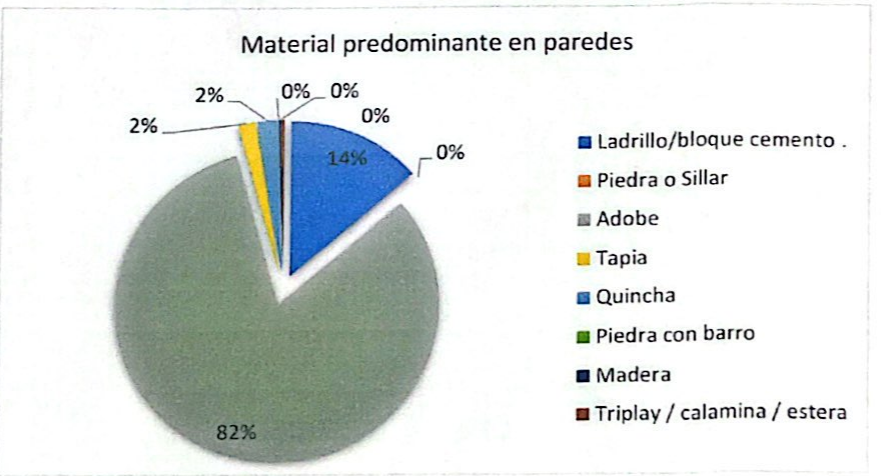
De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2017, el distrito de Antonio Raymondi cuenta con 351 viviendas. En relación al material de construcción de las viviendas, se caracteriza de manera independiente por material de construcción predominante en paredes, techos y pisos. En ese sentido dentro del distrito de Antonio Raymondi predominan las construcciones con paredes de adobe ocupando así el 82.05 % del total de viviendas en el distrito.

Cuadro N° 10. Viviendas particulares, por material de construcción predominante en paredes

Distrito	Total	Material predominante en paredes							
		Ladrillo/ bloque cemento	Piedra o Sillar	Adobe	Tapia	Quincha	Piedra con barro	Madera	Triplay / calamina / estera
Antonio Raymond	351	48	-	288	6	7	-	1	1
		13.68%	-	82.05%	1.71%	1.99%	-	0.28%	0.28%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI) 2017

Gráfico N° 3. Material predominante en paredes



Fuente: ET-PPRRD-MDAR, 2023.

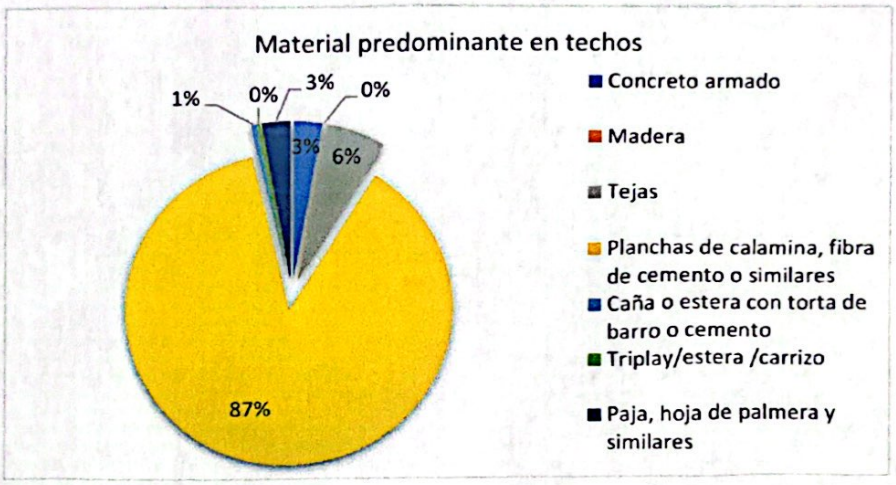
Respecto al material en techos, los predominantes en el distrito son de planchas de calamina, fibra de cemento o similares (87.46%), seguido de tejas (5.98%), concreto armado (2.85%), paja, hoja de palmera y similares (2.85%), caña o estera con torta de barro o cemento (0.57%) y triplay / estera / carrizo (0.28%).

Cuadro N° 11. Viviendas particulares, por material de construcción predominante en techos

Distrito	Total	Material predominante en techos						
		Concreto armado	Madera	Tejas	Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	Caña o estera con torta de barro o cemento	Triplay/ estera / carrizo	Paja, hoja de palmera y similares
Antonio Raymond	351	10	-	21	307	2	1	10
		2.85%	-	5.98%	87.46%	0.57%	0.28%	2.85%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI) 2017

Gráfico N° 4. Material predominante en techos



Fuente: ET-PPRRD-MDAR, 2023.

Finalmente, los materiales predominantes en pisos son la tierra, ocupando el 73.50% del total de viviendas en el distrito, seguido de cemento (25.07%), y losetas, terrazos, cerámicos o similares (1.42%) como únicos materiales presentes en la superficie del piso.

Cuadro N° 12. Viviendas particulares, por material de construcción predominante en pisos

Distrito	Total	Material predominante en pisos					
		Parquet o madera pulida	Láminas asfálticas, vinílicos o similares	Losetas, terrazos, cerámicos o similares	Madera	Cemento	Tierra
Antonio Raymond	351	-	-	5	-	88	258
		-	-	1.42%	-	25.07%	73.50%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI) 2017

A. Saneamiento

En relación a la cobertura del servicio de abastecimiento de agua, en promedio, el 89.17% de la población cuenta con agua potable, en ese sentido, el distrito de Antonio Raymondi, presenta 273 (67.52%) viviendas que cuentan con red pública dentro de la vivienda y 76 (21.65%) fuera de la vivienda.

La distribución espacial del porcentaje de cobertura a nivel distrital se puede ver a detalle en el cuadro 13.

Cuadro N° 13. Viviendas particulares, que cuentan con servicio de abastecimiento de agua del Distrito de Antonio Raymondi

Distrito	Número total de viviendas	Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda	Pilón o pileta de uso público	Pozo	Manantial o puquio	Río	Otro	Vecino	Porcentaje de cobertura (%)
Antonio Raymondi	351	237	76	7	12	2	15	1	1	89.17

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI) 2017

Por otra parte, respecto al servicio del sistema de desagüe, existe un 47.86% de cobertura a nivel distrital; siendo que el 52.14% de la población hace uso de pozos sépticos, letrinas, pozos ciegos y otros a manera de servicios higiénicos.

La distribución espacial del porcentaje de cobertura a nivel distrital se puede ver a detalle en el cuadro 14.

Cuadro N° 14. Viviendas particulares, que cuentan con servicio de desagüe del Distrito de Antonio Raymondi

Distrito	Número total de viviendas	Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Red pública de desagüe fuera de la vivienda	Pozo séptico	Letrina	Pozo ciego	Río	Campo abierto	Otro	Porcentaje de cobertura (%)
Antonio Raymondi	351	159	9	41	6	2	0	128	6	47.86

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI) 2017

B. Energía eléctrica

Dentro del Distrito de Antonio Raymondi, presenta en promedio un 74.07% de cobertura en relación al alumbrado eléctrico, en ese sentido, la población desatendida ocupa el 25.93% de la población total.

Cuadro N° 15. Viviendas particulares, por disponibilidad de alumbrado eléctrico del Distrito de Antonio Raymondi

Distrito	Número total de viviendas	Dispone de alumbrado eléctrico por red pública	Porcentaje de cobertura (%)
Antonio Raymondi	351	260	74.07

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI) 2017

1.3.3.5. Seguridad ciudadana

De acuerdo al III Censo Nacional de Comisarias – INEI, 2014 la provincia de Bolognesi contaba con ocho comisarías, al año 2023 la cantidad aumento a nueve, según información referida por la Municipalidad Distrital de Antonio Raymondi se identifica una Comisaria PNP Prot. De Carreteras Raquia de coordenada este 229124.74 y coordenada sur 8876283.45.

1.3.3.6. Actores Sociales

La municipalidad distrital de Antonio Raymondi cuenta con el respaldo de las entidades locales responsables que ayudaran en la gestión de riesgo, que de la misma manera han recibido capacitación en la implementación de la GRD.

Cuadro N° 16. Actores Sociales que ayudaran en GRD de la municipalidad distrital de Antonio Raymondi

N°	Cargo	Conocimientos en GRD	
		SI	NO
1	Juez de Paz del Distrito de Antonio Raymondi.	X	
2	Director de la Institución Educativa Luis Pardo Novoa - Raquia.	X	
3	Jefe de DESPRCAR PNP Raquia.	X	
4	Presidente de la Comunidad Campesina de Raquia.	X	
5	Representante de la Fiscalía Penal de Bolognesi.	X	
6	Representante de la Comisaria PNP de Cajacay	X	
7	Jefe del Puesto de Salud - Raquia.	X	
8	Presidente del Comité de Regantes.	X	
9	Agente del Anexo de Jarachacra.	X	
10	Agente del Anexo de Yamor.	X	
11	Agente del Anexo de Pampomas.	X	
12	Agente del Anexo de Mallao.	X	
13	Agente del Anexo de San Jose De Apac.	X	
14	Agente del Anexo de Paraiso.	X	
15	Agente del Anexo de Pomay.	X	

Fuente: ET-PPRRD-MDAR, 2023.

1.3.3.7. Programas Sociales

En el distrito de Antonio Raymondi hay 22 usuarios del programa contigo, 74 familias en Programa Juntos, 155 beneficiarios del Pensión 65 y 11 IIEE con QaliWarma, estos programas de apoyo por parte del estado ayudan a mitigar los efectos de la pobreza en la población beneficiaria, que a su vez atienden a la población en situación de vulnerabilidad.

Cuadro N° 17. Programas Sociales del Distrito de Antonio Raymondi

Programas	Intervención	Variable	Número
contigo	SI	N° de usuarios	22
Programa Nacional CUNA MAS	NO	N° de niños atend. en el Serv. Cuidado Diurno	-
		N° de Fam. Atend en el Serv. Acompañamiento	-
FONCODES	NO	Hogares Haku Wiñay Proy. Culm.	-
		Hogares Haku Wiñay Proy. Ejec	-
Juntos	SI	N° de Hogares abonados	74
		N° de Hogares afiliados	72
PAIS	NO	Atenc. a través de los Tambos	-
		Atendidos en los Tambos	-
		N° de tambos prestando servicios	-
pensión65	SI	N° de Beneficiados	155
QaliWarma	SI	N° de IIEE atendidas	11
		N° de niños y niñas atendidos	134

Fuente: INFOMIDIS Actualizado a Noviembre 2023
https://sdv.midis.gob.pe/redinforma/Reporte/Reporte/18

1.3.4. Aspecto Económico

1.3.4.1. Población Económicamente Activa (PEA).

El distrito de Antonio Raymondi cuenta con 397 residentes ocupados, de los cuales el 72,54% (288 residentes) son hombres y el 27,46% (109 residentes) son mujeres. La tasa de desempleo es del 3,17% para la población desempleada, que está compuesta por un 53,85% de hombres (7 personas) y un 46,15% de mujeres (6 personas).

Cuadro N° 18. PEA, tasa de ocupación y desempleo del Distrito de Antonio Raymondi

Total	PEA ocupada				PEA desocupada			
	Total		Por sexo		Total		Por sexo	
	PEA ocupada	Tasa de ocupación	Hombre	Mujer	PEA desocupada	Tasa de desempleo	Hombre	Mujer
410	397	96.83	288	109	13	3.17	7	6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI) 2017

Por otra parte, de acuerdo a la categoría de ocupación, la PEA asalariada representa el 25.94% de la PEA total, de los cuales el 71.54% son trabajadores independientes, el 1.01% son empleadores y el 1.51% se dedican al trabajo familiar, tal como se muestra en el cuadro 8.

Cuadro N° 19. PEA de acuerdo a la categoría de ocupación del Distrito de Antonio Raymondi

Categoría de Ocupación							
PEA Asalariada				Trabajador Independiente	Empleador o Patrono	Trabajo negocio familiar	Total PEA Ocupada
Empleado	Obrero	Trabajador del hogar	Sub Total				
41	62	-	103	284	4	6	397

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI) 2017

1.3.4.2. Actividad Económica.

La Población Económicamente Activa (PEA) por rubro de actividad económica que predomina es la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, la cual representa el 73.05%; seguida de Adm. pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria con 5.04% y Enseñanza con 4.03%.

Cuadro N° 20. PEA por rubro de actividad económica del Distrito de Antonio Raymondi

Actividad económica	PEA total	PEA total (%)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	290	73.05
Industrias manufactureras	7	1.76
Construcción	14	3.53
Comerc., reparación de veh. autom. y motoc.	15	3.78
Vent., mant. y reparación de veh. autom. y motoc	1	0.25
Comercio al por menor	14	3.53
Transporte y almacenamiento	9	2.27
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	14	3.53
Actividades financieras y de seguros	1	0.25
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2	0.50
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1	0.25
Adm. pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	20	5.04
Enseñanza	16	4.03
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2	0.50
Otras actividades de servicios	6	1.51
PEA total	**397**	**100.00**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI) 2017

1.3.5. Aspectos Físicos

1.3.5.1. Altitud.

Raquia como centro poblado principal se encuentra a 2 139 m.s.n.m, el cual pertenece a la región natural (según los pisos altitudinales) Yunga marítima. El centro poblado ubicado a mayor altitud es el de Contadera, a 3 064 m.s.n.m, seguido de Yamor (Yamor Pueblo Nuevo), con altitudes de 3 040 m.s.n.m. Asimismo, los centros poblados con menor altitud son Chamana y Pomay, que se ubican a 1 402 m.s.n.m y 1 524 m.s.n.m respectivamente.

Cuadro N° 21. Altitud de centros poblados del Distrito de Antonio Raymondi.

Distrito	Centros Poblados	Latitud	Longitud	Altitud	Región Natural
Antonio Raymondi	Raquia	-10.157203	-77.470434	2 139	Yunga marítima
	Coricoto	-10.156298	-77.491293	1 929	Yunga marítima
	Apac	-10.15798	-77.473543	2 098	Yunga marítima
	Ucrup Bajo	-10.16261	-77.462503	2 295	Yunga marítima
	Paraíso	-10.169038	-77.474137	2 287	Yunga marítima
	Pomay	-10.173193	-77.54017	1 524	Yunga marítima
	Mallao	-10.176817	-77.46592	2 439	Quechua
	Pampomas	-10.179852	-77.464047	2 498	Quechua
	Huinma	-10.190823	-77.465083	3 000	Quechua
	Yucupun	-10.18403	-77.468285	2 739	Quechua
	Llacuy	-10.18824	-77.454158	2 874	Quechua
	Chamana	-10.204873	-77.556638	1 402	Yunga marítima
	Yamor (Yamor Pueblo Nuevo)	-10.200245	-77.482067	3 040	Quechua
	Jarachacra	-10.226147	-77.491913	2 422	Quechua
	Ticlla	-10.177533	-77.469538	2 592	Quechua
	Cutatambo	-10.216592	-77.546675	1 718	Yunga marítima
	Okuruni	-10.178581	-77.465962	2 438	Quechua
	Contadera	-10.199982	-77.477320	3 064	Quechua
	Puclla	-10.192989	-77.480512	2 710	Quechua

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI) 2017

1.3.5.2. Pendiente.

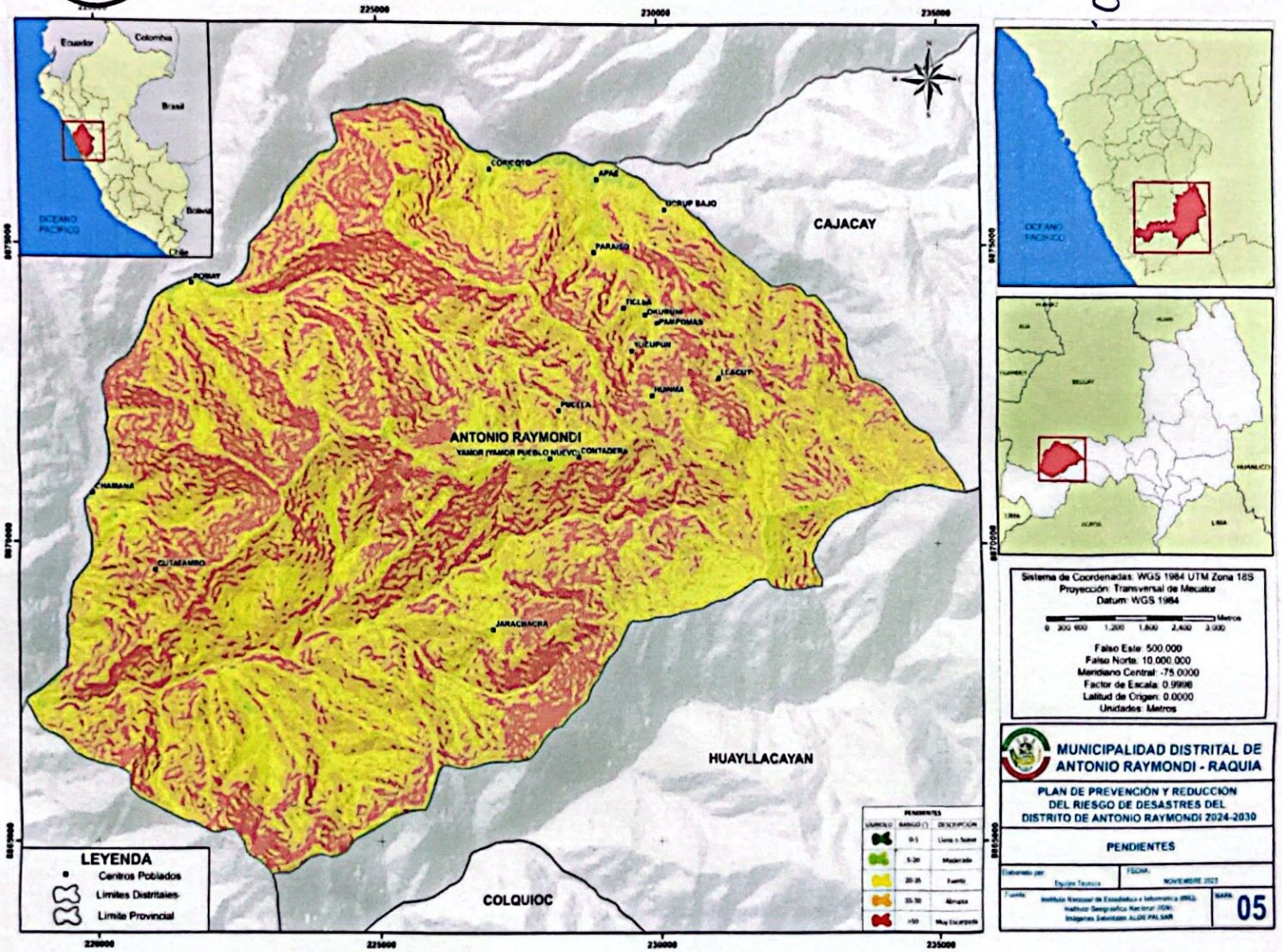
En el Distrito de Antonio Raymondi la mayor parte del territorio posee un rango de pendiente entre 20° - 35° que corresponde a una clasificación de Pendiente fuerte ocupando el 56.53 % del territorio, seguido del rango entre 35° - 50° que representa un 28.35 % del territorio. Y en menor extensión territorial se identifican las clasificaciones de Terreno llano o suave y Terrenos muy escarpados con el 0.44 % y 1.12 % respectivamente. Asimismo, en el mapa de pendientes (mapa 5), se observa que los centros poblados se encuentran en su mayoría emplazadas en terrenos con pendiente moderada, clasificación que implica una susceptibilidad baja, restringiéndose también a la ocurrencia de algún evento aislado, como la erosión de laderas, que puede desencadenar un posterior flujo (huayco), y que en algunos casos tienen una alta susceptibilidad a las inundaciones.

Cuadro N° 22. Rango de pendientes y área que ocupa en el territorio del Distrito de Antonio Raymondi

Rango	Clasificación	Color	Área (Km2)
0° - 5°	Terreno llano o suave		0.53
5° - 20°	Terreno con pendiente moderado		16.54
20° - 35°	Pendiente fuerte		68.99
35° - 50°	Pendiente abrupta		34.60
> 50°	Terrenos muy escarpados		1.37
Total área (Km²)			122.05

Fuente: Adaptado del Boletín C 38 (INGEMMET, 2009)

Mapa N° 5. Pendientes del Distrito de Antonio Raymondi



Sistema de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 18S
Proyección: Transversal de Mecator
Datum: WGS 1984

0 200 400 1,200 1,800 2,400 3,000 Metros

Falso Este: 500.000
Falso Norte: 10.000.000
Meridiano Central: -75.0000
Factor de Escala: 0.9998
Latitud de Origen: 0.0000
Unidades: Metros

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTONIO RAYMONDI - RAQUIA

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2024-2030

PENDIENTES

Elaborado por: Equipo Técnico
FECHA: NOVIEMBRE 2023
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Instituto Geográfico Nacional (IGN), Imágenes Satelitales ALOS PALSAR
MAPA 05

1.3.5.3. Geología.

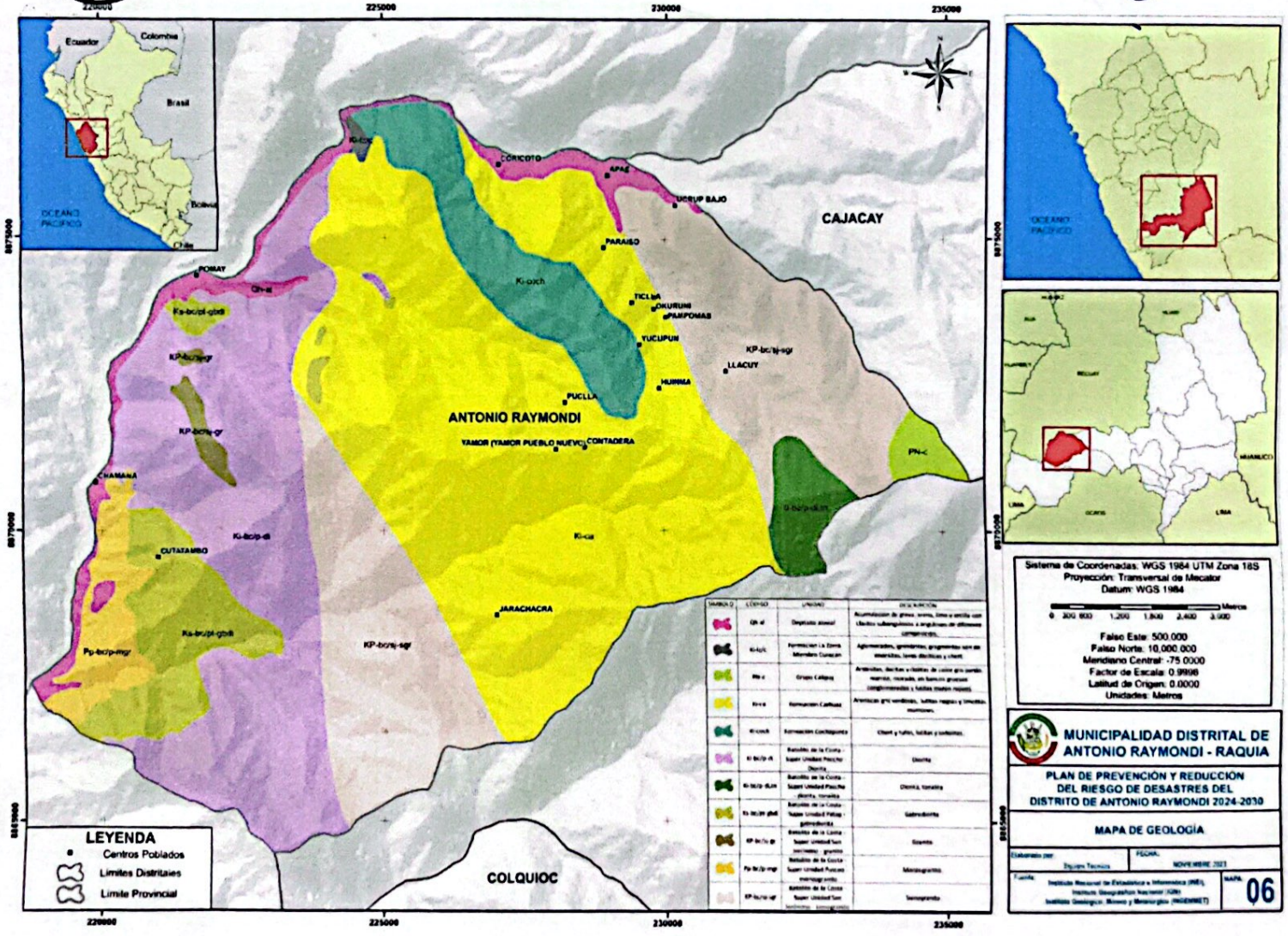
El Distrito de Antonio Raymondi, de acuerdo al mapa Geológico del Perú / Escala 1:100 000 (INGEMMET, 2018), se ubican entre los cuadrángulos 21h y 21i, en ese sentido, en el cuadro 20 se detallan las 11 unidades geológicas presentes dentro del ámbito de estudio. (ver mapa 6).

Cuadro N° 23. Unidades geológicas presentes dentro del territorio del Distrito de Antonio Raymondi

Color	Unidad geológica	Descripción de unidad geológica	Descripción litológica	Área (Km2)
	Qh-al	Depósito aluvial	Acumulación de grava, arena, limo y arcilla con clastos subangulosos a angulosos de diferente composición.	4.20
	Ki-lz/c	Formación La Zorra - Miembro Curacán	Aglomerados, ignimbritas, gragmentos son de andesítas, lavas dacíticas y chert.	0.19
	PN-c	Grupo Calipuy	Andesitas, dacitas y riolitas de color gris pardo, marrón, morado, en bancos gruesos. conglomerados y lutitas marón rojizos.	1.08
	Ki-ca	Formación Carhuaz	Areniscas gris verdosas, lutitas negras y limolitas marrones.	46.29
	Ki-coch	Formación Cochapunta	Chert y tufos, lutitas y lodolitas.	7.34
	Ki-bc/p-di	Batolito de la Costa - Super Unidad Paccho - Diorita	Diorita	23.91
	Ki-bc/p-di,tn	Batolito de la Costa - Super Unidad Paccho - diorita, tonalita	Diorita, tonalita	2.35
	Ks-bc/pt-gbdi	Batolito de la Costa - Super Unidad Patap - gabrodiorita	Gabrodiorita	7.21
	KP-bc/sj-gr	Batolito de la Costa - Super Unidad San Jerónimo - granito	Granito	0.78
	Pp-bc/p-mgr	Batolito de la Costa - Super Unidad Puscao - monzogranito	Monzogranito.	3.43
	KP-bc/sj-sgr	Batolito de la Costa - Super Unidad San Jerónimo - sienogranito	Sienogranito	25.28

Fuente: Mapa Geológico de los Cuadrángulos que conforman el Distrito de Antonio Raymond (21h y 21i). Carta Geológica Nacional – Escala 1:100 000 (INGEMMET, 2018).

Mapa N° 03: Unidades Geológicas del Distrito de Antonio Raymondi



1.3.5.4. Geomorfología.

De acuerdo a INGEMMET. el distrito de Antonio Raymondi presenta cuatro unidades geomorfológicas, y la que predomina en el territorio es Montaña en roca intrusiva, ocupando así el 62.53 % del total del distrito; seguido de Montaña en roca sedimentaria con el 31.87 % del territorio, por último, encontramos a la Llanura o planicie inundable y Montaña en roca volcánica, ocupando el 4.73 % y 0.87 % respectivamente. De acuerdo a la descripción de las unidades geológicas se identifican dos zonas:

a. Planicies

Están asociados a depósitos aluviales, fluvioglaciares, marinos y eólicos, limitados en muchos casos por depósitos de piedemontes y laderas de montañas o colinas en afloramientos rocosos; ocupan una superficie de 4.73 % del área del distrito.

b. Montañas

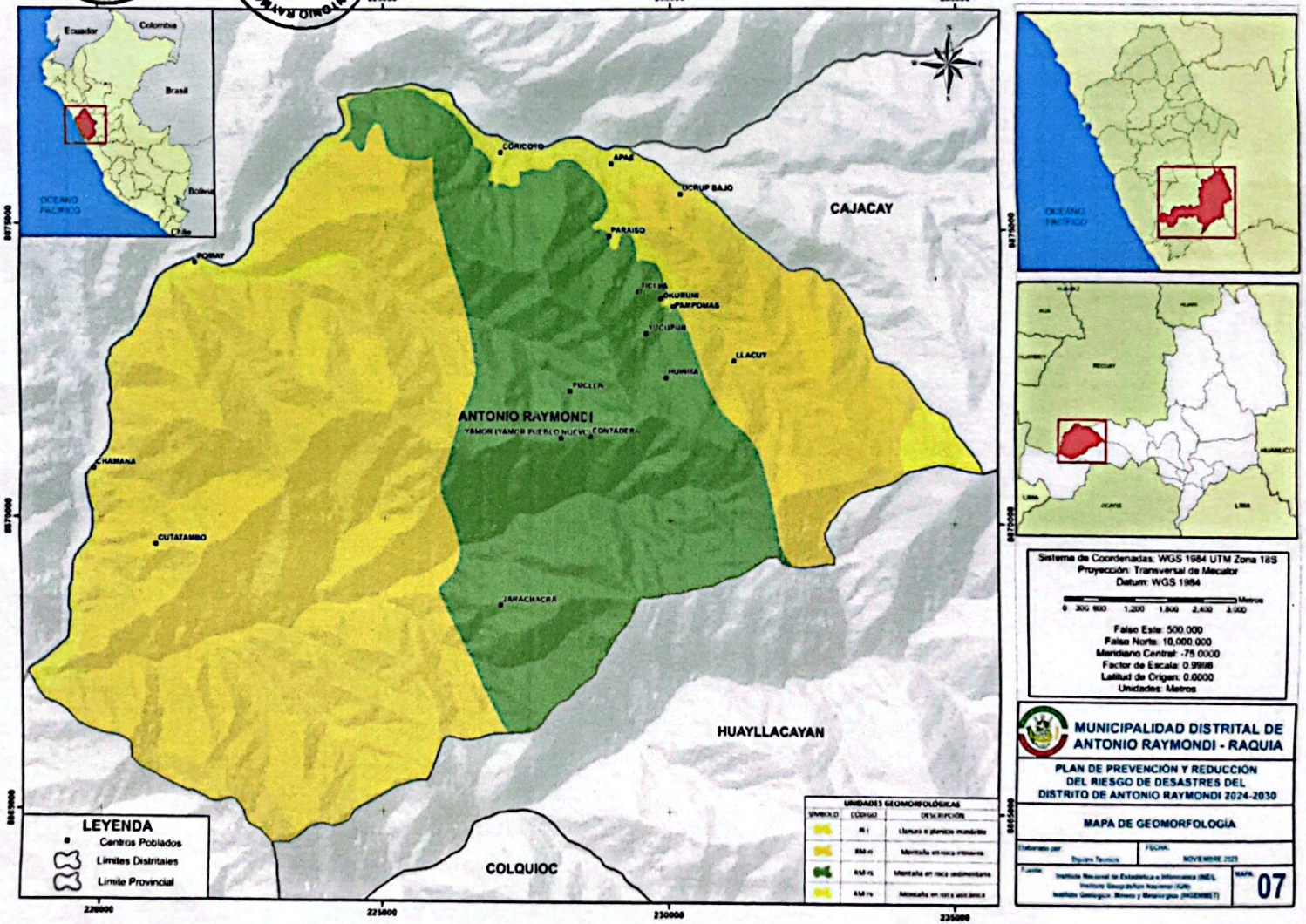
Se reconocen como cumbres y estribaciones o laderas que han sido modeladas por la erosión y la influencia de otros eventos de diferente naturaleza (levantamiento, glaciación, etc.). En general conforman alineamientos alargados de dirección andina, que sobrepasan los 300 m del nivel de base local, constituidos por rocas intrusivas, volcánicosedimentarias y sedimentarias, con diferentes estados de meteorización superficial y de erosión. Ocupa el 95.27 % de la superficie del distrito.

Cuadro N° 24. Unidades geomorfológicas presentes dentro del territorio del distrito de Antonio Raymondi

Color	Código	Descripción	Área (Km2)
	Pl-i	Llanura o planicie inundable	5.77
	RM-rs	Montaña en roca sedimentaria	38.90
	RM-ri	Montaña en roca intrusiva	76.32
	RM-rv	Montaña en roca volcánica	1.06
Total área (Km²)			122.05

Fuente: Mapa Geomorfológico del Perú (INGEMMET).

Mapa N° 7. Geomorfología del distrito de Antonio Raymondi



1.3.5.1. Fallas Geológicas.

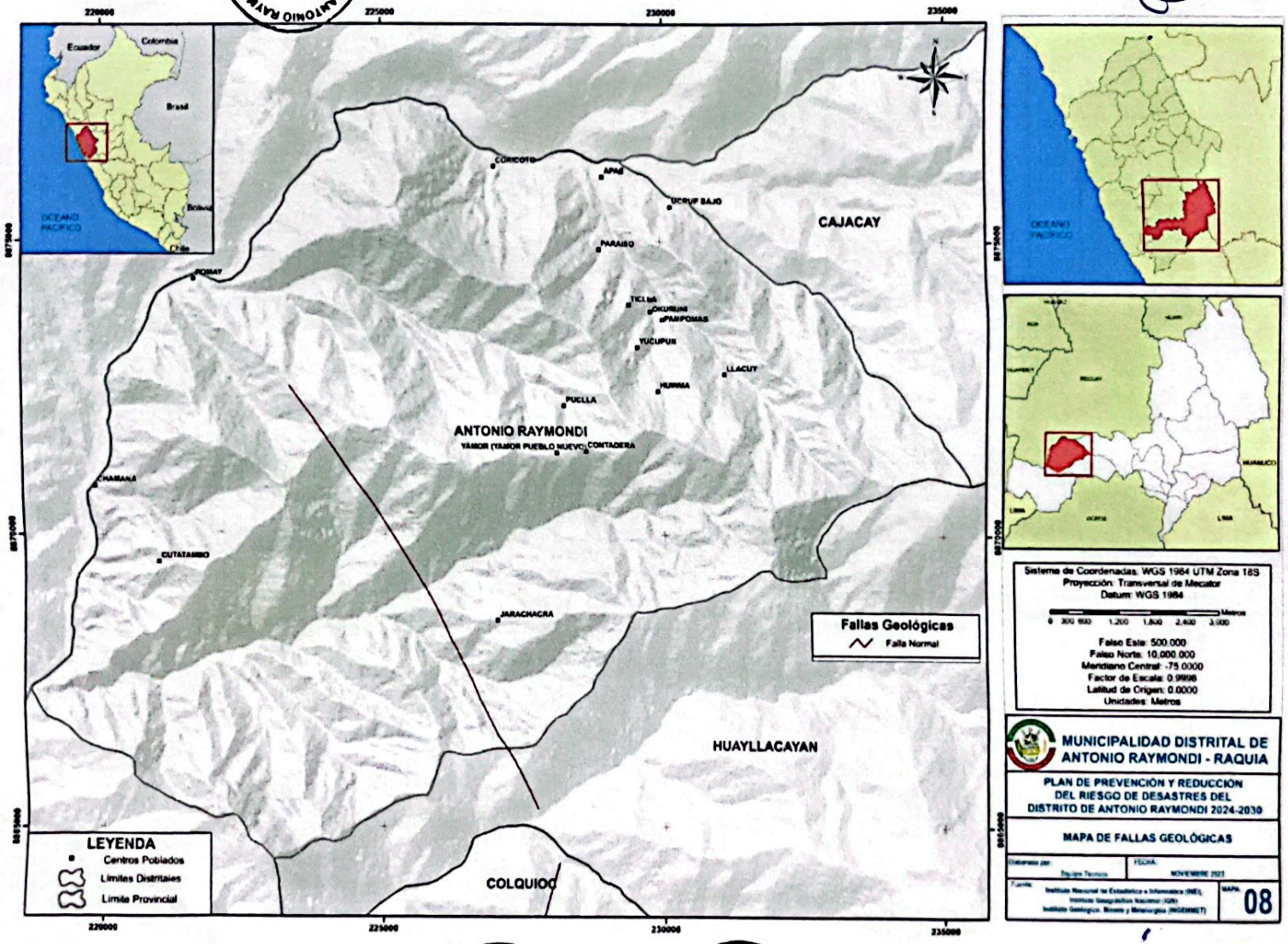
Una falla es una fractura, generalmente plana, en el terreno a lo largo de la cual se han deslizado los dos bloques el uno respecto al otro. En gestión del riesgo de desastres se entiende las fallas como condicionantes de deslizamientos o movimientos en masa en presencia de lluvias intensas o sobresaturación del suelo.

El INGEMMET ha mapeado a través del Boletín N° 60 Carta Geológica Nacional, 1995, las principales zonas con presencia de Fallas en el Distrito de Antonio Raymondi. El Distrito de Antonio Raymondi presenta solo un tipo de falla:

a. Falla normal

Este tipo de falla que ocurre en la zona se da cuando el bloque de techo se desplaza hacia abajo en comparación al bloque de muro, quedando por debajo del mismo. Las fallas normales suelen tener una inclinación de unos 60º disminuyendo con la profundidad. La falla Geológica presente en el distrito de Antonio Raymondi se proyecta del noroeste al sureste con una fractura aproxima de 8.48 kilómetros lineales, tal como se observa en el mapa N° 8.

Mapa N° 8. Falla Geológica del distrito de Antonio Raymondi



1.3.5.2. Cobertura Vegetal.

De acuerdo al Mapa Nacional de Cobertura Vegetal del MINAM, en el Distrito de Antonio Raymondi se identifican cuatro zonas de Cobertura Vegetal, con las siguientes características:

a. Agricultura costera y andina (AGRI)

Corresponde a todas las áreas donde se realiza actividad agropecuaria, actualmente activas y en descanso, ubicadas en todos los valles que atraviesan al extenso desierto costero y los que ascienden a la vertiente occidental andina hasta el límite con el pajonal altoandino. Asimismo, los fondos y laderas de los valles interandinos hasta el límite del pajonal altoandino.

b. Cardonal (Car)

Se extiende en una larga y angosta franja que recorre la porción inferior de la vertiente occidental andina, desde La Libertad hasta Tacna, en el norte del Perú desde los 1800 hasta los 2700 m. s. n. m. y al sur del país se encuentra desde 1500 hasta 2500 m. s. n. m., limitado en su distribución en su parte inferior con el desierto costero y en su parte superior con el matorral arbustivo.

c. Matorral arbustivo (Ma)

Distribuido ampliamente en la región andina, desde aproximadamente 1500 hasta 3800 m. s. n. m. en la zona sur y centro del país, y desde 1000 hasta los 3000 m. s. n. m. en la zona norte del país, es decir, en ambos casos, hasta el límite de los pajonales naturales.

d. Pajonal andino (Pj)

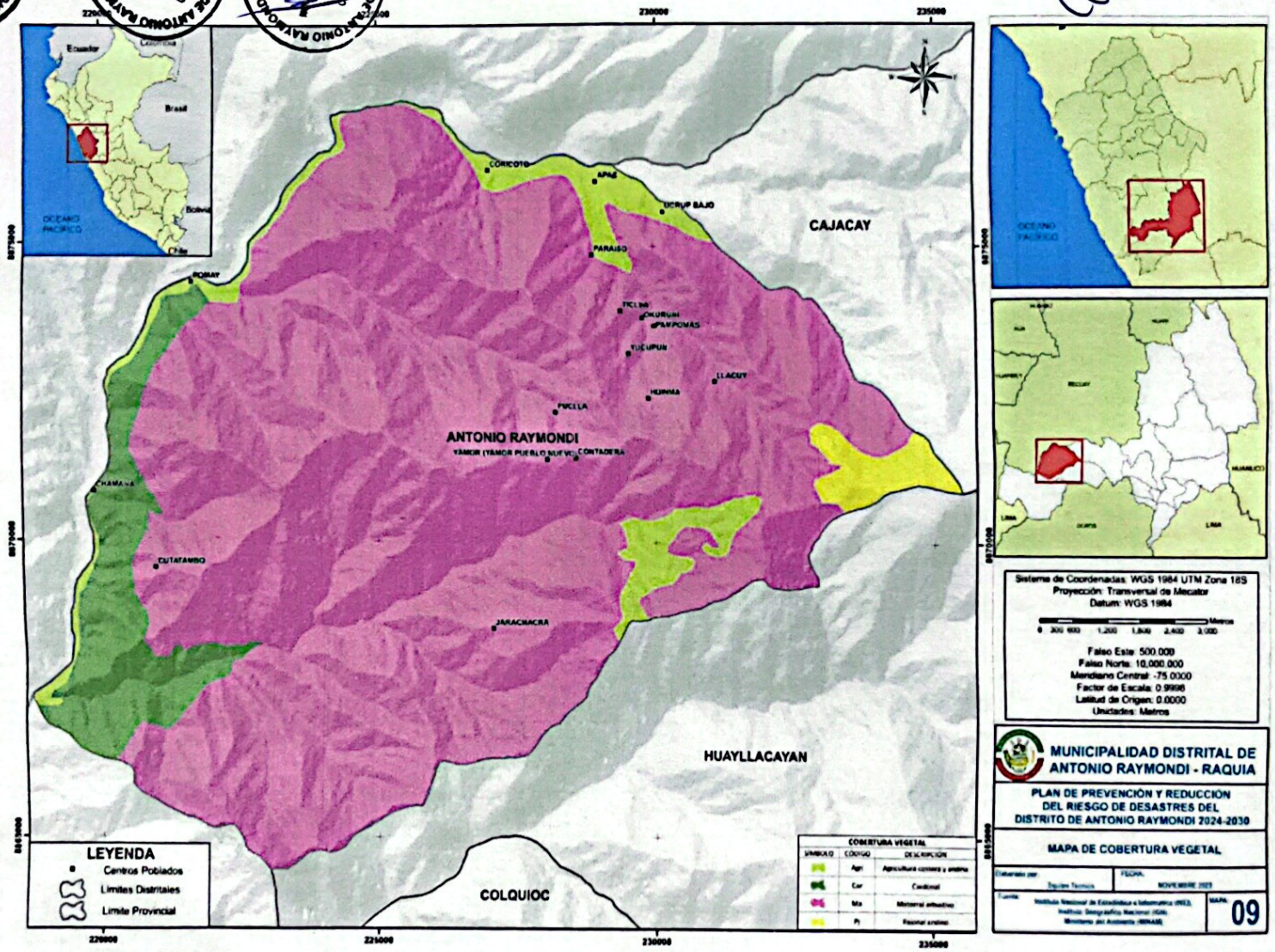
Conformado mayormente por herbazales ubicado en la porción superior de la cordillera de los andes, aproximadamente entre 3800 y 4800 m. s. n. m. Se desarrolla sobre terrenos que van desde casi planos como en las altiplanicies hasta empinados o escarpado, en las depresiones y fondo de valles glaciares.

Cuadro N° 25. Tipos de Cobertura Vegetal dentro del distrito de Antonio Raymondi

Color	Símbolo	Descripción	Área (Km2)
	Agri	Agricultura costera y andina	6.19
	Car	Cardonal	8.76
	Ma	Matorral arbustivo	105.00
	Pj	Pajonal andino	2.10
Total área (Km^2)			122.05

Fuente: Mapa Nacional de Cobertura Vegetal (MINAM,2015).

Mapa N° 9. Cobertura Vegetal del distrito de Antonio Raymondi



1.3.5.3. Ecosistema.

Según el mapa Nacional de Ecosistemas elaborado por el MINAM (2019), existen diversos tipos de ecosistemas, entre los ecosistemas identificados en Distrito de Antonio Raymondi son el matorral andino, pajonal de puna húmeda y zona agrícola, los cuales representan el 93.21%, 1.72% y 5.07% del territorio del Distrito de Antonio Raymondi respectivamente. En la tabla N° 26 se detallan los 03 tipos de ecosistemas presentes en el ámbito de estudio.

a. Matorral andino

Ecosistema andino con vegetación leñosa arbustiva de composición y estructura variable (incluyendo formaciones de cactáceas o cardonales), una cobertura de suelo superior al 10 %, que se extiende por más de 0,5 hectáreas y cuya altura sobre el suelo no supera los 4 metros. Incluye árboles

b. Pajonal de puna húmeda

Ecosistema altoandino con vegetación herbácea constituida principalmente por céspedes dominados por gramíneas de porte bajo y pajonales dominados por gramíneas que crecen amacolladas, dispersas y son de tallo y hojas duras, y algunas asociaciones arbustivas dispersas; intercalándose vegetación saxícola en los afloramientos rocosos. Puede ocupar terrenos planos u ondulados o colinas de pendiente suave a moderada. (MINAM, 2019).

c. Zona agrícola

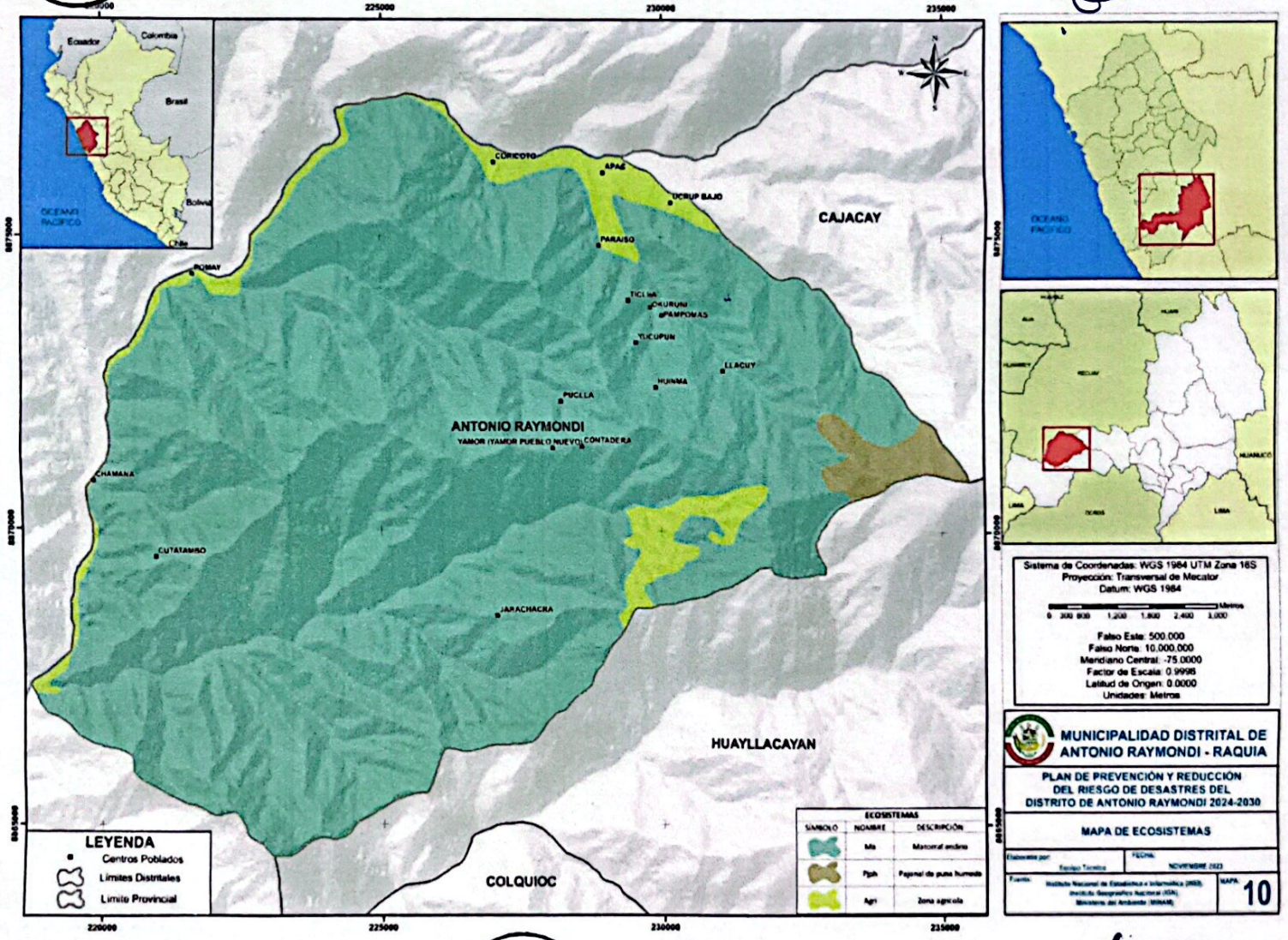
Comprende las áreas dedicadas a cultivos. Pueden ser cultivos transitorios, es decir, aquellos que después de la cosecha deben volver a sembrar para seguir produciendo (ciclo vegetativo es corto, de pocos meses hasta 2 años); o cultivos permanentes, aquellos cuyo ciclo vegetativo es mayor a dos años, produciendo varias cosechas sin necesidad de volverse a plantar. (MINAM, 2019).

Cuadro N° 26. Tipos de Ecosistemas dentro del distrito de Antonio Raymondi

Color	Símbolo	Descripción	Área (Km2)
	Ma	Matorral andino	113.76
	Pjph	Pajonal de puna húmeda	2.10
	Agri	Zona agricola	6.19
Total área (Km²)			122.05

Fuente: Mapa Nacional de Ecosistemas del Peru (MINAM,2019).

Mapa N° 10: Ecosistemas del distrito de Antonio Raymondi



1.3.5.4. Clima.

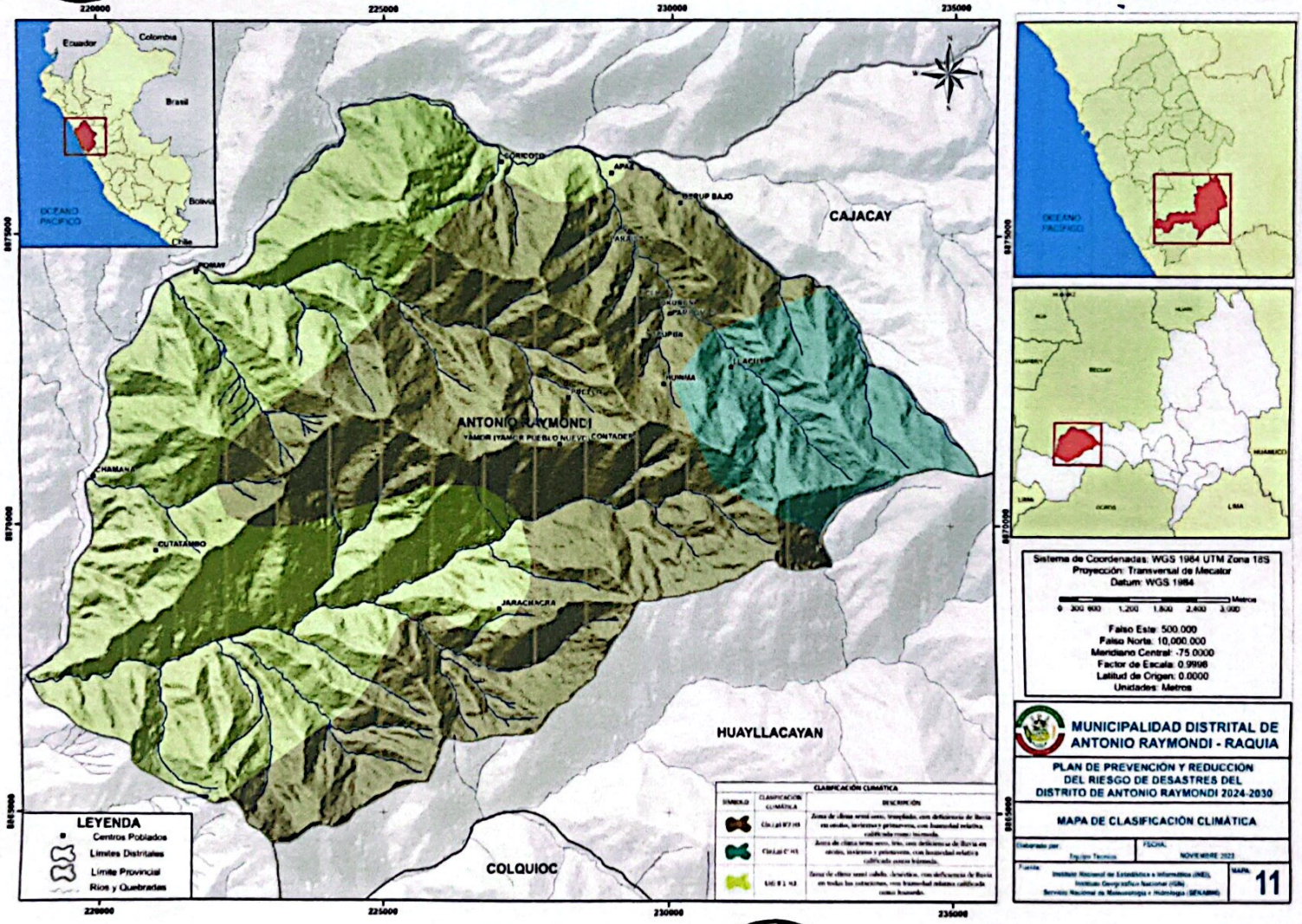
El Distrito de Antonio Raymondi cuenta con 03 tipos de Clasificación Climática establecidos por SENAMHI. La clasificación climática predominante en el distrito es C(o,I,p) B'2 H3, clima templado y húmedo, que se extiende en un 47.13 % del territorio; seguido de la clasificación climática E(d) B'1 H3, clima semicálido y húmedo, ocupando el 42.37 % del distrito; y finalmente la clasificación climática C(o,I,p) C' H3, ocupa el 10.50 % del territorio distrital.

Cuadro N° 27. Clasificación climática dentro del distrito de Antonio Raymondi

Color	Clasificación climática	Características principales	Área (Km²)
	C(o,I,p) B'2 H3	Clima semi-seco, templado y con ausencia de precipitaciones en otoño, invierno y primavera, su atmosfera es húmeda. Templado y húmedo.	57.52
	C(o,I,p) C' H3	Clima semi seco, frío, con deficiencia de lluvia en otoño, invierno y primavera, con humedad relativa calificada como húmeda.	12.82
	E(d) B'1 H3	Clima árido, con deficiencia de lluvias. Semicálido y húmedo.	51.71

Fuente: Clasificación Climática (SENAMHI, 2019)

Mapa N° 11: Clasificación Climática del distrito de Antonio Raymondi



1.3.5.5. Capacidad de Uso Mayor de Tierras (CUM).

En el Distrito de Antonio Raymondi encontramos 05 asociaciones de CUM, según el Mapa de Capacidad de Uso Mayor de Tierras de la ONERN (1981) y su distribución en el territorio como se muestra en el Mapa N°12:

a. Tierras Aptas para Cultivo en Limpio (A)

Reúne a las tierras que presentan características climáticas, de relieve y edáficas para la producción de cultivos en limpio, que demandan remociones o araduras periódicas y continuadas del suelo.

b. Tierras Aptas para Cultivos Permanentes (C)

Reúne a las tierras cuyas características climáticas, relieve y edáficas no son favorables para la producción de cultivos que requieren la remoción periódica y continuada del suelo (cultivos en limpio), pero permiten la producción de cultivos permanentes, ya sean arbustivos o arbóreos (frutales principalmente).

c. Tierras Aptas para Pastos (P)

Reúne a las tierras cuyas características climáticas, relieve y edáficas no son favorables para cultivos en limpio, ni permanentes, pero sí para la producción de pastos naturales o cultivados, que permitan el pastoreo continuado o temporal, sin deterioro de la capacidad productiva del recurso suelo.

d. Tierras de Protección (X)

Son aquellas que, por sus condiciones biológicas de fragilidad ecosistémica y edáfica, no son aptas para el aprovechamiento maderable u otros usos que alteren la cobertura vegetal o remuevan el suelo.

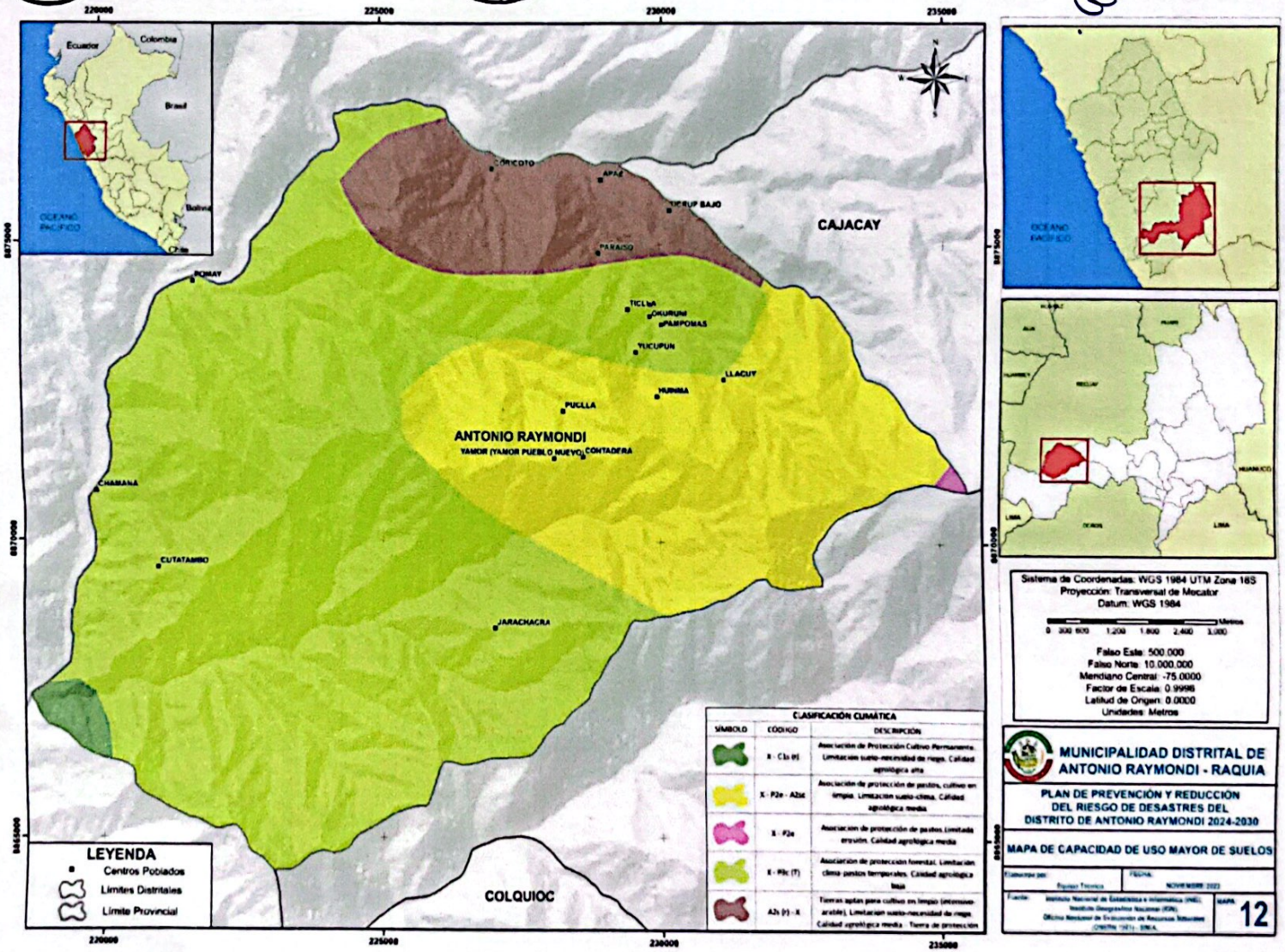
La asociación CUM predomínate es la X - P3c (T). (Asociación de protección forestal. Limitación clima-pastos temporales. Cálidad agrológica baja), ocupando el 63.99 % del territorio distrital; seguido de la asociación X - P2e - A2sc. (Asociación de protección de pastos, cultivo en limpio. Limitación suelo-clima. Cálidad agrológica media), con una extensión el cual abarca el 25.51 % de la superficie.

Cuadro N° 28. Asociaciones de capacidad de uso mayor de tierras del distrito de Antonio Raymondi

Color	Asociación	Descripción	Área (Km^2)
	X - C1s (r)	Asociación de Protección Cultivo Permanente. Limitación suelo-necesidad de riego. Cálidad agrológica alta	1.13
	X - P2e - A2sc	Asociación de protección de pastos, cultivo en limpio. Limitación suelo-clima. Cálidad agrológica media	31.13
	X - P2e	Asociación de protección de pastos.Limitada erosión. Cálidad agrológica media	0.15
	X - P3c (T)	Asociación de protección forestal. Limitación clima-pastos temporales. Cálidad agrológica baja	78.10
	A2s (r) - X	Tierras aptas para cultivo en limpio (intensivo-arable), Limitación suelo-necesidad de riego. Cálidad agrológica media - Tierra de protección	11.53

Fuente: Mapa de Capacidad de Uso Mayor Tierras del Perú (ONERN, 1981).

Mapa N° 12. Capacidad de uso mayor de tierras del distrito de Antonio Raymondi



1.3.5.6. Uso Actual de Tierras.

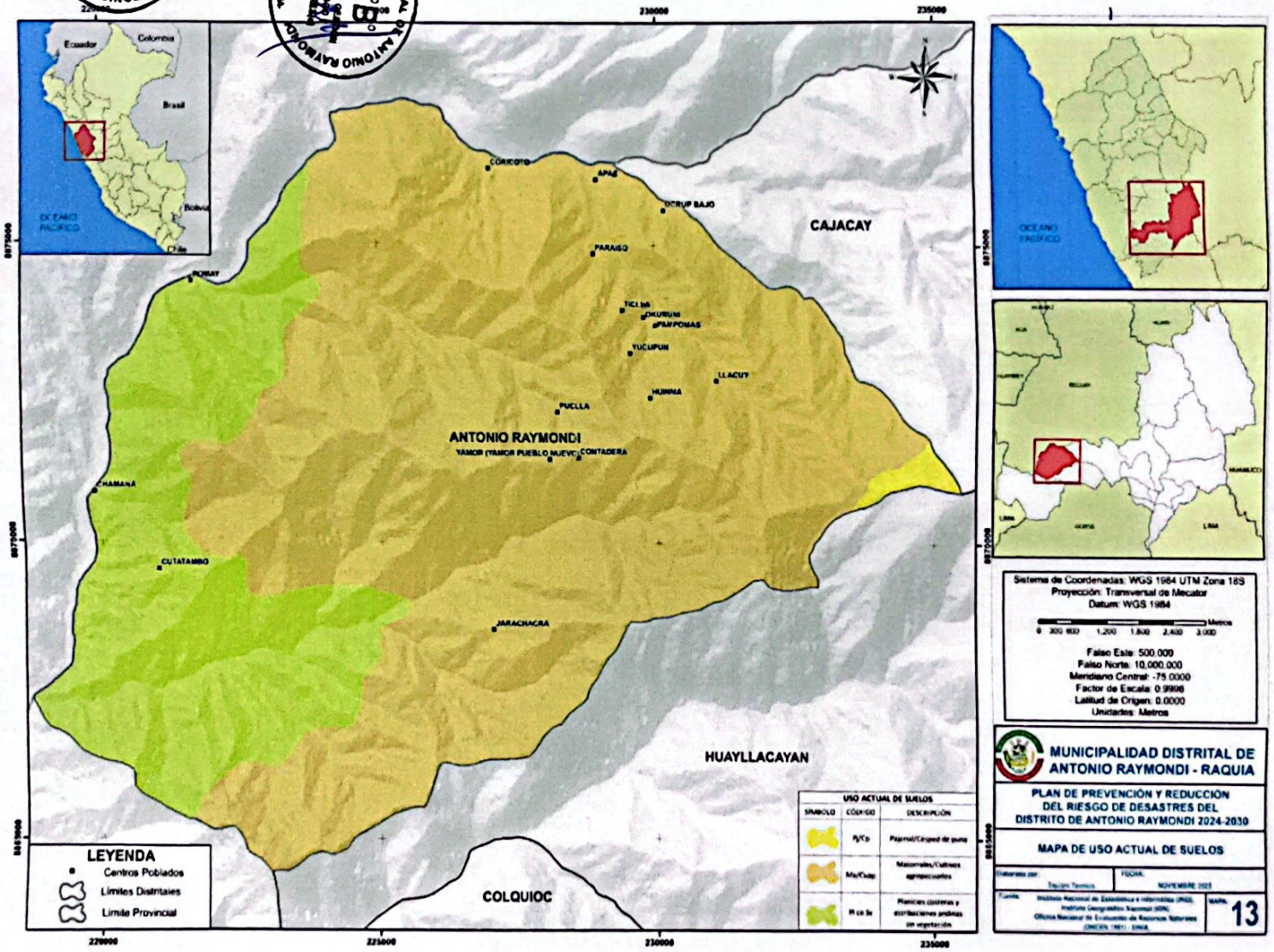
De acuerdo a la Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales Perú, se identifican y describen las tres (03) categorías de uso actual de las tierras del distrito de Antonio Raymondi. La clasificación predomínate son los Matorrales/Cultivos agropecuarios (Ma/Cuap). El cual ocupan el 74.78 % del territorio distrital; seguido de las Planicies costeras y estribaciones andinas sin vegetación (Pl ce Sv), con una superficie equivalente al 24.54 % del territorio, y finalmente se identifica en menor porcentaje al Pajonal/Césped de puna con el 0.68 % de la extensión territorial del distrito.

Cuadro N° 29. Clasificación de Uso Actual de Tierras del distrito de Antonio Raymondi

Color	Símbolo	Descripción	Área (Km²)
	Pj/Cp	Pajonal/Césped de puna	0.83
	Ma/Cuap	Matorrales/Cultivos agropecuarios	91.27
	Pl ce Sv	Planicies costeras y estribaciones andinas sin vegetación	29.95

Fuente: Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales Perú (ONERN, 1981) - SINIA.

Mapa N° 13. Uso Actual de Tierras del distrito de Antonio Raymondi



1.3.5.7. Edafología.

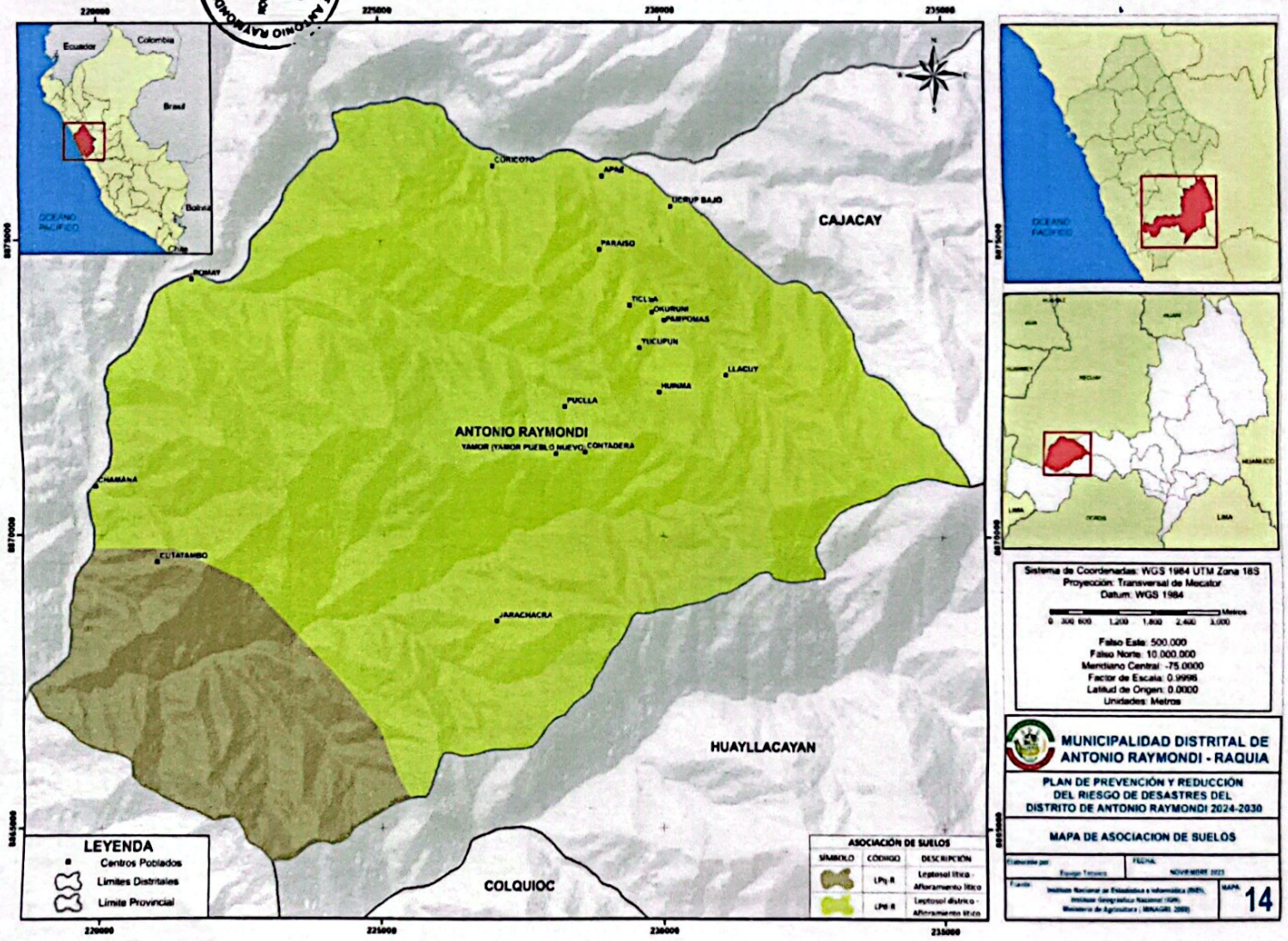
De acuerdo al mapa de suelos del Perú (MINAGRI, 2009), el distrito de Antonio Raymondi abarca 02 tipos de asociaciones de suelos, de los cuales el predomínate es el Leptosol dístrico - Afloramiento lítico (LPd-R) que ocupa el 83.02 % de la superficie distrital, y en menor porcentaje se ubica el Leptosol lítico - Afloramiento lítico (LPq-R), con un 16.02 % de superficie.

Cuadro N° 30. Asociación de suelos del distrito de Antonio Raymondi

Color	Símbolo	Descripción	Paisaje	Área (Km²)
	LPq-R	Leptosol lítico - Afloramiento lítico	Suelos pocos desarrollados. Aparecen en zonas donde afloran las cuarcitas y pizarras. Suelos no aptos para la agricultura.	20.72
	LPd-R	Leptosol dístrico - Afloramiento lítico	Espesor reducido. Aparecen fundamentalmente en zonas altas o medias con una topografía escarpada y elevadas pendientes.	101.33

Fuente: Ministerio de Agricultura (MINAGRI, 2009).

Mapa N° 14. Asociación de suelos del distrito de Antonio Raymondi



1.3.5.8. Hidrografía.

El Distrito de Antonio Raymondi se encuentra ubicado en la Región Hidrográfica del Pacífico; Cuenca Fortaleza y las Subcuencas: Alto Fortaleza, Huayllapampa, Medio Alto, Fortaleza, Medio Fortaleza, Purísima.

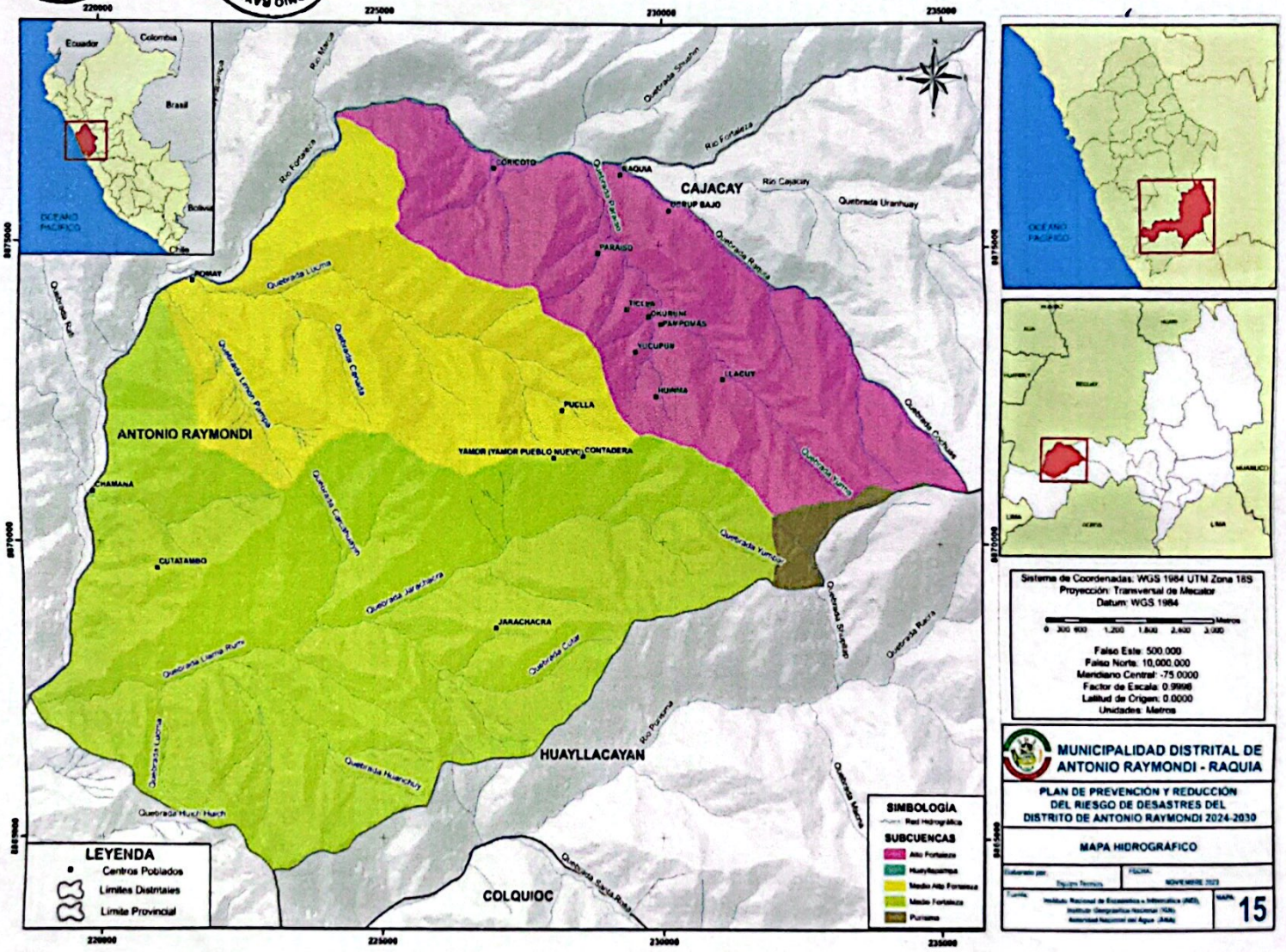
La subcuenca con mayor extensión es la Medio Fortaleza, que ocupa el 52.91 % de la superficie del distrito, seguido de la subcuenca Alto Fortaleza con el 23.68 % de extensión territorial. Y entre las de menos extensión se encuentra la subcuenca Purísima y Huayllapampa con el 1.32 % y 0.004 % respectivamente.

Cuadro N° 31. Red hidrográfica del distrito de Antonio Raymondi

Color	Subcuenca	Área (Km²)	%
	Alto Fortaleza	28.90	23.68
	Huayllapampa	0.01	0.004
	Medio Alto Fortaleza	26.96	22.09
	Medio Fortaleza	64.58	52.91
	Purísima	1.61	1.32

Fuente: Elaboración del ET-PPRRD con información de la ANA, 2023.

Mapa N° 15. Hidrografía del distrito de Antonio Raymondi



1.3.6. Aspecto Ambiental

1.3.6.1. Calidad del aire.

La municipalidad del distrito de Antonio Raymondi no vigila los niveles de contaminantes, gases o emisiones de humo. Del mismo modo, aún no ha llevado a cabo operaciones de vigilancia o control relacionadas con la contaminación acústica, ya que carece del equipo de monitoreo del aire necesario para ello.

1.3.6.2. Calidad del agua.

En cuanto a la calidad del agua, en el distrito se cuenta con nueve sistemas de agua potable (8 sistemas de agua administrada por la JASS y 1 UGM administrada por la Municipalidad Distrital de Antonio Raymondi) que abastecen el 80 % de centros poblados con conexiones de agua potable.

Por otro lado, la situación de las aguas residuales en el caso de los centros poblados de Raquia, San José de Apac, Paraíso y Chamana cuentan con una planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR); en caso del centro poblado de Pomay cuenta con la unidad básica de saneamiento (UBS); los centros poblados Yamor y Mallao cuentan con Tanque séptico, y los centros poblados restantes a campo abierto o pozo ciego.

1.3.6.1. Residuos Sólidos.

De acuerdo, a SINGERSOL-MINAM, 2021 la Planta de tratamiento de Residuos sólidos, Ubicado en el cerro Pishua alberga gran cantidad de desechos sólidos con una cantidad de 0.20 t/día y un acumulado de 72.73 t/año; así mismo la composición de residuos sólidos generados anualmente se distribuyen de la siguiente manera: residuos sólidos Orgánicos 40.15 t/año, inorgánico 15.58 t/año, no aprovechable 11.35 t/año y finalmente residuos sólidos peligrosos 5.65 t/año. Todas estas encontrándose al aire libre produciendo olores desagradables, aparición de moscas y demás insectos.

Actualmente el Botadero se encuentra en estado de intemperie. Asimismo, en el Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Antonio Raymondi al 2021, se expone que el botadero Pishua no cuenta la adecuada gestión de los residuos, puesto que el ciclo del manejo solo es el recojo, el transporte, reciclaje de residuos sólidos y disposición final de los materiales de desecho.

CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGOS DE DESASTRES

2.1. Análisis Institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres

2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres

Componente prospectivo.

La municipalidad distrital de Antonio Raymondi cuenta con un Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) el cual finaliza el 2023, sin embargo, no fueron implementadas las medidas que corresponden a la gestión prospectiva, no se ha emitido normatividad de ocupación del territorio, no existe normatividad urbanística y de edificaciones que tengan en cuenta los riesgos, no se incorpora la variable de riesgo en los instrumentos de planificación territorial o en los proyectos de inversión, no existe un diseño sismo resistente para las viviendas y no se han declarado áreas intangibles.

Componente correctivo

La municipalidad distrital de Antonio Raymondi no realizo acciones correspondientes a la gestión correctiva para reducir el riesgo actual que está presente en el territorio, tales como el reforzamiento y protección de sistemas constructivos y/o estructuras existentes vulnerables, estabilización de taludes por deslizamientos y derrumbes, construcción de obras hidráulicas que den protección contra inundaciones, construcción de drenes para evacuación de aguas pluviales, programas de reforzamiento de viviendas y reforestación con especies nativas en zonas de máximos caudales.

También es importante señalar que no existe una oficina exclusiva para la gestión del riesgo de desastres o la de defensa civil, sino que estas responsabilidades se han integrado a la subgerencia de gestión ambiental y defensa civil.

2.1.1.1. Roles y funciones institucionales

- **Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil**

  La Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil del Distrito de Antonio Raymondi es la encargada de implementar las políticas establecidas en la Ley N° 29664: Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, así como su Reglamento, los cuales han sido aprobados por el D.S. N° 048-2011-PCM. En consecuencia, es la encargada de implementar la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia.

- **Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgos de Desastres (GTGRD)**

  El Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD), creado por Resolución de Alcaldía N° 111-2023-MDAR/A, tiene la función de "formular normas y planes, evaluar, organizar, supervisar, fiscalizar y ejecutar los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su competencia", tal como lo señala el D.S. 048-2011-PCM.

- **Equipo Técnico del PPRRD**

  Mediante la Resolución de Alcaldía N° 114-2023-MDAR/A, se conformó un Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la Municipalidad Distrital de Antonio Raymondi, que, a la vez, es el encargado de la elaboración del presente PPRRD.

2.1.1.2. Instrumentos de gestión institucional y territorial

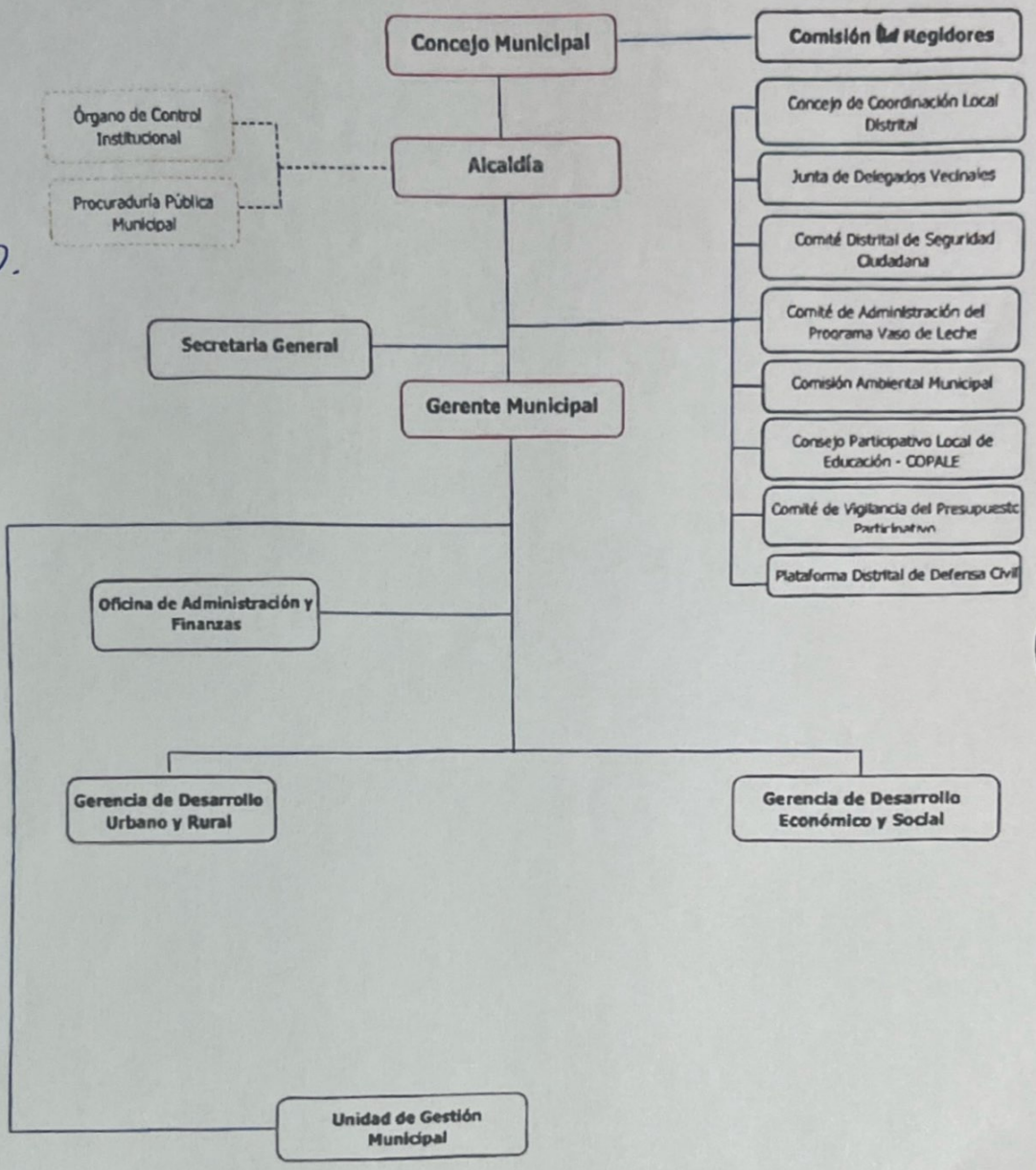
La municipalidad distrital de Antonio Raymondi es una institución de derecho público que goza de autonomía política, económica y administrativa dentro de su propio ámbito, así como de autoridad sobre los sujetos de jurisdicción municipal. Al tener autoridad municipal, cuenta con instrumentos de gestión como:

Cuadro N° 32. Instrumentos de gestión institucional y territorial del distrito de Antonio Raymondi

Nombre del Instrumento de Gestión	Cuenta con el Instrumento		Cuenta con el Eje de GRD		Vigencia del Instrumento	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Reglamento de organizaciones y funciones (ROF)	X			X		X
Cuadro de asignación de personal (CAP)	X		X		X	
Plan Estratégico Institucional (PEI)	X			X	X	
Plan Operativo Institucional (POI)	X		X		X	
Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC)		X		X		X
Plan de Desarrollo Urbano (PDU)		X		X		X
Zonificación Ecológica y Económica (ZEE)		X		X		X
Presupuesto participativo (PP)	X			X	X	
Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA)	X		X		X	
Manual de Clasificación de Cargos	X		X		X	
Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)	X			X	X	

Fuente: ET-PPRRD-MDAR, 2023.

Gráfico N° 5. Organigrama institucional de la Municipalidad distrital de Antonio Raymondi



Fuente: Municipalidad Distrital de Antonio Raymondi, 2023.

2.1.1.3. Estrategias en Gestión del Riesgo de Desastres

Los instrumentos de gestión institucional y territorial de la municipalidad distrital de Antonio Raymondi no presentan enfoques a la gestión del riesgo de desastres, en ese sentido, la elaboración del presente Plan se considerará como una estrategia en GRD porque permitirá implementar acciones, programas y proyectos para proteger la vida de la población y sus medios de vida.

2.1.2. Capacidad operativa institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres

2.1.2.1. Análisis de Recursos Humanos

La municipalidad distrital de Antonio Raymondi cuenta con funcionarios que han recibido capacitación en la implementación de la GRD, que incluye tanto la gestión prospectiva como la correctiva. En este sentido, se ha conformado el grupo de trabajo para la gestión del riesgo de desastres, tal y como autoriza la Resolución de Alcaldía N° 111-2023-MDAR/A.

Cuadro N° 33. Grupo de trabajo para la gestión del riesgo de desastres de la municipalidad distrital de Antonio Raymondi

N°	Cargo	Conocimientos en GRD	
		SI	NO
1	Alcalde	X	
2	Responsable de Gestión Ambiental y Defensa Civil	X	
3	Gerente Municipal	X	
4	Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	X	
5	Personal de Programas Sociales y Desarrollo humano	X	
6	Personal de Abastecimiento	X	
7	Personal de Tesorería	X	
8	Jefe de la Unidad de Registro Civil	X	
9	Personal de Administración y Finanzas	X	

Fuente: Adaptado de la Resolución de Alcaldía N° 111-2023-MDAR/A.

También se realizó la conformación del equipo técnico con la finalidad de que puedan elaborar instrumentos en GRD en base a sus tres componentes y siete procesos, fue aprobado mediante la Resolución de Alcaldía N° 114-2023- MDAR/A.

Cuadro N° 34. Equipo técnico para la elaboración del PPRRD de la municipalidad distrital de Antonio Raymondi

N°	Cargo	Conocimientos en GRD	
		SI	NO
1	Gerencia Municipal	X	
2	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	X	
3	Oficina de Administración y Finanzas	X	
4	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	X	
5	Oficina de Programas Sociales y Desarrollo humano	X	

Fuente: Adaptado de la Resolución de Alcaldía N° 114-2023- MDAR/A.

Cuadro N° 35. Recursos humanos de la Municipalidad distrital de Antonio Raymondi.

N°	Personal Municipal	Capacidades		
		Formación Profesional	Conocimiento en GRD	Experiencia laboral en GRD
1	Alcalde MDAR	-	SI	NO
2	Gerencia Municipal	Lic. Psicología	SI	NO
3	Secretaria General	Derecho	SI	NO
4	Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Ing. civil	SI	SI
5	Jefe de la Unidad de Logística, Almacén	Administración de Empresas	SI	NO
6	Jefe de la Unidad de Tesorero	Contador Publico	SI	NO
7	Registrador civil	Oficinista	SI	NO
8	Adm. Tributos y Rentas	Administración de Empresas	SI	NO
9	Sub Gerente de Programas Sociales y Desarrollo Humano	Administración de Empresas	SI	NO
10	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	Ing. Ambiental	SI	NO

Fuente: Municipalidad Distrital de Antonio Raymondi, 2023.

2.1.2.2. Análisis de Recursos Logísticos

El siguiente cuadro ilustra los recursos logísticos necesarios para la gestión del riesgo que posee la municipalidad distrital de Antonio Raymondi, los cuales incluyen automóviles, equipos, mobiliario e inmuebles.

Cuadro N° 36. Recursos logísticos de Municipalidad Distrital de Antonio Raymondi.

Recursos	Descripción	Unidad	Cantidad	Estado		Observaciones
				Bueno/ Regular	Malo	
Vehículos	Camión Furgón	UND	1	1		-
	Camioneta	UND	1	1		-
	Motocicleta	UND	1	1		-
	Camión compactador	UND	1	1		-
Maquinaria	Tanque para almacenamiento de combustible	UND	1	1		-
Equipos	Equipos de cómputo	GLB	50	20	30	-
Muebles	Muebles de escritorio e implementos	GLB	190	120	50	No se encontraron 20 unidades.
Máquinas	Máquina de coser doméstica	UND	3		3	No se encontraron 03 unidades.
	Máquina de coser ZigZag	UND	1		1	No se encontraron 01 unidades.
Equipos	Equipos en general	GLB	391	127	83	No se encontraron 391 unidades
Inmuebles	Edificaciones y locales	GLB	1	1	-	Palacio Municipal
Instrumentos de gestión	Instrumentos de gestión de local	UND	6	-	-	-
Acervo documentario	Proyectos registrados en INVIERTE.PE	GLB	1	-	-	01 proyecto registrado en la gestión correctiva.

Fuente: Municipalidad Distrital de Antonio Raymondi, 2023.

2.1.2.3. Análisis de Recursos Financieros

El programa Presupuestal 068-PREVAED- está orientado a conseguir resultados vinculados a la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de amenazas naturales tales como: El Fenómeno El Niño, lluvias intensas, sismos, tsunamis, Inundaciones entre otros. Comprende un conjunto de intervenciones

articuladas entre el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transporte, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, INDECI, los gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

A partir de consulta amigable correspondiente al periodo 2015 - 2023 se verifica lo siguiente:

Cuadro N° 37. P 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (soles).

Año	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2015	0	0	0	0	0	0	0	0.00
2016	0	11,000	9,676	9,676	9,676	9,676	9,676	88.0
2017	0	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000	100.0
2018	0	16,824	16,824	16,824	16,824	16,824	16,824	100.0
2019	60,000	110,000	109,225	109,225	109,225	109,225	104,225	99.3
2020	40,000	58,107	58,107	53,107	53,107	53,107	53,107	91.4
2021	0	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	100.0
2022	0	0	0	0	0	0	0	0.00
2023	0	562,058	562,057	127,000	127,000	127,000	127,000	22.6

Fuente: Consulta Amigable del MEF, 09 de enero de 2024.
https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2016&ap=ActProy

Para el año 2023, la Municipalidad Distrital de Antonio Raymondi mediante la GRD ha tenido una ejecución financiera del PP 068 – PREVAED en Productos/ Proyectos con un presupuesto de 562,058 soles siendo distribuido entre los productos/proyectos de las Gestiones Prospectiva y Correctiva, a continuación, se expone el cuadro de proyectos y presupuestos destinados en general según el registro Presupuestal 068-PREVAED.

Cuadro N° 38. Ejecución Financiera del PP N° 68-PREVAED-Tipo de Producto/proyecto-Ejercicio 2023.

Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compro Miso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2601501: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL ANEXO SAN JOSE DE APAC DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	0	442,058	442,057	7,000	7,000	7,000	7,000	1.6
3000001: ACCIONES COMUNES (ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES)	0	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100.0
3000737: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	0	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	100.0

Fuente: Consulta Amigable del MEF, 09 de enero de 2024.
https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2016&ap=ActProy

En el Cuadro N° 37 que cuenta con los proyectos hasta el año 2023 se dividirán en los productos/proyectos que según las gestiones, se destinaron 452,058 soles en los Productos/Proyectos en gestión Correctiva y Prospectiva considerando en estos a los siguientes: creación de los servicios de protección en la ribera de las quebradas en el anexo San José de Apac y actividades para personas con formación y estudios para la estimación del riesgo de desastres, representando el 80.41 %; a la gestión Reactiva se destinó 100,000 soles que representa un 19.58 %.

Con ello se evidencia que de todo el monto financiero de la PP N° 0068 en el año 2023 tiene destinado un porcentaje aceptable a las gestiones correctiva y prospectiva que alcanza el 80.41%, mientras que la gestión reactiva abarca aproximadamente el 19.58%, generando con ello el desarrollo adecuado en proyectos con enfoque de gestión prospectiva y correctiva, pero en contraste con todas las necesidades del territorio en gestión de riesgos los proyectos de la gestiones correctiva, prospectiva y reactiva son insuficientes.

Por otro lado, el CANON es una opción de fondos especiales el cual se puede contar para el financiamiento o cofinanciamiento utilizados exclusivamente para proyectos u obras de infraestructura de impacto local. A partir de consulta amigable correspondiente al periodo 2015 - 2023 se verifica ingresos, pero que no se emplearon para los proyectos de la gestión correctiva, prospectiva y reactiva en lo que fue del año 2023.

Cuadro N° 39. Ingresos del CANON (soles).

Año	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2015	0	0	0	0	0	0	0	0.00
2016	0	11,000	9,676	9,676	0	0	0	0.00
2017	0	10,000	10,000	10,000	0	0	0	0.00
2018	0	16,824	16,824	16,824	0	0	0	0.00
2019	60,000	10,000	10,000	10,000	0	0	0	0.00
2020	40,000	5,000	5,000	0	0	0	0	0.00
2021	0	0	0	0	0	0	0	0.00
2022	0	0	0	0	0	0	0	0.00
2023	1,100,936	9,660,002	3,062,481	1,900,869	0	0	0	0.0

Fuente: Consulta Amigable del MEF, 09 de enero de 2024.
https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2016&ap=ActProy

Correspondiente a los Recursos propios, provenientes del FONCOMUN, la Municipalidad Distrital de Antonio Raymondi percibió estos ingresos de acuerdo a la plataforma de consulta amigable del MEF, sin embargo, en el intervalo del año 2023 no se emplearon como financiamiento para las gestiones correctiva, prospectiva y reactiva.

Cuadro N° 40. Ingresos del FONCOMUN (soles).

Año	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2015	364,800	405,847	371,945	371,945	371,945	371,945	371,945	91.6
2016	369,600	411,558	371,356	371,356	371,356	371,356	371,191	90.2
2017	379,200	423,229	379,861	379,861	379,861	379,861	379,861	89.8
2018	388,800	464,321	445,234	443,253	443,073	443,073	443,073	95.4
2019	398,400	486,697	392,413	392,413	392,413	392,413	390,135	80.6
2020	455,530	493,730	468,607	438,398	438,398	438,178	437,076	88.7
2021	412,800	562,516	526,926	526,926	526,926	526,926	526,836	93.7
2022	482,724	728,595	604,735	592,299	592,299	592,299	592,299	81.3
2023	521,851	676,079	654,198	639,973	632,528	626,415	610,357	92.7

Fuente: Consulta Amigable del MEF, 09 de enero de 2024.
https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2016&ap=ActProy

Para terminar, se expone el cuadro de recursos que se pueden asignar a la GRD con respecto al presupuesto general de la Municipalidad Distrital de Antonio Raymondi, evidenciando el escaso presupuesto destinado a la GRD.

Cuadro N° 41. Fuentes de Financiamiento para la GRD con relación al presupuesto total del Distrito de Antonio Raymond.

AÑOS	PP N° 68-PREVAED	%	CANON	%	FONCOMUN	%	PTO.DISTRITAL
2015	0	0.00	0	0	405,847	6.28	6,466,286
2016	11,000	0.93	11,000	0.93	411,558	34.68	1,186,749
2017	110,000	1.84	10,000	0.17	423,229	7.07	5,990,307
2018	16,824	0.54	16,824	0.54	464,321	14.83	3,131,823
2019	110,000	3.71	10,000	0.34	486,697	16.41	2,965,019
2020	58,107	2.80	5,000	0.24	493,730	23.76	2,077,682
2021	5,000	0.20	0	0.00	562,516	22.26	2,527,261
2022	0	0.00	0	0.00	728,595	19.24	3,786,864
2023	562,058	5.09	9,660,002	87.50	676,079	6.12	11,039,927

de enero de 2024
Fuente: Adaptado de Consulta Amigable del MEF

En este cuadro se puede observar que el presupuesto destinado a la GRD de los fondos de PP 068 – PREVAED con relación al presupuesto destinado al distrito es en promedio 1.68% , observando que entre los años 2017, 2019 y 2023 es mayor a 100,000 soles y en los años restantes este se redujo abismalmente con presupuestos menores a 58,000 soles y en algunos años presentando un presupuesto nulo anual lo cual ha marcado una brecha muy grande en los presupuestos anuales que en su mayoría tienden a tener variación en los proyectos destinados a otras gestiones que no sean las gestiones correctiva y prospectiva.

OBSERVACIONES:

- Para finalizar es necesario mencionar que actualmente la Municipalidad Distrital de Antonio Raymondi no tiene en vigencia el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y se recomienda que este sea actualizado, por motivo de que no cuenta con información sobre la organización y funciones de la oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil que en la actualidad es parte de la Gerencia de Desarrollo Urbano y rural.
- El financiamiento del programa Presupuestal 068-PREVAED debe considerar destinar mayor presupuesto a los proyectos enfocados en las gestiones prospectiva y correctiva para así obtener mejores resultados en cuanto a la reducción de la vulnerabilidad de la población. Respecto a los fondos del CANON y FONCOMUN se recomienda emplearlo para financiar acciones, programas y proyectos relacionados a la gestión prospectiva y correctiva.
- Con respecto al Análisis de Recursos Logísticos en GRD realizado, se evidencia que la Municipalidad Distrital de Antonio Raymondi solo cuenta con recursos básicos de la GRD, es por ello que, para fortalecer la Gestión Correctiva y la Gestión Prospectiva de la GRD, se recomienda implementar herramientas, tales como computadoras, gps diferencial, softwares para el desarrollo de documentos técnicos de la GRD (GP y GC), entre otros. También, se recomienda implementar Recurso Humano especializado en el desarrollo de la Gestión Correctiva y la Gestión Prospectiva de la GRD, tales como especialistas en arcgis, planificadores, entre otros profesionales capacitados en el tema.

2.2. Análisis de Riesgo de Desastres

En esta sección se identificaron los peligros presentes en el distrito de Antonio Raymondi, priorizando algunos de ellos tras un análisis de recurrencia de estos, posteriormente se caracterizaron los peligros priorizados y se identificaron zonas críticas para su intervención con medidas prospectivas y/o correctivas. Luego se identificaron los elementos expuestos para finalmente determinar los escenarios de riesgo.

2.2.1. Identificación de peligros del ámbito

Los sucesos físicos, ya sean creados por la naturaleza o por el ser humano, conllevan una amenaza latente conocida como peligros que puede tener un impacto negativo sobre las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente. Cuando se analiza un peligro, se establece la probabilidad de que se produzca y su gravedad en un momento y lugar determinados. Por consiguiente, para determinar si los peligros son recurrentes en el distrito de Antonio Raymondi, evaluaremos la cronología de las principales catástrofes. La exposición es una de las cosas que hace a sus habitantes vulnerable de sufrir sucesos naturales, catástrofes y muertes.

a. Búsqueda de información en entidades públicas y privados nacionales

A continuación, se detalla la información relacionada a Gestión de Riesgo de desastres emitidas por las entidades técnicas científicas y otros en el distrito de Antonio Raymondi:

Cuadro N° 42. Registro de emergencias según SINPAD en el distrito de Antonio Raymondi

Tipo de Fenómeno	Fenómeno	Localidad	Fecha	Hecho
Meteorológicos/ oceanográficos	Lluvias intensas	Chamana	13/03/2023	Se registraron fuertes precipitaciones, se registraron los siguientes daños: 1 familia damnificadas - 1 persona damnificadas, 2 familias afectadas- 13 personas afectadas, 3 bocatomas destruidas, Cultivo permanente 3.99 Has perdidas – 0.50 Has afectadas, Cultivo de pan llevar 0.1 Has perdidas.
Meteorológicos/ oceanográficos	Lluvias intensas	Jarachacra	13/03/2023	Se registraron fuertes precipitaciones, se registraron los siguientes daños: 8 familias afectadas- 27 personas afectadas, 50 metros de vía vecinal afectada.

Meteorológicos/ oceanográficos	Lluvias intensas	Pomay	13/03/2023	Se registraron fuertes precipitaciones, se registraron los siguientes daños: 1 familia damnificadas - 3 persona damnificadas, 1 familias afectadas- 4 personas afectadas, 5 bocatomas destruidas- 1 afectada, 200 m de líneas de conducción de agua potable, Cultivo permanente 3.99 Has perdidas – 0.50 Has afectadas, Cultivo de pan llevar 0.1 Has perdidas.
Meteorológicos/ oceanográficos	Lluvias intensas	Apac	13/03/2023	Se registraron fuertes precipitaciones, se registraron los siguientes daños: 1 familia damnificadas - 1 persona damnificadas, 17 familias afectadas- 35 personas afectadas, 50 metros de vía vecinal afectada.
Meteorológicos/ oceanográficos	Lluvias intensas	Mallao	13/03/2023	Se registraron fuertes precipitaciones, se registraron los siguientes daños: 2 familias afectadas- 13 personas afectadas, 450 metros de vía vecinal afectada.
Meteorológicos/ oceanográficos	Lluvias intensas	Raquia	13/03/2023	Se registraron fuertes precipitaciones, se registraron los siguientes daños: 1 familia damnificadas - 1 persona damnificadas, 70 familias afectadas- 195 personas afectadas, 1 institucione educativa afectadas, 1 PTAR afectado.
Meteorológicos/ oceanográficos	Lluvias intensas	Pampomas	13/03/2023	Se registraron fuertes precipitaciones, se registraron los siguientes daños: 1 familias afectadas - 1 personas afectadas.
Meteorológicos/ oceanográficos	Lluvias intensas	Yamor (Yamor Pueblo Nuevo)	13/03/2023	Se registraron fuertes precipitaciones, se registraron los siguientes daños: 24 familias afectadas - 51 personas afectadas, 300 metros de vía vecinal afectada, 1 reservorio afectado.
Inducidos por la acción humana	EPIDEMIA COVID-19	-Yamor Pueblo nuevo. -Raquia -Mallao -Pampomas -Apac -Pomay -Chamana -Jarachacra -Paraiso	01/04/2020	608 personas afectadas. 628 personas afectadas por daños a medios de vida: suministro de agua, agricultura, ganadería, reparación de vehículos.

Meteorológicos/ oceanográficos	Vientos fuertes	Raquia	18/03/2020	A consecuencia de vientos fuertes se produjo afectaciones a los techos (cobertura) de las viviendas de algunos pobladores. 10 personas afectadas, 04 viviendas de adoba o tapial y una vivienda de ladrillo afectadas.
Meteorológicos/ oceanográficos	Lluvias intensas	Raquia	08/03/2020	Debido a las lluvias se vio afectado gran parte de la vía vecinal que une los anexos de apac, mallao, yamor y jarachacra. asimismo, se realizaron trabaos de limpieza y remoción de escombros, para rehabilitar la vía. 06 tramos de trocha carrozable afectados. Una vivienda de adobe inhabitable. Una familia damnificada.
Geodinámica externa	Huayco	Raquia	13/02/2020	A consecuencia de las intensas precipitaciones pluviales se activó la quebrada que se encuentra cerca al río Raquia, generando un huaico que afectó al canal de riego, reservorio de agua potable, áreas de cultivo y animales en la localidad de Raquia, distrito de Antonio Raimondi, provincia de Bolognesi. Se registró daños a canales de riego (80) y reservorio (1) en el sector Quiapampa
Geodinámica externa	Deslizamiento	Apac	28/01/2020	Debido a las lluvias intensas, y también por el recorrido del agua, ubicado en la parte superior (sequia de riego callip), 1 tramo de la vía nacional afectado.
Geodinámica interna	Sismo	Raquia	15/01/2020	Sismo a horas de la madrugada 04:45 am con epicentro en Huarmey. 01 familia afectada, 01 vivienda afectada.
Meteorológicos/ oceanográficos	Precipitaciones – Lluvia	Raquia	14/03/2017	Se registraron fuertes precipitaciones, se registraron los siguientes daños: 12 familias damnificadas- 60 personas damnificadas, 190 familias afectadas- 1090 personas afectadas, 9 instituciones educativas afectadas, 1 centro de salud afectado, 1000 metros de carretera destruida, 19000 metros de carretera afectada, 200 metros de canal de riego afectado, 50 metros de bocatomas destruidas.
Geodinámica interna	Sismo	Apac, Raquia	31/05/1970	Canal obstruido, 3 muertos.

Fuente: SINPAD, 2023
http://sinpad.indeci.gob.pe/sinpad/main.asp

Cuadro N° 43. Registro de peligros según SIGRID en el distrito de Antonio Raymondi

Tipo de Fenómeno	Fenómeno	Localidad	Fecha	Coordenadas		Descripción
				X	Y	
Geodinámica externa	Deslizamiento	Raquia	7/02/2021	-77.4679	-10.1592	Emergencias registradas
Geodinámica externa	Derrumbe Cerros	Raquia	26/10/2020	-77.4679	-10.1592	Emergencias registradas
Meteorológicos/ oceanográficos	Vientos Fuertes	Raquia	18/03/2020	-77.4679	-10.1592	Emergencias registradas: 5 viviendas afectadas
Geodinámica externa	Huaycos	Raquia	13/02/2020	-77.4679	-10.1592	Emergencias registradas
Geodinámica externa	Deslizamiento	Raquia	28/01/2020	-77.4679	-10.1592	Emergencias registradas
Geodinámica interna	Sismos	Raquia	15/01/2020	-77.4679	-10.1592	Emergencias registradas: 1 vivienda afectada
Meteorológicos/ oceanográficos	Lluvias Intensas	Raquia	8/03/2019	-77.4679	-10.1592	Emergencias registradas: 1 vivienda inhabitable
Meteorológicos/ oceanográficos	Precipitaciones - lluvia	Raquia	14/03/2017	-77.47061	-10.15984	Emergencias registradas: 60 damnificados, 1090 afectados, 12 viviendas destruidas, 190 viviendas afectadas
Geodinámica externa	Huaycos	Llamarumi	-	-77.56733	-10.23632	Población vulnerable por activación de quebrada: 10 viviendas - 40 habitantes en riesgo
Geodinámica externa	Flujo de Detrito	Llamarumi	-	-77.56746	-10.23634	Inventario de peligros
Geodinámica externa	Huaycos	Llamarumi	-	-77.56571	-10.23653	Áreas de exposición a inundaciones: Zona inundable/ 93 habitantes en riesgo/ 10 viviendas en riesgo
Geodinámica externa	Huaycos	Chamana	-	-77.55635	-10.20583	Áreas de exposición a inundaciones: Zona inundable/ 117 habitantes en riesgo/ 15 viviendas en riesgo
Otros peligros	Erosión de ladera	Pomay	-	-77.52099	-10.15945	Inventario de otros peligros geológicos
Otros peligros	Erosión Fluvial	Llamarumi		-77.5649	-10.2347	Inventario de otros peligros geológicos

Fuente: SIGRID, 2023
https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/mapa

Cuadro N° 44. Peligros geológicos según INGEMMET en el distrito de Antonio Raymondi

Tipo de Fenómeno	Fenómeno	Localidad	Fecha	Coordenadas		Descripción
				X	Y	
Otro Peligro	Erosión de Ladera	Pomay	-	-77.52096	-10.15945	Peligros geológicos
Flujo	Flujo de Detrito	Llamarumi	-	-77.56746	-10.23634	Peligros geológicos
Otro Peligro	Erosión Fluvial	Llamarumi	-	-77.5649	-10.23468	Peligros geológicos

Fuente: INGEMMET, 2023
http://metadatos.ingemmet.gob.pe:8080/geonetwork/srv/spa/catalog.search#/metadata/c5580ab5-7277-4858-8d16-a982bd2cc23b

Cuadro N° 45. Inventario de sismos según IGP en el distrito de Antonio Raymondi

Tipo de Fenómeno	Fenómeno	Localidad	Fecha	Coordenadas		Descripción
				X	Y	
Geodinámica interna	Sismos	Raquia	13/08/2019	-77.4916	-10.1632	Magnitud 5.1

Fuente: IGP, 2023
https://ultimosismo.igp.gob.pe/mapas-sismicos

Cuadro N° 46. Estudios y proyectos en GRD de la municipalidad distrito de Antonio Raymondi

Tipo de Fenómeno	Fenómeno	Localidad	Fecha	Coordenadas		Descripción
				X	Y	
Otro Peligro	Erosión Pluvial	Yamor	En proceso	-77.483200	-10.200952	Estudio: Informe de Evaluación de Riesgo Originado por Erosión Pluvial en el Centro Poblado de Yamor Distrito de Antonio Raymondi.
Geodinámica externa	Huaycos	Apac	08/2023	-77.474935	-10.158388	Proyecto: Creación de los Servicios de Protección en la Ribera de las Quebradas Vulnerables Ante El Peligro en el Anexo San Jose de Apac Distrito de Antonio Raymondi de la Provincia de Bolognesi del Departamento de Ancash.

Meteorológicos/ oceanográficos	Lluvias Intensas	Mallao - Pampomas	04/2023	-77.468493 -77.464093	-10.179456 -10.180194	Proyecto: Mantenimiento de Vías Vecinales Afectadas por la Temporada de Lluvias marzo 2023 – Fenómeno Yaku en los Anexos del, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Departamento Ancash.
		Mallao - Yamor		-77.468502 -77.481720	-10.179383 -10.199570	
		Yamor - Jarachacra		-77.486104 -77.491915	-10.201461 -10.226014	
		Jarachacra - Pucur		-77.491745 -77.485843	-10.226440 -10.248787	

Fuente: Municipalidad Distrital de Antonio Raymondi, 2023.

A continuación, se presenta la información analizada y sistematizada de los principales peligros identificados en el distrito de Antonio Raymondi:

Cuadro N° 47. Principales peligros en el distrito de Antonio Raymondi

Fenómeno	Localidad
Lluvias intensas	Chamana, Jarachacra, Pomay, Apac, Mallao, Raquia, Pampomas, Yamor (Yamor Pueblo Nuevo).
Deslizamiento	
Derrumbe Cerros	
Huayco o Flujo de Detrito	

Fuente: ET-PPRRD-MDAR, 2023.

2.2.2. *Zonas críticas por peligro*

En cuanto a las zonas críticas identificadas tenemos principalmente sectores o zonas que vienen siendo afectadas por la ocurrencia de movimientos en masa, principalmente deslizamientos, Huayco o flujo de detritos y derrumbes, los cuales se dan principalmente en la temporada de lluvias (factor desencadenante).

La identificación de zonas críticas se realizó mediante la revisión de información secundaria de las entidades técnicas científicas, talleres realizados con los pobladores, identificando las zonas críticas con Google Earth y con visitas de campo in situ.

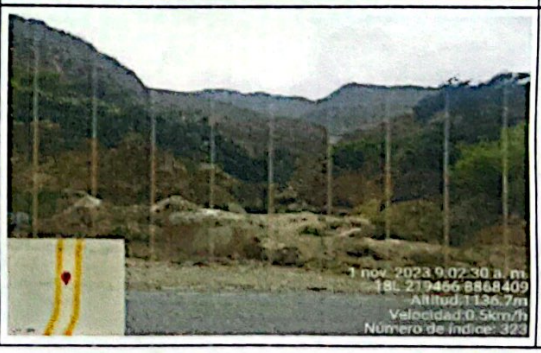
A continuación, se describen las 46 zonas críticas y dentro de los anexos podemos observar las de identificación para mayor detalle:

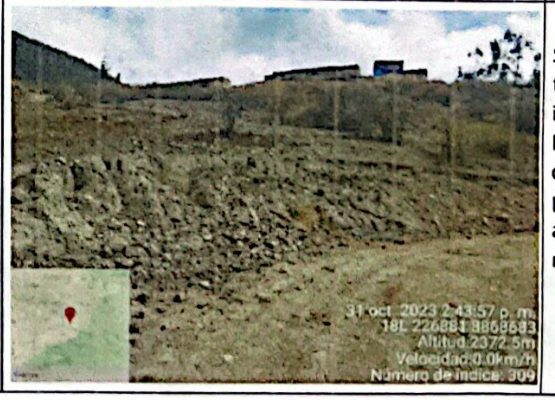
Cuadro N° 48. Ubicación de las zonas críticas del distrito de Antonio Raymondi

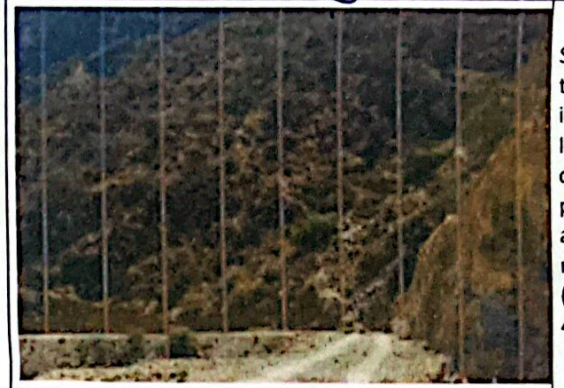
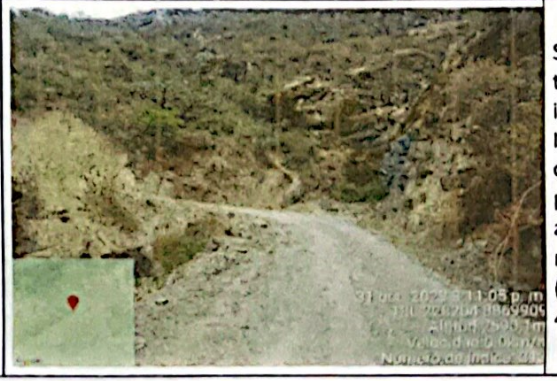
Ficha	Tipo de peligro	Centro Poblado	Sector/Zona	Este	Norte	Prioridad
AR-1	Flujo de detritos	Chamana	Chamana	219935	8870976	II
AR-2	Flujo de detritos	Chamana	Qda. Chamana	219778	8870803	I
AR-3	Flujo de detritos	Chamana	Local Comunal	219476	8868407	II
AR-4	Inundación Pluvial	Jarachacra	Reservorio	227384	8868592	I
AR-5	Deslizamiento	Jarachacra	Escuela	227008	8868422	I
AR-6	Deslizamiento	Jarachacra	Pueblo Viejo	227012	8868702	II
AR-7	Flujo de detritos	Jarachacra	Mesapata	227511	8867045	II
AR-8	Flujo de detritos	Jarachacra	Mesapata 2	227304	8866669	II
AR-9	Flujo de detritos	Jarachacra	Apancaca	228163	8869907	II
AR-10	Flujo de detritos	Jarachacra	Qda. Qetsqap	229273	8870374	II
AR-11	Deslizamiento	Mallao	Escuela	229708	8874024	I
AR-12	Flujo de detritos	Mallao	Mallao	229346	8873991	II
AR-13	Deslizamiento	Mallao	Via Mallao	229546	8873747	I
AR-14	Flujo de detritos	Pampomas	Via Pampomas	229467	8873501	I
AR-15	Inundación Pluvial	Pampomas	Loza Deportiva	230052	8873559	I
AR-16	Inundación Pluvial	Pampomas	Iglesia	230078	8873634	II
AR-17	Deslizamiento	Pampomas	Olivo	229853	8873282	I
AR-18	Deslizamiento	Pampomas	Huintururi	229939	8873346	I
AR-19	Flujo de detritos	Paraíso	Huacrum	229791	8874411	II
AR-20	Caída de rocas	Paraíso	Camaron	230819	8875099	II
AR-21	Caída de rocas	Paraíso	Quemishpampa	229551	8874541	II
AR-22	Flujo de detritos	Paraíso	Qda. Pator	229354	8874433	II
AR-23	Flujo de detritos	Paraíso	Qda. Tucuaín 2	228870	8874688	I
AR-24	Flujo de detritos	Paraíso	Qda. Tucuaín	228632	8875057	II
AR-25	Flujo de detritos	Paraíso	Paraíso	228743	8874968	II
AR-26	Flujo de detritos	Paraíso	Paraíso	228737	8875555	II
AR-27	Inundación Fluvial	Pomay	Santa Rita	220549	8873150	II
AR-28	Inundación Fluvial	Pomay	Qda. Lucma	221686	8874453	I
AR-29	Inundación Fluvial	Pomay	Qda. Limonpampa	221110	8874198	I
AR-30	Deslizamiento	Pomay	Loza Deportiva	221522	8874177	I
AR-31	Flujo de detritos	Pomay	Yurma	223488	8875964	I
AR-32	Flujo de detritos	Pomay	Santa Rita	220716	8873519	I
AR-33	Deslizamiento	Raquia	Reservorio	229498	8875406	I
AR-34	Flujo de detritos	Raquia	Relleno Sanitario	229553	8875143	II
AR-35	Inundación Fluvial	Raquia	Rio Raquia	229425	8876224	II
AR-36	Deslizamiento	San Jose De Apac	Loza Deportiva	228773	8876069	I
AR-37	Deslizamiento	San Jose De Apac	San Jose De Apac	228818	8876049	I
AR-38	Inundación Pluvial	San Jose De Apac	San Jose De Apac	228866	8876002	I
AR-39	Erosión fluvial	San Jose De Apac	PTAR	228265	8876554	I
AR-40	Erosión Pluvial	Yamor	Reservorio	228353	8871441	I
AR-41	Erosión Pluvial	Yamor	Manguas	227986	8871469	I
AR-42	Deslizamiento	Yamor	Pozo Séptico	227445	8871384	II
AR-43	Deslizamiento	Yamor	Llulluchachas	228018	8871216	I
AR-44	Deslizamiento	Yamor	Huallocllon	227344	8871443	II
AR-45	Inundación pluvial	Yamor	Posta Médica	227844	8871358	I
AR-46	Flujo de detritos	Yamor	Kerna	229056	8870554	II

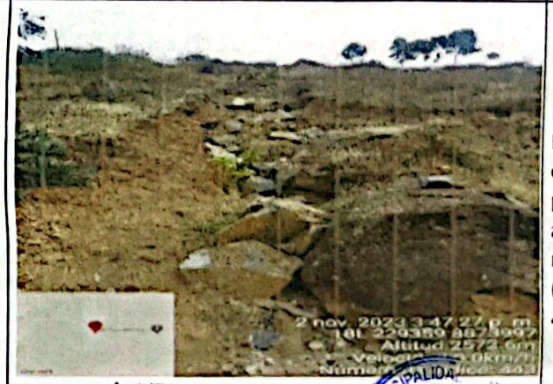
Fuente: ET-PPRRD-MDAR, 2023

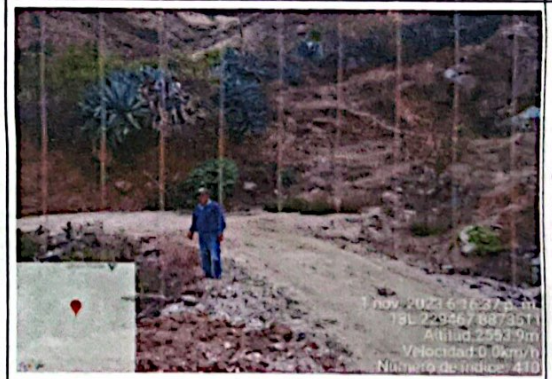
Cuadro N° 49. Descripción de zonas críticas en el distrito de Antonio Raymondi

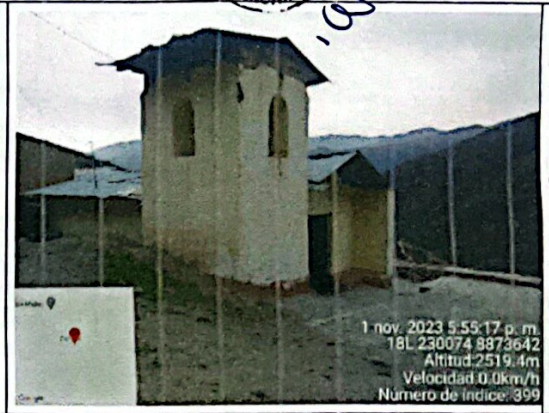
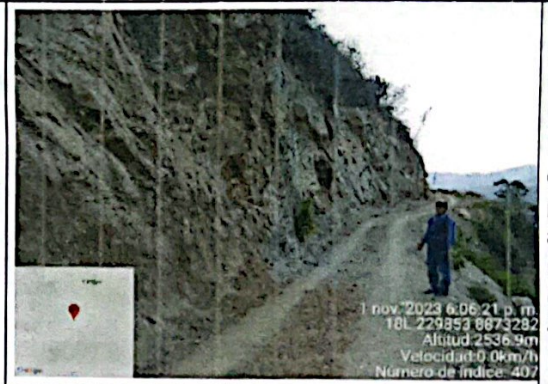
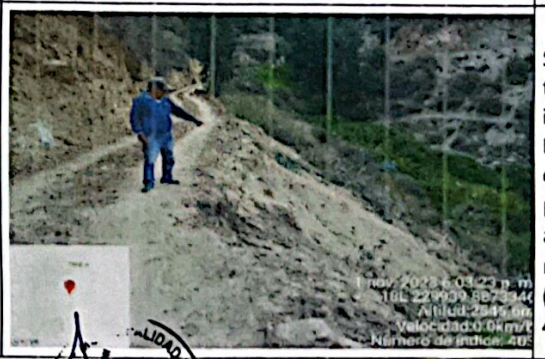
Item	Sector	Tipo de peligro	Coordenadas		Descripción	Registro Fotográfico	Fuente
			Este	Norte			
AR-1	Chamana	Flujo de detritos	219935	8870976	La activación de pequeñas quebradas afecta a la vía nacional PE-16 y consecuente al canal de regadío que cuenta el Anexo de Chamana. Se evidencia caída de rocas y flujos que obstruyeron el pase de agua por el canal, lo que provocó un embalsamiento en el sector.		SINPAD (tabla tabla N° 42, item 1); Informacion de campo, pobladores y autoridades municipales.
AR-2	Qda. Chamana	Flujo de detritos	219778	8870803	Sector afectado por las lluvias intensas con la activación de la quebrada Chamana, trayendo consigo gran cantidad de flujo e inundar viviendas que se encuentran al lado derecho de la vía nacional. Así mismo, el local comunal que tiene la función de institución educativa se ve afectada en la parte posterior debido al tipo de suelo.		SINPAD (tabla tabla N° 42, item 1); Informacion de campo, pobladores y autoridades municipales.
AR-3	Local Comunal	Flujo de detritos	219476	8868407	El sector es vulnerable a flujos debido a las lluvias intensas. El 2017 (FEN) causo daños a la infraestructura cerca del local comunal del anexo de Yamor, así mismo afecta la vía nacional dejando incomunicado a los distritos de Antonio Raymondi y Colquioc.		SINPAD (tabla tabla N° 42, item 1); Informacion de campo, pobladores y autoridades municipales.

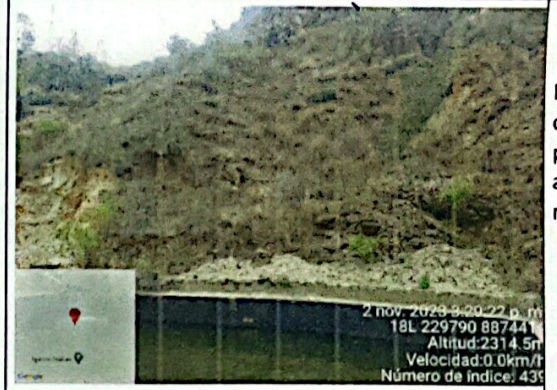
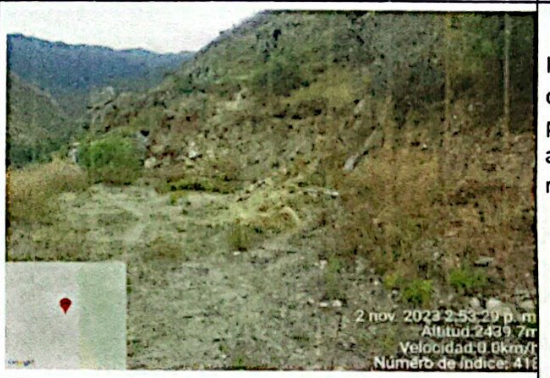
AR-4	Reservorio	Inundación Pluvial	227384	8868592	Debido a la construcción del reservorio (Con material de la zona) Y su tiempo de uso (20 años) Se constato En campo que el rompimiento de este reservorio puede causar daños entre los que está involucrados: población, medios de vida (cultivo), Viviendas y una institución educativa.		SINPAD (tabla tabla N° 42, item 2); Informacion de campo, pobladores y autoridades municipales.
AR-5	Escuela	Deslizamiento	227008	8868422	El sector presenta un alta pendiente, que al ser afectada por las lluvias intensas (FEN) en el año 2017, ocasionó un deslizamiento a 20 m del del cerco perimétrico de la institución educativa N° 86867 en el anexo de Jarachacra. En los últimos años la zona más afectada fue la cancha deportiva, que ante los eventos parte de ella albergo todo el material y traslado de las partes altas.		SINPAD (tabla tabla N° 42, item 2); Informacion de campo, pobladores y autoridades municipales.
AR-6	Pueblo Viejo	Deslizamiento	227012	8868702	El sector presenta filtración de agua por el suelo desde hace más de 20 años, por eso en el 2017 en que la situación se agrava y causa daños a las viviendas en el anexo, por ello tuvieron que reubicarse en otra zona de mayor altitud y talud estable. Ante las mismas condiciones de presentaciones puede causar daños a los cultivos que se encuentra en la parte superior del sector deslizamiento. Por otro lado, la afectación se Intensifico ante los eventos en los últimos años en la vía vecinal con dirección a Chupa, provocando en cada evento el bloqueo de esta vía.		SINPAD (tabla tabla N° 42, item 2); Informacion de campo, pobladores y autoridades municipales.

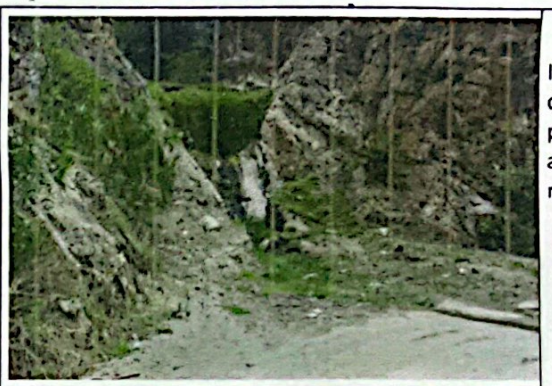
AR-7	Mesapata	Flujo de detritos	227511	8867045	La zona presenta desde el 2017 activación de la Quebrada Cutar por las lluvias intensas (FEN) afectación de la vía progresiva de la AN-1240 con dirección a Huayllacayan. La zona, es de transitabilidad frecuente.		SINPAD (tabla tabla N° 42, item 2); Informacion de campo, pobladores y autoridades municipales (tabla tabla N° 46, item 3)..
AR-8	Mesapata 2	Flujo de detritos	227304	8866669	La zona presenta activación de la quebrada Cutar 2 por las lluvias intensas, este fenómeno presenta afectación de la vía progresiva de la AN-12 40 codirección a Huayllacayan, una vía secundaria en dirección a otro anexo, así mismo el canal de riego cercano a la zona.		SINPAD (tabla tabla N° 42, item 2); Informacion de campo, pobladores y autoridades municipales (tabla tabla N° 46, item 3)..
AR-9	Apancaca	Flujo de detritos	228163	8869907	El sector se ve afectado por la activación de quebrada ante las lluvias intensas, afectando la vía vecinal AN-1240, interrumpiendo el tránsito vehicular y destruyendo parte de la vía (23 m aproximadamente). Se realizaron obras de enrocado por parte del anexo de Jarachacra. Aun así, cada año en las que las precipitaciones son intensas hay problemas con el talud de la zona.		SINPAD (tabla tabla N° 42, item 2); Informacion de campo, pobladores y autoridades municipales (tabla tabla N° 46, item 3)..

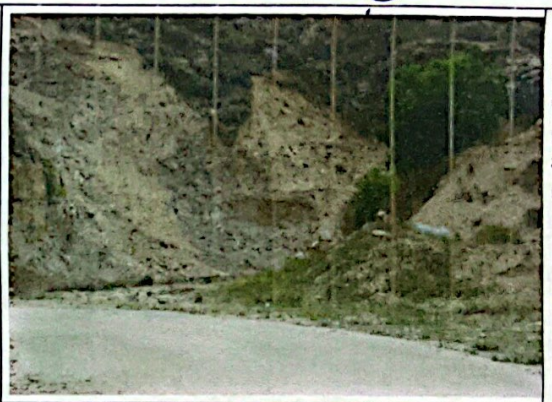
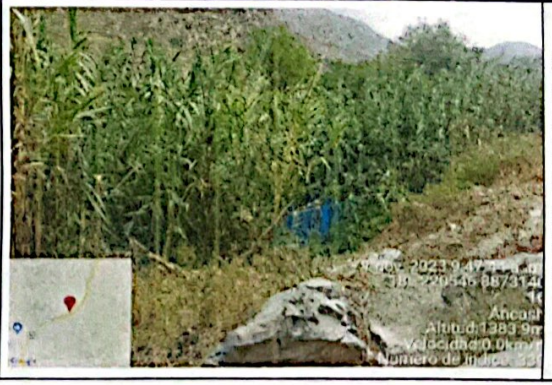
AR-10	Qda. Qetsqap	Flujo de detritos	229273	8870374	La zona siempre es afectada por las lluvias intensas, ya que se activa la quebrada y trae consigo materiales que, obstruyendo la vía vecinal, imposibilitan el tránsito. Así mismo debido al material arcilloso de la zona, la vía se convierte en un talud deslizable que podría causar accidentes de tránsito.		SINPAD (tabla tabla N° 42, item 2); Informacion de campo, pobladores y autoridades municipales (tabla tabla N° 46, item 3).
AR-11	Escuela	Deslizamiento	229708	8874024	Desde el año 2017 las lluvias intensas causaron daños considerables en la infraestructura de la institución educativa del anexo de Mallao al desprenderse parte del talud a causa de las lluvias en la zona. Así mismo, afecto la única vía de comunicación entre la capital del distrito y los anexos de Mallao, Yamor y Jarachacra.		SINPAD (tabla tabla N° 42, item 5); Informacion de campo, pobladores y autoridades municipales.
AR-12	Mallao	Flujo de detritos	229346	8873991	El sector es afectado cada año por las intensas lluvias, debido a la geología de la zona y al tipo de material que presenta la vía vecinal (arcilla). Obstruye la vía vecinal AN-1240 e impide la comunicación entre los anexos de Yamor y Jarachacra.		SINPAD (tabla tabla N° 42, item 5); Informacion de campo, pobladores y autoridades municipales (tabla tabla N° 46, item 3).

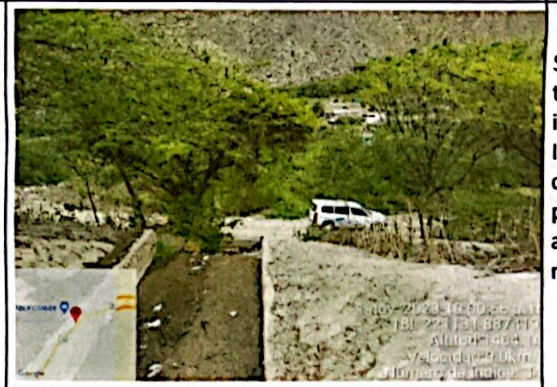
AR-13	Via Mallao	Deslizamiento	229546	8873747	Las intensas y constantes lluvias están provocando que el talud se debilite y ceda, generando constantes deslizamientos, este fenómeno se ve en aumento al trascurrir los años. Los efectos de los constantes deslizamientos son las afectaciones de manera directa a la vía vecinal AN-1240, y otros elementos expuestos de la zona.		SINPAD (tabla tabla N° 42, item 5); Informacion de campo, pobladores y autoridades municipales (tabla tabla N° 46, item 3).
AR-14	Vía Pampomas	Flujo de detritos	229467	8873501	La zona presenta una vía con mantenimiento constante debido a que el suelo es arcillo se genera flujos en temporadas de precipitaciones. Afecta además a dos badenes que se encuentran en dos quebradas ya que trae consigo gran material que obstaculiza e interrumpe la vía y daña a los badenes.		SINPAD (tabla tabla N° 42, item 7); Informacion de campo, pobladores y autoridades municipales (tabla tabla N° 46, item 3).
AR-15	Loza Deportiva	Inundación pluvial	230052	8873559	El campo deportivo se encuentra en una zona alta que en temporada de lluvias el agua se empoza y desagua por un conducto que afecta el camino de herradura. Asimismo, coma se nota rajadura en el campo deportivo que puede generar un derrumbe y afectar a los habitantes como viviendas y áreas de cultivo.		SINPAD (tabla tabla N° 42, item 7); Informacion de campo, pobladores y autoridades municipales.

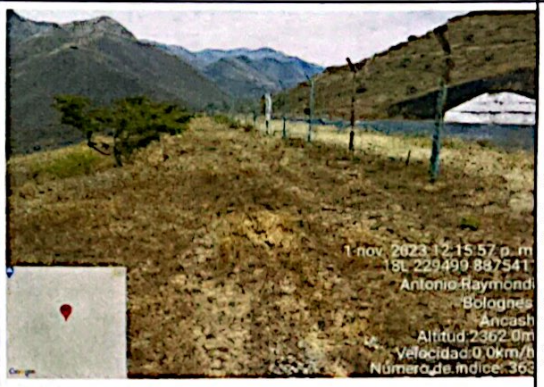
AR-16	Iglesia	Inundación Pluvial	230078	8873634	Las precipitaciones en el anexo de Pampomas ocasionaron una afectación de la plataforma que se encuentra en lado frontal de la Iglesia, causando preocupación en los pobladores, ya que sea a futuro podría afectar a viviendas que se encuentran cerca de dicha infraestructura. El proyecto de muro de contención efectuado no tiene sistema de drenaje, y por las intensas lluvias la plataforma esta con rajaduras.		SINPAD (tabla tabla N° 42, item 7); Informacion de campo, pobladores y autoridades municipales.
AR-17	Olivo	Deslizamiento	229853	8873282	Las constantes lluvias provocan el desprendimiento de rocas, bloquean el acceso de la vía vecinal AN-1240. Este fenómeno es muy frecuente en épocas de lluvia, generando grandes obstáculos para el tránsito vehicular. Así mismo algunos caminos de herradura en la parte inferior de la vía son grandemente afectados.		SINPAD (tabla tabla N° 42, item 7); Informacion de campo, pobladores y autoridades municipales (tabla tabla N° 46, item 3).
AR-18	Huintururi	Deslizamiento	229939	8873346	Las intensas lluvias están provocando que el material del cerro se deslice, ocasionando la constante obstrucción de la vía; así mismo en cada temporada de lluvia la superficie de la vía está colapsando, dejando así la sección vial muy reducida.		SINPAD (tabla tabla N° 42, item 7); Informacion de campo, pobladores y autoridades municipales (tabla tabla N° 46, item 3).

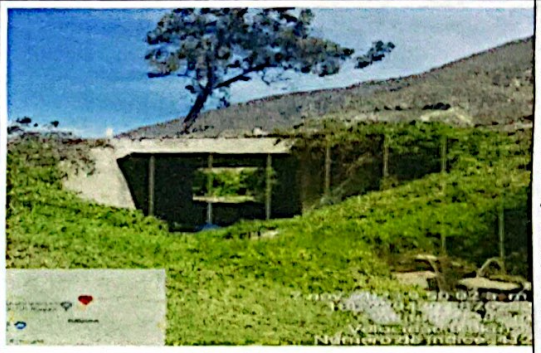
AR-19	Huacrum	Flujo de detritos	229791	8874411	El reservorio para riego ubicado en el sector de Huacrum cada año de lluvias es afectado por flujos que bajan por una pequeña quebrada y causal sedimentación de lodo en dicha infraestructura además no de no darse un mantenimiento adecuado puede favorecer a focos infecciosos causados por insectos		Informacion de campo, pobladores y autoridades municipales.
AR-20	Camaron	Caída de rocas	230819	8875099	El canal de regadío se ve afectado en distintas zonas debido a las constantes caídas de rocas originadas por las lluvias que se intensifican en los meses de diciembre a enero de cada año punto la Junta de regantes debe reparar la zona más afectada para que no afecte la agricultura de la zona.		Informacion de campo, pobladores y autoridades municipales.
AR-21	Quemishpampa	Caída de rocas	229551	8874541	Las lluvias intensas causa en el sector la caída de rocas que afectan la vida vecinal AN-1241. metros más abajo pase el canal de regatillo que también se ha afectado por las constantes caídas de roca debido a la geología del terreno		Informacion de campo, pobladores y autoridades municipales.

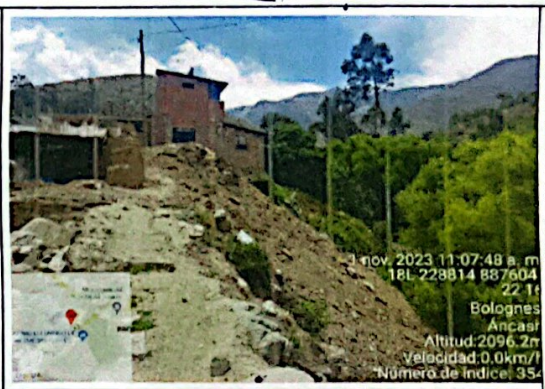
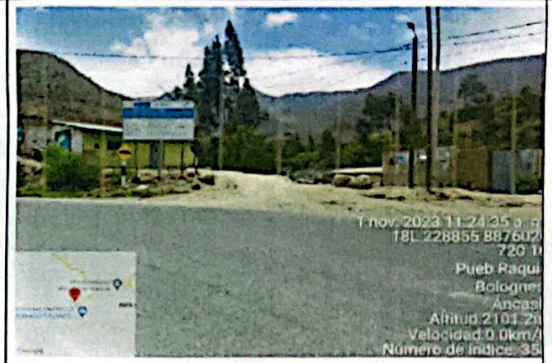
AR-22	Qda. Pator	Flujo de detritos	229354	8874433	Al manifestarse intensas lluvias la quebrada arrastra gran cantidad de flujos de detritos que afectan la vía alterna de entrada al anexo de Paraíso y al canal de regadío que se encuentra aledaña a esta vía, Afecta la vía peatonal que se encuentre ubicada en la misma quebrada		Informacion de campo, pobladores y autoridades municipales.
AR-23	Qda. Tucuaín 2	Flujo de detritos	228870	8874688	Al igual que la zona anterior las precipitaciones en la quebrada causan afectación en los tramos de 2 vías de acceso al anexo de paraíso vía alterna (X : 228985; Y: 8874931). los daños son similares que la zona anterior ya que se pasa el mismo canal y cuenta con un badén sepultado.		Informacion de campo, pobladores y autoridades municipales.
AR-24	Qda. Tucuaín	Flujo de detritos	228632	8875057	Las precipitaciones en la zona causan afectación en los tramos de 2 vías: La vía vecinal AN-1240 y una vía alterna de entrada directa al anexo de Paraíso (coordenadas X:228649, Y:8875112), La parte baja. Así mismo, la parte alta de la quebrada genera daños en la condición de agua potable. También es causal de los daños en el canal de riego y badenes que se encuentran sepultados. Estos daños se deben al tipo de suelo que conforma esta zona (Arena y arcilla) lo que genera que hay huaicos constantes.		Informacion de campo, pobladores y autoridades municipales.

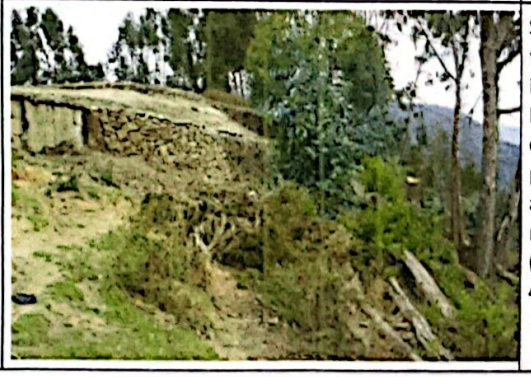
...5	Paraíso	Flujo de detritos	228743	8874968	La temporada de lluvias intensas se manifiesta en daños en la vía AN-1240 y la vía alterna (coordenadas X: 228985; Y: 8874931). Asimismo, causa afectación a la conducción de agua potable ubicado en la zona alta de la pequeña quebrada		Informacion de campo, pobladores y autoridades municipales.
AR-26	Paraíso	Flujo de detritos	228737	8875555	La temporada de lluvias intensas provocan la activación de la quebrada donde se manifiesta en daños en la vía AN-1240, Así mismo en el mismo cause de la quebrada al lado opuesto de la vía se evidencia gran cantidad de residuos sólidos, donde se puede asumir que funciona como un botadero.		Informacion de campo, pobladores y autoridades municipales.
AR-27	Santa Rita	Inundación Fluvial	220549	8873150	El río fortaleza aumenta su caudal debido a las lluvias intensas en los meses de diciembre a enero, es en este lapso que ocurren afectaciones en los terrenos de cultivo. Asimismo, la bocatoma de agua potable que se encuentra en la zona de crecida del río se vio afectado con la destrucción de ésta. Debido al incidente ocurrido, se decidió construir otra bocatoma, sin embargo, los pobladores tienen que ser algo similar a la infraestructura anterior.		SINPAD (tabla tabla N° 42, item 3); Informacion de campo, pobladores y autoridades municipales.

AR-28	Qda. Lucma	Inundación Fluvial	221686	8874453	A causa de las prestaciones que ocurre desde el año 2017, originaron la activación de quebrada que posteriormente, el flujo asociado a inundación afectó la vía PE-16 y la vía alterna de ingreso al anexo de Pomay. Esta afectación se da porque la alcantarilla presente en la vía no tiene el tamaño adecuado para permitir que el material proveniente de la quebrada pase facilmente.		SINPAD (tabla tabla N° 42, item 3); Informacion de campo, pobladores y autoridades municipales.
AR-29	Qda. Limonpampa	Inundación Fluvial	221110	8874198	Las lluvias intensas causan la activación de quebradas en el distrito, una de ellas es la quebrada Limonpampa que arrastra consigo gran material ocasionando la inundación de la vía nacional PE-16, una vía vecinal paralela, terreno de cultivo aledaños y canales de riego.		SINPAD (tabla tabla N° 42, item 3); Informacion de campo, pobladores y autoridades municipales.
AR-30	Loza Deportiva	Deslizamiento	221522	8874177	El Desplazamiento de tierra debido a las lluvias ocasionan una inundación asociada a un deslizamiento que afectó una vivienda ubicada al costado de la losa deportiva, además fueron afectados terrenos de cultivo y viviendas ubicadas al costado de la vía nacional PE-16 que también fue afectada.		SINPAD (tabla tabla N° 42, item 3); Informacion de campo, pobladores y autoridades municipales.

AR-31	Yurma	Flujo de detritos	223488	8875964	Las viviendas se encuentran ubicadas en el cauce de la quebrada Yurma. La activación de esta quebrada provoca el descenso de detritos generando inundación de las viviendas y ante un mayor evento puede provocar daños severos en la vivienda.		SINPAD (tabla tabla N° 42, item 3); Informacion de campo, pobladores y autoridades municipales.
AR-32	Santa Rita	Flujo de detritos	220716	8873519	La activación De la quebrada en el pasado provocó daños graves en las áreas de cultivo y viviendas del sector. puesto que en los últimos años no se ha activado, pero por las condiciones del territorio posee un riesgo muy alto.		SINPAD (tabla tabla N° 42, item 3); Informacion de campo, pobladores y autoridades municipales.
AR-33	Reservorio	Deslizamiento	229498	8875406	A 2 m del reservorio fueron depositados los restos de tierra que fueron excavados para la construcción, con el tiempo no se compactó y debido a las lluvias intensas formó grietas que pueden ser señaladas el deslizamiento afectando la zona de Raquia (pueblo viejo) y la institución educativa de la capital. La institución educativa planteó realizar laboratorio experimental de siembra de Tara para mantener la zona de desmonte fija, pero al poco tiempo viendo que se formaban las grietas lo dejaron por su seguridad.		SINPAD (tabla tabla N° 42, item 6); Informacion de campo, pobladores y autoridades municipales; SIGRID (tabla tabla N° 43, item 7).

AR-34	Relleno Sanitario	Flujo de detritos	229553	8875143	A un costado del relleno sanitario se muestra la gran cantidad de tierra movida a causa de la construcción indicada que no se encuentran compactada y que por motivo de lluvias intensas causa un flujo, afectando la vía vecinal AN-1241 y causando erosión en la ladera asimismo se observa que este flujo afecta el canal de regadío que se encuentra a 64 m de la vía peatonal que conecta la localidad de Raquia con el anexo de Mallao a 70 m aprox.		SINPAD (tabla tabla N° 42, item 6); Informacion de campo, pobladores y autoridades municipales; SIGRID (tabla tabla N° 43, item 7).
AR-35	Rio Raquia	Inundación Fluvial	229425	8876224	La vía nacional PE-16 al igual que terrenos de cultivo y viviendas fueron afectados debido a la activación de la quebrada Raquia en el año 2017 a causa del FEM. Bloqueó el cauce de agua con plantas de sauce y aliso, sumándole el flujo de lodo que genero dicha activación.		SINPAD (tabla tabla N° 42, item 6); Informacion de campo, pobladores y autoridades municipales; SIGRID (tabla tabla N° 43, item 7).
AR-36	Loza Deportiva	Deslizamiento	228773	8876069	En la losa deportiva se evidencia parte del talud colapsado en el parte superior derecho, debido a la geología de la zona y la inestabilidad del terreno, asimismo se notan rajaduras en la loza deportiva que advierte un deslizamiento mayor, se construyó un soporte para detener las rajaduras, pero las lluvias intensas en la zona acabo de colapsar la parte critica.		SINPAD (tabla tabla N° 42, item 4); Informacion de campo, pobladores y autoridades municipales (tabla tabla N° 46, item 2).

AR-37	San Jose De Apac	Deslizamiento	228818	8876049	En el sector ocurre en deslizamientos debido a la cantidad de desmonte almacenado en la zona alta. Debido a las lluvias intensas la afectación ocurre en la vía peatonal		SINPAD (tabla tabla N° 42, item 4); Informacion de campo, pobladores y autoridades municipales (tabla tabla N° 46, item 2).
AR-38	San Jose De Apac	Inundación Pluvial	228866	8876002	En temporada de lluvias intensas la vía vecinal arrastra material lodoso que sedimente en la vía nacional PE-16 e impide la trancitabilidad en el sector asimismo no existe un conducto para desviar el flujo mencionado		SINPAD (tabla tabla N° 42, item 4); Informacion de campo, pobladores y autoridades municipales.
AR-39	PTAR	Erosión fluvial	228265	8876554	Ante la crecida del rio fortaleza a causa de las lluvias intensas, el PTAR sufre inundaciones y erosión del terreno donde esta infraestructura está emplazada.		SINPAD (tabla tabla N° 42, item 4); Informacion de campo, pobladores y autoridades municipales.

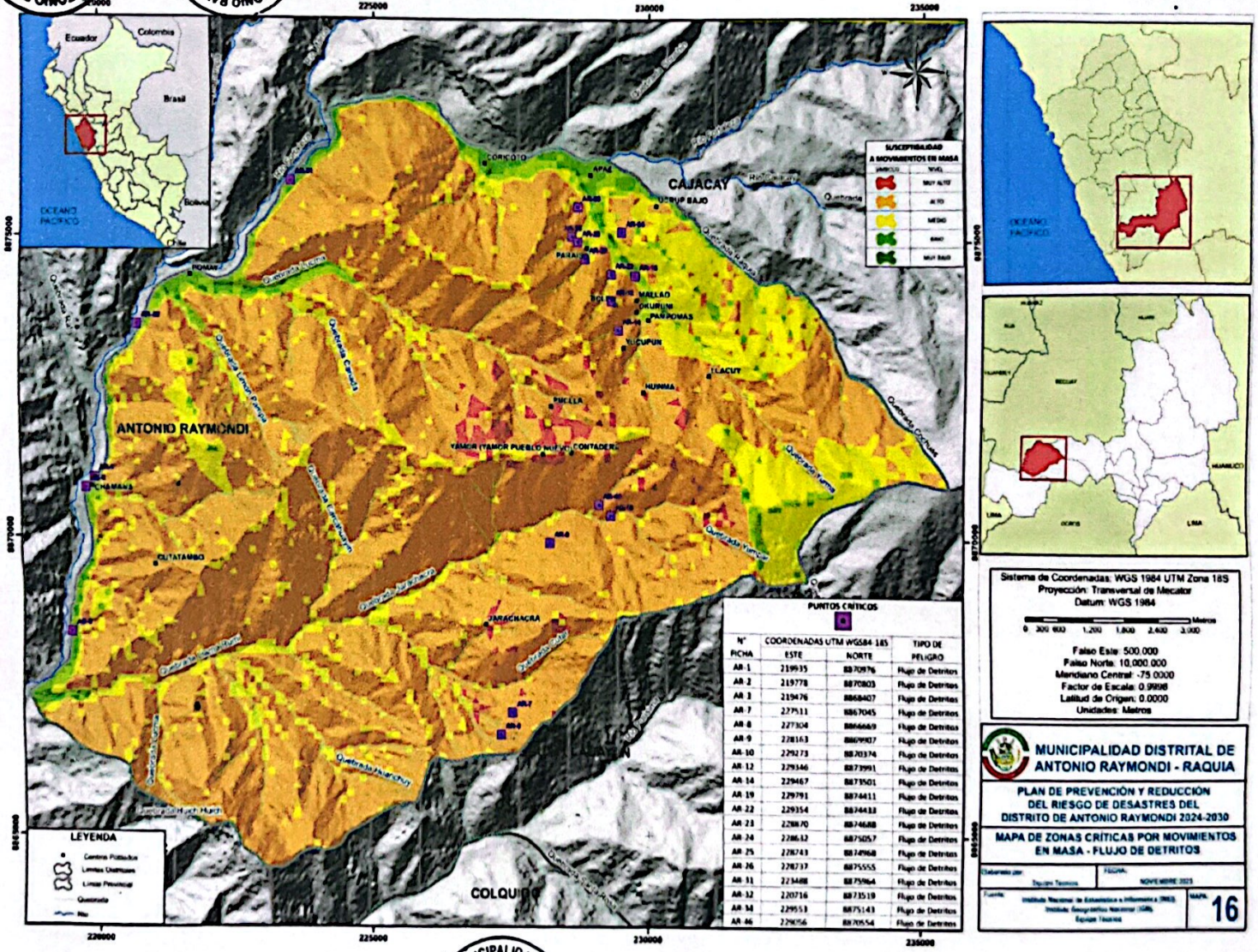
AR-40	Reservorio	Erosión Pluvial	228353	8871441	La vía vecinal o Wichka por tener pendiente generan el descenso de agua y continúa erosionando el terreno en su recorrido. A causa de las lluvias intensas ha ido formando cárcavas al punto de verse en riesgo viviendas y zonas de cultivo asimismo se evidencia que la cárcava finaliza en muros perimetrales de parcelas y algunas viviendas de adobe que puede colapsarse si es que las lluvias intensas provocan que arrastren material.		SINPAD (tabla tabla N° 42, item 4); Informacion de campo, pobladores y autoridades municipales (tabla tabla N° 46, item 1).
AR-41	Manguas	Erosión pluvial	227986	8871469	El evento es originado por procesos complejos como erosión. El sector se ve afectado en los años que presentan precipitaciones (hasta el 2023). El fenómeno inicia en la vía donde las aguas discurren por la pendiente y van erosionando la superficie y generando afectación desde la vía hasta áreas de cultivo y viviendas.		SINPAD (tabla tabla N° 42, item 4); Informacion de campo, pobladores y autoridades municipales (tabla tabla N° 46, item 1).
AR-42	Pozo Séptico	Deslizamiento	227445	8871384	Debido a las intensas lluvias de años anteriores, se produjo un deslizamiento de material del pozo séptico al lado oeste, causando daños y malos olores en el camino vecinal y la vegetación de la zona. Posteriormente reubicaron el pozo séptico en una zona con más altura aun así cabe la propiedad de daños en temporada de lluvias intensas.		SINPAD (tabla tabla N° 42, item 4); Informacion de campo, pobladores y autoridades municipales (tabla tabla N° 46, item 1).

AR-43	Llulluchachas	Deslizamiento	228018	8871216	El deslizamiento es causado por fenómenos complejos como erosión y derrumbes que afectan dos tramos de la vía vecinal. este evento ocurre desde los 40 años y se evidencia como una pequeña erosión que con el tiempo ha ido creciendo hasta convertirse en peligro a causa de las lluvias intensos. Asimismo, puede causar afectación a viviendas que se encuentra en la parte superior del punto georreferenciado. A causa del flujo de detritos por las lluvias intensas del anexo de Yamor.		SINPAD (tabla tabla N° 42, item 4); Informacion de campo, pobladores y autoridades municipales (tabla tabla N° 46, item 1).
AR-44	Huallocllon	Deslizamiento	227344	8871443	Erosión de suelos a consecuencias de la extracción de material para el mejoramiento de la vía vecinal y el acceso al cementerio en la parte superior; producto a las lluvias intensas, el material continúa cediendo poniendo en riesgo el cementerio, la vía de comunicación y las áreas de cultivo.		SINPAD (tabla tabla N° 42, item 4); Informacion de campo, pobladores y autoridades municipales (tabla tabla N° 46, item 1).

AR-45	Posta Médica	Inundación pluvial	227844	8871358	A causa de las lluvias intensas se va afectado la cobertura superior y paredes de la posta médica debido al material de construcción (adobe), con riesgo alto de colapso ante un escenario critico de lluvias intensas.		SINPAD (tabla tabla N° 42, item 4); Informacion de campo, pobladores y autoridades municipales (tabla tabla N° 46, item 1).
AR-46	Kerna	Flujo de detritos	229056	8870554	Las fuertes lluvias siempre afectan a la zona porque activan la quebrada y traen materiales que bloquean la carretera e impiden el transporte. Además, la carretera se convierte en una pendiente resbaladiza que puede provocar accidentes de tráfico debido a la tierra arcillosa de la zona.		SINPAD (tabla tabla N° 42, item 4); Informacion de campo, pobladores y autoridades municipales (tabla tabla N° 46, item 1).

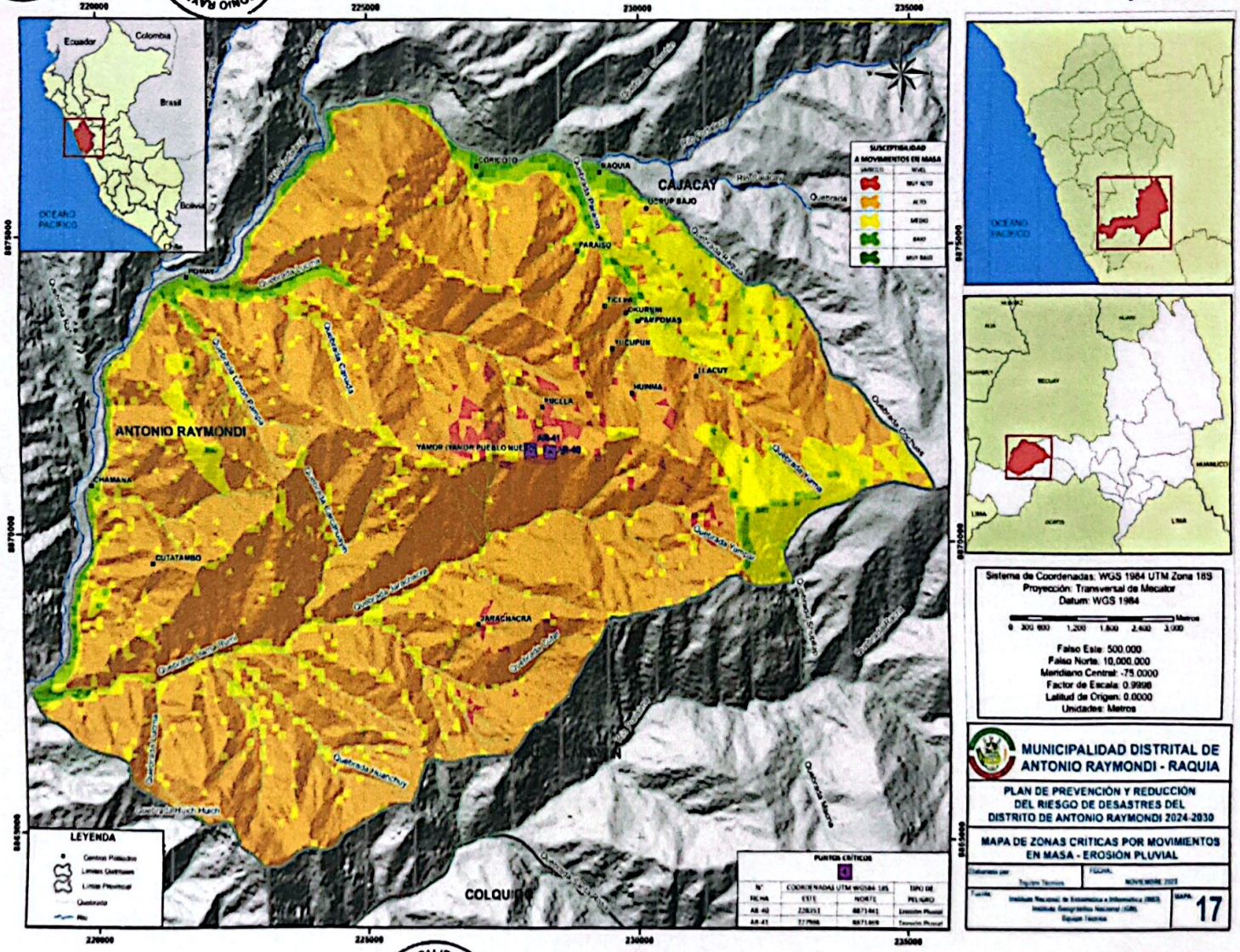
Fuente: ET-PPRRD-MDAR, 2023

Mapa N° 16. Zonas críticas por flujo de detritos del distrito de Antonio Raymondi

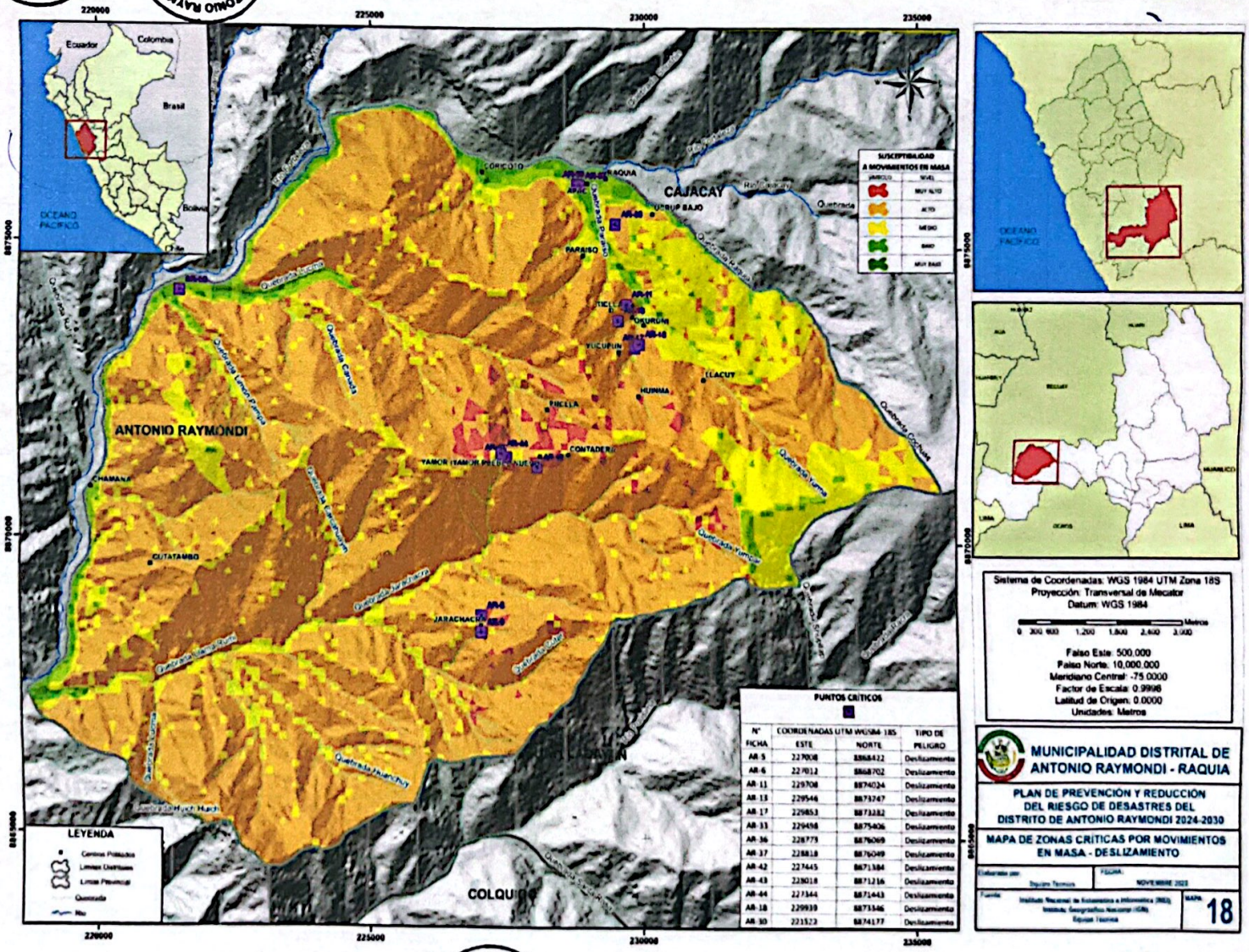


N° FICHA	COORDENADAS UTM WGS84 18S ESTE	NORTE	TIPO DE PELIGRO
AR-1	219935	8870976	Flujo de Detritos
AR-2	219778	8870803	Flujo de Detritos
AR-3	219476	8868407	Flujo de Detritos
AR-7	227511	8867045	Flujo de Detritos
AR-8	227304	8866669	Flujo de Detritos
AR-9	228163	8869907	Flujo de Detritos
AR-10	229273	8870374	Flujo de Detritos
AR-12	229346	8873991	Flujo de Detritos
AR-14	229467	8873501	Flujo de Detritos
AR-19	229791	8874411	Flujo de Detritos
AR-22	229354	8874433	Flujo de Detritos
AR-23	228670	8874688	Flujo de Detritos
AR-24	228632	8875057	Flujo de Detritos
AR-25	228743	8874968	Flujo de Detritos
AR-26	228737	8875555	Flujo de Detritos
AR-31	223488	8875964	Flujo de Detritos
AR-32	220716	8873519	Flujo de Detritos
AR-34	229553	8875143	Flujo de Detritos
AR-46	229056	8870554	Flujo de Detritos

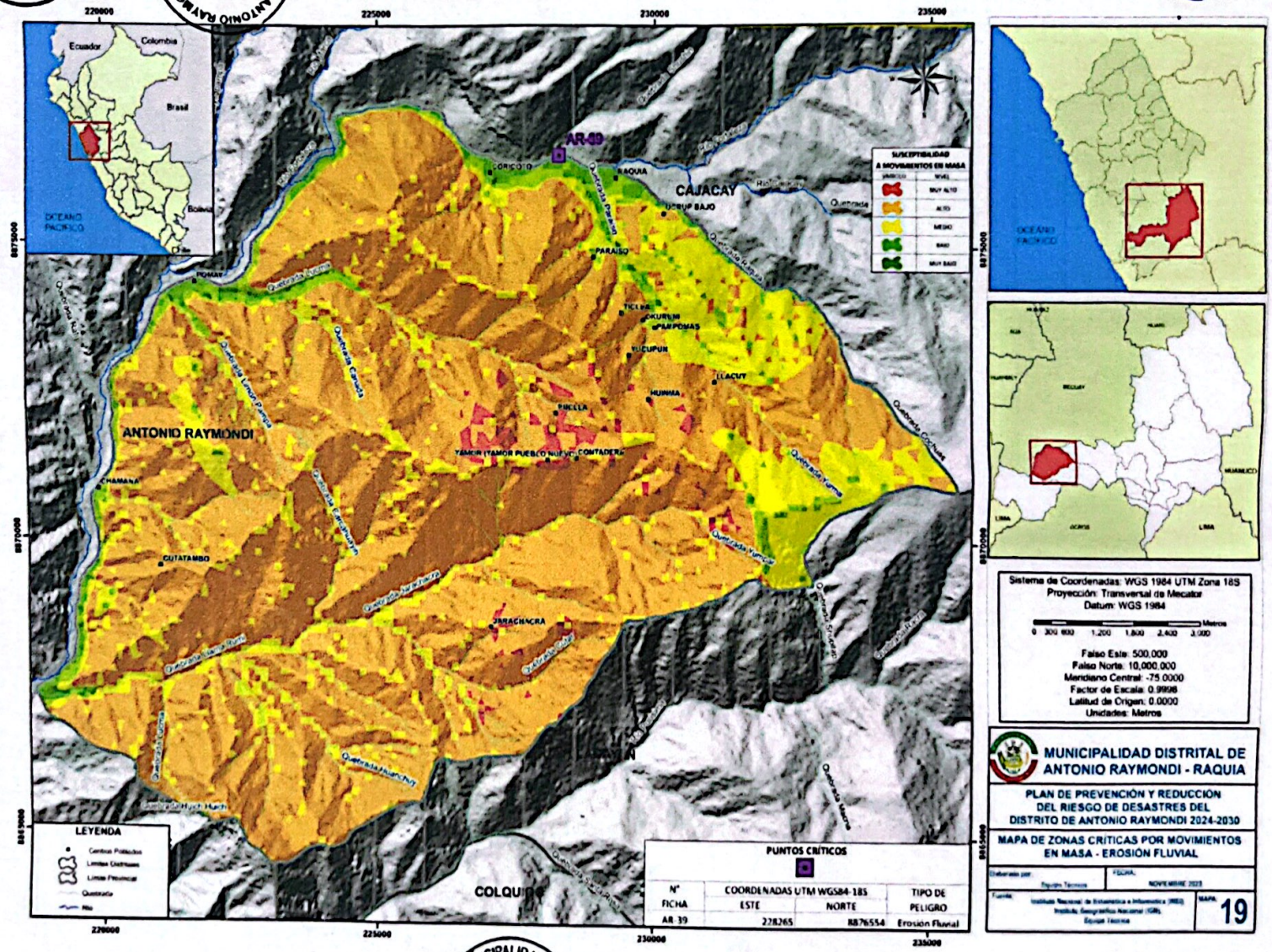
Mapa N° 17. Zonas críticas por erosión pluvial del distrito de Antonio Raymondi.



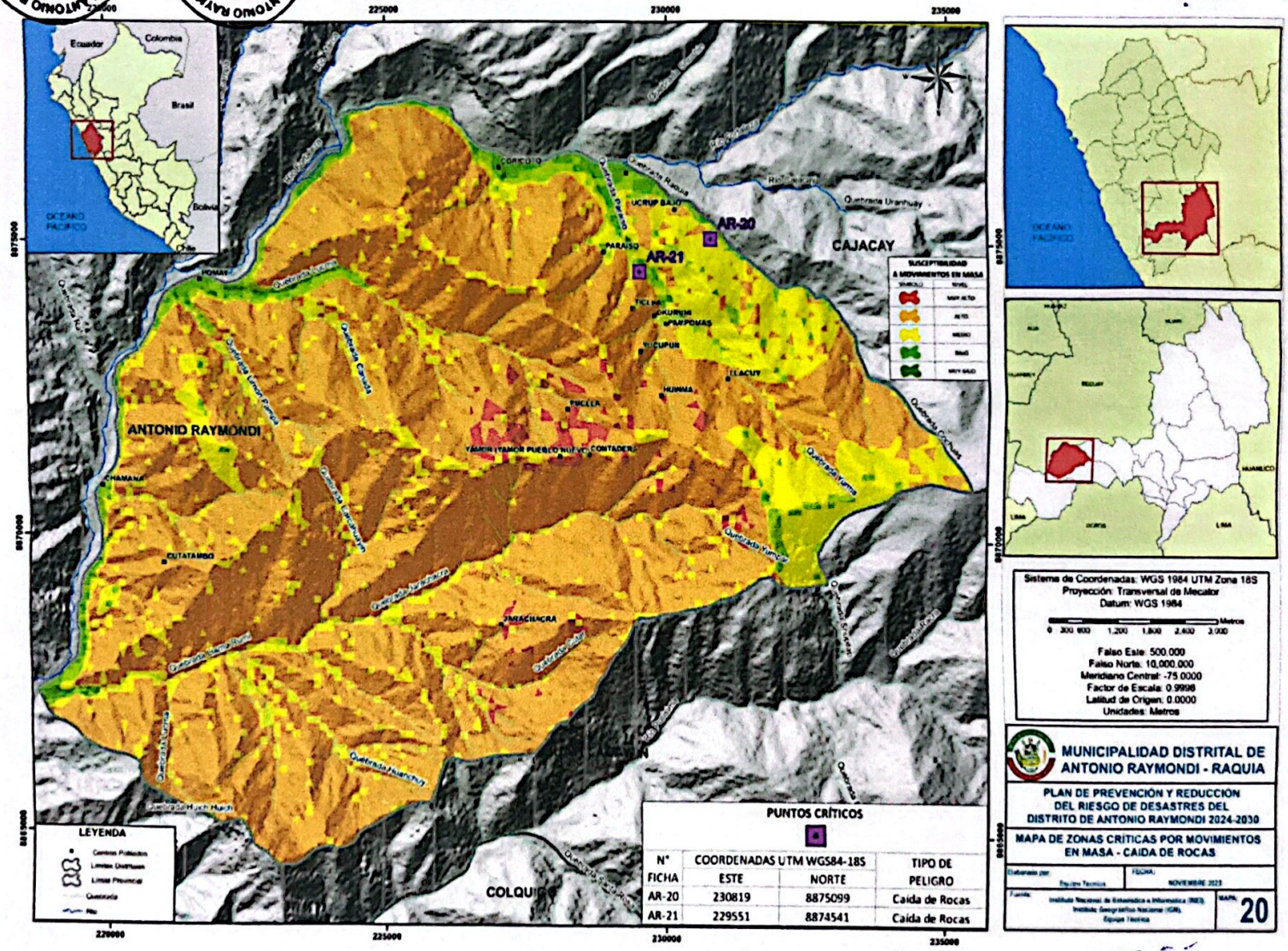
Mapa N° 18. Zonas críticas por deslizamientos del distrito de Antonio Raymondi



Mapa N° 19. Zonas críticas por erosión fluvial del distrito de Antonio Raymondi

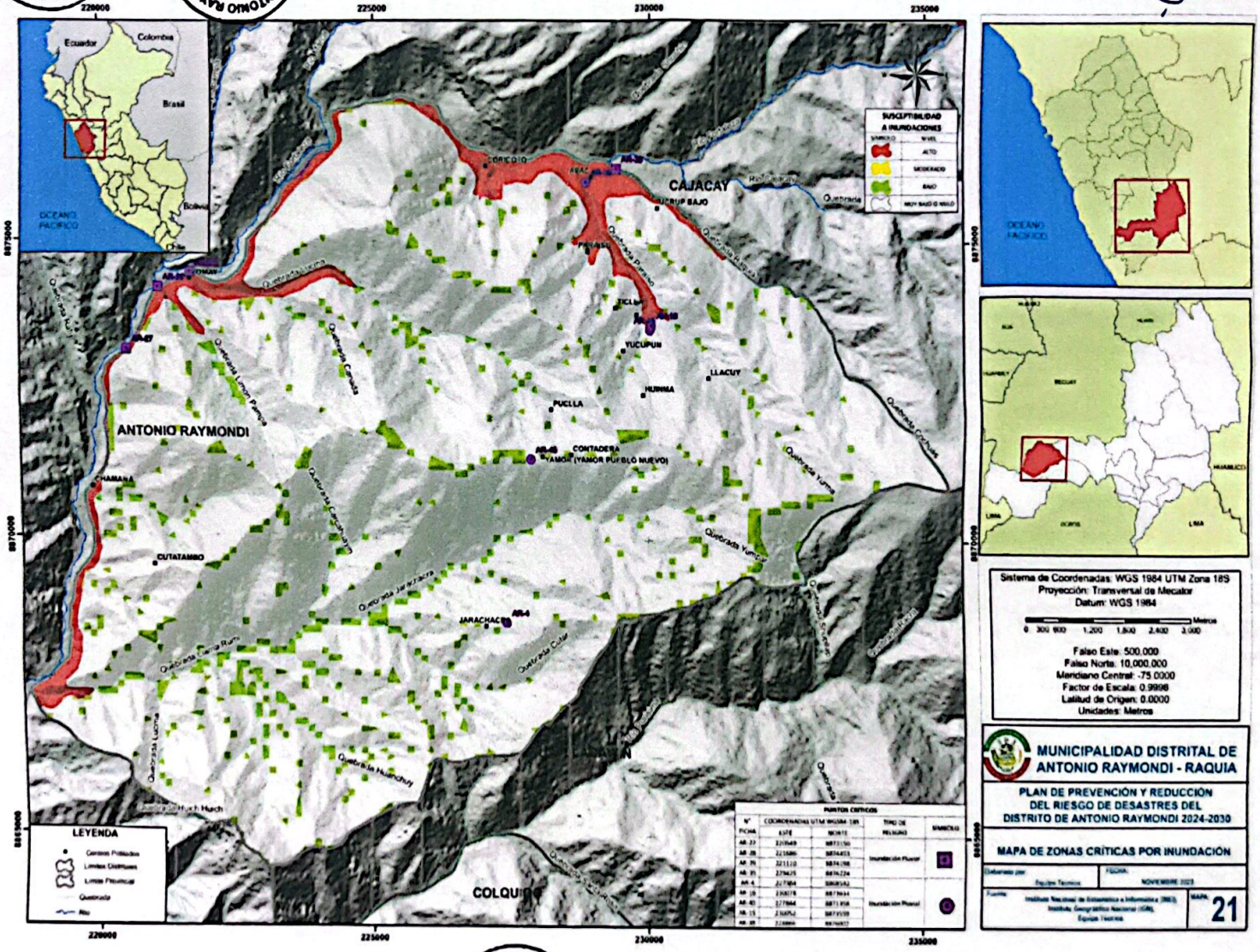


Mapa N° 20. Zonas críticas por caída de rocas del distrito de Antonio Raymondi



N° FICHA	COORDENADAS UTM WGS84-18S ESTE	NORTE	TIPO DE PELIGRO
AR-20	230819	8875099	Caida de Rocas
AR-21	229551	8874541	Caida de Rocas

Mapa N° 21. Zonas críticas por inundación del distrito de Antonio Raymondi



2.2.3. *Escenario de riesgo por peligro*

En esta sección se identificaron los peligros presentes en el distrito de Antonio Raymondi, priorizando algunos de ellos tras un análisis de recurrencia de estos, posteriormente se caracterizaron los peligros priorizados y se identificaron zonas críticas para su intervención con medidas prospectivas y/o correctivas. Luego se identificaron los elementos expuestos para finalmente determinar los escenarios de riesgo.

2.2.3.1. Caracterización del peligro

El presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Antonio Raymondi, analizará los peligros de movimientos en masa e inundación. Asimismo, como parte de la caracterización de los peligros, se obtendrán mapas de susceptibilidad, para ello se identificarán los factores condicionantes y desencadenantes para cada tipo de fenómeno; asimismo, se tendrán en cuenta los estudios realizados previamente por entidades técnico científicas como INGEMMET, CENEPRED entre otras.

A. Peligro por movimientos en masa

Son todos aquellos movimientos ladera abajo de una masa de roca, detritos o tierras por efectos de la gravedad.

La ocurrencia de movimientos en masa depende directamente de las condiciones físicas del terreno, denominados factores condicionantes del peligro; de ese modo, la susceptibilidad ante movimientos en masa, según el INGEMMET, dentro del Boletín N° 38 Serie C-INGEMMET, detalla la metodología y los niveles de susceptibilidad ante movimientos en masa en la región Ancash, donde los factores utilizados para el análisis de susceptibilidad fueron: los mapas de unidades de cobertura vegetal y uso de suelo, unidades hidrogeológicas, unidades geomorfológicas, unidades de pendiente del terreno y unidades litológicas (INGEMMET, 2009).

Además, la ocurrencia de movimientos en masa se encuentra estrechamente relacionadas a la temporada de lluvias. En la mayoría de los casos, esta situación se ve agravada cuando las lluvias alcanzan valores significativos, o al manifestarse en períodos de larga duración, siendo esta el factor que desencadena la ocurrencia de los mismos.

Para la clasificación se tiene en cuenta dos elementos: el tipo de movimiento y el material. En cuanto al tipo de movimiento consideran cinco clases: caídas, vuelcos, deslizamiento, flujo y propagación lateral. Dentro de los materiales involucrados se consideran: rocas y suelos, estos últimos subdivididos en detritos y tierras.

Existen diversos tipos de movimientos en masa; sin embargo, solo caracterizamos aquellos entre los eventos geodinámicos reconocidos en la zona de estudio y asociados a las zonas críticas identificadas en el distrito de Antonio Raymondi, las cuales se describen a continuación:

Deslizamientos:

Son movimientos que se producen en suelo, roca o combinación de ambos, a lo largo de una o más superficies planas o cóncavas, en donde la masa original se desliza ladera bajo a distancias variables. La velocidad con que ocurren es variable, pudiendo ser lentos (< 16 m.m./año) a extremadamente rápidos (> 5 m/seg).

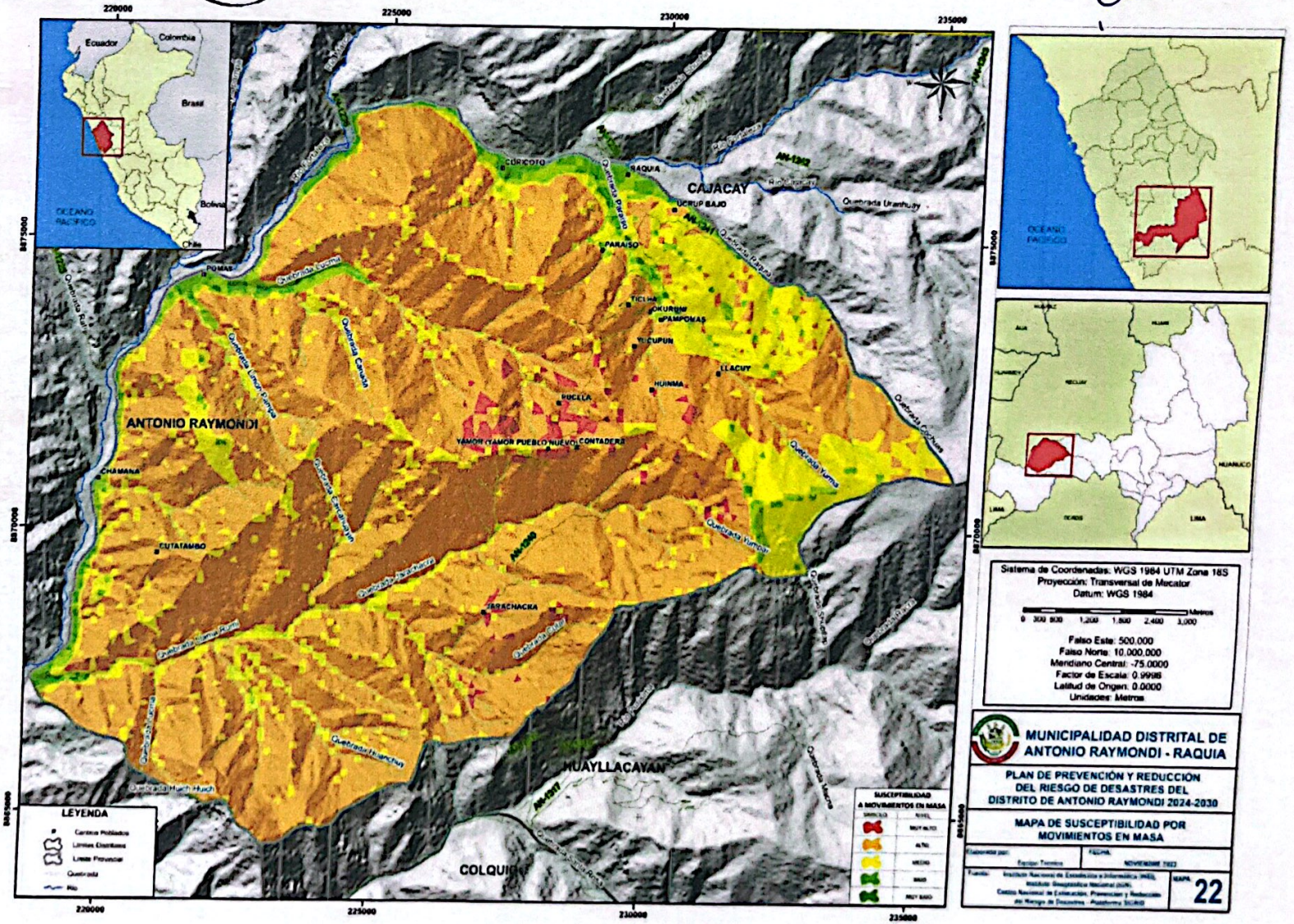
Flujo de detritos:

Suelen involucrar volúmenes de medianos a grandes de hasta 10.000m3 de material grueso de diferente diámetro que incluye bloques de rocas, derrubios y roca descompuesta. Generan trazas lineales bien definidas como un corredor alargado, con embudos o conos divergentes en los extremos, generalmente con conexión con la red de drenaje; las velocidades de movilización suelen ser rápidas a muy rápidas.

Caída de rocas:

Todas las caídas se inician con un desprendimiento de suelo o roca de una ladera muy empinada a lo largo de una superficie en la que poco o ningún desplazamiento cortante se desarrolla. El material descender en caída libre, saltando o rodando, el movimiento es de muy rápido a extremadamente rápido.

Mapa N° 22. Susceptibilidad a movimientos en masa del distrito de Antonio



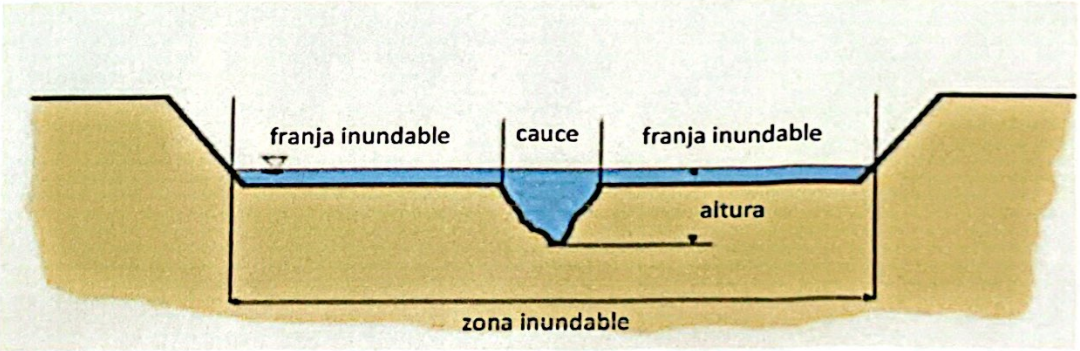
En consecuencia, los niveles de susceptibilidad a los movimientos en masa en el distrito de Antonio Raymondi indican que el 1,93% (2,36 km2) del distrito está expuesto a un nivel muy bajo, el 2,97% (3,62 km2) a un nivel bajo, el 17,09% (20,86 km2) a un nivel medio, el 76,46% (93,32 km2) a un nivel alto, y el porcentaje restante (1,88 km2) a un nivel muy alto.

B. Peligro por inundaciones

CENEPRED menciona que las Inundaciones ocurren cuando las lluvias intensas o continuas sobrepasan la capacidad de campo del suelo, el volumen máximo de transporte del rio es superado y el cauce principal se desborda e inunda los terrenos circundantes.

Según el INGEMMET, se conoce como zonas inundables aquellas que son anegadas durante eventos desde normales a extraordinarios (lluvias promedio con avenidas estacionales y lluvias intensas con avenidas poco frecuentes). Se encuentran ubicadas en zonas adyacentes a los ríos y cursos de aguas. Se incluyen entre las zonas inundables (y sujetas a erosión fluvial) los cauces mayores y activos de los ríos principales y tributarios menores.

Gráfico N° 6. Sección típica simplificada del cauce de un rio y las zonas inundables.



Fuente: Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales, 2da versión (CENEPRED,2014)

Dentro del Boletín N° 38 Serie C, detalla la metodología y los niveles de susceptibilidad ante inundaciones en la región Ancash, donde los factores utilizados para el análisis de susceptibilidad fueron: unidades geomorfológicas, unidades geológicas, unidades hidrológicas y unidades de cobertura vegetal (INGEMMET, 2009).

De acuerdo a las causas que generan las inundaciones, las zonas susceptibles a este peligro en el distrito son:

- Sectores adyacentes a los ríos principales anegadas por aumento del caudal, que sobrepasan su capacidad de escurrimiento superficial y transporte de sedimentos.
- Obstáculos o desviaciones temporales generados por otros movimientos de masa (deslizamientos o flujos de detritos).
- Sedimentación o colmatación de cauces fluviales, por flujos de detritos e inundación de detritos.

De acuerdo a CENEPRED, 2014, existen dos clasificaciones de inundación, por su duración (Inundación dinámica o rápida e Inundación estática o lenta) y por su origen (Inundación pluvial e Inundación fluvial).

Existen diversos tipos de inundaciones según se describió anteriormente; sin embargo, solo caracterizamos aquellos entre los eventos hidrometeorológicos reconocidos en la zona de estudio y asociados a las zonas críticas identificadas en el distrito de Antonio Raymondi, las cuales se describen a continuación:

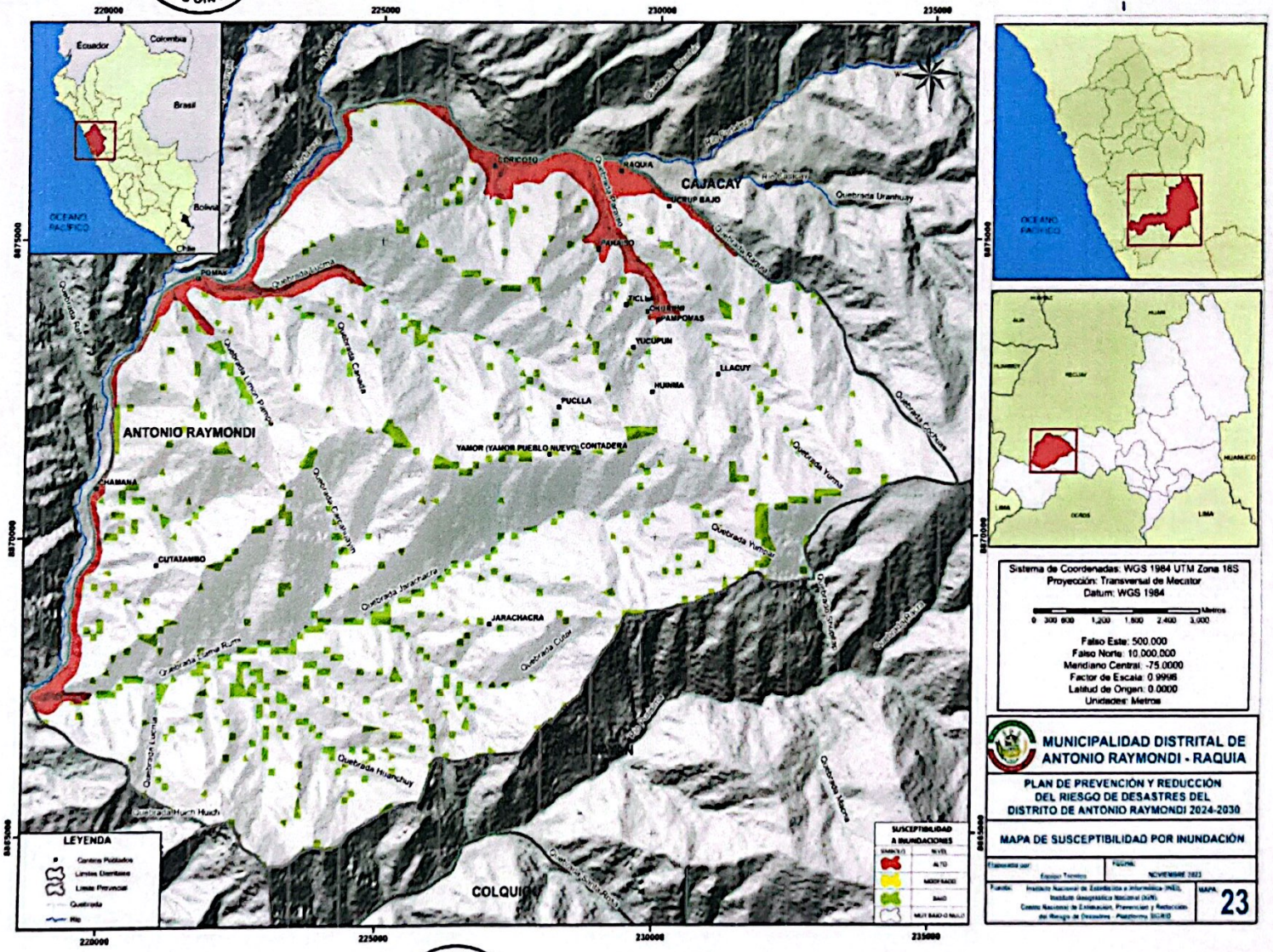
Inundación pluvial:

Por la acumulación de agua de lluvia en un determinado lugar o área geográfica sin que este fenómeno coincida necesariamente con el desbordamiento de un cauce fluvial. Se genera tras un régimen de lluvias intensas persistentes, es decir, por la concentración de un elevado volumen de lluvia en un intervalo de tiempo muy breve o por la incidencia de una precipitación moderada y persistente durante un amplio periodo de tiempo sobre un suelo poco permeable.

Inundación fluvial:

Causadas por el desbordamiento de los ríos y los arroyos. Es atribuida al aumento brusco del volumen de agua más allá de lo que un lecho o cauce es capaz de transportar sin desbordarse, durante lo que se denomina crecida (consecuencia del exceso de lluvias)

Mapa N° 23. Susceptibilidad por inundación del distrito de Antonio Raymondi



De esta manera, para el distrito de Antonio Raymondi, los niveles de susceptibilidad son como se muestran en el mapa N° 18 de susceptibilidad ante inundaciones, donde se puede observar que el 88.38% (107.87 Km2) del distrito está expuesto a un nivel de susceptibilidad muy bajo o nulo, el 6.89% (8.41 Km2) a un nivel bajo, y el 4.73% (5.77 Km2) restante a un nivel muy alto.

2.2.3.2. Elementos expuestos

Los elementos expuestos se han identificado a través de la información recopilada en el diagnóstico socioeconómico del distrito y fue complementada con los datos obtenidos a través de las visitas técnicas en las fichas de identificación de sectores críticos. Los elementos expuestos para los peligros de movimientos en masa e inundaciones, corresponde a la población, instituciones educativas, establecimientos de salud y redes viales.

A. Exposición a movimientos en masa

Entre las prioridades de la caracterización de este peligro, se ha de tener en cuenta a los sectores críticos identificados, siendo estos 39 ubicados en los centros poblados de Chamana, Jarachacra, Mallao, Pampomas, Paraíso, Pomay, Raquia, San Jose de Apac y Yamor; los cuales son localidades expuestas a susceptibilidad alta y muy alta. En ese sentido la prioridad de atención es de nivel I y II; de ese modo, en la tabla siguiente se identifican los elementos expuestos por cada zona crítica identificada.

Cuadro N° 50. Elementos expuestos de las zonas críticas por movimientos en masa.

Ficha	Centro Poblado	Sector o Zona	Elementos Expuestos	Prioridad
AR-1	Chamana	Chamana	• Vía Nacional PE-16 • Canal de Regadío • Líneas de conducción de agua potable	II
AR-2	Chamana	Qda. Chamana	• 50 habitantes • 15 viviendas • 01 II. EE • Vía Nacional PE-16 • Terrenos de cultivo	I
AR-3	Chamana	Local Comunal Yamor	• 01 vivienda • Local Comunal – SS. HH • Vía nacional PE-16	II
AR-5	Jarachacra	Escuela	• I.E N°86267	I
AR-6	Jarachacra	Pueblo Viejo	• Vía vecinal camino a Chupa • Terrenos de cultivo	II
AR-7	Jarachacra	Mesapata	• Vía vecinal AN-1240	II

AR-8	Jarachacra	Mesapata 2	• Vía vecinal AN-1240 • Canal de riego	II
AR-9	Jarachacra	Apancaca	• Vía vecinal AN-1240 (23 m)	II
AR-10	Jarachacra	Qda. Qetsqap	• Vía vecinal AN-1240	II
AR-11	Mallao	Escuela	• I.E N°86245 • Vía vecinal AN-1240 • Canal de riego	I
AR-12	Mallao	Mallao	• Vía vecinal AN-1240 (20 m)	II
AR-13	Mallao	Via Mallao	• 15 personas • 4 viviendas • Terrenes de cultivo • Canales de riego	I
AR-14	Pampomas	Vía Pampomas	• Vía vecinal Paraíso-Pampomas	I
AR-17	Pampomas	Olivo	• Vía vecinal • Camino de herradura	I
AR-18	Pampomas	Huintururi	• Vía vecinal • Terrenos de cultivo • Canales de riego	I
AR-19	Paraíso	Huacrum	• Reservorio de Riego	II
AR-20	Paraíso	Camaron	• Vía vecinal AN-1241 • Canal de Riego	II
AR-21	Paraíso	Quemishpampa	• Vía vecinal AN-1241 • Canal de regadío	II
AR-22	Paraíso	Qda. Pator	• Vías de comunicación (AN-1240) • Vía Peatonal • Canal de regadío	II
AR-23	Paraíso	Qda. Tucuaín 2	• 05 habitantes • 01 vivienda • Canal de regadío • Vías de comunicación (AN-1240, vía alterna y baden) • Conducción de agua potable	I
AR-24	Paraíso	Qda. Tucuaín	• Canal de regadío (20m) • Vías de comunicación (AN-1240, vía alterna y baden) • Conducción de agua potable	II
AR-25	Paraíso	Paraíso	• Vías de comunicación AN-1240 • Conducción de agua potable	II
AR-26	Paraíso	Paraíso	• Vías de comunicación AN-1240	II
AR-30	Pomay	Loza Deportiva	• 35 habitantes • 10 viviendas • Vía vecinal • Terrenos de cultivo (4 has aprox.) • Canal de riego	I
AR-31	Pomay	Yurma	• 10 habitantes • 02 viviendas • Canal de riego Yurma	I
AR-32	Pomay	Santa Rita	• 08 habitantes • 05 viviendas • Terreno de cultivo • Vía nacional PE-16	I

AR-33	Raquia	Reservorio	• 80 habitantes • 16 viviendas • I.E Luis Pardo Novoa • Vía vecinal AN- 1240 • Canal de regadío • Vía peatonal • Terrenos de cultivo	I
AR-34	Raquia	Relleno Sanitario	• Vía vecinal AN- 1241 • Canal de regadío • Vía peatonal	II
AR-36	San Jose de Apac	Loza Deportiva	• Loza deportiva	I
AR-37	San Jose de Apac	San Jose De Apac	• 06 habitantes • 02 viviendas • Vía peatonal	I
AR-39	San Jose de Apac	Ptar	• PTAR • Terrenos de cultivo	I
AR-40	Yamor	Reservorio	• 18 habitantes • 05 vivienda • Zonas de cultivo • Sistemas de riego	I
AR-41	Yamor	Manguas	• 28 habitantes • 10 viviendas • Terrenos de cultivo • Canal de riego-entubado	I
AR-42	Yamor	Pozo Séptico	• Camino vecinal a Raquipucri • Áreas de cultivo	II
AR-43	Yamor	Llulluchachas	• 09 habitantes • 02 viviendas • Vía vecinal AN-1240 • Zonas de cultivo	I
AR-44	Yamor	Huallocllon	• Vía vecinal AN-1240 • Áreas de cultivos • Cementerio	II
AR-46	Yamor	Kerna	• Vía vecinal AN-1240	II

Fuente: Equipo Técnico – PPRRD, 2023

B. Exposición a inundación fluvial y pluvial

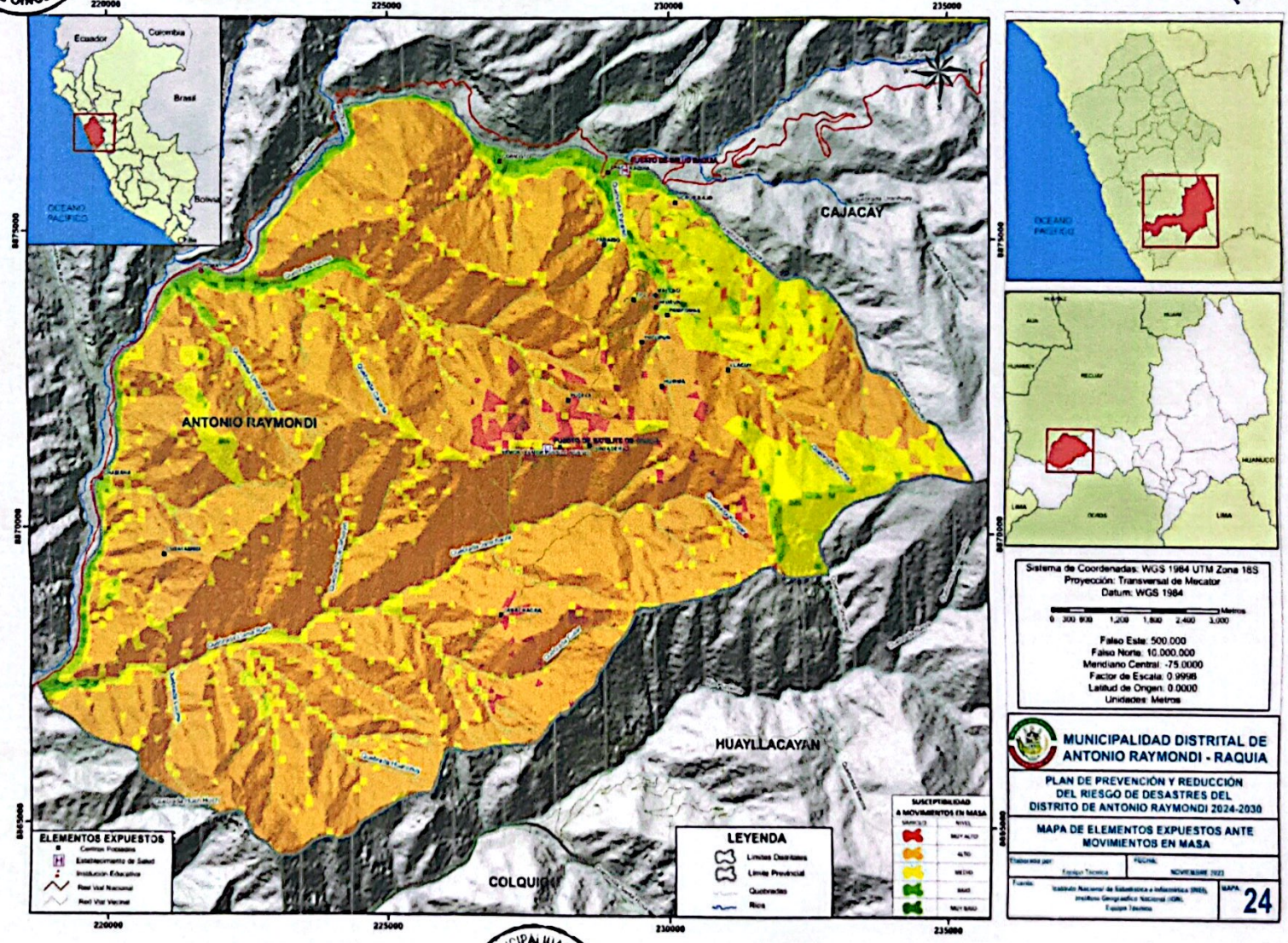
En relación a las inundaciones, de igual manera se han de priorizar los elementos expuestos en las zonas críticas identificadas, las cuales son 9 sectores relacionadas a inundaciones fluviales y pluviales ubicados en los centros poblados de Jarachacra, Pampomas, Pomay, Raquia, San Jose de Apac y Yamor. En ese sentido, en la tabla siguiente se identifica la exposición por zona de cada uno de los sectores y la prioridad para su atención.

Cuadro N° 51. Elementos expuestos de las zonas críticas por inundación fluvial y pluvial

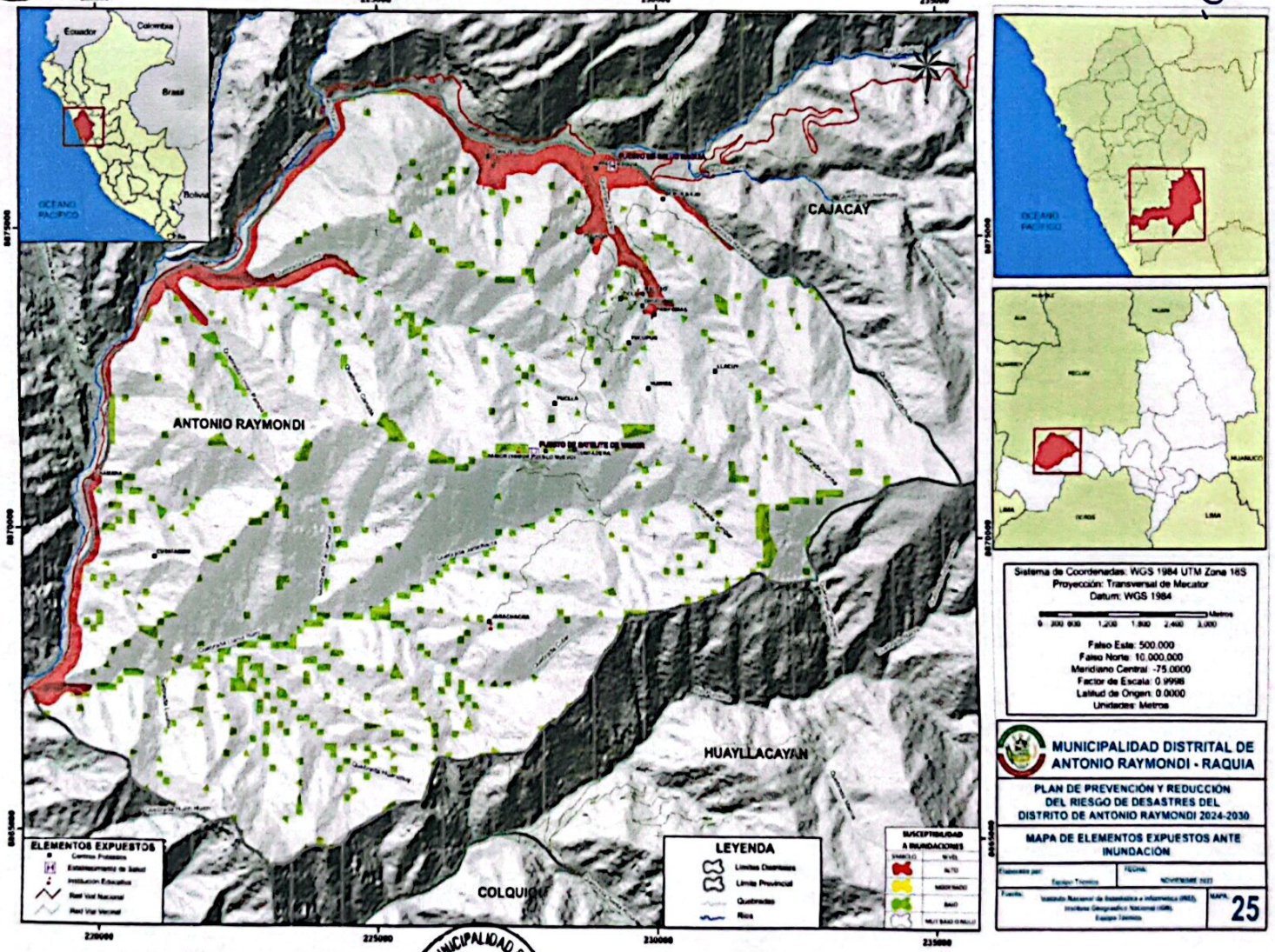
Ficha	Centro Poblado	Sector o Zona	Elementos Expuestos	Prioridad
Inundación fluvial				
AR-27	Pomay	Santa Rita	• Captación de agua • Terrenos de cultivo	II
AR-28	Pomay	Qda. Lucma	• Vía nacional PE-16 (BADEN) • Vía alterna de ingreso al anexo de Pomay	I
AR-29 -	Pomay	Qda. Limonpampa	• Vía nacional PE-16 (baden) • Canal de riego • Terrenos de cultivo • Vía Vecinal AN-1235	I
AR-35	Raquia	Rio Raquia	• 10 habitantes • 02 viviendas • Vía vecinal PE-16 • Terrenos de cultivo • Reservorio para riego	II
Inundación pluvial				
AR-4	Jarachacra	Reservorio	• 80 habitantes • 15 vivienda • I.E 86267 • Terrenos de cultivo (50 regantes)	I
AR-15	Pampomas	Loza Deportiva	• 40 habitantes • 10 viviendas • Camino de herradura • Loza deportiva	I
AR-16	Pampomas	Iglesia	• 38 habitantes • 07 viviendas • Iglesia del anexo Pampomas • Terrenos de cultivo	II
AR-38	San Jose de Apac	San Jose de Apac	• 24 habitantes • 10 viviendas • vía nacional PE-16 • Local comunal	I
AR-45	Yamor	Posta Médica	• Posta médica del Anexo de Yamor	I

Fuente: Equipo Técnico – PPRRD, 2023

Mapa N° 24. Elementos expuestos por movimientos en masa del distrito de Antonio Raymondi



Mapa N° 25. Elementos expuestos por inundación fluvial y pluvial del distrito de Antonio Raymondi



2.2.3.3. Análisis de la vulnerabilidad

La vulnerabilidad se define como la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza. (Ley N° 29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento - D.S. N°048-2011-PCM).

El análisis de la vulnerabilidad se realiza con en base a tres factores como la exposición (se refiere a las decisiones y prácticas que ubican al ser humano y sus medios de vida en la zona de impacto de un peligro); la fragilidad (que se refiere a las condiciones de desventaja o debilidad relativa del ser humano y sus medios de vida frente a un peligro) y la resiliencia (se refiere al nivel de asimilación o capacidad de recuperación del ser humano y sus medios de vida frente a la ocurrencia de un peligro). La metodología de valoración de vulnerabilidad fue realizada de manera cualitativa en las dimensiones y factores.

A. Dimensión social

Para determinar los niveles de vulnerabilidad social, en primer lugar, se determina la población expuesta dentro del área de influencia del fenómeno de origen natural, identificando la población vulnerable y no vulnerable, para posteriormente incorporar el análisis de la fragilidad social y resiliencia social en la población vulnerable. (CENEPRED, 2014). Así, se determinaron como factores sociales: la población, las instituciones educativas y los establecimientos de salud.

Cuadro N° 52. Análisis de la Vulnerabilidad de la dimensión social frente a peligros de movimientos en masa e inundación fluvial y pluvial

ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD		
Dimensiones	**Factores**	**Descripción**
Dimensión Social	Exposición	El número de personas de las zonas peligrosas no son considerados en condición de vulnerabilidad. Por lo tanto, mientras mayor sea el número de personas, el tiempo y/o ocupación ante eventos de inundación y movimientos en masa tendrá mayor grado de dificultad para evacuar, de los centros poblados con mayor vulnerabilidad para movimientos de masa son: Bagua, Chontaya y Tahuay. Así como para inundación en el centro poblado de Jesús Nazareno, Pampamesa y San José de Ipas.
		El número de personas de las instituciones educativas entre docentes y alumnos se ven expuestos en condición de vulnerabilidad, de tal manera mayor sea el número de personas que laboren o estudien en las instituciones educativas, el tiempo y/o ocupación ante eventos de inundación y movimientos en masa tendrá un mayor grado de dificultad para evacuar, en las zonas de instituciones educativas con mayor vulnerabilidad para movimientos en masa son: I.E.I. N° 85256 - Las Flores Bagua y I.E.I. N° 85257 Así como para inundación se tiene a la institución educativa como I.E.I. N° 85257

	Fragilidad	La edad es una condición de vulnerabilidad, porque está directamente relacionado a la capacidad física de transitar y/o evacuar en el momento que se desata una inundación y/o movimientos en masa. Por lo tanto, el grupo etario más vulnerable que se tiene en el distrito de Antonio Raymondi son las personas mayores a 60 años ya que son en su mayoría dependientes para su movilización.
		Las instituciones educativas de nivel inicial y jardín son las más vulnerables debido a su condición de dependencia del docente y/o tutor al momento de realizar una evacuación ante un evento de movimientos en masa e inundación. Las instituciones educativas de nivel inicial y jardín más vulnerables a movimientos en masa son: Los Retoños (PRONOIE) y I.E.I. N° 86246. Para inundaciones son las instituciones educativas: I.E.I. N°451 y Las Trinitarias
	Resiliencia	La capacitación de la población en gestión de riesgos contra desastres aumenta la resiliencia y evita la vulnerabilidad ante eventos tanto de movimientos en masa como inundaciones. La municipalidad distrital de Antonio Raymondi no realiza capacitaciones a la población en materia de GRD en zonas críticas ante eventos de movimientos en masa e inundación, es más, estas capacitaciones no se encuentran dentro de un plan de educación comunitaria. El entendimiento y/o conocimiento de GRD es aún más crítico en los centros poblados ubicados en la periferia del distrito siendo estos los centros poblados con mayor vulnerabilidad como: Jarachacra y Yamor.

Fuente: Equipo Técnico – PPRRD, 2023

B. Dimensión económica

Los niveles de vulnerabilidad económica se calculan en base a las actividades económicas e infraestructura expuestas dentro del área de influencia del fenómeno de origen natural, identificando los elementos expuestos vulnerables y no vulnerables, para posteriormente incorporar el análisis de la fragilidad económica y resiliencia económica. (CENEPRED, 2014). En ese sentido se determinó como factores económicos a analizar: las viviendas y la red vial de comunicación.

Cuadro N° 53. Análisis de la Vulnerabilidad de la dimensión económica frente a peligros de movimientos en masa e inundación fluvial y pluvial

ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD		
Dimensiones	**Factores**	**Descripción**
	Exposición	El grado de vulnerabilidad será alto y muy alto para movimientos en masa, si los centros poblados y viviendas se encuentren asentados cerca a quebradas y se encuentren en terrenos con pendientes mayores a 25° como son: Pampomas y Paraíso. Así como también por la ubicación cercana que se encuentren asentados los centros poblados y viviendas con respectos a márgenes y/o ribera del río y canales serán altamente vulnerables a inundaciones como los centros poblados: Chamana y Pomay.
		Por el tipo de material utilizado en la construcción de las viviendas se estima el grado de vulnerabilidad de estas. El grado de vulnerabilidad será más crítico, si el material predominante en paredes es de Quincha,

Dimensión económica	Fragilidad	Tapial, a diferencia de las viviendas con paredes de ladrillo y/o cemento donde el grado de vulnerabilidad será menor. Los centros poblados ubicados en la periferia y alejados del centro urbano de Raquia son más vulnerables a movimientos en masa por contar con viviendas con paredes de adobe, como los que se observan en las viviendas de los centros poblados de: Yamor, Jarachacra, Paraiso.
		La capacidad de transporte y/o caudal máximo limitado de los canales de regadío, así como los sistemas de drenaje mal diseñados son condiciones de vulnerabilidad de suma importancia, ya que colapsan ante las intensas precipitaciones logrando el desborde e inundación de los centros poblados. Los centros poblados más vulnerables ante inundaciones debido a las malas condiciones de sus canales de regadío son: Chamana, San jose de Apac y Pomay.
		En el distrito de Antonio Raymondi se tiene dos tipos de vías principalmente que son vulnerables a los movimientos en masa: La vía vecinal AN-1240 sin afirmar y la vía vecinal AN-1241 afirmada que comunican a los centros poblados de mayor jerarquía como: Paraíso, Pampomas, Yamor y Jarachacra. Las vías pavimentadas tienen un grado de vulnerabilidad menor a diferencia de las vías o trochas carrozables que tienen un grado de vulnerabilidad alto por el tipo de material empleado. La vía más vulnerable identificada en el distrito de Antonio Raymondi, ante movimientos en masa es la de Apac a Jarachacra.
	Resiliencia	El ingreso económico de hogares y/o viviendas depende directamente de la ocupación de la cabeza y/o jefe del hogar. El grado de resiliencia será mayor cuando el jefe de hogar es un empleador, empresario o trabajador independiente a diferencia de un trabajador no remunerado, obrero y/o agricultor donde su resiliencia será baja. En el distrito de Antonio Raymondi el 73.05% de la población se dedica a la agricultura tradicional, silvicultura y pesca según el Censo de 2017 siendo esta población más vulnerable ante eventos de inundación y/o movimientos en masa. Los centros poblados más vulnerables son: Yamor, Jarachacra, Paraiso.

Fuente: Equipo Técnico – PPRRD, 2023

2.2.3.4. Niveles de riesgo

De acuerdo al análisis del nivel de peligros y los elementos expuestos vulnerables frente al fenómeno por movimientos en masa e inundaciones del distrito Antonio Raymondi, en el presente plan se obtuvo los siguientes niveles de riesgo:

A. Escenario de Riesgo ante Movimientos en Masa

En el peligro movimientos en masa se tiene que el 18.01% (179 habitantes) de la población se encuentra ubicada en un nivel de riesgo muy bajo, el 42.25% (420 habitantes) a un nivel bajo, el 16.40% (163 habitantes) a un nivel medio, y el 23.34% (232 habitantes) restante a un nivel alto ante movimientos en masa.

En cuanto a las viviendas, tenemos que el 21.65% (76 viviendas) de la población se encuentra ubicada en un nivel de riesgo muy bajo, el 35.61% (125 viviendas) se

encuentran ubicadas ante un nivel de riesgo bajo, el 19.94% (70 viviendas) a un nivel medio y el 22.79% (80 viviendas) restantes a un nivel alto ante movimientos en masa.

Cuadro N° 54. Nivel de Riesgo ante Movimientos en Masa – Centros Poblados

Centro Poblados	Población			Vivienda			Nivel de Riesgo ante Movimientos en Masa
	Cantidad	Suma	Porcentaje	Cantidad	Suma	Porcentaje	
Apac	92	179	18.01	39	76	21.65	Muy Bajo
Coricoto	9			4			Muy Bajo
Pomay	78			33			Muy Bajo
Chamana	76	420	42.25	20	125	35.61	Bajo
Raquia	344			105			Bajo
Paraiso	23	163	16.40	7	70	19.94	Medio
Yamor	140			63			Medio
Contadera	0	232	23.34	0	80	22.79	Alto
Cutatambo	4			2			Alto
Jarachacra	84			30			Alto
Llacuy	1			1			Alto
Mallao	63			22			Alto
Okuruni	0			0			Alto
Pampomas	27			10			Alto
Pucllа	2			1			Alto
Ticlla	24			7			Alto
Ucrup Bajo	13			3			Alto
Yucupun	14			4			Alto
Huinma	0	0	0.00	0	0	0.00	Muy Alto
Total	**994**	**994**	**100.00**	**351**	**351**	**100.00**	

Fuente: ET-PPRRD-MDAR, 2023

En cuanto a las instituciones educativas tenemos que de las 10 que se encuentran en análisis, 04 se encuentran en un nivel de riesgo muy bajo ante movimientos en masa, 01 se encuentran en un nivel bajo, 01 se encuentran en un nivel medio, 02 se encuentran en un nivel alto y los otros 02 restantes se encuentran en un nivel muy alto tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 55. Nivel de Riesgo ante Movimientos en Masa – Instituciones Educativas

Institución Educativa	Nivel	Ubicación	Total Alumnos	Total Docentes	Nivel de Riesgo ante Movimientos en Masa
"Las Trinitarias"	PRONOIE	Pomay	-	-	Muy Bajo
"Bella Durmiente"	PRONOIE	Chamana	-	-	Muy Bajo
"I.E.I. N°451"	Inicial	Raquia	34	2	Muy Bajo
"I.E.I. N° 86966"	Primaria Multigrado	Pomay	4	1	Muy Bajo
"I.E.I. N° 86244 - Luis Pardo Novoa"	Primaria y Secundaria	Raquia	172	15	Bajo
"I.E.I. N° 86246"	Inicial/Primaria Multigrado	Yamor	17	2	Medio
"I.E.I. N° 1650"	Inicial	Mallao	10	1	Alto
"I.E.I. N° 86245"	Primaria Multigrado	Mallao	13	2	Alto
"Los Retoños"	PRONOIE	Jarachacra	-	-	Muy Alto
"I.E.I. N° 86267"	Primaria	Jarachacra	18	2	Muy Alto

Fuente: ET-PPRRD-MDAR, 2023

Para los establecimientos de salud, el nivel de riesgo es muy bajo para el puesto de salud de Raquia y alto para el puesto de Satélite de Yamor, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 56. Nivel de Riesgo ante Movimientos en Masa –Establecimientos de Salud

Establecimiento de Salud	Categoría	Ubicación	Red	Micro Red	Nivel de Riesgo ante Movimientos en Masa
Puesto de Salud Raquia	I-1	Raquia	Huaylas Sur	Cajacay	Muy Bajo
Puesto de Satélite de Yamor	-	Yamor	Huaylas Sur	Cajacay	Alto

Fuente: ET-PPRRD-MDAR, 2023

En cuanto a la red vial tenemos que, en caso de movimientos en masa, se muestran mas afectadas las redes vecinales, las cuales conectan a los diferentes centros poblados del distrito, siendo así que el 10.58% (3.32 Km) de las redes se encuentran en un nivel de riesgo muy bajo, el 6.61% (2.00 Km) aun nivel bajo, el 14.22% (4.30 Km) aun nivel medio, el 64.35% (19.46 Km) aun nivel alto y el 3.84% (1.16 Km) restantes a un nivel muy alto, tal como se detalla a continuación:

Cuadro N° 57. Nivel de Riesgo ante Movimientos en Masa – Redes Viales

Trayecto	Jerarquía	Longitud (Km)		Porcentaje		Nivel de Riesgo ante Movimientos en Masa
Emp. PE-1N (Dv. Conococha) - Chasquitambo - Raquia - Emp. PE-3N (Conococha).	Vía Nacional	1.68	3.32	5.56	10.58	Muy Bajo
Emp. PE-1N (Dv. Conococha) - Chasquitambo - Raquia - Emp. PE-3N (Conococha).	Vía Nacional	1.05		3.47		Muy Bajo
Emp. PE-16 (Raquia) - Dv.AN-1269 - Mallao - Yamor.	Vía Vecinal	0.38		1.26		Muy Bajo
Emp. AN-1240 (Mallao) - Pta. Carretera.	Vía Vecinal	0.21		0.69		Muy Bajo
Emp. PE-1N (Dv. Conococha) - Chasquitambo - Raquia - Emp. PE-3N (Conococha).	Vía Nacional	0.28	2.00	0.93	6.61	Bajo
Emp. PE-1N (Dv. Conococha) - Chasquitambo - Raquia - Emp. PE-3N (Conococha).	Vía Nacional	0.56		1.85		Bajo
Emp. PE-16 - Horno - Alonso.	Vía Vecinal	0.01		0.03		Bajo
Emp. PE-16 (Raquia) - Dv.AN-1269 - Mallao - Yamor.	Vía Vecinal	0.54		1.79		Bajo
Emp. AN-1240 (Mallao) - Pta. Carretera.	Vía Vecinal	0.61		2.02		Bajo
Emp. PE-16 (Raquia) - Dv.AN-1269 - Mallao - Yamor.	Vía Vecinal	2.04	4.30	6.75	14.22	Medio
Emp. AN-1240 (Mallao) - Pta. Carretera.	Vía Vecinal	2.19		7.24		Medio
Emp. AN-1318 - Buena Vista - Pucur - Patay.	Vía Vecinal	0.07		0.23		Medio

Emp. PE-16 (Raquia) - Dv.AN-1269 - Mallao - Yamor.	Vía Vecinal	18.47	19.46	61.08	64.35	Alto
Emp. AN-1240 (Mallao) - Pta. Carretera.	Vía Vecinal	0.99		3.27		Alto
Emp. PE-16 (Raquia) - Dv.AN-1269 - Mallao - Yamor.	Vía Vecinal	1.16	1.16	3.84	3.84	Muy Alto
Total		**30.24**	**30.24**	**100.00**	**100.00**	

Fuente: ET-PPRRD-MDAR, 2023

Cuadro N° 58. Niveles de riesgo de las zonas críticas por movimientos en masa.

Ficha	Centro Poblado	Sector o Zona	Susceptibilidad	Elementos Expuestos	Escenario de Riesgo
AR-1	Chamana	Chamana	Muy Bajo	• Vía Nacional PE-16 • Canal de Regadío • Líneas de conducción de agua potable	Alto
AR-2	Chamana	Qda. Chamana	Muy Bajo	• 50 habitantes • 15 viviendas • 01 II. EE • Vía Nacional PE-16 • Terrenos de cultivo	Alto
AR-3	Chamana	Local Comunal Yamor	Muy Bajo	• 01 vivienda • Local Comunal – SS. HH • Vía nacional PE-16	Alto
AR-5	Jarachacra	Escuela	Alto	• I.E N°86267	Alto
AR-6	Jarachacra	Pueblo Viejo	Alto	• Vía vecinal camino a Chupa • Terrenos de cultivo	Alto
AR-7	Jarachacra	Mesapata	Alto	• Vía vecinal AN-1240	Alto
AR-8	Jarachacra	Mesapata 2	Alto	• Vía vecinal AN-1240 • Canal de riego	Alto
AR-9	Jarachacra	Apancaca	Alto	• Vía vecinal AN-1240 (23 m)	Alto
AR-10	Jarachacra	Qda. Qetsqap	Alto	• Vía vecinal AN-1240	Alto
AR-11	Mallao	Escuela	Alto	• I.E N°86245 • Vía vecinal AN-1240 • Canal de riego	Muy Alto
AR-12	Mallao	Mallao	Alto	• Vía vecinal AN-1240 (20 m)	Alto
AR-13	Mallao	Via Mallao	Alto	• 15 personas • 4 viviendas • Terrenes de cultivo • Canales de riego	Alto
AR-14	Pampomas	Vía Pampomas	Alto	• Vía vecinal AN-1240	Alto
AR-17	Pampomas	Olivo	Alto	• Vía vecinal • Camino de herradura	Alto
AR-18	Pampomas	Huintururi	Medio	• Vía vecinal • Terrenos de cultivo • Canales de riego	Alto
AR-19	Paraíso	Huacrum	Muy Bajo	• Reservorio de Riego	Alto
AR-20	Paraíso	Camaron	Medio	• Vía vecinal AN-1241 • Canal de Riego	Alto
AR-21	Paraíso	Quemishpampa	Medio	• Vía vecinal AN-1241 • Canal de regadío	Alto
AR-22	Paraíso	Qda. Pator	Alto	• Vías de comunicación (AN-1240) • Vía Peatonal • Canal de regadío	Alto

AR-23	Paraíso	Qda. Tucuaín 2	Alto	• 05 habitantes • 01 vivienda • Canal de regadío • Vías de comunicación (AN-1240, vía alterna y baden) • Conducción de agua potable	Alto
AR-24	Paraíso	Qda. Tucuaín	Bajo	• Canal de regadío (20m) • Vías de comunicación (AN-1240, vía alterna y baden) • Conducción de agua potable	Alto
AR-25	Paraíso	Paraíso	Alto	• Vías de comunicación AN-1240 • Conducción de agua potable	Alto
AR-26	Paraíso	Paraíso	Alto	• Vías de comunicación AN-1240	Alto
AR-30	Pomay	Loza Deportiva	Muy Bajo	• 35 habitantes • 10 viviendas • Vía vecinal • Terrenos de cultivo (4 has aprox.) • Canal de riego	Muy Alto
AR-31	Pomay	Yurma	Muy Bajo	• 10 habitantes • 02 viviendas • Canal de riego Yurma	Muy Alto
AR-32	Pomay	Santa Rita	Bajo	• 08 habitantes • 05 viviendas • Terreno de cultivo • Vía nacional PE-16	Alto
AR-33	Raquia	Reservorio	Bajo	• 80 habitantes • 16 viviendas • I.E Luis Pardo Novoa • Vía vecinal AN- 1240 • Canal de regadío • Vía peatonal • Terrenos de cultivo	Alto
AR-34	Raquia	Relleno Sanitario	Alto	• Vía vecinal AN- 1241 • Canal de regadío • Vía peatonal	Alto
AR-36	San Jose de Apac	Loza Deportiva	Bajo	• Loza deportiva	Alto
AR-37	San Jose de Apac	San Jose de Apac	Bajo	• 06 habitantes • 02 viviendas • Vía peatonal	Alto
AR-39	San Jose de Apac	PTAR	Muy Bajo	• PTAR • Terrenos de cultivo	Alto
AR-40	Yamor	Reservorio	Muy Alto	• 18 habitantes • 05 vivienda • Zonas de cultivo • Sistemas de riego	Muy Alto
AR-41	Yamor	Manguas	Medio	• 28 habitantes • 10 viviendas • Terrenos de cultivo • Canal de riego-entubado	Alto
AR-42	Yamor	Pozo Séptico	Alto	• Camino vecinal a Raquipucri • Áreas de cultivo	Alto

AR-43	Yamor	Llulluchachas	Alto	• 09 habitantes • 02 viviendas • Vía vecinal AN-1240 • Zonas de cultivo	Alto
AR-44	Yamor	Huallocllon	Medio	• Vía vecinal AN-1240 • Áreas de cultivos • Cementerio	Alto
AR-46	Yamor	Kerna	Alto	• Vía vecinal AN-1240	Alto

Fuente: Equipo Técnico – PPRRD, 2023

B. Escenario de Riesgo ante Inundaciones

En el peligro Inundaciones se tiene que el 20.62% (205 habitantes) de la población se encuentra ubicada en un nivel de riesgo Muy Bajo o Nulo, el 14.08% (140 habitantes) a un nivel bajo y el 65.29% (649 habitantes) restante a un nivel alto ante inundaciones.

En cuanto a las viviendas, tenemos que el 19.94% (70 viviendas) se encuentran ubicadas ante un nivel de riesgo muy bajo o nulo, el 17.95% (63 viviendas) a un nivel bajo y el 62.11% (218 viviendas) restantes a un nivel alto ante inundaciones.

Cuadro N° 59. Nivel de Riesgo ante Inundación – Centros Poblados

Centro Poblados	Población			Vivienda			Nivel de Riesgo ante Inundación
	Cantidad	Suma	Porcentaje	Cantidad	Suma	Porcentaje	
Contadera	0	205	20.62	0	70	19.94	Muy Bajo o Nulo
Cutatambo	4			2			Muy Bajo o Nulo
Huinma	0			0			Muy Bajo o Nulo
Jarachacra	84			30			Muy Bajo o Nulo
Llacuy	1			1			Muy Bajo o Nulo
Mallao	63			22			Muy Bajo o Nulo
Okuruni	0			0			Muy Bajo o Nulo
Puclla	2			1			Muy Bajo o Nulo
Ticlla	24			7			Muy Bajo o Nulo
Ucrup Bajo	13			3			Muy Bajo o Nulo
Yucupun	14			4			Muy Bajo o Nulo
Yamor	140	140	14.08	63	63	17.95	Bajo
Apac	92	649	65.29	39	218	62.11	Alto
Chamana	76			20			Alto
Coricoto	9			4			Alto
Pampomas	27			10			Alto
Paraiso	23			7			Alto
Pomay	78			33			Alto
Raquia	344			105			Alto
Total	**994**	**994**	**100.00**	**351**	**351**	**100.00**	

Fuente: ET-PPRRD-MDAR, 2023

En cuanto a las instituciones educativas tenemos que de las 10 que se encuentran en análisis, 04 se encuentran en un nivel de riesgo muy bajo o nulo ante Inundaciones, 01 se encuentran en un nivel bajo y los otros 05 restantes se encuentran en un nivel alto, tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 60. Nivel de Riesgo ante Inundación – Instituciones Educativas

Institución Educativa	Nivel	Ubicación	Total Alumnos	Total Docentes	Nivel de Riesgo ante Inundación
"Los Retoños"	PRONOIE	Jarachacra	-	-	Muy Bajo o Nulo
"I.E.I. N° 1650"	Inicial	Mallao	10	1	Muy Bajo o Nulo
"I.E.I. N° 86267"	Primaria	Jarachacra	18	2	Muy Bajo o Nulo
"I.E.I. N° 86245"	Primaria Multigrado	Mallao	13	2	Muy Bajo o Nulo
"I.E.I. N° 86246"	Inicial/Primaria Multigrado	Yamor	17	2	Bajo
"Las Trinitarias"	PRONOIE	Pomay	-	-	Alto
"Bella Durmiente"	PRONOIE	Chamana	-	-	Alto
"I.E.I. N°451"	Inicial	Raquia	34	2	Alto
"I.E.I. N° 86966"	Primaria Multigrado	Pomay	4	1	Alto
"I.E.I. N° 86244 - Luis Pardo Novoa"	Primaria y Secundaria	Raquia	172	15	Alto

Fuente: ET-PPRRD-MDAR, 2023

Para los establecimientos de salud, el nivel de riesgo es muy bajo o nulo para el puesto de salud satélite de Yamor y alto para el puesto de salud Raquia, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 61. Nivel de Riesgo ante Inundación – Establecimientos de Salud

Establecimiento de Salud	Categoría	Ubicación	Red	Micro Red	Nivel de Riesgo ante Inundación
Puesto de Satélite de Yamor	-	Yamor	Huaylas Sur	Cajacay	Muy Bajo o Nulo
Puesto de Salud Raquia	I-1	Raquia	Huaylas Sur	Cajacay	Alto

Fuente: ET-PPRRD-MDAR, 2023

En cuanto a la red vial tenemos que, en caso de Inundación, se muestran más afectadas las redes nacionales, las cuales conectan al distrito con otras provincias y departamentos, siendo así que el 75.17% (22.73 Km) de las redes se encuentran en un nivel de riesgo muy bajo o nulo, el 3.97% (1.20 Km) aun nivel bajo y el 20.87% (6.31Km) restantes a un nivel alto, tal como se detalla a continuación:

Cuadro N° 62. Nivel de Riesgo ante Inundación – Redes Viales

Trayecto	Jerarquía	Longitud (Km)		Porcentaje		Nivel de Riesgo ante Inundación
Emp. PE-16 (Raquia) - Dv.AN-1269 - Mallao - Yamor.	Vía Vecinal	19.75	22.73	65.31	75.17	Muy Bajo o Nulo
Emp. AN-1240 (Mallao) - Pta. Carretera.	Vía Vecinal	2.98		9.85		Muy Bajo o Nulo
Emp. PE-16 (Raquia) - Dv.AN-1269 - Mallao - Yamor.	Vía Vecinal	1.08	1.20	3.57	3.97	Bajo
Emp. AN-1240 (Mallao) - Pta. Carretera.	Vía Vecinal	0.05		0.17		Bajo
Emp. AN-1318 - Buena Vista - Pucur - Patay.	Vía Vecinal	0.07		0.23		Bajo
Emp. PE-1N (Dv. Conococha) - Chasquitambo - Raquia - Emp. PE-3N (Conococha).	Vía Nacional	1.96	6.31	6.48	20.87	Alto
Emp. PE-1N (Dv. Conococha) - Chasquitambo - Raquia - Emp. PE-3N (Conococha).	Vía Nacional	1.61		5.32		Alto
Emp. PE-16 - Horno - Alonso.	Vía Vecinal	0.01		0.03		Alto
Emp. PE-16 (Raquia) - Dv.AN-1269 - Mallao - Yamor.	Vía Vecinal	1.76		5.82		Alto
Emp. AN-1240 (Mallao) - Pta. Carretera.	Vía Vecinal	0.97		3.21		Alto
Total		**30.24**	**30.24**	**100.00**	**100.00**	

Fuente: ET-PPRRD-MDAR, 2023

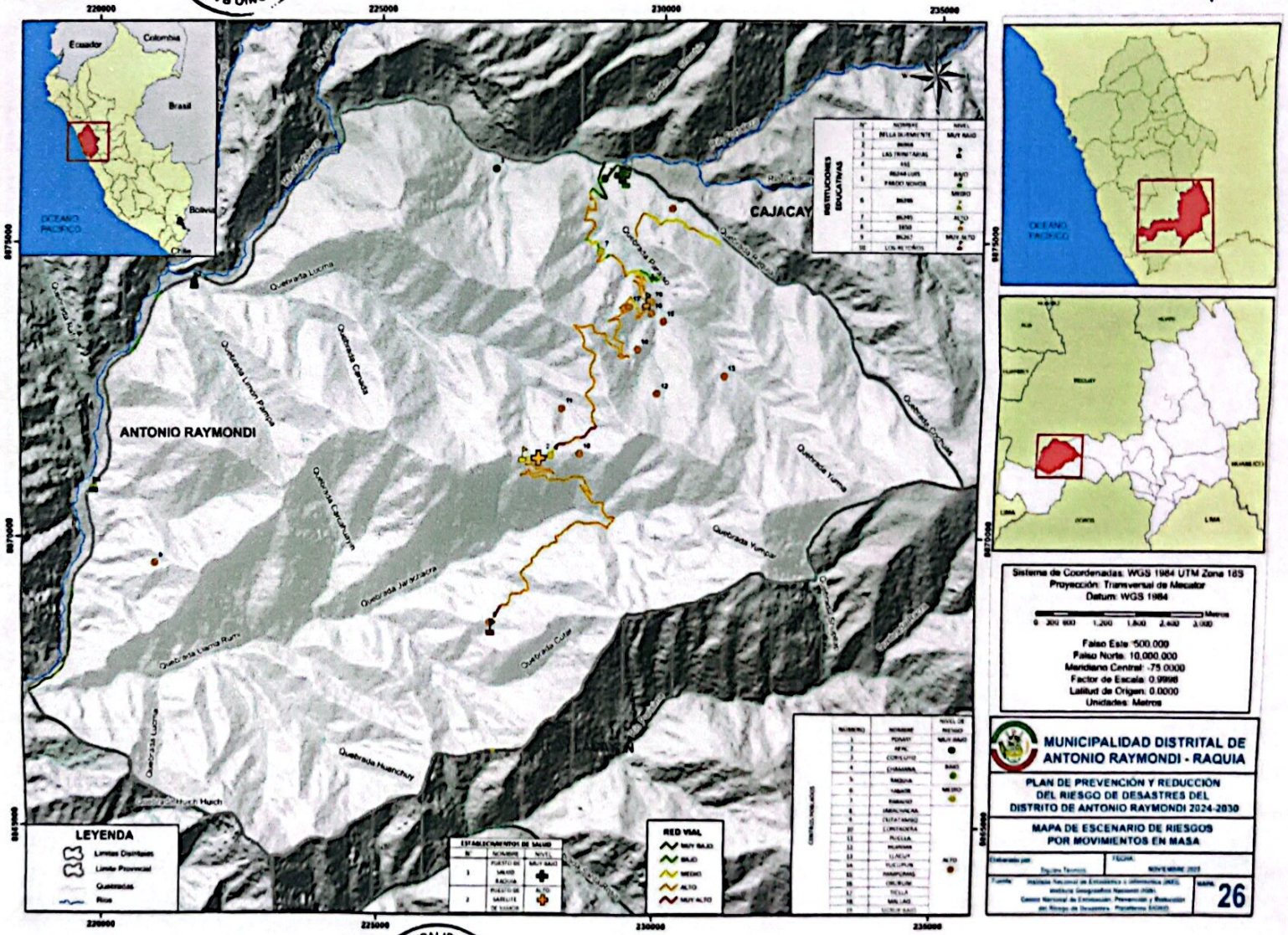
Cuadro N° 63. Nivel de riesgo de las zonas críticas por inundación fluvial y pluvial.

Ficha	Centro Poblado	Sector o Zona	Susceptibilidad	Elementos Expuestos	Escenario de Riesgo
Inundación fluvial					
AR-27	Pomay	Santa Rita	Alto	• Captación de agua • Terrenos de cultivo	Alto
AR-28	Pomay	Qda. Lucma	Alto	• Vía nacional PE-16 (BADEN) • Vía alterna de ingreso al anexo de Pomay	Alto
AR-29	Pomay	Qda. Limonpampa	Alto	• Vía nacional PE-16 (baden) • Canal de riego • Terrenos de cultivo • Vía Vecinal AN-1235	Alto

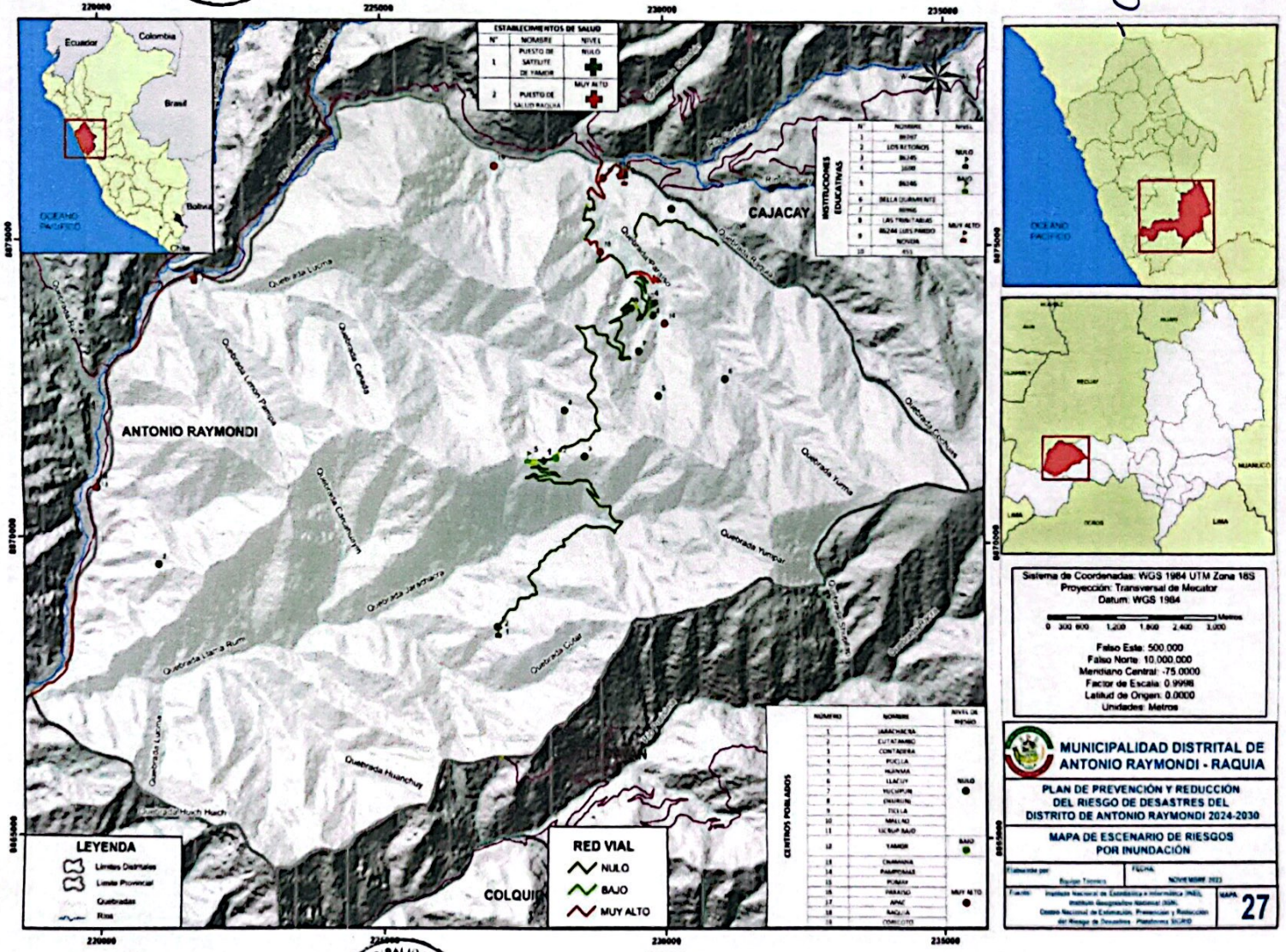
AR-35	Raquia	Rio Raquia	Alto	• 10 habitantes • 02 viviendas • Vía vecinal PE-16 • Terrenos de cultivo • Reservorio para riego	Alto
Inundación pluvial					
AR-4	Jarachacra	Reservorio	Muy Bajo o Nulo	• 80 habitantes • 15 vivienda • I.E 86267 • Terrenos de cultivo (50 regantes)	Alto
AR-15	Pampomas	Loza Deportiva	Muy Bajo o Nulo	• 40 habitantes • 10 viviendas • Camino de herradura • Loza deportiva	Alto
AR-16	Pampomas	Iglesia	Muy Bajo o Nulo	• 38 habitantes • 07 viviendas • Iglesia del anexo Pampomas • Terrenos de cultivo	Alto
AR-38	San Jose de Apac	San Jose de Apac	Alto	• 24 habitantes • 10 viviendas • vía nacional PE-16 • Local comunal	Alto
AR-45	Yamor	Posta Médica	Muy Bajo o Nulo	• Posta médica del Anexo de Yamor	Alto

Fuente: Equipo Técnico – PPRRD, 2023

Mapa N° 26. Escenario de riesgo por movimientos en masa del distrito de Antonio



Mapa N° 27. Escenario de riesgo por inundaciones del distrito de Antonio



CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

3.1. Objetivos

3.1.1. Objetivo General

Identificar e implementar acciones para prevenir y reducir los niveles de riesgo de la población, infraestructura y sus medios de vida, ante movimientos en masa e inundaciones pluviales y fluviales del distrito de Antonio Raymondi.

3.1.2. Objetivos Específicos

- OE 1: Fomentar, desarrollar e incorporar el conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de Antonio Raymondi.
- OE 2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Antonio Raymondi.
- OE 3: Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgo de desastres en el distrito de Antonio Raymondi.
- OE 4: Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas.

3.2. Articulación del Plan

- **Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022— 2030**

  Objetivo Nacional: Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, lo que se verá reflejada en el cumplimiento de los logros de los objetivos prioritarios de la PNGRD al 2050, hacia el 2030.

- **Política de Estado N 32: Gestión de Riesgo de Desastres**

  Objetivo: Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.

Esta política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local.

- **Política de Estado N° 34: Ordenamiento y Gestión Territorial**

  Objetivo: Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Con este objetivo el Estado:

  Reducirá la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.

- **Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050**

  La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, establece 6 objetivos prioritarios que contribuyen a alcanzar la situación futura anhelada: Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, se verá reducida, lo cual se reflejará, a través de la reducción del 20% de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto; asimismo se espera reducir al 13% de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros; al 11.9% de infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro; que el 100% de la población sea atendida ante la ocurrencia de emergencias y desastres. así como los servicios públicos básicos rehabilitados por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5.

  Los objetivos prioritarios son los siguientes:

  Objetivo prioritario 1 (OP1): Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.

Cuadro N° 64. OP1, Lineamientos y Servicios

Objetivos Prioritarios	Lineamientos	Servicios
OP.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	L1.1. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.	S1.1. Programa de investigación aplicada y desarrollo tecnológico en materia de gestión del riesgo de desastres.
		S1.2. Programa de análisis del riesgo en el territorio.
		S1.3. Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, estandarizada e integrada, implementando el Sistema Nacional de información para la Gestión del Riesgo de Desastres.
		S1.4. Monitoreo y vigilancia de zonas expuestas a alto y muy alto peligro.

	L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	S1.5. Programa de educación y difusión del conocimiento del riesgo.

Fuente: MINAM (Ministerio del Ambiente, 2023)

Objetivo prioritario 2 (OP2): Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.

Cuadro N° 65. OP2, Lineamientos y Servicios

Objetivos Prioritarios	Lineamientos	Servicios
OP.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.	L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de Gobiernos Regionales y Locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	S2.1. Programa de fortalecimiento de capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de instrumentos de planificación y gestión territorial de Gobiernos Regionales y Locales.
	L2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios.	S2.2. Asistencia Técnica a los Gobiernos Locales en los procedimientos vinculados con la verificación del cumplimiento de las normas de edificación, seguridad, control y supervisión.
		S2.3. Programa de fiscalización y supervisión de edificaciones.
	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	S2.4. Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.
		S2.5 Programa de servicio público de salud seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.
		S2.6 Programa de servicio público de transporte e infraestructura vial segura en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.
		S2.7 Programa de servicio de saneamiento seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro
		S2.8. Programa de mejoramiento y/o acondicionamiento de edificaciones con fines de vivienda frente a peligros.
		S2.9. Programa de protección en gestión del riesgo de desastres en el manejo de cuencas.
		S2.10. Programa de asistencia técnica para incorporar la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de actividades productivas y económicas en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.

Fuente: MINAM (Ministerio del Ambiente, 2023)

Objetivo prioritario 3 (OP3): Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.

Cuadro N° 66. OP3, Lineamientos y Servicios

Objetivos Prioritarios	Lineamientos	Servicios
OP3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.	L3.1. Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.	S3.1. Asistencia Técnica a los tres niveles de gobierno sobre la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de instrumentos de planeamiento estratégico y operativo.
		S3.2. Programa de fortalecimiento de competencias para los funcionarios en gestión del riesgo de desastres.
		S3.3. Programa de continuidad operativa del Estado.
	L3.2. Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial, intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil.	No presenta servicios.
	L3.3. Fortalecer el marco normativo del SINAGERD, considerando el carácter inclusivo y enfoque de género.	No presenta servicios.
	L3.4 Fortalecer la articulación entre la Gestión del Riesgo de Desastres y la Gestión Integral de Cambio Climático en los tres niveles de gobierno.	No presenta servicios.
	L3.5. Implementar herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.	S3.4. Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.

Fuente: MINAM (Ministerio del Ambiente, 2023)

Objetivo prioritario 4 (OP4): Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.

Cuadro N° 67. OP4, Lineamientos y Servicios

Objetivos Prioritarios	Lineamientos	Servicios
OP.4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.	L4.1. Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas.	S4.1. Programa de fortalecimiento de capacidades de las entidades del sector público en la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública.
		S4.2. Programas de supervisión de la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas.
	L4.2. Fortalecer mecanismos financieros articulados y especializados según procesos para la gestión del riesgo de desastres.	S4.3. Instrumentos de retención y transferencia de riesgos.
	L4.3. Fortalecer el marco normativo para la inclusión del enfoque de gestión del riesgo de desastres en las inversiones.	No presenta servicios.
	L4.3. Fortalecer el marco normativo para la inclusión del enfoque de gestión del riesgo de desastres en las inversiones.	No presenta servicios.

Fuente: MINAM (Ministerio del Ambiente, 2023)

Cuadro N° 08: Articulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos del distrito de Antonio Raymondi

POLÍTICAS NACIONALES Y LOCALES FRENTE A LA GRD EN EL AMBITO DE INFLUENCIA DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI					
POLÍTICA DE ESTADO		PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL	PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2022 - 2030		PPRRD DEL DISTRITO
N°32 "GESTIÓN DE RIESGODE DESASTRES"	POLÍTICA N°34 ORDENAMIENTO TERRITORIAL	EJE ESTRATÉGICO Y OBJETIVO NACIONAL DEL PEDN	POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRESAL 2050	OBJETIVOS DEL PLAN	OBJETIVO GENERAL
Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción. Esta política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local.	Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Con este Objetivo el Estado: Reducir la vulnerabilidad de la Población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.	Eje Estratégico 6: Recursos naturales y ambiente. Objetivo Nacional: Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque integrado y ecosistémico y un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo.	Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio se verá reducida, lo cual se reflejará a través de la reducción del 20 % de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto; asimismo se espera reducir al 13% el porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros; al 11.9% de la infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro; que el 100% de la población sea atendida ante la ocurrencia de emergencias y desastres, así como los servicios públicos básicos rehabilitados por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5.	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio. Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas.	Identificar e implementar acciones para prevenir y reducir los niveles de riesgo de la población, infraestructura y sus medios de vida, ante movimientos en masa e inundaciones pluviales y fluviales del distrito de Antonio Raymondi.

3.3. Estrategias

En el presente PPRRRD de la Municipalidad Distrital de Antonio Raymondi, para la prevención de los peligros de movimientos en masa e inundaciones pluviales y fluviales, se plantearon 04 objetivos prioritarios los cuales conducen al logro del objetivo general.

En ese sentido las estrategias para el cumplimiento de estos, se han definido acordes a los componentes prospectivo y correctivo de la gestión de riesgo de desastres, los cuales se detallan a continuación en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 69. Estrategias del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres.

N°	OBJETIVOS PRIORITARIOS	N°	ACCIONES ESTRATÉGICAS
01	OE 1: Fomentar, desarrollar e incorporar el conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de Antonio Raymondi.	1.1	Gestionar el desarrollo de investigación aplicada en materia de gestión de riesgo de desastres.
		1.2	Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis de riesgo de desastres.
		1.3	Desarrollo de programas de educación comunitaria en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres dirigido a la población.
02	OE 2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Antonio Raymondi.	2.1	Fortalecer la implementación de intervenciones en gestión prospectiva y correctiva en el territorio.
03	OE 3: Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgo de desastres en el distrito de Antonio Raymondi.	3.1	Fortalecer y articular la planificación del distrito con enfoque prospectivo y correctivo del riesgo de desastres.
		3.2	Desarrollo y actualización de instrumentos de gestión institucional y territorial.
04	OE 4: Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas.	4.1	Programa de fortalecimiento de capacidades de las entidades del sector público en la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública
		4.2	Programa de supervisión de la inclusión de la GRD en las inversiones públicas

Fuente: Equipo Técnico – PPRRD, 2023

3.3.1. Roles institucionales

La municipalidad distrital de Antonio Raymondi, como entidad integrante del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD), cumple con su rol ejecutor en relación a diversas acciones con respecto a los procesos correctivos y prospectivos de la GRD, para lo cual, mediante el presente documento establece y planifica sus objetivos y

metas a corto, mediano y largo plazo, designando responsabilidades coordinadas entre las oficinas que la conforman.

En ese contexto la Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil tiene como función hacer seguimiento y monitoreo del cumplimiento de las metas propuestas en este Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

Cuadro N° 70. Responsable del cumplimiento del PPRRD.

N°	OBJETIVOS PRIORITARIOS	N°	ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESPONSABLE
01	OE 1: Fomentar, desarrollar e incorporar el conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de Antonio Raymondi.	1.1	Gestionar el desarrollo de investigación aplicada en materia de gestión de riesgo de desastres.	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y Gerencia Municipal.
		1.2	Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis de riesgo de desastres.	
		1.3	Desarrollo de programas de educación comunitaria en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres dirigido a la población.	
02	OE 2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Antonio Raymondi.	2.1	Fortalecer la implementación de intervenciones en gestión prospectiva y correctiva en el territorio.	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.
03	OE 3: Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgo de desastres en el distrito de Antonio Raymondi.	3.1	Fortalecer y articular la planificación del distrito con enfoque prospectivo y correctivo del riesgo de desastres.	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y Gerencia Municipal.
		3.2	Desarrollo y actualización de instrumentos de gestión institucional y territorial.	
04	OE 4: Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas.	4.1	Programa de fortalecimiento de capacidades de las entidades del sector público en la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública.	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, Oficina de Administración y Finanzas y Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.
		4.2	Programa de supervisión de la inclusión de la GRD en las inversiones públicas.	

Fuente: Equipo Técnico – PPRRD, 2023

3.3.2. *Ejes y prioridades*

Los ejes que se proponen para la Gestión del Riesgo de Desastres en el presente plan incluyen las actividades y proyectos para reducir la vulnerabilidad en el distrito de Antonio Raymondi. Estas prioridades se muestran en la siguiente tabla:

Cuadro N° 71. Ejes y prioridades del PPRRD de Antonio Raymondi.

N°	Objetivos / Acciones	Prioridad	Ejes de la Gestión de riesgo
1	**OE 1: Fomentar, desarrollar e incorporar el conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de Antonio Raymondi.**		
1.1	**E 1.1: Gestionar el desarrollo de investigación aplicada en materia de gestión de riesgo de desastres.**		
1.1.1	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET para el desarrollo de estudios en los sectores críticos útil para la gestión del riesgo de desastres.	2	Prospectivo
1.1.2	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Autoridad Nacional del Agua – ANA para el desarrollo de estudios en los sectores críticos útil para la gestión del riesgo de desastres.	2	Prospectivo
1.1.3	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Gobierno Regional de Ancash para el desarrollo de evaluaciones de riesgo e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	2	Prospectivo
1.1.4	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Centro Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED para el desarrollo de evaluaciones de riesgo e intercambio de información útil para la gestión del riesgo	1	Prospectivo
1.1.5	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con las universidades de ámbito regional y nacional para el desarrollo de estudios situacionales, diagnóstico del territorio e intercambio de información útil para la gestión del riesgo	1	Prospectivo
1.2	**E 1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis de riesgo de desastres.**		
1.2.1	Elaboración de una evaluación del riesgo de movimientos en masa (flujo de detritos) AR-002 en el anexo de Chamana, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Prospectivo
1.2.2	Elaboración de una evaluación de riesgo de movimientos en masa (flujo de detritos) AR-005 en el anexo de Jarachacra, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Prospectivo
1.2.3	Elaboración de una evaluación del riesgo ante lluvias intensas para el sistema de abastecimiento de agua AR-004 de la localidad de Jarachacra, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash.	1	Prospectivo
1.2.4	Elaboración de una evaluación del riesgo de movimientos en masa (deslizamientos) AR-011 en el anexo de Mallao, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash.	1	Prospectivo
1.2.5	Elaboración de una evaluación del riesgo ante movimientos en masa (flujo de detritos) AR-015 en el anexo de Pampomas, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash	1	Prospectivo
1.2.6	Elaboración de una evaluación del riesgo ante movimientos en masa (deslizamientos) AR-030 en el anexo de Pomay, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash	1	Prospectivo
1.2.7	Elaboración de una evaluación del riesgo ante movimientos en masa (flujo de detritos) AR-031 en el anexo de Pomay, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash	1	Prospectivo
1.2.8	Elaboración de una evaluación del riesgo ante movimientos en masa (flujo de detritos) AR-032 en el anexo de Pomay, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash	1	Prospectivo
1.2.9	Elaboración de una evaluación del riesgo de movimientos en masa (flujo de detritos) AR-035, en la localidad de Raquia, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Prospectivo

1.2.10	Elaboración de una evaluación del riesgo de movimientos en masa AR-036 y AR-037, en el anexo de San José de Ápac, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Prospectivo
1.2.11	Elaboración de una evaluación de riesgo de movimientos en masa AR-040 y AR-041, en el anexo de Yamor, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Prospectivo
1.3	**E 1.3: Desarrollo de programas de educación comunitaria en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres dirigido a la población.**		
1.3.1	Formular y aprobar el plan de educación comunitaria para la población, instituciones educativas, organizaciones vecinales y otros en el distrito de Antonio Raymondi.	1	Correctivo
1.3.2	Desarrollar un programa de comunicación, difusión y de afianzamiento de las investigaciones, planes y proyectos en gestión de riesgo de desastres desarrollados en el distrito de Antonio Raymondi.	1	Correctivo
1.3.3	Creación del programa de fortalecimiento de las capacidades para reducir la vulnerabilidad ante los peligros generados en temporada de lluvias intensas, inundación y movimientos en masa en el distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2	**OE 2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Antonio Raymondi.**		
2.1	**E 2.1: Fortalecer la implementación de intervenciones en gestión prospectiva y correctiva en el territorio.**		
2.1.1	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada del anexo de Chamana, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.2	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Chamana en el Anexo de Chamana, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.3	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada en el Anexo de Chamana, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.4	Rehabilitación y reforzamiento del reservorio del Anexo de Jarachacra, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.5	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada en el Anexo de Jarachacra, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.6	Creación de un sistema de control del deslizamiento en el Anexo de Jarachacra, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.7	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Cutar en el Anexo de Jarachacra, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.8	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Cutar 2 y desquinchado del talud ubicados en el Anexo de Jarachacra, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.9	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada y desquinchado del talud ubicados en el Anexo de Jarachacra, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.10	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Qetsqap y desquinchado del talud ubicados en el Anexo de Jarachacra, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.11	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes en el Anexo de Mallao, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.12	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes en el Anexo de Mallao, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.13	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes en el Anexo de Mallao, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo

2.1.14	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada en el Anexo de Pampomas, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.15	Creacion de un sistema de control de la inundación pluvial en el Anexo de Pampomas, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.16	Análisis estructural y mantenimiento de muro de contención en el Anexo de Pampomas, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.17	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes en el Anexo de Pampomas, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.18	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes en el Anexo de Pampomas, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.19	Creación de un sistema de control de la inundación pluvial en el Anexo de Pampomas, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.20	Implementación de un sistema de protección ante movimientos en masa (caída de rocas) en el Anexo de Paraíso, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.21	Implementación de un sistema de protección ante movimientos en masa (caída de rocas) en el Anexo de Paraíso, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.22	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Pator en el Anexo de Paraiso, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.23	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Tucuaín 2 en el Anexo de Paraíso, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.24	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Tucuaín en el Anexo de Paraíso, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.25	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada en el Anexo de Paraíso, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.26	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada en el Anexo de Paraíso, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.27	Implementación de un sistema de protección ante inundaciones en el Anexo de Pomay, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.28	Descolmatación, limpieza y encausamiento en la parte baja de la quebrada lucma en el Anexo de Pomay, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.29	Descolmatación, limpieza y encausamiento en la parte baja de la quebrada limonpampa en el Anexo de Pomay, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.30	Reforestación de quebrada en el Anexo de Pomay, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.31	Reforestación de quebrada yurma en el Anexo de Pomay, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.32	Descolmatación, limpieza y encauce de la quebrada en el Anexo de Pomay, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.33	Mejoramiento del reservorio del Anexo de Raquia, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.34	Creación de un sistema de control del deslizamiento en el Anexo de Raquia, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.35	Descolmatación, limpieza y encause de la quebrada raquia en el Anexo de Raquia, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo

2.1.36	Creación de un sistema de control del deslizamiento en el Anexo de San José de Ápac, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.37	Implementar muro de gaviones y construcción de terraplenes para realizar actividades de forestación en el Anexo de San José de Ápac, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.38	Construcción de un sistema de redes de drenaje superficial en el Anexo de San José de Ápac, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.39	Descolmatación, limpieza y encauzamiento del río fortaleza en el Anexo de San Jose de Apac, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.40	Construcción de un sistema de drenaje subterráneo y superficial en el Anexo de Yamor, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.41	Construcción de un sistema de drenaje subterráneo y superficial en el Anexo de Yamor, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.42	Creación de un sistema de protección del pozo séptico del Anexo de Yamor ante deslizamientos, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.43	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes en el Anexo de Yamor, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.44	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes en el Anexo de Yamor, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.45	Mejoramiento de la posta médica del anexo de Yamor, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.46	Descolmatación, limpieza y encause de la parte baja de la quebrada en el Anexo de Yamor, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
3	**OE 3: Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgo de desastres en el distrito de Antonio Raymondi.**		
3.1	**E 3.1: Fortalecer y articular la planificación del distrito con enfoque prospectivo y correctivo del riesgo de desastres.**		
3.1.1	Incentivar la programación e incorporación de actividades y proyectos de la gestión del riesgo de desastres en el programa multianual de inversiones de la municipalidad distrital de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash.	1	Prospectivo
3.1.2	Incentivar la programación e incorporación de actividades y proyectos de la gestión del riesgo de desastres en el programa presupuestal anual de inversiones de la municipalidad distrital de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash.	1	Prospectivo
3.1.3	Fortalecer las capacidades del personal de la municipalidad distrital en gestión del riesgo de desastres del distrito de la municipalidad distrital de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash.	1	Correctivo
3.1.4	Incentivar la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en las actividades, tareas, proyectos y acciones dentro de las oficinas de la municipalidad distrital de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash.	1	Prospectivo
3.2	**E 3.2: Desarrollo y actualización de instrumentos de gestión institucional y territorial.**		
3.2.1	Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano – PDU con enfoque de gestión del riesgo de desastres, en el cual se incorporan las evaluaciones de riesgos de los peligros más recurrentes en el distrito de Antonio Raymondi.	1	Prospectivo
3.2.2	Elaboración del Plan de Desarrollo Concertado – PDC del Distrito de Antonio Raymondi con enfoque de gestión del riesgo de desastres considerando el contexto del cambio climático.	1	Prospectivo
3.2.3	Elaboración de la zonificación ecológica y económica – ZEE con enfoque de gestión del riesgo de desastres para el aprovechamiento, conservación, protección y regulación del territorio del distrito de Antonio Raymondi.	1	Prospectivo

3.2.4	Actualización y aprobación de las directivas y otros instrumentos de gestión, para la incorporación obligatoria de análisis de riesgos de desastres en el contenido de proyectos de inversión y expedientes técnicos bajo la ley SINAGERD.	1	Correctivo
4	**OE 4: Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas.**		
4.1	**E 4.1: Programa de fortalecimiento de capacidades de las entidades del sector público en la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública.**		
4.1.1	Asistencia técnica en la incorporación de GRD en inversiones públicas a funcionarios de la Oficina de Administración y Finanzas y Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.	2	Prospectivo
4.2	**E 4.2: Programa de supervisión de la inclusión de la GRD en las inversiones públicas.**		
4.2.1	Monitoreo y seguimiento del avance físico de los proyectos de inversión incorporados en el PP 0068.	2	Prospectivo

Fuente: Equipo Técnico – PPRRD, 2023

3.3.3. *Implementación de medidas estructurales*

Con el fin de reducir o evitar los riesgos planteados por este PPRRD, que se derivan de los objetivos 2 para la reducción de las condiciones de riesgo, los medios de vida de la población y su entorno en el ámbito territorial del distrito, las medidas estructurales se definen como aquellas construcciones físicas o técnicas de ingeniería utilizadas para lograr la resiliencia y resistencia de las estructuras o sistemas fuentes de peligro. Como tales, deben ser incluidas en la programación multianual de inversiones para las etapas de formulación, ejecución, operación y mantenimiento.

Cuadro N° 72. Medidas estructurales del PPRRD de Antonio Raymondi.

N°	Objetivos / Acciones	Prioridad	Ejes de la Gestión de riesgo
2	**OE 2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Antonio Raymondi.**		
2.1	**E 2.1: Fortalecer la implementación de intervenciones en gestión prospectiva y correctiva en el territorio.**		
2.1.1	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada del anexo de Chamana, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.2	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Chamana en el Anexo de Chamana, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.3	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada en el Anexo de Chamana, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.4	Rehabilitación y reforzamiento del reservorio del Anexo de Jarachacra, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.5	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada en el Anexo de Jarachacra, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.6	Creación de un sistema de control del deslizamiento en el Anexo de Jarachacra, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo

2.1.7	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Cutar en el Anexo de Jarachacra, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.8	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Cutar 2 y desquinchado del talud ubicados en el Anexo de Jarachacra, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.9	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada y desquinchado del talud ubicados en el Anexo de Jarachacra, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.10	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Qetsqap y desquinchado del talud ubicados en el Anexo de Jarachacra, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.11	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes en el Anexo de Mallao, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.12	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes en el Anexo de Mallao, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.13	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes en el Anexo de Mallao, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.14	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada en el Anexo de Pampomas, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.15	Creacion de un sistema de control de la inundación pluvial en el Anexo de Pampomas, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.16	Análisis estructural y mantenimiento de muro de contención en el Anexo de Pampomas, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.17	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes en el Anexo de Pampomas, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.18	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes en el Anexo de Pampomas, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.19	Creación de un sistema de control de la inundación pluvial en el Anexo de Pampomas, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.20	Implementación de un sistema de protección ante movimientos en masa (caída de rocas) en el Anexo de Paraíso, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.21	Implementación de un sistema de protección ante movimientos en masa (caída de rocas) en el Anexo de Paraíso, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.22	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Pator en el Anexo de Paraiso, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.23	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Tucuaín 2 en el Anexo de Paraíso, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.24	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Tucuaín en el Anexo de Paraíso, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.25	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada en el Anexo de Paraíso, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.26	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada en el Anexo de Paraíso, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo

2.1.27	Implementación de un sistema de protección ante inundaciones en el Anexo de Pomay, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.28	Descolmatación, limpieza y encausamiento en la parte baja de la quebrada lucma en el Anexo de Pomay, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.29	Descolmatación, limpieza y encausamiento en la parte baja de la quebrada limonpampa en el Anexo de Pomay, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.30	Reforestación de quebrada en el Anexo de Pomay, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.31	Reforestación de quebrada yurma en el Anexo de Pomay, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.32	Descolmatación, limpieza y encauce de la quebrada en el Anexo de Pomay, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.33	Mejoramiento del reservorio del Anexo de Raquia, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.34	Creación de un sistema de control del deslizamiento en el Anexo de Raquia, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.35	Descolmatación, limpieza y encause de la quebrada raquia en el Anexo de Raquia, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.36	Creación de un sistema de control del deslizamiento en el Anexo de San José de Ápac, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.37	Implementar muro de gaviones y construcción de terraplenes para realizar actividades de forestación en el Anexo de San José de Ápac, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.38	Construcción de un sistema de redes de drenaje superficial en el Anexo de San José de Ápac, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.39	Descolmatación, limpieza y encauzamiento del río fortaleza en el Anexo de San Jose de Apac, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.40	Construcción de un sistema de drenaje subterráneo y superficial en el Anexo de Yamor, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.41	Construcción de un sistema de drenaje subterráneo y superficial en el Anexo de Yamor, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.42	Creación de un sistema de protección del pozo séptico del Anexo de Yamor ante deslizamientos, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.43	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes en el Anexo de Yamor, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.44	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes en el Anexo de Yamor, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.45	Mejoramiento de la posta médica del anexo de Yamor, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.46	Descolmatación, limpieza y encause de la parte baja de la quebrada en el Anexo de Yamor, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo

Fuente: Equipo Técnico – PPRRD, 2023

3.3.4. *Implementación de medidas no estructurales*

Para reducir las vulnerabilidades y hacer frente a los peligros, las medidas no estructurales se refieren a acciones que no implican construcciones o cambios físicos.

En su lugar, utilizan conocimientos, prácticas o acuerdos diversos relacionados con el fortalecimiento institucional, la mejora de las capacidades y la elevación del nivel de concienciación y cultura de la población.

Cuadro N° 73. Objetivos y acciones del PPRRD medidas no estructurales.

N°	Objetivos / Acciones	Prioridad	Ejes de la Gestión de riesgo
1	**OE 1: Fomentar, desarrollar e incorporar el conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de Antonio Raymondi.**		
1.1	**E 1.1: Gestionar el desarrollo de investigación aplicada en materia de gestión de riesgo de desastres.**		
1.1.1	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET para el desarrollo de estudios en los sectores críticos útil para la gestión del riesgo de desastres.	2	Prospectivo
1.1.2	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Autoridad Nacional del Agua – ANA para el desarrollo de estudios en los sectores críticos útil para la gestión del riesgo de desastres.	2	Prospectivo
1.1.3	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Gobierno Regional de Ancash para el desarrollo de evaluaciones de riesgo e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	2	Prospectivo
1.1.4	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Centro Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED para el desarrollo de evaluaciones de riesgo e intercambio de información útil para la gestión del riesgo	1	Prospectivo
1.1.5	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con las universidades de ámbito regional y nacional para el desarrollo de estudios situacionales, diagnóstico del territorio e intercambio de información útil para la gestión del riesgo	1	Prospectivo
1.2	**E 1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis de riesgo de desastres.**		
1.2.1	Elaboración de una evaluación del riesgo de movimientos en masa (flujo de detritos) AR-002 en el anexo de Chamana, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Prospectivo
1.2.2	Elaboración de una evaluación de riesgo de movimientos en masa (flujo de detritos) AR-005 en el anexo de Jarachacra, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Prospectivo
1.2.3	Elaboración de una evaluación del riesgo ante lluvias intensas para el sistema de abastecimiento de agua AR-004 de la localidad de Jarachacra, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash.	1	Prospectivo
1.2.4	Elaboración de una evaluación del riesgo de movimientos en masa (deslizamientos) AR-011 en el anexo de Mallao, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash.	1	Prospectivo
1.2.5	Elaboración de una evaluación del riesgo ante movimientos en masa (flujo de detritos) AR-015 en el anexo de Pampomas, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash	1	Prospectivo
1.2.6	Elaboración de una evaluación del riesgo ante movimientos en masa (deslizamientos) AR-030 en el anexo de Pomay, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash	1	Prospectivo
1.2.7	Elaboración de una evaluación del riesgo ante movimientos en masa (flujo de detritos) AR-031 en el anexo de Pomay, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash	1	Prospectivo
1.2.8	Elaboración de una evaluación del riesgo ante movimientos en masa (flujo de detritos) AR-032 en el anexo de Pomay, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash	1	Prospectivo
1.2.9	Elaboración de una evaluación del riesgo de movimientos en masa (flujo de detritos) AR-035, en la localidad de Raquia, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Prospectivo
1.2.10	Elaboración de una evaluación del riesgo de movimientos en masa AR-036 y AR-037, en el anexo de San José de Ápac, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Prospectivo

1.2.11	Elaboración de una evaluación de riesgo de movimientos en masa AR-040 y AR-041, en el anexo de Yamor, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Prospectivo
1.3	**E 1.3: Desarrollo de programas de educación comunitaria en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres dirigido a la población.**		
1.3.1	Formular y aprobar el plan de educación comunitaria para la población, instituciones educativas, organizaciones vecinales y otros en el distrito de Antonio Raymondi.	1	Correctivo
1.3.2	Desarrollar un programa de comunicación, difusión y de afianzamiento de las investigaciones, planes y proyectos en gestión de riesgo de desastres desarrollados en el distrito de Antonio Raymondi.	1	Correctivo
1.3.3	Creación del programa de fortalecimiento de las capacidades para reducir la vulnerabilidad ante los peligros generados en temporada de lluvias intensas, inundación y movimientos en masa en el distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
3	**OE 3: Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgo de desastres en el distrito de Antonio Raymondi.**		
3.1	**E 3.1: Fortalecer y articular la planificación del distrito con enfoque prospectivo y correctivo del riesgo de desastres.**		
3.1.1	Incentivar la programación e incorporación de actividades y proyectos de la gestión del riesgo de desastres en el programa multianual de inversiones de la municipalidad distrital de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash.	1	Prospectivo
3.1.2	Incentivar la programación e incorporación de actividades y proyectos de la gestión del riesgo de desastres en el programa presupuestal anual de inversiones de la municipalidad distrital de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash.	1	Prospectivo
3.1.3	Fortalecer las capacidades del personal de la municipalidad distrital en gestión del riesgo de desastres del distrito de la municipalidad distrital de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash.	1	Correctivo
3.1.4	Incentivar la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en las actividades, tareas, proyectos y acciones dentro de las oficinas de la municipalidad distrital de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash.	1	Prospectivo
3.2	**E 3.2: Desarrollo y actualización de instrumentos de gestión institucional y territorial.**		
3.2.1	Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano – PDU con enfoque de gestión del riesgo de desastres, en el cual se incorporan las evaluaciones de riesgos de los peligros más recurrentes en el distrito de Antonio Raymondi.	1	Prospectivo
3.2.2	Elaboración del Plan de Desarrollo Concertado – PDC del Distrito de Antonio Raymondi con enfoque de gestión del riesgo de desastres considerando el contexto del cambio climático.	1	Prospectivo
3.2.3	Elaboración de la zonificación ecológica y económica – ZEE con enfoque de gestión del riesgo de desastres para el aprovechamiento, conservación, protección y regulación del territorio del distrito de Antonio Raymondi.	1	Prospectivo
3.2.4	Actualización y aprobación de las directivas y otros instrumentos de gestión, para la incorporación obligatoria de análisis de riesgos de desastres en el contenido de proyectos de inversión y expedientes técnicos bajo la ley SINAGERD.	1	Correctivo
4	**OE 4: Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas.**		
4.1	**E 4.1: Programa de fortalecimiento de capacidades de las entidades del sector público en la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública.**		
4.1.1	Asistencia técnica en la incorporación de GRD en inversiones públicas a funcionarios de la Oficina de Administración y Finanzas y Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.	2	Prospectivo
4.2	**E 4.2: Programa de supervisión de la inclusión de la GRD en las inversiones públicas.**		
4.2.1	Monitoreo y seguimiento del avance físico de los proyectos de inversión incorporados en el PP 0068.	2	Prospectivo

Fuente: Equipo Técnico – PPRRD, 2023

3.4. Programación

La programación de acciones es fundamental para establecer tiempos de ejecución y planificar metas, indicadores y responsables para en un futuro poder monitorear y evaluar el avance y la efectividad de la implementación del presente documento.

3.4.1. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables

Los objetivos específicos planteados se desarrollan a partir de acciones prioritarias, las cuales serán monitoreadas y evaluadas a partir de las metas e indicadores de cada una de ellas.

Cuadro N° 74. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables.

N°	Objetivos / Acciones	Metas	Indicador	Responsables
1	**OE 1: Fomentar, desarrollar e incorporar el conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de Antonio Raymondi.**	100% de acciones que fortalezcan y desarrollen el conocimiento del riesgo	% acciones que fortalezcan y desarrollen el conocimiento del riesgo	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil
1.1	E 1.1: Gestionar el desarrollo de investigación aplicada en materia de gestión de riesgo de desastres.	5 convenios establecidos con resolución	N° de convenios establecidos con resolución	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GM
1.1.1	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET para el desarrollo de estudios en los sectores críticos útil para la gestión del riesgo de desastres.	1 convenio establecido con resolución	Resolución de convenio establecido	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil
1.1.2	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Autoridad Nacional del Agua – ANA para el desarrollo de estudios en los sectores críticos útil para la gestión del riesgo de desastres.	1 convenio establecido con resolución	Resolución de convenio establecido	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil
1.1.3	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Gobierno Regional de Ancash para el desarrollo de evaluaciones de riesgo e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	1 convenio establecido con resolución	Resolución de convenio establecido	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil
1.1.4	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Centro Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED para el desarrollo de evaluaciones de riesgo e intercambio de información útil para la gestión del riesgo	1 convenio establecido con resolución	Resolución de convenio establecido	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil
1.1.5	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con las universidades de ámbito regional y nacional para el desarrollo de estudios situacionales, diagnóstico del territorio e intercambio de información útil para la gestión del riesgo	1 convenio establecido con resolución	Resolución de convenio establecido	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil
1.2	E 1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis de riesgo de desastres.	10 acciones que desarrollen el análisis del riesgo	N° de acciones que desarrollen el análisis del riesgo	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GM

1.2.1	Elaboración de una evaluación del riesgo de movimientos en masa (flujo de detritos) AR-002 en el anexo de Chamana, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil
1.2.2	Elaboración de una evaluación de riesgo de movimientos en masa (flujo de detritos) AR-005 en el anexo de Jarachacra, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil
1.2.3	Elaboración de una evaluación del riesgo ante lluvias intensas para el sistema de abastecimiento de agua AR-004 de la localidad de Jarachacra, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash.	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil
1.2.4	Elaboración de una evaluación del riesgo de movimientos en masa (deslizamientos) AR-011 en el anexo de Mallao, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash.	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil
1.2.5	Elaboración de una evaluación del riesgo ante movimientos en masa (flujo de detritos) AR-015 en el anexo de Pampomas, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil
1.2.6	Elaboración de una evaluación del riesgo ante movimientos en masa (deslizamientos) AR-030 en el anexo de Pomay, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil
1.2.7	Elaboración de una evaluación del riesgo ante movimientos en masa (flujo de detritos) AR-031 en el anexo de Pomay, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil
1.2.8	Elaboración de una evaluación del riesgo ante movimientos en masa (flujo de detritos) AR-032 en el anexo de Pomay, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil
1.2.9	Elaboración de una evaluación del riesgo de movimientos en masa (flujo de detritos) AR-035, en la localidad de Raquia, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil
1.2.10	Elaboración de una evaluación del riesgo de movimientos en masa AR-036 y AR-037, en el anexo de San José de Ápac, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil
1.2.11	Elaboración de una evaluación de riesgo de movimientos en masa AR-040 y AR-041, en el anexo de Yamor, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil
1.3	E 1.3: Desarrollo de programas de educación comunitaria en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres dirigido a la población.	100% de acciones que desarrollen la educación comunitaria	% de acciones que desarrollen la educación comunitaria	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GM
1.3.1	Formular y aprobar el plan de educación comunitaria para la población, instituciones educativas, organizaciones vecinales y otros en el distrito de Antonio Raymondi.	1 instrumento técnico aprobado	N° de instrumento técnico aprobado	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y Gerencia Municipal

1.3.2	Desarrollar un programa de comunicación, difusión y de afianzamiento de las investigaciones, planes y proyectos en gestión de riesgo de desastres desarrollados en el distrito de Antonio Raymondi.	1 instrumento técnico aprobado	N° de instrumento técnico aprobado	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y Gerencia Municipal
1.3.3	Creación del programa de fortalecimiento de las capacidades para reducir la vulnerabilidad ante los peligros generados en temporada de lluvias intensas, inundación y movimientos en masa en el distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 programa implementado	N° de programas implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y Gerencia Municipal
2	**OE 2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Antonio Raymondi.**	100% de acciones de mejoramiento de ocupación dentro de la GRD	% de acciones de mejoramiento de ocupación dentro de la GRD	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil
2.1	E 2.1: Fortalecer la implementación de intervenciones en gestión prospectiva y correctiva en el territorio.	46 PIP's y otras medidas para fortalecer la GP y GC	N° de PIP's y otras medidas para fortalecer la GP y GC	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.1	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada del anexo de Chamana, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.2	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Chamana en el Anexo de Chamana, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.3	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada en el Anexo de Chamana, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.4	Rehabilitación y reforzamiento del reservorio del Anexo de Jarachacra, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.5	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada en el Anexo de Jarachacra, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.6	Creación de un sistema de control del deslizamiento en el Anexo de Jarachacra, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.7	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Cutar en el Anexo de Jarachacra, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.8	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Cutar 2 y desquinchado del talud ubicados en el Anexo de Jarachacra, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF

2.1.9	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada y desquinchado del talud ubicados en el Anexo de Jarachacra, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.10	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Qetsqap y desquinchado del talud ubicados en el Anexo de Jarachacra, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.11	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes en el Anexo de Mallao, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.12	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes en el Anexo de Mallao, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.13	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes en el Anexo de Mallao, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.14	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada en el Anexo de Pampomas, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.15	Creacion de un sistema de control de la inundación pluvial en el Anexo de Pampomas, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.16	Análisis estructural y mantenimiento de muro de contención en el Anexo de Pampomas, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.17	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes en el Anexo de Pampomas, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.18	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes en el Anexo de Pampomas, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.19	Creación de un sistema de control de la inundación pluvial en el Anexo de Pampomas, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.20	Implementación de un sistema de protección ante movimientos en masa (caída de rocas) en el Anexo de Paraíso, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF

2.1.21	Implementación de un sistema de protección ante movimientos en masa (caída de rocas) en el Anexo de Paraíso, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.22	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Pator en el Anexo de Paraiso, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.23	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Tucuaín 2 en el Anexo de Paraíso, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.24	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Tucuaín en el Anexo de Paraíso, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.25	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada en el Anexo de Paraíso, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.26	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada en el Anexo de Paraíso, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.27	Implementación de un sistema de protección ante inundaciones en el Anexo de Pomay, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.28	Descolmatación, limpieza y encausamiento en la parte baja de la quebrada lucma en el Anexo de Pomay, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.29	Descolmatación, limpieza y encausamiento en la parte baja de la quebrada limonpampa en el Anexo de Pomay, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.30	Reforestación de quebrada en el Anexo de Pomay, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.31	Reforestación de quebrada yurma en el Anexo de Pomay, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.32	Descolmatación, limpieza y encauce de la quebrada en el Anexo de Pomay, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.33	Mejoramiento del reservorio del Anexo de Raquia, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF

2.1.34	Creación de un sistema de control del deslizamiento en el Anexo de Raquia, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.35	Descolmatación, limpieza y encause de la quebrada raquia en el Anexo de Raquia, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.36	Creación de un sistema de control del deslizamiento en el Anexo de San José de Ápac, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.37	Implementar muro de gaviones y construcción de terraplenes para realizar actividades de forestación en el Anexo de San José de Ápac, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.38	Construcción de un sistema de redes de drenaje superficial en el Anexo de San José de Ápac, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.39	Descolmatación, limpieza y encauzamiento del río fortaleza en el Anexo de San Jose de Apac, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.40	Construcción de un sistema de drenaje subterráneo y superficial en el Anexo de Yamor, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.41	Construcción de un sistema de drenaje subterráneo y superficial en el Anexo de Yamor, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.42	Creación de un sistema de protección del pozo séptico del Anexo de Yamor ante deslizamientos, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.43	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes en el Anexo de Yamor, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.44	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes en el Anexo de Yamor, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.45	Mejoramiento de la posta médica del anexo de Yamor, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.46	Descolmatación, limpieza y encause de la parte baja de la quebrada en el Anexo de Yamor, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
3	**OE 3: Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgo de desastres en el distrito de Antonio Raymondi.**	100% de acciones de implementación de la GRD	% de acciones de implementación de la GRD	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil

3.1	E 3.1: Fortalecer y articular la planificación del distrito con enfoque prospectivo y correctivo del riesgo de desastres.	100% de acciones para fortalecer el enfoque prospectivo y correctivo	% de acciones para fortalecer el enfoque prospectivo y correctivo	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GM
3.1.1	Incentivar la programación e incorporación de actividades y proyectos de la gestión del riesgo de desastres en el programa multianual de inversiones de la municipalidad distrital de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash.	Informes técnicos aprobados	N° de Informes técnicos aprobados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GM
3.1.2	Incentivar la programación e incorporación de actividades y proyectos de la gestión del riesgo de desastres en el programa presupuestal anual de inversiones de la municipalidad distrital de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash.	Informes técnicos aprobados	N° de Informes técnicos aprobados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GM
3.1.3	Fortalecer las capacidades del personal de la municipalidad distrital en gestión del riesgo de desastres del distrito de la municipalidad distrital de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash.	1 programa implementado	N° de programa implementado	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GM
3.1.4	Incentivar la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en las actividades, tareas, proyectos y acciones dentro de las oficinas de la municipalidad distrital de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash.	1 directiva aprobada	N° de directiva aprobada	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GM
3.2	E 3.2: Desarrollo y actualización de instrumentos de gestión institucional y territorial.	100% de acciones de desarrollo de instrumentos	% de acciones de desarrollo de instrumentos	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GM y GDUR.
3.2.1	Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano – PDU con enfoque de gestión del riesgo de desastres, en el cual se incorporan las evaluaciones de riesgos de los peligros más recurrentes en el distrito de Antonio Raymondi.	1 instrumento de gestión aprobado	N° de instrumentos de gestión aprobados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GDUR.
3.2.2	Elaboración del Plan de Desarrollo Concertado – PDC del Distrito de Antonio Raymondi con enfoque de gestión del riesgo de desastres considerando el contexto del cambio climático.	1 instrumento de gestión aprobado	N° de instrumentos de gestión aprobados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GDUR.
3.2.3	Elaboración de la zonificación ecológica y económica – ZEE con enfoque de gestión del riesgo de desastres para el aprovechamiento, conservación, protección y regulación del territorio del distrito de Antonio Raymondi.	1 instrumento de gestión aprobado	N° de instrumentos de gestión aprobados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GDUR.
3.2.4	Actualización y aprobación de las directivas y otros instrumentos de gestión, para la incorporación obligatoria de análisis de riesgos de desastres en el contenido de proyectos de inversión y expedientes técnicos bajo la ley SINAGERD.	1 directiva aprobada	N° de directiva aprobadas	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GM
4	**OE 4: Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas.**	100% de acciones de incorporación de la GRD	% de acciones de incorporación de la GRD	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil
4.1	E 4.1: Programa de fortalecimiento de capacidades de las entidades del sector público en la incorporación de la gestión	100% de acciones de incorporación de la GRD	% de acciones de incorporación de la GRD	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GM

	del riesgo de desastres en la inversión pública.			
4.1.1	Asistencia técnica en la incorporación de GRD en inversiones públicas a funcionarios de la Oficina de Administración y Finanzas y Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.	1 programa implementado	N° de programas implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y Gerencia Municipal.
4.2	E 4.2: Programa de supervisión de la inclusión de la GRD en las inversiones públicas.	100% de acciones de incorporación de la GRD	% de acciones de incorporación de la GRD	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GDUR.
4.2.1	Monitoreo y seguimiento del avance físico de los proyectos de inversión incorporados en el PP 0068.	1 programa implementado	N° de programas implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GDUR.

GM: Gerencia Municipal
OGADC: Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil
GDUR: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
OAF: Oficina de Administración y Finanzas

Fuente: Equipo Técnico – PPRRD, 2024

3.4.2. *Programación de inversiones*

El presente documento prevé un horizonte del año 2024 al 2030, con la finalidad de lograr el cumplimiento de los objetivos, las actividades y proyectos programados; así como, optimizar los recursos públicos, se elaboró la programación de inversiones, detallando el programa de inversiones de manera anual, a fin de fortalecer la gestión del riesgo de desastres en sus componentes prospectivo y correctivo.

Cuadro N° 75. Programa de inversiones del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Antonio Raymondi.

N°	Objetivos / Acciones	Metas	Indicador	Responsables	Costo Estimado S/	Fuente de financiam.	Programación			Inversión Total
							Costo 2024-2026	Costo 2026-2028	Costo 2028-2030	
1	**OE 1: Fomentar, desarrollar e incorporar el conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de Antonio Raymondi.**	100% de acciones que fortalezcan y desarrollen el conocimiento del riesgo	% acciones que fortalezcan y desarrollen el conocimiento del riesgo	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	S/ 360,000.00	Recursos determinados, FONDES, PP068	S/ 151,000.00	S/ 139,000.00	S/ 70,000.00	S/ 360,000.00
1.1	E 1.1: Gestionar el desarrollo de investigación aplicada en materia de gestión de riesgo de desastres.	5 convenios establecidos con resolución	N° de convenios establecidos con resolución	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GM	S/ 15,000.00	Recursos determinados	S/ 6,000.00	S/ 9,000.00	S/ 0.00	S/ 15,000.00
1.1.1	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET para el desarrollo de estudios en los sectores críticos útil para la gestión del riesgo de desastres.	1 convenio establecido con resolución	Resolución de convenio establecido	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	S/ 3,000.00	Recursos determinados	S/ 0.00	S/ 3,000.00	S/ 0.00	S/ 3,000.00
1.1.2	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Autoridad Nacional del Agua – ANA para el desarrollo de estudios en los sectores críticos útil para la gestión del riesgo de desastres.	1 convenio establecido con resolución	Resolución de convenio establecido	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	S/ 3,000.00	Recursos determinados	S/ 0.00	S/ 3,000.00	S/ 0.00	S/ 3,000.00

1.1.3	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Gobierno Regional de Ancash para el desarrollo de evaluaciones de riesgo e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	1 convenio establecido con resolución	Resolución de convenio establecido	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	S/ 3,000.00	Recursos determinados	S/ 0.00	S/ 3,000.00	S/ 0.00	S/ 3,000.00
1.1.4	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Centro Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED para el desarrollo de evaluaciones de riesgo e intercambio de información útil para la gestión del riesgo	1 convenio establecido con resolución	Resolución de convenio establecido	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	S/ 3,000.00	Recursos determinados	S/ 3,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 3,000.00
1.1.5	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con las universidades de ámbito regional y nacional para el desarrollo de estudios situacionales, diagnóstico del territorio e intercambio de información útil para la gestión del riesgo	1 convenio establecido con resolución	Resolución de convenio establecido	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	S/ 3,000.00	Recursos determinados	S/ 3,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 3,000.00
1.2	E 1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis de riesgo de desastres.	10 acciones que desarrollen el análisis del riesgo	N° de acciones que desarrollen el análisis del riesgo	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GM	S/ 370,000.00	FONDES, PP068	S/ 175,000.00	S/ 125,000.00	S/ 70,000.00	S/ 370,000.00
1.2.1	Elaboración de una evaluación del riesgo de movimientos en masa (flujo de detritos) AR-002 en el anexo de Chamana, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	S/ 30,000.00	FONDES, PP068	S/ 0.00	S/ 30,000.00	S/ 0.00	S/ 30,000.00
1.2.2	Elaboración de una evaluación de riesgo de movimientos en masa (flujo de detritos) AR-005 en el anexo de Jarachacra, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	S/ 45,000.00	FONDES, PP068	S/ 0.00	S/ 45,000.00	S/ 0.00	S/ 45,000.00

1.2.3	Elaboración de una evaluación del riesgo ante lluvias intensas para el sistema de abastecimiento de agua AR-004 de la localidad de Jarachacra, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash.	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	S/ 30,000.00	FONDES, PP068	S/ 30,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 30,000.00
1.2.4	Elaboración de una evaluación del riesgo de movimientos en masa (deslizamientos) AR-011 en el anexo de Mallao, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash.	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	S/ 45,000.00	FONDES, PP068	S/ 45,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 45,000.00
1.2.5	Elaboración de una evaluación del riesgo ante movimientos en masa (flujo de detritos) AR-015 en el anexo de Pampomas, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	S/ 45,000.00	FONDES, PP068	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 45,000.00	S/ 45,000.00
1.2.6	Elaboración de una evaluación del riesgo ante movimientos en masa (deslizamientos) AR-030 en el anexo de Pomay, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	S/ 25,000.00	FONDES, PP068	S/ 0.00	S/ 25,000.00	S/ 0.00	S/ 25,000.00
1.2.7	Elaboración de una evaluación del riesgo ante movimientos en masa (flujo de detritos) AR-031 en el anexo de Pomay, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	S/ 25,000.00	FONDES, PP068	S/ 25,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 25,000.00
1.2.8	Elaboración de una evaluación del riesgo ante movimientos en masa (flujo de detritos) AR-032 en el anexo de Pomay, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	S/ 25,000.00	FONDES, PP068	S/ 0.00	S/ 25,000.00	S/ 0.00	S/ 25,000.00

1.2.9	Elaboración de una evaluación del riesgo de movimientos en masa (flujo de detritos) AR-035, en la localidad de Raquia, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	GM y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	S/ 25,000.00	FONDES, PP068	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 25,000.00	S/ 25,000.00
1.2.10	Elaboración de una evaluación del riesgo de movimientos en masa AR-036 y AR-037, en el anexo de San José de Ápac, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	S/ 30,000.00	FONDES, PP068	S/ 30,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 30,000.00
1.2.11	Elaboración de una evaluación de riesgo de movimientos en masa AR-040 y AR-041, en el anexo de Yamor, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	S/ 45,000.00	FONDES, PP068	S/ 45,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 45,000.00
1.3	E 1.3: Desarrollo de programas de educación comunitaria en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres dirigido a la población.	100% de acciones que desarrollen la educación comunitaria	% de acciones que desarrollen la educación comunitaria	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GM	S/ 315,000.00	FONDES, PP068	S/ 125,000.00	S/ 95,000.00	S/ 95,000.00	S/ 315,000.00
1.3.1	Formular y aprobar el plan de educación comunitaria para la población, instituciones educativas, organizaciones vecinales y otros en el distrito de Antonio Raymondi.	1 instrumento técnico aprobado	N° de instrumento técnico aprobado	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GM	S/ 140,000.00	FONDES, PP068	S/ 50,000.00	S/ 45,000.00	S/ 45,000.00	S/ 140,000.00
1.3.2	Desarrollar un programa de comunicación, difusión y de afianzamiento de las investigaciones, planes y proyectos en gestión de riesgo de desastres desarrollados en el distrito de Antonio Raymondi.	1 instrumento técnico aprobado	N° de instrumento técnico aprobado	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y Gerencia Municipal	S/ 70,000.00	FONDES, PP068	S/ 30,000.00	S/ 20,000.00	S/ 20,000.00	S/ 70,000.00

1.3.3	Creación del programa de fortalecimiento de las capacidades para reducir la vulnerabilidad ante los peligros generados en temporada de lluvias intensas, inundación y movimientos en masa en el distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 programa implementado	N° de programas implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y Gerencia Municipal	S/ 105,000.00	FONDES, PP068	S/ 45,000.00	S/ 30,000.00	S/ 30,000.00	S/ 105,000.00
2	**OE 2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Antonio Raymondi.**	100% de acciones de mejoramiento de ocupación dentro de la GRD	% de acciones de mejoramiento de ocupación dentro de la GRD	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	S/ 23,775,000	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 8,350,000	S/ 9,875,000	S/ 5,650,000	S/ 23,775,000
2.1	E 2.1: Fortalecer la implementación de intervenciones en gestión prospectiva y correctiva en el territorio.	44 PIP's y otras medidas para fortalecer la GP y GC	N° de PIP's y otras medidas para fortalecer la GP y GC	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 23,775,000	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 8,350,000	S/ 9,875,000	S/ 5,650,000	S/ 23,775,000
2.1.1	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada del anexo de Chamana, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Ministerio de transportes y comunicaciones (MTC)	S/ 0.00	Ministerio de transportes y comunicaciones (MTC)	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
2.1.2	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Chamana en el Anexo de Chamana, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Ministerio de transportes y comunicaciones (MTC)	S/ 0.00	Ministerio de transportes y comunicaciones (MTC)	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
2.1.3	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada en el Anexo de Chamana, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Ministerio de transportes y comunicaciones (MTC)	S/ 0.00	Ministerio de transportes y comunicaciones (MTC)	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00

2.1.4	Rehabilitación y reforzamiento del reservorio del Anexo de Jarachacra, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 100.000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 100.000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 100.000.00
2.1.5	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada en el Anexo de Jarachacra, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 100.000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 50.000.00	S/ 50.000.00	S/ 0.00	S/ 100.000.00
2.1.6	Creación de un sistema de control del deslizamiento en el Anexo de Jarachacra, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 1,350,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 0.00	S/ 700,000.00	S/ 650,000.00	S/ 1,350,000.00
2.1.7	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Cutar en el Anexo de Jarachacra, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 800,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 0.00	S/ 400,000.00	S/ 400,000.00	S/ 800,000.00
2.1.8	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Cutar 2 y desquinchado del talud ubicados en el Anexo de Jarachacra, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 800,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 0.00	S/ 400,000.00	S/ 400,000.00	S/ 800,000.00
2.1.9	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada y desquinchado del talud ubicados en el Anexo de Jarachacra, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 800,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 0.00	S/ 400,000.00	S/ 400,000.00	S/ 800,000.00

2.1.10	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Qetsqap y desquinchado del talud ubicados en el Anexo de Jarachacra, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 800,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 400,000.00	S/ 400,000.00	S/ 0.00	S/ 800,000.00
2.1.11	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes en el Anexo de Mallao, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 1,350,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 1,350,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 1,350,000.00
2.1.12	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes en el Anexo de Mallao, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 800,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 0.00	S/ 400,000.00	S/ 400,000.00	S/ 800,000.00
2.1.13	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes en el Anexo de Mallao, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 700,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 300,000.00	S/ 400,000.00	S/ 0.00	S/ 700,000.00
2.1.14	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada en el Anexo de Pampomas, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 1,200,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 600,000.00	S/ 600,000.00	S/ 0.00	S/ 1,200,000.00
2.1.15	Creación de un sistema de control de la inundación pluvial en el Anexo de Pampomas, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 1,200,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 600,000.00	S/ 600,000.00	S/ 0.00	S/ 1,200,000.00
2.1.16	Análisis estructural y mantenimiento de muro de contención en el Anexo de Pampomas, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 200,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 0.00	S/ 200,000.00	S/ 0.00	S/ 200,000.00

2.1.17	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes en el Anexo de Pampomas, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 600,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 300,000.00	S/ 300,000.00	S/ 0.00	S/ 600,000.00
2.1.18	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes en el Anexo de Pampomas, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 600,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 300,000.00	S/ 300,000.00	S/ 0.00	S/ 600,000.00
2.1.19	Creación de un sistema de control de la inundación pluvial en el Anexo de Pampomas, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 800,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 0.00	S/ 400,000.00	S/ 400,000.00	S/ 800,000.00
2.1.20	Implementación de un sistema de protección ante movimientos en masa (caída de rocas) en el Anexo de Paraíso, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 700,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 700,000.00	S/ 700,000.00
2.1.21	Implementación de un sistema de protección ante movimientos en masa (caída de rocas) en el Anexo de Paraíso, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 700,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 0.00	S/ 400,000.00	S/ 300,000.00	S/ 700,000.00
2.1.22	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Pator en el Anexo de Paraiso, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 800,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 400,000.00	S/ 400,000.00	S/ 0.00	S/ 800,000.00
2.1.23	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Tucuaín 2 en el Anexo de Paraíso, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 800,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 400,000.00	S/ 400,000.00	S/ 0.00	S/ 800,000.00

2.1.24	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Tucuaín en el Anexo de Paraíso, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 800,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 400,000.00	S/ 400,000.00	S/ 0.00	S/ 800,000.00
2.1.25	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada en el Anexo de Paraíso, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 750,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 0.00	S/ 300,000.00	S/ 400,000.00	S/ 750,000.00
2.1.26	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada en el Anexo de Paraíso, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 750,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 0.00	S/ 300,000.00	S/ 400,000.00	S/ 750,000.00
2.1.27	Implementación de un sistema de protección ante inundaciones en el Anexo de Pomay, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 1,250,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 450,000.00	S/ 400,000.00	S/ 400,000.00	S/ 1,250,000.00
2.1.28	Descolmatación, limpieza y encausamiento en la parte baja de la quebrada lucma en el Anexo de Pomay, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Ministerio de transportes y comunicaciones (MTC)	S/ 0.00	Ministerio de transportes y comunicaciones (MTC)	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
2.1.29	Descolmatación, limpieza y encausamiento en la parte baja de la quebrada limonpampa en el Anexo de Pomay, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Ministerio de transportes y comunicaciones (MTC)	S/ 0.00	Ministerio de transportes y comunicaciones (MTC)	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
2.1.30	Reforestación de quebrada en el Anexo de Pomay, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	OGADC, GDUR y OAF	S/ 100,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 100,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 100,000.00

2.1.31	Reforestación de quebrada yurma en el Anexo de Pomay, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 100,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 100,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 100,000.00
2.1.32	Descolmatación, limpieza y encauce de la quebrada en el Anexo de Pomay, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 100,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 100,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 100,000.00
2.1.33	Mejoramiento del reservorio del Anexo de Raquia, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 100,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 100,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 100,000.00
2.1.34	Creación de un sistema de control del deslizamiento en el Anexo de Raquia, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 250,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 0.00	S/ 150,000.00	S/ 100,000.00	S/ 250,000.00
2.1.35	Descolmatación, limpieza y encause de la quebrada Raquia en el Anexo de Raquia, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 1,200,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 0.00	S/ 600,000.00	S/ 600,000.00	S/ 1,200,000.00
2.1.36	Creación de un sistema de control del deslizamiento en el Anexo de San José de Ápac, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 700,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 700,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 700,000.00
2.1.37	Implementar muro de gaviones y construcción de terraplenes para realizar actividades de forestación en el Anexo de San José de Ápac, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 400,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 400,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 400,000.00

2.1.38	Construcción de un sistema de canal de drenaje superficial en el Anexo de San José de Ápac, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 200,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 200,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 200,000.00
2.1.39	Descolmatación, limpieza y encauzamiento del río fortaleza en el Anexo de San Jose de Apac, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 200.000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 200,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 200.000.00
2.1.40	Construcción de un sistema de drenaje subterráneo y superficial en el Anexo de Yamor, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 300,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 300,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 300,000.00
2.1.41	Construcción de un sistema de drenaje subterráneo y superficial en el Anexo de Yamor, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 300,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 300,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 300,000.00
2.1.42	Creación de un sistema de protección del pozo séptico del Anexo de Yamor ante deslizamientos, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 75,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 0.00	S/ 75,000.00	S/ 0.00	S/ 75,000.00
2.1.43	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes en el Anexo de Yamor, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 700,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 300,000.00	S/ 400,000.00	S/ 0.00	S/ 700,000.00
2.1.44	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes en el Anexo de Yamor, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 250,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 0.00	S/ 150,000.00	S/ 100,000.00	S/ 250,000.00
2.1.45	Mejoramiento de la posta médica del anexo de Yamor, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 50,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 50,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 50,000.00

2.1.46	Descolmatación, limpieza y encause de la parte baja de la quebrada en el Anexo de Yamor, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 400,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 0.00	S/ ° 400,000.00	S/ 0.00	S/ 400,000.00
3	**OE 3: Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgo de desastres en el distrito de Antonio Raymondi.**	100% de acciones de implementación de la GRD	% de acciones de implementación de la GRD	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	S/ 595,000.00	FONDES, PP068, Recursos determinados	S/ 405,000.00	S/ 95,000.00	S/ 95,000.00	S/ 595,000.00
3.1	E 3.1: Fortalecer y articular la planificación del distrito con enfoque prospectivo y correctivo del riesgo de desastres.	100% de acciones para fortalecer el enfoque prospectivo y correctivo	% de acciones para fortalecer el enfoque prospectivo y correctivo	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GM	S/ 290,000.00	FONDES, PP068	S/ 120,000.00	S/ 85,000.00	S/ 85,000.00	S/ 290,000.00
3.1.1	Incentivar la programación e incorporación de actividades y proyectos de la gestión del riesgo de desastres en el programa multianual de inversiones de la municipalidad distrital de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash.	Informes técnicos aprobados	N° de Informes técnicos aprobados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GM	S/ 85,000.00	FONDES, PP068	S/ 35,000.00	S/ 25,000.00	S/ 25,000.00	S/ 85,000.00
3.1.2	Incentivar la programación e incorporación de actividades y proyectos de la gestión del riesgo de desastres en el programa presupuestal anual de inversiones de la municipalidad distrital de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash.	Informes técnicos aprobados	N° de Informes técnicos aprobados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GM	S/ 85,000.00	FONDES, PP068	S/ 35,000.00	S/ 25,000.00	S/ 25,000.00	S/ 85,000.00
3.1.3	Fortalecer las capacidades del personal de la municipalidad distrital en gestión del riesgo de desastres del distrito de la municipalidad distrital de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash.	1 programa implementado	N° de programa implementado	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GM	S/ 35,000.00	FONDES, PP068	S/ 15,000.00	S/ 10,000.00	S/ 10,000.00	S/ 35,000.00

3.1.4	Incentivar la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en las actividades, tareas, proyectos y acciones dentro de las oficinas de la municipalidad distrital de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash.	1 directiva aprobada	N° de directiva aprobada	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GM	S/ 85,000.00	FONDES, PP068	S/ 35,000.00	S/ 25,000.00	S/ 25,000.00	S/ 85,000.00
3.2	E 3.2: Desarrollo y actualización de instrumentos de gestión institucional y territorial.	100% de acciones de desarrollo de instrumentos	% de acciones de desarrollo de instrumentos	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GM y GDUR.	S/ 305,000.00	PP068, Recursos determinados	S/ 285,000.00	S/ 10,000.00	S/ 10,000.00	S/ 305,000.00
3.2.1	Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano – PDU con enfoque de gestión del riesgo de desastres, en el cual se incorporan las evaluaciones de riesgos de los peligros más recurrentes en el distrito de Antonio Raymondi.	1 instrumento de gestión aprobado	N° de instrumentos de gestión aprobados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GDUR.	S/ 75,000.00	PP068, Recursos determinados	S/ 75,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 75,000.00
3.2.2	Elaboración del Plan de Desarrollo Concertado – PDC del Distrito de Antonio Raymondi con enfoque de gestión del riesgo de desastres considerando el contexto del cambio climático.	1 instrumento de gestión aprobado	N° de instrumentos de gestión aprobados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GDUR.	S /35,000.00	PP068, Recursos determinados	S/ 35,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 35,000.00
3.2.3	Elaboración de la zonificación ecológica y económica – ZEE con enfoque de gestión del riesgo de desastres para el aprovechamiento, conservación, protección y regulación del territorio del distrito de Antonio Raymondi.	1 instrumento de gestión aprobado	N° de instrumentos de gestlón aprobados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GDUR.	S/ 160,000.00	PP068, Recursos determinados	S/ 160,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 160,000.00
3.2.4	Actualización y aprobación de las directivas y otros instrumentos de gestión, para la incorporación obligatoria de análisis de riesgos de desastres en el contenido de proyectos de inversión y expedientes técnicos bajo la ley SINAGERD.	1 directiva aprobada	N° de directiva aprobadas	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GM	S/ 35,000.00	PP068, Recursos determinados	S/ 15,000.00	S/ 10,000.00	S/ 10,000.00	S/ 35,000.00

4	**OE 4: Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas.**	100% de acciones de incorporación de la GRD	% de acciones de incorporación de la GRD	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	S/ 61,000.00	PP068, Recursos determinados	S/ 22,000.00	S/ 21,000.00	S/ 18,000.00	S/ 61,000.00
4.1	E 4.1: Programa de fortalecimiento de capacidades de las entidades del sector público en la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública.	100% de acciones de incorporación de la GRD	% de acciones de incorporación de la GRD	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GM	S/ 42,000.00	PP068, Recursos determinados	S/ 15,000.00	S/ 15,000.00	S/ 12,000.00	S/ 42,000.00
4.1.1	Asistencia técnica en la incorporación de GRD en inversiones públicas a funcionarios de la Oficina de Administración y Finanzas y Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.	1 programa implementado	N° de programas implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y Gerencia Municipal.	S/ 42,000.00	PP068, Recursos determinados	S/ 15,000.00	S/ 15,000.00	S/ 12,000.00	S/ 42,000.00
4.2	E 4.2: Programa de supervisión de la inclusión de la GRD en las inversiones públicas.	100% de acciones de incorporación de la GRD	% de acciones de incorporación de la GRD	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GDUR.	S/ 19,000.00	PP068, Recursos determinados	S/ 7,000.00	S/ 6,000.00	S/ 6,000.00	S/ 19,000.00
4.2.1	Monitoreo y seguimiento del avance físico de los proyectos de inversión incorporados en el PP 0068.	1 programa implementado	N° de programas implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GDUR.	S/ 19,000.00	PP068, Recursos determinados	S/ 7,000.00	S/ 6,000.00	S/ 6,000.00	S/ 19,000.00

GM: Gerencia Municipal
OGADC: Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil
GDUR: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
OAF: Oficina de Administración y Finanzas

Fuente: Equipo Técnico – PPRRD, 2024

CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

4.1. Financiamiento

La responsabilidad de la coordinación general de la implementación del PPRRD del distrito de Antonio Raymondi será asumida por Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y Oficina de Administración y Finanzas, con la finalidad de realizar las acciones pertinentes para dar soluciones integrales a los principales peligros naturales identificados tales como movimientos en masa e inundaciones pluviales y fluviales. El presente plan busca la priorización e intervención sobre aspectos fundamentales como la incorporación de la GRD en los procesos de planificación del riesgo, además el fortalecimiento de las capacidades preventivas de la población y funcionarios.

Para el cumplimiento de las distintas metas es necesario realizar la gestión del presupuesto respetivo, sin embargo, en caso de la municipalidad distrital no disponga de este, se plantea el financiamiento a través del Programa Presupuestal 0068. No obstante, considerando que el PPRRD se realizará en etapas contemplando acciones de corto, mediano y largo plazo a fin de lograr su operatividad y la inversión en base a la disponibilidad de recursos de la entidad, teniendo en cuenta que el presente plan deberá actualizarse ante la generación de nuevos riesgos.

Los procesos de implementación buscan la coordinación, compromiso y esfuerzo de las instituciones públicas y privadas del ámbito distrital fomentando la participación de la población en busca de una sociedad organizada, capacitada, resiliente y comprometida con la GRD, en este sentido los proyectos planteados deberán seguir el orden de priorización recogiendo información para mejorar y actualizar el PPRRD según las necesidades de la población.

Para acceder al financiamiento y asignación de recursos en las medidas de GRD es necesario realizar el dimensionamiento de los costos de la implementación del plan, considerando diversos criterios tales como: daños producidos en desastres anteriores, montos anuales destinados para la atención de emergencias, presupuestos con los que cuenta la Municipalidad Distrital de Antonio Raymondi.

El mecanismo de financiamiento para la implementación de las diversas actividades y proyectos en el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres (PPRRD) de la Municipalidad Distrital de Antonio Raymondi se consideran los siguientes:

a. Programa Presupuestal N° 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (PREVAED).

b. Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES).
c. Gestiones con los representantes de la cooperación internaciones.
d. Gestiones en otros mecanismos privados como Compañía Minera Antamina y otros.

- RO: Recursos ordinarios
- RDR: Recursos Directamente recaudados.
- ROOC: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.
- DyT: Donaciones y transferencias.
- RD: Recursos determinados.

4.2. Seguimiento y Monitoreo

La responsabilidad del seguimiento y monitoreo del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres a nivel institucional estará a cargo del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) el cual es aprobado mediante resolución de alcaldía.

El GTGRD se encarga de coordinar y articular la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en cumplimiento de la Ley 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

Está presidido por el alcalde de la Municipalidad Distrital de Antonio Raymondi, la Secretaría Técnica recae en la Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil. Del mismo modo el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) a través de la Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica serán quienes velarán por el cumplimiento de las metas, según los indicadores de la matriz de programas, proyectos, planes y actividades evaluando el impacto de las acciones lo cual permitirá retroalimentar el plan para su mejora continua.

Seguimiento

El seguimiento consiste en observar que las medidas planteadas en el PPRRD tengan comienzo y ejecución según lo planteado en el cronograma de actividades, el seguimiento al Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres se realizará de manera trimestral, mediante informe de la Oficina de Administración y Finanzas al GTGRD, a fin de verificar los avances en la implementación de las actividades y proyectos de prevención y reducción del riesgo teniendo en cuenta las metas anuales aprobadas.

Cuadro N° 76. Sistema de seguimiento de PPRRD.

Proceso	Responsables	Órganos de apoyo	Medio de verificación	Órganos de revisión
Seguimiento del PPRRD de la Municipalidad distrital de Antonio Raymondi.	Oficina de Administración y Finanzas	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	Informe técnico de manera trimestral	GTGRD de la Municipalidad Distrital de Antonio Raymondi y CENEPRED.

Fuente: Equipo Técnico – PPRRD, 2024

Monitoreo

El monitoreo del Plan de Prevención y reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD consiste en observar que las medidas implementadas se realicen de manera adecuada a fin de conseguir los resultados esperados, esta se realizará de manera semestral, el responsable de esta actividad será el Gerente de la Municipalidad Distrital de Antonio Raymondi con la finalidad de verificar los avances de la implementación de las actividades y proyectos de prevención y reducción del riesgo teniendo en cuenta las metas anuales aprobadas.

Cuadro N° 77. Sistema de monitoreo de PPRRD.

Proceso	Responsables	Órganos de apoyo	Medio de verificación	Órganos de revisión
Monitoreo del PPRRD de la Municipalidad distrital de Antonio Raymondi.	Gerencia Municipal.	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y la oficina de Administración y Finanzas.	Informe técnico de manera trimestral	GTGRD de la Municipalidad Distrital de Antonio Raymondi y CENEPRED.

Fuente: Equipo Técnico – PPRRD, 2024

4.3. Evaluación

Consiste en realizar medidas periódicas cuantificando los logros alcanzados y los que faltan implementar, del mismo modo se plantean alternativas para lograr los resultados y corregirlos en caso sea necesario, la evaluación anual del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres estará a cargo del presidente del GTGRD (alcalde de la Municipalidad distrital de Antonio Raymondi) con la finalidad de verificar los avances en la implementación de las actividades y proyectos de prevención y reducción del riesgo en el marco de las metas anuales aprobadas.

Cuadro N° 78. Sistema de evaluación del PPRRD.

Proceso	Responsables	Órganos de apoyo	Medio de verificación	Órganos de revisión
Evaluación del PPRRD de la Municipalidad distrital de Antonio Raymondi.	Presidente del GTGRD.	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y la oficina de Administración y Finanzas.	Informe técnico de manera anual.	GTGRD de la Municipalidad Distrital de Antonio Raymondi y CENEPRED.

Fuente: Equipo Técnico – PPRRD, 2024

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- Los peligros priorizados para el plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Antonio Raymondi fueron los de movimientos en masa e inundación fluvial y pluvial, puesto que son los que tienen mayor recurrencia en el territorio, lo cual fue comprobado como peligros de nivel alto y muy alto, después del análisis de datos y características del territorio.
- El distrito de Antonio Raymondi reúne condiciones territoriales, climáticas y prácticas sociales que dan el origen a los peligros de movimientos en masa, principalmente en las decisiones referentes a la ubicación de sus viviendas.
- Se identificaron 46 zonas críticas (37 de movimientos en masa, 4 de inundación fluvial y 5 de inundación pluvial), de las cuales se debe priorizar su intervención, para movimientos en masa se identifican a los centros poblados: Chamana, Jarachacra, Mallao, Pampomas, Paraiso, Pomay, San José de Apac y Yamor. Así como también para inundación fluvial: Pomay y Raqui. Y finalmente para inundación pluvial: Pampomas, Jarachacra, San José de Apac y Yamor.
- La población del distrito de Antonio Raymondi es altamente vulnerable por sus características socioeconómicas (la ocupación de jefe de hogar en su mayoría agricultores tradicionales según el Censo 2017) y en su , desconocimiento en materia de peligros y riesgos (falta de capacitación en GRD, falta de Plan de Educación Comunitaria según el área de GRD de la MDAR), exposición a los fenómenos naturales como movimientos en masa e inundación fluvial y pluvial (viviendas asentadas en las quebradas y laderas de alta pendiente, de acuerdo a las observaciones realizadas en campo), y otras características como concentración de personas a nivel de lotes, que deberán ser estudiadas e investigadas para un diagnóstico más detallado.
- El presente plan propone realizar 10 evaluaciones de riesgo (EVAR´s), 4 actividades de incorporación de la gestión del riesgo, 2 actividad de gestión del territorio, 46 proyectos de control del peligro y 3 actividades para reducir la vulnerabilidad de la población.
- De acuerdo al MEF, para el cumplimiento de las distintas metas es necesario realizar la gestión del presupuesto respectivo (recursos propios: RO, RDR y RD), sin embargo, en caso de la municipalidad distrital no disponga de este, se plantea el financiamiento (recursos externos) a través del FONDES.

- El escenario de riesgo por movimientos en masa (cuadro N° 54) muestra que el 23.34% de la población y el 22.79% de viviendas se encuentra expuesta a riesgo alto, esta población se encuentra distribuida en 11 centros poblados o anexos. Por otra parte, el escenario de riesgo por inundación fluvial y pluvial (cuadro N° 59) muestra que un 65.29% de la población y el 62.11% de viviendas se encuentra expuesta a riesgo alto, esta población se encuentra distribuida en 7 centros poblados del total del distrito.

5.2. Recomendaciones

- Se recomienda solicitar a entidades públicas y privadas que se encuentren dentro del distrito de Antonio Raymondi, el desarrollo e implementación de acciones que fortalezcan la gestión del riesgo de desastres en su institución, para así fortalecer la gestión del riesgo de desastres.
- Incorporar la gestión prospectiva del riesgo (diagnostico territorial) en nuevos proyectos, para controlar la generación o activación de peligros.
- Ejecutar prioritariamente proyectos y actividades que fortalezca la disminución del riesgo, control de peligros y reducción de la vulnerabilidad en la población.
- Se recomienda capacitar al personal de la municipalidad en temas de presupuesto y fuentes de financiamiento incluyendo temas relacionados a modificaciones presupuestarias, PP068 y FONDES, entre otros.
- Se recomienda que la municipalidad elabore el Plan de Desarrollo Concertado incluyendo los ejes: ambiental y gestión del riesgo

ANEXO

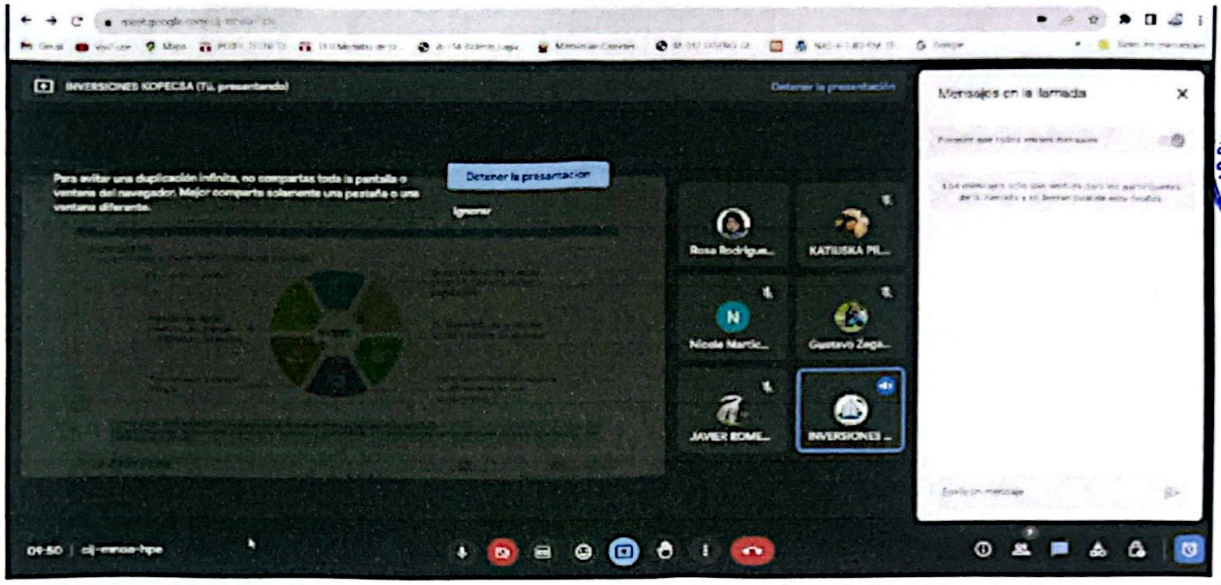
ANEXO N° 01: Fuentes de información

- CENEPRED. (2014). Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales. Lima: CENEPRED.
- CENEPRED. (2016). Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno. Lima: CENEPRED.
- CEPLAN. (2023). Análisis de brechas, Centro Nacional de Planeamiento estratégico.
- Google Earth. (2022). Imágenes satelitales referidas a las zonas críticas del distrito de Antonio Raymondi.
- INGEMMET. (2009). Riesgos Geológicos en la Región Ancash. Lima: INGEMMET.
- INGEMMET. (2017). Mapa Geológico del Cuadrángulo 21h y 21i, que conforma el distrito de Antonio Raymondi Serie A: Carta Geológica Nacional - Escala 1:50000
- INGEMMET. Mapa Geomorfológico del Perú, obtenido del Sistema de Información Geológico y Catastral Minero – GEOCATMIN.
- INEI. (2018). Censo Nacional del 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Campesinas.
- MINAM. (2015). Mapa Nacional de Cobertura Vegetal
- MINAM. (2023). Base geoespacial del Ráster Aster DEM.
- MINEDU. (2020). Censo escolar: Indicadores de educación.
- MINEDU. (2021). Padrón de Instituciones Educativas y Programas que gestiona la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación.
- MININTER. (2022). Comisarías y jurisdicción.
- MTC. (2017). Inventario de redes viales y puentes.
- ONERN. (1976). Mapa Ecológico del Perú, escala 1: 1'000,000.
- SENAMHI. (2021). Climas del Perú: Mapa de clasificación climática del Perú.
- Portal web del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID)
- Portal web del Sistema de Información Geológica y Catastral Minero (GEOCATMIN)
- Portal web del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (REMPE- SINPAD)
- Portal web del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI)
- Portal web del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) Página Amigable para consulta de Consulta del Gasto Presupuestal de los Organismo Públicos Descentralizados
- Reglamento de Organización y Funciones de la MDAR -ROF

ANEXO N° 02: Registro fotográfico

Gráfico N° 7. Primera reunión virtual

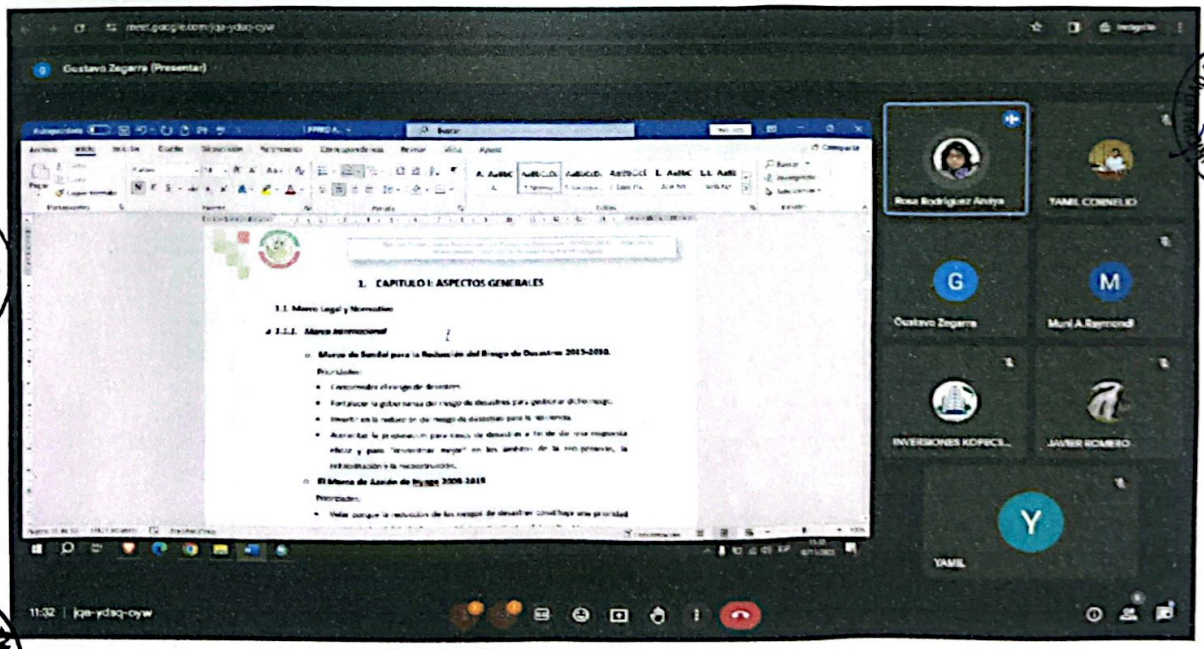
Vía plataforma Google Meet del día 07 de octubre de 2023, asistencia técnica por parte de coordinadora de CENEPRED, Ing. Rosa Rodriguez



Fuente: Captura tomada por el ET-PPRRD, MDAR,2023

Gráfico N° 8. Segunda reunión virtual

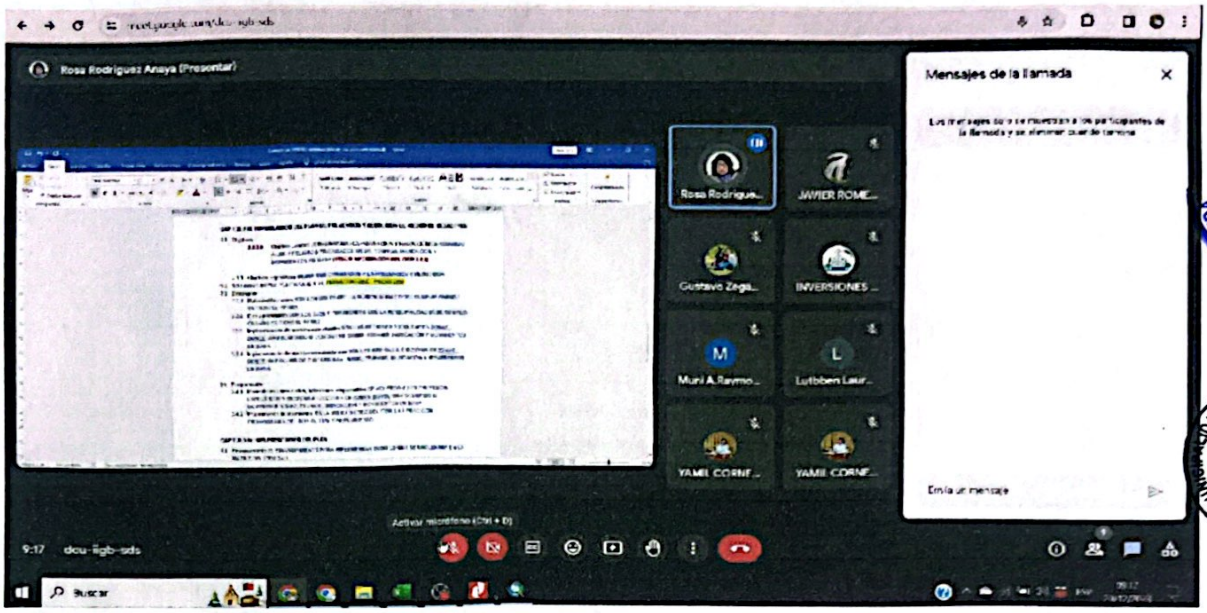
Vía plataforma Google Meet del día 10 de noviembre de 2023, donde se presentó el primer avance del PPRRD, respecto al diagnóstico físico, social, económico y de la GDR de la municipalidad distrital de Antonio Raymondi



Fuente: Captura tomada por el ET-PPRRD, MDAR,2023

Gráfico N° 9. Tercera reunión virtual

Vía plataforma Google Meet del día 20 de diciembre de 2023, donde se recibió las ultimas recomendaciones para la Fase de Diagnostico, asimismo la asistencia técnica para la Fase de Formulación e Implementación del Plan.



Fuente: Captura tomada por el ET-PPRRD, MDAR,2023

Gráfico N° 10. Coordinación relacionada a las zonas críticas

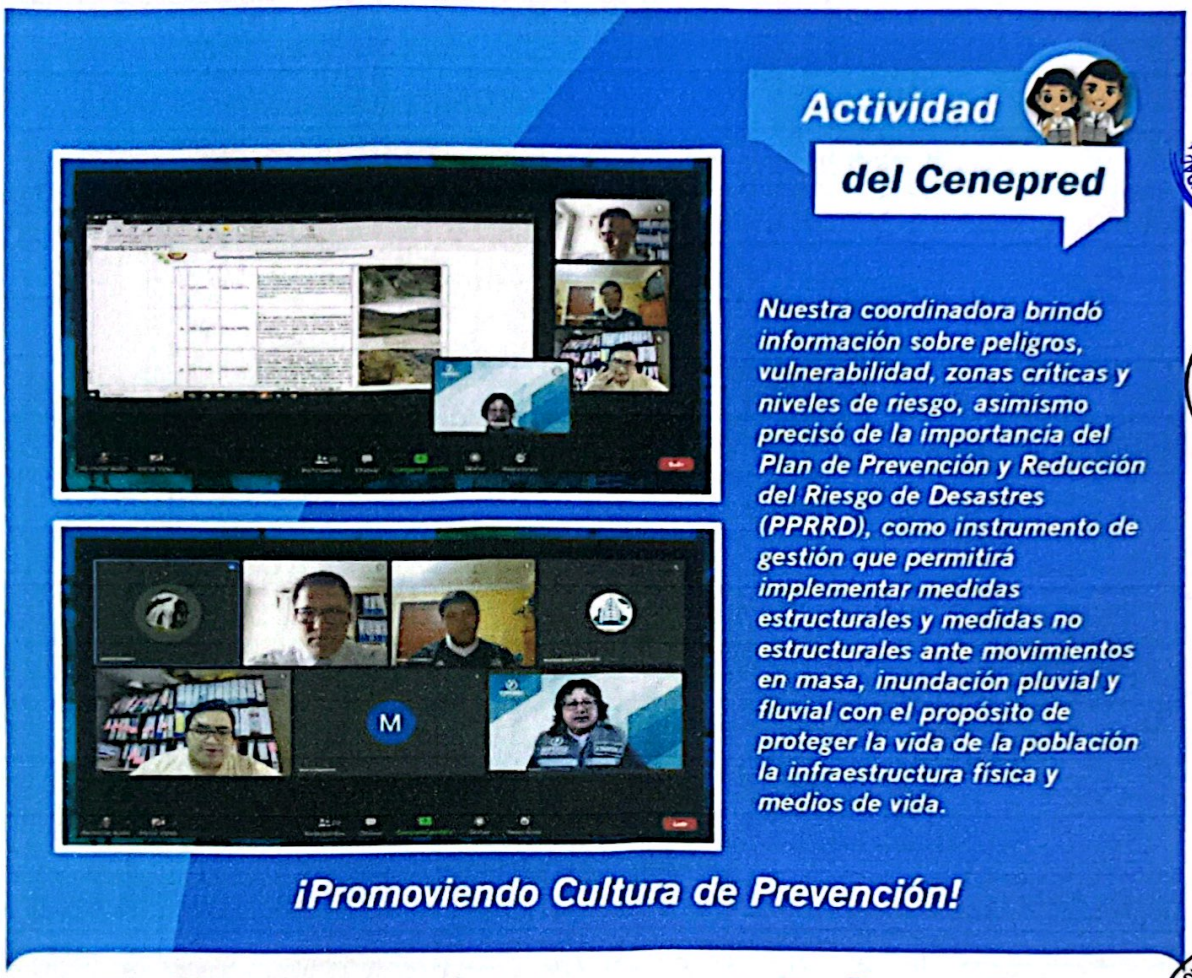
Coordinación con el Grupo de Trabajo y el Equipo Técnico relacionado a las zonas críticos a evaluar y sus respectivas recomendaciones.



Fuente: Captura tomada por el ET-PPRRD, MDAR,2023

Gráfico N° 11. Publicación sobre Asistencia Técnica de parte de CENEPRED

"Coordinadora de Enlace Regional de Áncash, ingeniera Rosa Rodríguez, capacitó a los integrantes del Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, departamento de Áncash"



Fuente: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres,2023
https://www.facebook.com/cenepred

ANEXO N° 03: Resolución de conformación del equipo técnico

Municipalidad Distrital de Antonio Raymondi
RAQUIA - BOLOGNESI - ANCASH
"Unidos por el Desarrollo Integral y Sostenible"
RUC:20221631910

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°114-2023-MDAR/A

Raquia, 13 de octubre de 2023

VISTOS.

El informe N° 037-2023-MDAR/GDUR/JVRCH, de fecha 13 de octubre de 2023, emitido por la Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, en atención al Oficio Múltiple 003-2020-INDECI/30, de 24 de febrero del año 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con Autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que, conforme al artículo 3 de la citada ley N° 29664, la Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible. Asimismo señala la gestión del riesgo de desastres está basada en la investigación científica y de registro de informaciones, y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado.
Que, conforme al numeral 14.1 del Artículo 14° de la Ley N° 29664, se establece que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia a lo establecido por la Ley y su Reglamento; por su parte el numeral 16.5 del Artículo 16° de la citada Ley, precisa que las entidades públicas generan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales

Que, conforme al numeral 39.1 del artículo 39 del Reglamento de la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-(SINAGERD), aprobado mediante el decreto Supremo N° 048-2011 – PCM, establece en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, las entidades públicas en todo los niveles de Gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, los Planes de Planes de prevención y reducción de riesgo de desastres, Plan de Preparación, Planes de operaciones de emergencia, Planes de educación comunitaria, Planes de rehabilitación y Planes de contingencia.

Que, el numeral 6.3 del Artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 29664 señala que es función del CENEPRED, brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales en la planificación para el desarrollo, con la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción.

Que, el numeral 9.1 del artículo del Reglamento de la Ley N° 29664, el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) tiene la función asesorar y proponer al ente rector, la normativa que asegure procesos técnicos y administrativos que faciliten la preparación, respuesta y la rehabilitación

Escaneado con CamScanner

Municipalidad Distrital de Antonio Raymondi
RAQUIA - BOLOGNESI - ANCASH
"Unidos por el Desarrollo Integral y Sostenible"

Que, mediante el informe N° 099-2023-MDAR/GDUR/VRCH, de fecha 13 de octubre de 2023, emitido por la Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, señala que en cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 29664, ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento, corresponde a los Gobiernos Locales la implementación de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres. En ese sentido es necesario la conformación del Equipo Técnico para la formulación de los planes específicos por procesos de la gestión del riesgo de desastres.

Que, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades conferidas por el enciso 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFORMAR, a partir de la fecha el Equipo Técnico encargado de la formulación de los Planes específicos por procesos, como parte de los instrumentos técnicos de la Gestión Prospectiva Correctiva Reactiva, de la Municipalidad Distrital de Antonio Raymondi – 2023 - 2030, el mismo que está integrado de la manera siguiente:

- *GERENCIA MUNICIPAL.*
- *OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DEFENSA CIVIL.*
- *OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.*
- *OFICINA DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL.*
- *OFICINA DE PROGRAMAS SOCIALES Y DESARROLLO HUMANO.*
- *REPRESENTANTES DE CONSULTORÍA (04 INTEGRANTES).*

Artículo 2°.- ENCARGAR, el cumplimiento de la presente resolución al Presidente del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Antonio raymondi.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Escaneado con CamScanner

ANEXO N° 04: Resolución del grupo de trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Antonio Raymondi.

Municipalidad Distrital de Antonio Raymondi
RAQUIA - BOLOGNESI - ANCASH
"Unidos por el Desarrollo Integral y Sostenible"
RUC:20221831810

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°111-2023-MDAR/A

Raquia, 13 de octubre de 2023

VISTOS.

El informe N° 036-2023-MDAR/GDUR/JVRCH, de fecha 11 de octubre de 2023, emitido por la Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, en atención al Oficio Múltiple 003-2020-INDECI/30, de 24 de febrero del año 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con Autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que, conforme al artículo 3 de la citada ley N° 29664, la Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible. Asimismo señala la gestión del riesgo de desastres está basada en la investigación científica y de registro de informaciones, y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado.

Que, conforme al numeral 14.1 del Artículo 14° de la Ley N° 29664, se establece que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia a lo establecido por la Ley y su Reglamento; por su parte el numeral 16.5 del Artículo 16° de la citada Ley, precisa que las entidades públicas generan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales

Que, conforme al numeral 39.1 del artículo 39 del Reglamento de la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-(SINAGERD), aprobado mediante el decreto Supremo N° 048-2011 – PCM, establece en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, las entidades públicas en todo los niveles de Gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, los Planes de Planes de prevención y reducción de riesgo de desastres, Plan de Preparación, Planes de operaciones de emergencia, Planes de educación comunitaria, Planes de rehabilitación y Planes de contingencia.

Que, el numeral 6.3 del Artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 29664 señala que es función del CENEPRED, brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales en la planificación para el desarrollo, con la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción.

Que, el numeral 9.1 del artículo del Reglamento de la Ley N° 29664, el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) tiene la función asesorar y proponer al ente rector, la normativa que asegure procesos técnicos y administrativos que faciliten la preparación, respuesta y la rehabilitación

Escaneado con CamScanner

Municipalidad Distrital de Antonio Raymondi
RAQUIA - BOLOGNESI - ANCASH
"Unidos por el Desarrollo Integral y Sostenible"

Que, mediante el N° 036-2023-MDARAGDUR/AVRCH, de fecha 11 de octubre de 2023, emitido por la Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, señala que en cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 29664, ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento, corresponde a los Gobiernos Locales la implementación de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres. En ese sentido es necesario la conformación del Equipo Técnico para la formulación de los planes específicos por procesos de la gestión del riesgo de desastres.

Que, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades conferidas por el enciso 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFORMAR, a partir de la fecha el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres, de la Municipalidad Distrital de Antonio Raymondi – 2023 - 2030, el mismo que está integrado de la manera siguiente.

- PRESIDENTE: ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTONIO RAYMONDI.
- SECRETARIO: RESPONSABLE DE LA OFICINA DE GESTION AMBIENTAL Y DEFENSA CIVIL.
- MIEMBRO, GERENCIA MUNICIPAL.
- MIEMBRO, GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL.
- MIEMBRO, OFICINA DE PROGRAMAS SOCIALES Y DESARROLLO HUMANO.
- MIEMBRO, PERSONAL DE ABASTECIMIENTO.
- MIEMBRO, PERSONAL DE TESORERIA.
- MIEMBRO, JEFE DE UNIDAD DE REGISTRO CIVIL.
- MIEMBRO, OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Artículo 2°.- ENCARGAR, el cumplimiento de la presente resolución al Presidente del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Antonio raymondi.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Escaneado con CamScanner

ANEXO N° 05: Fichas de identificación de zonas criticas

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-001

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		CHAMANA
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
CHAMANA	1282.9	WGS84	18 sur	X: 219935 Y: 8870976

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía nacional PE-16 a 45 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Flujo de detritos		
	Descripción			
	La activación de pequeñas quebradas afecta a la vía nacional PE-16 y consecuente al canal de regadío que cuenta el Anexo de Chamana. Se evidencia caída de rocas y flujos que obstruyeron el pase de agua por el canal, lo que provocó un embalsamiento en el sector.			
Elementos Expuestos	Población:			
	Viviendas:			
	Instituciones:			
	Otros:	1. Vía Nacional 2. Canal de Regadío 3. Líneas de conducción de agua potable		

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	12/02/2017	La activación de la pequeña quebrada afecta la vía de comunicación y el canal de regadío del anexo	Teniente Gobernador
	13/03/2023	La activación de la quebrada afecta la vía de nacional, el canal de regadío y parte de las líneas de conducción de agua potable del anexo	Municipalidad Distrital

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-002

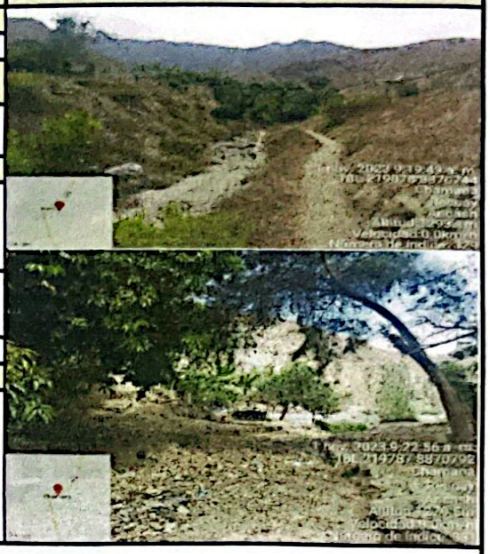
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		CHAMANA
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
QDA. CHAMANA	1272.4	WGS84	18 sur	X: 219778 Y: 8870803

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía nacional PE-16 a 45 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Flujo de detritos		
	Descripción	Sector afectado por las lluvias intensas con la activación de la quebrada Chamana, trayendo consigo gran cantidad de flujo e inundar viviendas que se encuentran al lado derecho de la vía nacional. Así mismo, el local comunal que tiene la función de institución educativa se ve afectada en la parte posterior debido al tipo de suelo.		

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	Población:	50 habitantes
	Viviendas:	15 viviendas
	Instituciones:	01 II. EE
	Otras:	1. Vía Nacional PE-16 2. Terrenos de cultivo

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	12/02/2017	La activación de la quebrada arrastra material variado (lodo, piedras, entre otros) que afecta la vía nacional PE-16 e imposibilita la comunicación.	Teniente Gobernador
	13/03/2023	Frente al ciclón Yaku, la quebrada se activo, y se evidencio el traslado de detritos, afectando grandemente la vía nacional.	Municipalidad

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2038

Código: AR-003

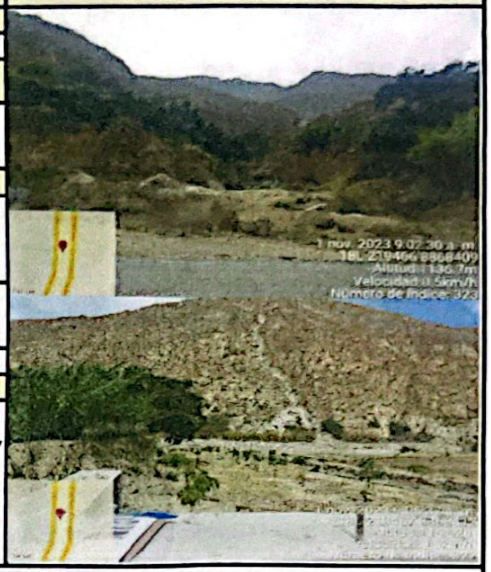
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		CHAMANA
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
LOCAL COMUNAL YAMOR	1137.7	WGS84	18 sur	X: 219476 Y: 8868407

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía nacional PE-16 a 45 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Flujo de detritos		
	Descripción			
	El sector es vulnerable a flujos debido a las lluvias intensas. El 2017 (FEN) causo daños a la infraestructura cerca del local comunal del anexo de Yamor, así mismo afecta la vía nacional dejando incomunicado a los distritos de Antonio Raymondi y Colquioc.			

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	Población:	
	Viviendas:	1 vivienda
	Instituciones:	
	Otros:	1. Local Comunal - SS. HH 2. Vía nacional PE-16

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	12/02/2017	La activación de la quebrada arrastra material variado (lodo, piedras, entre otros) que afecta la vía nacional PE-16 e imposibilita la comunicación	Teniente Gobernador
	13/03/2023	La activación de la quebrada arrastra material, que afecta la vía nacional PE-16 e imposibilita la transitabilidad.	Municipalidad

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2038

Código: AR-004

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		JARACHACRA
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
RESERVORIO	2571	W6584	18 sur	X: 227384 Y: 8868592

II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Debido a la construcción del reservorio (Con material de la zona) Y su tiempo de uso (20 años). Se constato en campo que el rompimiento de este reservorio puede causar daños entre los que está involucrados: población, medios de vida (cultivo), Viviendas y una institución educativa.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Inundación Pluvial		
	Descripción	Debido a la construcción del reservorio (Con material de la zona) Y su tiempo de uso (20 años) Se constato En campo que el rompimiento de este reservorio puede causar daños entre los que está involucrados: población, medios de vida (cultivo), Viviendas y una institución educativa.		
Elementos Expuestos	Población:	80 habitantes		
	Viviendas:	15 vivienda		
	Instituciones:	I.E 86267		
	Otros:	1. Terrenos de cultivo (50 regantes)		

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	1/03/2019	Se evidencian grietas tanto en el interior y el exterior del reservorio, y por el tiempo de construcción puede colapsar.	Junta de Regantes
	31/10/2023	Las grietas tanto en el interior y el exterior del reservorio incrmentan, y por el tiempo de construcción puede colapsar.	Municipalidad

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-005

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		JARACHACRA
Sector/Zona	**Altitud (msnm)**	**Datum**	**Zona**	**Coordenadas (UTM)**
ESCUELA	2401.7	WGS84	18 sur	X: 227008 Y: 8868422

II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto camioneta por la vía vecinal AN-1240. 1 hora con 10 minutos. Caminata hasta PUEBLO VIEJO (3 minutos).			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento		
	Descripción	El sector presenta una alta pendiente, que al ser afectada por las lluvias intensas (FEN) en el año 2017, ocasionó un deslizamiento a 20 m del del cerco perimétrico de la institución educativa N° 86867 en el anexo de Jarachacra. En los últimos años la zona mas afectada fue la cancha deportiva, que ante los eventos parte de ella albergo todo el material y traslado de las partes altas.		

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	Población:	
	Viviendas:	
	Instituciones:	
	Otros:	1. I.E N°86267

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	10/02/2017	El terreno que se encuentra a 20 metros del cerco perimétrico se deslizó debido a las lluvias intensas (FEM)	Teniente Gobernador
	13/03/2023	Fenómeno YAKU - toda la loza fue afectada.	Municipalidad

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2038

Código: AR-006

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		JARACHACRA
Sector/Zona	**Altitud (msnm)**	**Datum**	**Zona**	**Coordenadas (UTM)**
PUEBLO VIEJO	2375.8	WGS84	18 sur	X: 227012 Y: 8868702

II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto camioneta por la vía vecinal AN-1240. 1 hora con 10 minutos. Caminata hasta el colegio (5 minutos).			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento		
	Descripción	El sector presenta filtración de agua por el suelo desde hace más de 20 años, pero es en el 2017 en que la situación se agrava y causa daños a las viviendas en el anexo, por ello tuvieron que reubicarse en otra zona de mayor altitud y talud estable. Ante las mismas condiciones de precipitaciones puede causar daños en los cultivos que se encuentran en la parte superior del sector de deslizamiento. Por otro lado la afectación se intensifico ante los eventos en los últimos años en un vía vecinal con dirección a Chupa, provocando en cada evento el bloqueo de esta vía.		

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	Población:	
	Viviendas:	
	Instituciones:	
	Otros:	1. Terrenos de cultivo. 2. Vía vecinal camino a Chupa.

	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	16/03/2017	Evento de lluvias extremas causadas por el fenómeno "El Niño"	Sec. Junta de Regantes
	13/03/2023	Evento de lluvias intensas por ciclón YAKU	Teniente

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-007

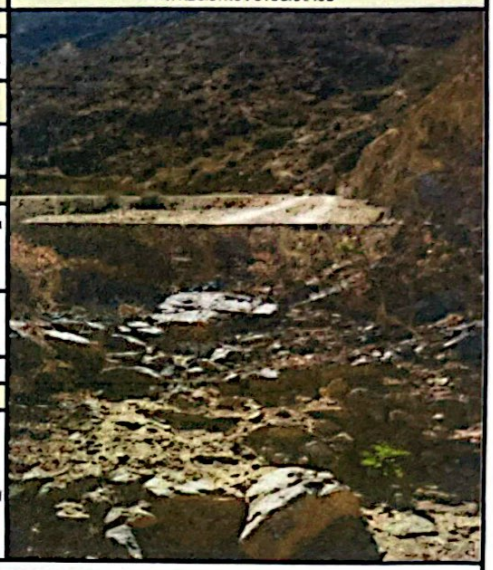
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		JARACHACRA
Sector/Zona	**Altitud (msnm)**	**Datum**	**Zona**	**Coordenadas (UTM)**
MESAPATA	2499.5	WGS84	18 sur	X: 227511 Y: 8867045

II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto camioneta por la vía vecinal AN-1240. 1 hora con 10 minutos. Progresiva de la vía vecinal en dirección al distrito de Huayllacayan (15 min)			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Flujo de detritos		
	Descripción			
	La zona presenta desde el 2017 activación de la Quebrada Cutar por las lluvias intensas (FEN) afectación de la vía progresiva de la AN1240 con dirección a Huayllacayan. La zona, es de transitabilidad frecuente.			

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	Población:	
	Viviendas:	
	Instituciones:	
	Otros:	1. Vía vecinal AN-1240

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	20/03/2017	La activación de quebradas por las lluvias intensas, sumado a la pendiente, hicieron que la vía sea afectada y el tránsito restringido.	Sec. Junta de Regantes
	13/03/2023	La activación de quebradas por las lluvias intensas a causa del ciclón Yaku, generaron el descenso de detritos por la quebrada y afectando directamente la vía vecinal de riego cercano a la zona.	Teniente de Jarachacra

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

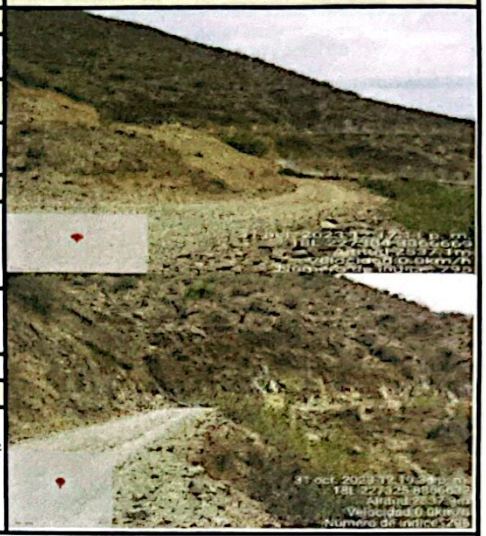
FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2038

Código: AR-008

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		JARACHACRA
Sector/Zona	**Altitud (msnm)**	**Datum**	**Zona**	**Coordenadas (UTM)**
MESAPATA 2	2499.5	WGS84	18 sur	X: 227304 Y: 8866669

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto camioneta por la vía vecinal AN-1240. 1 hora con 15 minutos. Progresiva de la vía vecinal en dirección al distrito de Huayllacayan (10 min)			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Flujo de detritos		
	Descripción	La zona presenta activación de la quebrada Cutar 2 por las lluvias intensas, este fenómeno presenta afectación de la vía progresiva de la AN-12 40 codirección a Huayllacayan, una vía secundaria en dirección a otro anexo, así mismo el canal de riego cercano a la zona.		
Elementos Expuestos	Población:			
	Viviendas:			
	Instituciones:			
	Otros:	1. Vía vecinal AN-1240 2. Canal de riego		

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	20/03/2017	La activación de quebradas por las lluvias intensas, sumado a la pendiente, hicieron que la vía sea afectada y el tránsito restringido.	Sec. Junta de Regantes
	13/03/2023	La activación de quebradas por las lluvias intensas a consecuencia del ciclón Yaku genero el descenso de detritos hacia la vía, provocando interrupción en la transpirabilidad, y el canal de riego quedo cubierto por todo el material.	Teniente de Jarachacra

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2038

Código: AR-009

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		JARACHACRA
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
APANCACA	2558.1	WGS84	18 sur	X: 228163 Y: 8869907

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto camioneta por la vía vecinal AN-1240. 1 km antes de llegar al anexo de Jarachacra (60 min).			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Flujo de detritos		
	Descripción	El sector se ve afectado por la activación de quebrada ante las lluvias intensas, afectando la vía vecinal AN-1240, interrumpiendo el tránsito vehicular y destruyendo parte de la vía (23 m aproximadamente). Se realizaron obras de enrocado por parte del anexo de Jarachacra. Aun así, cada año en las que las precipitaciones son intensas hay problemas con el talud de la zona.		
Elementos Expuestos	Población:			
	Viviendas:			
	Instituciones:			
	Otros:	1. Vía vecinal AN-1240 (23 m)		

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	20/02/2017	Afectación de la vía vecinal AN-1240 con desprendimiento de talud	Agente Municipal
	4/02/2017	Impedimento de transitabilidad por intensas lluvias (FEN)	Junta de Regantes
	13/03/2019	Se llevó un tramo de carretera	Teniente
	13/03/2023	Ciclón YAKU activo la quebrada, afectando la vía directamente.	Teniente

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

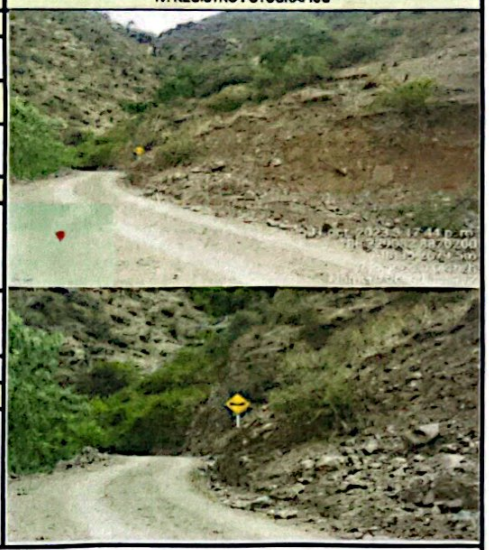
FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-010

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		JARACHACRA
Sector/Zona	**Altitud (msnm)**	**Datum**	**Zona**	**Coordenadas (UTM)**
QDA. QETSQAP	2563.2	WGS84	18 sur	X: 229273 Y: 8870374

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía vecinal AN-1240 coma 2 km antes de llegar al anexo de Jarachacra. 50 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Flujo de detritos		
	Descripción	La zona siempre es afectada por las lluvias intensas, ya que se activa la quebrada y trae consigo materiales que, obstruyendo la vía vecinal, imposibilitando el tránsito. Así mismo debido al material arcilloso de la zona, la vía se convierte en un talud deslizable que podría causar accidentes de tránsito.		
Elementos Expuestos	Población:			
	Viviendas:			
	Instituciones:			
	Otros:	1. Vía vecinal AN-1240		

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	20/02/2018	Afectación de vía vecinal AN-1240	Agente Municipal
	4/02/2017	Impedimento de transitabilidad por intensas lluvias (FEN)	Agente Municipal
	12/07/2022	Afectación de vía vecinal AN-1240 por el material depositado.	Teniente

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-011

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		MALLAO
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
ESCUELA	2456	WGS84	18 sur	X: 229708 Y: 8874024

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía vecinal AN-1240 a 25 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento		
	Descripción	Desde el año 2017 las lluvias intensas causaron daños considerables en la infraestructura de la institución educativa del anexo de Mallao al desprenderse parte del talud a causa de las lluvias en la zona. Así mismo, afecto la única vía de comunicación entre la capital del distrito y los anexos de Mallao, Yamor y Jarachacra.		

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	Población:	
	Viviendas:	
	Instituciones:	I.E N°86245
	Otros:	1. Vía vecinal AN-1240 2. Canal de riego

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	4/11/2020	Se evidencia un deslizamiento de tipo rotacional debido a las lluvias que se intensifican cada año en los meses de diciembre a enero de cada año.	Equipo Técnico
	10/01/2021	Las intensas lluvias provocaron deslizamiento en la zona, afectando de manera directa la via.	Municipalidad
	10/02/2022	A causa de los deslizamientos en la época de lluvia, la institución educativa fue afectada físicamente.	Municipalidad
	13/03/2023	El fenómeno Yacu provoco deslizamientos, afectando la vía, el centro educativa y las viviendas cercanas.	Municipalidad

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2038

Código: AR-012

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		MALLAO
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
MALLAO	2561.5	WGS84	18 sur	X: 229346 Y: 8873991

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía nacional PE-16 a 35 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Flujo de detritos		
	Descripción	El sector es afectado cada año por las intensas lluvias, debido a la geología de la zona y al tipo de material que presenta la vía vecinal (arcilla). Obstruye la vía vecinal AN-1240 e impide la comunicación entre los anexos de Yamor y Jarachacra.		
Elementos Expuestos	Población:			
	Viviendas:			
	Instituciones:			
	Otros:	1. Vía vecinal AN-1240 (20 m)		

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	10/01/2019	Las lluvias intensas ocasionaron un huaico que inhabilitó la transpirabilidad al anexo de Yamor y Jarachacra.	Agente Municipal
	12/02/2020	Las lluvias intensas ocasionaron el flujo de detritos afectando principalmente a la vía vecinal.	Municipalidad
	12/01/2022	Las lluvias intensas ocasionaron un huaico que causo la degradación del suelo.	Municipalidad
	15/05/2023	El fenómeno Yacu, provoco el descenso de huayco, acompañado de caída de rocas, afectando el trastito a través de la vía vecinal.	Municipalidad

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-013

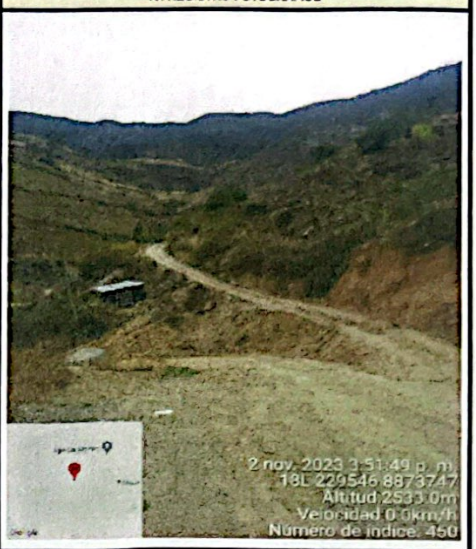
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		MALLAO
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
VIA MALLAO	2517	WGS84	18 sur	X: 229546 Y: 8873747

II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El de la plaza de la Raquia en auto o camioneta por la vía vecinal AN-1240, desvío por la vía Pampomas (20 minutos) de Raquia desvió a Pampomas.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento		
	Descripción	Las intensas y constantes lluvias están provocando que el talud se debilite y ceda, generando constantes deslizamientos, este fenómeno se ve en aumento al trascurrir los años. Los efectos de los constantes deslizamientos son las afectaciones de manera directa a la vía vecinal AN-1240, y otros elementos expuestos de la zona.		

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	Población:	15 personas
	Viviendas:	4 viviendas
	Instituciones:	
	Otros:	1. Terrenes de cultivo 2. Canales de riego

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	1/03/2021	Deslizamiento provocando inaccesibilidad vehicular	Municipalidad
	12/04/2022	Bajó una buena cantidad de terreno hacia el canal	Municipalidad

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-014

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		PAMPOMAS
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
VÍA PAMPOMAS	2545.6	WGS84	18 sur	X: 229467 Y: 8873501

II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El de la plaza de la Raquia en auto o camioneta por la vía vecinal AN-1240, desvío por la vía Pampomas (40 minutos)			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Flujo de detritos		
	Descripción	La zona presenta una vía con mantenimiento constante debido a que el suelo es arcillo se genera flujos en temporadas de precipitaciones. Afecta además a dos badenes que se encuentran en dos quebradas ya que trae consigo gran material que obstaculiza e interrumpe la vía y daña a los badenes.		

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	
Población:	
Viviendas:	
Instituciones:	
Otros:	1. Vía vecinal Paraiso-Pampomas

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	20/02/2019	Debido a la geología de la zona y el tipo de suelo que presenta, la vía debe mantenerse constantemente ya que casi todos los años a causa de las precipitaciones se afecta la vía de acceso	Agente Municipal
	15/02/2022	A causa de las precipitaciones, desciende material lodoso provocando interrupción en la vía vecinal.	Agente Municipal
	13/03/2023	A causa del fenómeno Yacu, se generar flujo de detritos provocando interrupción en la vía vecinal.	Agente Municipal

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2038

Código: AR-015

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		PAMPOMAS
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
LOZA DEPORTIVA	2527.3	WGS84	18 sur	X: 230052 Y: 8873559

II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El de la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía vecinal AN-1240, desvío por la vía Pampomas (45 minutos)			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	inundacion pluvial		
	Descripción	El campo deportivo se encuentra en una zona alta que en temporada de lluvias el agua se empoza y desagua por un conducto que afecta el camino de herradura. asimismo, coma se nota rajadura en el campo deportivo que puede generar un derrumbe y afectar a los habitantes como viviendas y áreas de cultivo.		

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	Población:	40 habitantes
	Viviendas:	10 viviendas
	Instituciones:	
	Otros:	1. Camino de herradura 2. Loza deportiva

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	20/02/2019	Debido a la geología de la zona y el tipo de suelo que presenta, la vía debe mantenerse constantemente ya que casi todos los años a causa de las precipitaciones se afecta la vía de acceso	Agente Municipal
	15/02/2022	A causa de las precipitaciones, la geología y el tipo de suelo se afecta, generando afectación en la superficie del camino de herradura e inundación en la loza deportiva y viviendas aledañas.	Agente Municipal

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-016

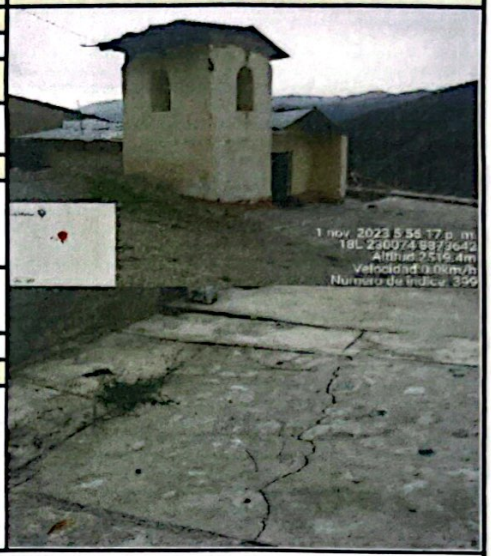
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		PAMPOMAS
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
IGLESIA	2488	WGS84	18 sur	X: 230078 Y: 8873634

II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El de la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía vecinal AN-1240, desvío por la vía Pampomas (30 minutos)			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Inundacion Pluvial		
	Descripción	Las precipitaciones en el anexo de Pampomas ocasionaron una afectación de la plataforma que se encuentra en lado frontal de la Iglesia, causando preocupación en los pobladores, ya que sea a futuro podría afectar a viviendas que se encuentran cerca de dicha infraestructura. El proyecto de muro de contencion efectuado no tiene sistema de drenaje, y por las intensas lluvias la plataforma esta con rajaduras.		

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	Población:	38 habitantes
	Viviendas:	07 viviendas
	Instituciones:	
	Otros:	1. iglesia del anexo Pampomas 2. Terrenos de cultivo

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	8/02/2017	Aceptación de la parte posterior de la Iglesia, Se realizó enrocado, pero corre riesgo de colapsarse	Agente Municipal
	10/02/2022	El escurrimiento de las lluvias por la pendiente lateral a la iglesia genera inundación en el muro de contención, afectando la iglesia y las viviendas aledañas.	Agente Municipal
	13/03/2023	La constante lluvia y la acumulación de agua genero fisura en la plataforma del muro de contención.	Agente Municipal

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-017

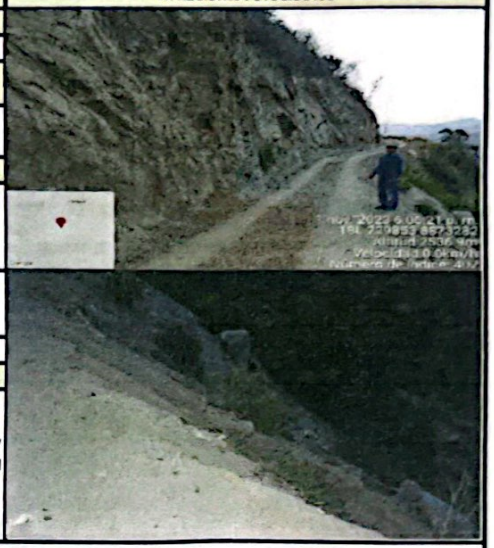
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		PAMPOMAS
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
OLIVO	2529	W6584	18 sur	X: 229853 Y: 8873282

II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El de la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía vecinal AN-1240, desvío por la vía Pampomas (20 minutos)			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento		
	Descripción	Las constantes lluvias provocan el desprendimiento de rocas, bloquean el acceso de la vía vecinal AN-1240. Este fenómeno es muy frecuente en épocas de lluvia, generando grandes obstáculos para el transito vehicular. Así mismo algunos caminos de herradura en la parte inferior de la vía son grandemente afectadas.		

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	Población:	
	Viviendas:	
	Instituciones:	
	Otros:	1. Vía vecinal 2. Camino de herradura

	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	10/03/2021	Las lluvias intensas provocan las caidas de rocas, bloquenado la via.	Agente Municipal
	29/02/2022	Las lluvias generaron el desprendimiento de rocas afectando grandemente la vía vecinal.	Agente Municipal
	13/03/2023	El fenómeno Yacu ocasiono las caídas de rocas bloqueando totalmente el tramo de la vía en ese sector.	Agente Municipal

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-018

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		PAMPOMAS
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
HUINTURURI	2529	WGS84	18 sur	X: 229939 Y: 8873346

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El de la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía vecinal AN-1240, desvío por la vía Pampomas (23 minutos)			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento		
	Descripción	Las intensas lluvias están provocando que el material del cerro se deslice, ocasionando la constante obstrucción de la vía; así mismo en cada temporada de lluvia la superficie de la vía esta colapsando, dejando así la sección vial muy reducida.		

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	Población:	
	Viviendas:	
	Instituciones:	
	Otras:	1. Terrenos de cultivo 2. Vía vecinal 3. canales de riego

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	2/03/2023	La mitad de la plataforma de la vía Colapso a causa de las lluvias intensas	Agente Municipal

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-019

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		PARAÍSO
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
HUACRUM	2300.5	WGS84	18 sur	X: 229791 Y: 8874411

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza del Olot de Raquia en auto o camioneta por la vía adicional AN-1240 y la vía vecinal AN-1241, a 30 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Flujo de detritos		
	Descripción	El reservorio para riego ubicado en el sector de Huacrum cada año de lluvias es afectado por flujos que bajan por una pequeña quebrada y causal sedimentación de lodo en dicha infraestructura además no de no darse un mantenimiento adecuado puede favorecer a focos infecciosos causados por insectos		

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	Población:	
	Viviendas:	
	Instituciones:	
	Otros:	1. Reservorio de Riego

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	4/11/2020	Se evidencia el arrastre del material depositado en la base de la quebrada.	Equipo técnico
	12/02/2019	Las constantes lluvias causan la caída de rocas que ruedan cuesta abajo y afectan el canal de riego.	Teniente gobernador Agente municipal
	13/03/2023	El fenómeno Yacu, provoco desprendimiento de rocas, afectando el canal de riego.	Municipalidad

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-020

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		PARAÍSO
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
CAMARON	2406	WGS84	18 sur	X: 230819 Y: 8875099

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía adicional AN-1240 y la vía vecinal AN-1241, a 40 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Caída de rocas		
	Descripción	El canal de regadío se ve afectado en distintas zonas debido a las constantes caídas de rocas originadas por las lluvias que se intensifican en los meses de diciembre a enero de cada año punto la Junta de regantes debe reparar la zona más afectada para que no afecte la agricultura de la zona. algunos tramos afectados se evidencian en las siguientes coordenadas: -Pto 1. X: 230810, Y:8875099 -Pto 2. X: 230752, Y:8875096 -Pto 3. X: 230714, Y:8875118 -Pto 4. X: 230353, Y:8875306		

IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Elementos Expuestos	Población:	
	Viviendas:	
	Instituciones:	
	Otros:	1. Canal de Riego 2. vía vecinal AN-1241

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	4/11/2020	En el tramo recorrido se evidencia la roca depositada en la parte inferior del canal, Así mismo existe riesgo de que caiga más rocas y pueda haber una posible afectación a futuro.	Equipo técnico
	12/01/2019	La caída de rocas causa serios daños al canal de regadío, al punto de obstruirlo, dejando el agua en Posada y debilitando el suelo colindante con el riesgo de afectar la vía vecinal AN-1241.	Teniente gobernador Agente municipal
	13/03/2023	La caída de rocas causa serios daños al canal de regadío, así mismo el desprendimiento de rocas se depositan en la vía vecinal.	Teniente gobernador Agente municipal

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-021

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		PARAÍSO
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
QUEMISHPAMPA	2331	WGS84	18 sur	X: 229551 Y: 8874541

II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía adicional AN-1240 y la vía vecinal AN-1241, a 23 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Caída de rocas		
	Descripción	Las lluvias intensas causa en el sector la caída de rocas que afectan la vida vecinal AN-1241. metros más abajo pase el canal de regatillo que también se ha afectado por las constantes caídas de roca debido a la geología del terreno.		
Elementos Expuestos	Población:			
	Viviendas:			
	Instituciones:			
	Otros:	1. Canal de regadío 2. Vías de comunicación (AN-1241)		

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Registre los últimos cinco (5) eventos (Empieca desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	4/11/2020	Se evidencia las rocas ahora depositas en la zona bajo la vía nacional coma que corre riesgo de seguir cayendo.	Equipo técnica
	12/02/2019	Las constantes lluvias causan la caída de rocas que ruedan cuesta abajo y afectan el canal de regadío.	Teniente gobernador Agente municipal
	13/03/2023	EL fenómeno Vacu provoco el desprendimiento de rocas, generando obstrucción de la vía vecinal.	Municipalidad

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-022

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		PARAÍSO
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
QDA. PATOR	2294.9	WGS84	18 sur	X: 229354 Y: 8874433

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía vecinal AN-1240 a 23 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Flujo de detritos		
	Descripción	Al manifestarse intensas lluvias la quebrada arrastra gran cantidad de flujos de detritos que afectan la vía alterna de entrada al anexo de Paraíso y al canal de regadío que se encuentra aledaña a esta vía. Afecta la vía peatonal que se encuentre ubicada en la misma quebrada		

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	Población:	
	Viviendas:	
	Instituciones:	
	Otros:	1. Canal de regadío 2. Vías de comunicación (AN-1240) 3. Via Peatonal

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	4/11/2020	Se evidencia el arrastre del material depositado en la base de la quebrada	Equipo técnico
	10/02/2021	Se evidencia el arrastre del material causando afectación en el canal de regadío.	Municipalidad
	12/03/2022	Se evidencia el arrastre del material causando obstrucción de la vía.	Municipalidad
	13/03/2023	El fenómeno Yacu, ocasión la activación de la quebrada, trasladando material hacia la carretera y generando interrupción vehicular.	Municipalidad

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-023

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		PARAÍSO
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
QDA. TUCUAÍN 2	2238.4	WGS84	18 sur	X: 228870 Y: 8874688

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía vecinal AN-1240 a 20 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Flujo de detritos		
	Descripción	Al igual que la zona anterior las precipitaciones en la quebrada causan afectación en los tramos de 2 vías de acceso al anexo de paraíso vía alterna (X : 228985; Y: 8874931). los daños son similares que la zona anterior ya que se pasa el mismo canal y cuenta con un badén sepultado.		

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	Población:	05 habitantes
	Viviendas:	01 vivienda
	Instituciones:	
	Otros:	1. Canal de regadío 2. Vías de comunicación (AN-1240, vía alterna y baden) 3.Conduccion de agua potable del anexo

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	4/02/2019	La última precipitación arrastró el lodo que causó la obstrucción de las vías AN-1240 y alterna. Así mismo se paralizó el tránsito por la vía (material arcilloso y arenoso)	Teniente Gobernador
	13/03/2023	El fenómeno Yacu activo la quebrada, ocasionando la interrupción de la vía.	Municipalidad

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-024

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		PARAÍSO
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
QDA. TUCUAÍN	2248.6	WGS84	18 sur	X: 228632 Y: 8875057

II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía vecinal AN-1240 a 20 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Flujo de detritos		
	Descripción	Las precipitaciones en la zona causan afectación en los tramos de 2 vías: La vía vecinal AN-1240 y una vía alterna de entrada directa al anexo de Paraíso (coordenadas X:228649, Y:8875112), La parte baja. Así mismo, la parte alta de la quebrada genera daños en la condición de agua potable. También es causal de los daños en el canal de riego y badenes que se encuentran sepultados. Estos daños se deben al tipo de suelo que conforma esta zona (Arena y arcilla) lo que genera que hay huaicos constantes.		

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	
Población:	
Viviendas:	
Instituciones:	
Otros:	1. Canal de regadío (20 m) 2. Vías de comunicación (AN-1240, vía alterna y badenes) 3.Conduccion de agua potable del anexo

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	15/01/2019	Las vías mencionadas son interrumpidas cada año por flujos debido a la activación de la quebrada Tucuaín imposibilitando el tránsito	Teniente Gobernador
	13/03/2023	Frente al fenómeno YACU, la quebrada se activo, provocando el descenso de material, ocasionando la obstaculización de la vía vecinal.	Municipalidad

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-025

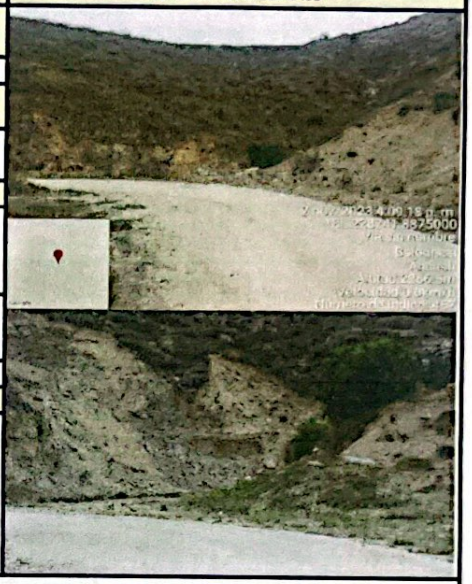
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		PARAÍSO
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
PARAÍSO	2268.5	WGS84	18 sur	X: 228743 Y: 8874968

II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía vecinal AN-1240 a 20 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo: Flujo de detritos Descripción: La temporada de lluvias intensas se manifiesta en daños en la vía AN-1240 y la vía alterna (coordenadas X: 228985; Y: 8874931). Asimismo, causa afectación a la conducción de agua potable ubicado en la zona alta de la pequeña quebrada			

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	Población:
	Viviendas:
	Instituciones:
	Otros: 1. Conducción de agua potable del anexo 2. Vías de comunicación AN-1240

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	15/01/2019	El transito restringido en temporada de lluvias Ya debido a lo que los autos no pueden transitar por el tipo de suelo en la zona	Teniente Gobernador
	13/03/2023	El fenómeno YACU provoco la activación de la quebrada, generando la interrupción del transito vehicular.	Municipalidad

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2038

Código: AR-026

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		PARAÍSO
Sector/Zona	**Altitud (msnm)**	**Datum**	**Zona**	**Coordenadas (UTM)**
PARAÍSO	2268.5	WGS84	18 sur	X: 228737 Y: 8875555

II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía vecinal AN-1240 a 15 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo: Flujo de detritos Descripción: La temporada de lluvias intensas provocan la activación de la quebrada donde se manifiesta en daños en la vía AN-1240, Así mismo en el mismo cause de la quebrada al lado opuesto de la vía se evidencia gran cantidad de residuos solidos, donde se puede asumir que funciona coma un botadero.			

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	
Población:	
Viviendas:	
Instituciones:	
Otros:	1. Vías de comunicación (AN-1240)

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	15/01/2019	El transito restringido en temporada de lluvias Ya debido a lo que los autos no pueden transitar por el tipo de suelo en la zona	Teniente Gobernador
	13/03/2023	El fenómeno YACU provoco la activación de la quebrada, generando la interrupción del transito vehicular.	Municipalidad

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-027

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		POMAY
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
SANTA RITA	1384.6	WGS84	18 sur	X: 220549 Y: 8873150

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía nacional PE-16 a 45 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Inundación Fluvial		
	Descripción	El río fortaleza aumenta su caudal debido a las lluvias intensas en los meses de diciembre a enero, es en este lapso que ocurren afectaciones en los terrenos de cultivo. Asimismo, la bocatoma de agua potable que se encuentra en la zona de crecida del río se vio afectado con la destrucción de ésta. Debido al incidente ocurrido, se decidió construir otra bocatoma, sin embargo, los pobladores tienen que ser algo similar a la infraestructura anterior		

Elementos Expuestos	Población:	
	Viviendas:	
	Instituciones:	
	Otros:	1. Captación de agua 2. Terrenos de cultivo

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	20/02/2017	La crecida del río fortaleza ocasiona la destrucción de la bocatoma para agua del anexo de chamán asimismo afectó a los terrenos de cultivo aledaños.	Agente municipal
	13/03/2023	Crecida del caudal del río fortaleza y desprendimiento de rocas.	Agente municipal

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-028

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		POMAY
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
QDA. LUCMA	1499.4	WGS84	18 sur	X: 221686 Y: 8874453

II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía nacional PE-16 a 20 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo: Inundación Fluvial Descripción: A causa de las prestaciones que ocurre desde el año 2017, originaron la activación de quebrada que posteriormente, el flujo asociado a inundación afectó la vía PE-16 y la vía alterna de ingreso al anexo de Pomay. Esta afectación se da porque la alcantarilla presente en la vía no tiene el tamaño adecuado para permitir que el material proveniente de la quebrada pase facilmente.			

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	Población:	
	Viviendas:	
	Instituciones:	
	Otros:	1. vía nacional PE-16 (BADEN) 2. Vía alterna de ingreso al anexo de Pomay

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	2/02/2017	Bloqueo de día que conecta la zona costa (anexo de chamana) con el distrito	Agente municipal
	13/03/2023	Bloqueo de vía a causa del material que la quebrada traslado.	Municipalidad

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-029

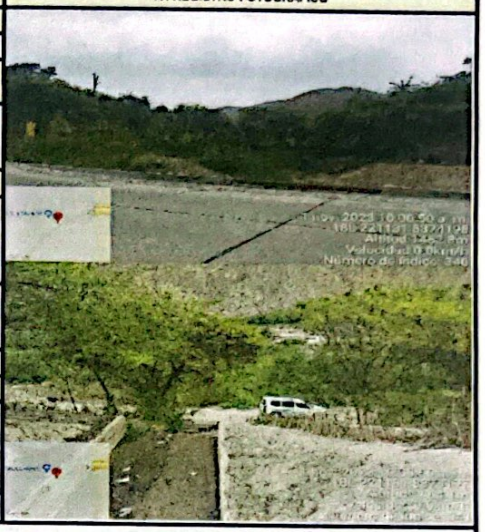
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		POMAY
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
QDA. LIMONPAMPA	1489.7	WGS84	18 sur	X: 221110 Y: 8874198

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía nacional PE-16, a 42 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Inundación Fluvial		
	Descripción	Las lluvias intensas causan la activación de quebradas en el distrito, una de ellas es la quebrada Limonpampa que arrastra consigo gran material ocasionando la inundación de la vía nacional PE-16, una vía vecinal paralela, terreno de cultivo aledaños y canales de riego.		

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	Población:	
	Viviendas:	
	Instituciones:	
	Otros:	1. Canal de riego 2. Vía nacional PE-16(baden) 3. Terrenos de cultivo 4. Vía Vecinal AN-1235

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	2/02/2017	Bloqueo de día que conecta la zona costa (anexo de chamana) con el distrito	Agente municipal
	12/03/2018	Proyecto de mejoramiento de alcantarillado no abastece lo suficiente la venida de huayco, generando inundación de la vía vecinal.	Municipalidad

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-030

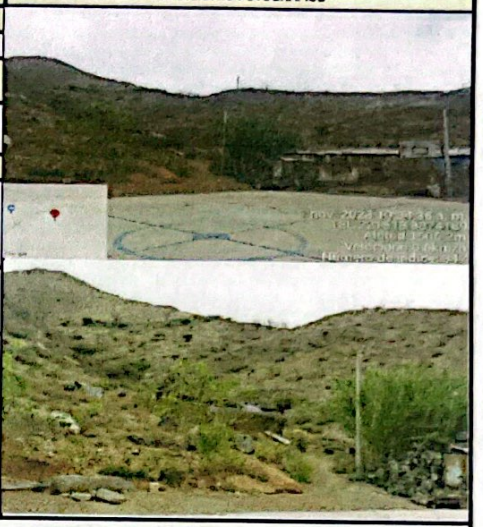
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		POMAY
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
LOZA DEPORTIVA	1489.7	WGS84	18 sur	X: 221522 Y: 8874177

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía nacional PE-16, a 20 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo: Deslizamiento			
	Descripción: EEI Desplazamiento de tierra debido a las lluvias ocasionan una inundación asociada a un deslizamiento que afectó una vivienda ubicada al costado de la los deportiva, además fueron afectados terrenos de cultivo y viviendas ubicadas al costado de la vía nacional PE-16 que también fue afectada			

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	Población:	35 habitantes
	Viviendas:	10 viviendas
	Instituciones:	
	Otros:	1. Vía vecinal 2. Terrenos de cultivo (4 has aprox.) 3. Canal de riego

	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	5/01/1997	Este evento fue causado por la FEM del año 1997	Agente municipal
	13/03/2023	El evento por fenómeno YAKU provoco la activación de la quebrada, generando la afectación de las viviendas por los deslizamientos.	Municipalidad

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2038

Código: AR-031

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		POMAY
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
YURMA	1627	WGS84	18 sur	X: 223488 Y: 8875964

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía nacional PE-16, a 18 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo: Flujo de detritos Descripción: Las viviendas se encuentran ubicadas en el cauce de la quebrada Yurma. La activación de esta quebrada provoca el descenso de detritos generando inundación de las viviendas y ante un mayor evento puede provocar daños severos en la vivienda.			

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos		
	Población:	10 habitantes
	Viviendas:	02 viviendas
	Instituciones:	
	Otros:	1. Canal de riego Yurma

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	14/03/2017	Intensas lluvias generaron el descensos de detritos provocando inundación en las viviendas al final del cause de la quebrada.	Municipalidad

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

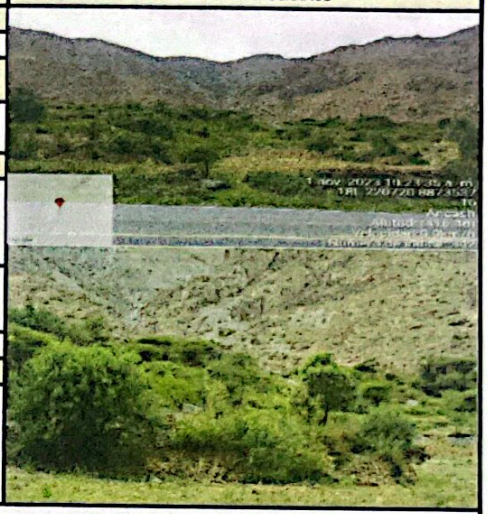
FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-032

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		POMAY
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
SANTA RITA	1386	WGS84	18 sur	X: 220716 Y: 8873519

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía nacional PE-16, a 21 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Flujo de detritos		
	Descripción	La activación De la quebrada en el pasado provocó daños graves en las áreas de cultivo y viviendas del sector. puesto que en los últimos años no se ha activado, pero por las condiciones del territorio posee un riesgo muy alto.		

Elementos Expuestos	Población:	8 habitantes
	Viviendas:	05 viviendas
	Instituciones:	
	Otros:	1. Terreno de cultivo 2. vía nacional PE-16

	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	12/02/1983	La activación de quebrada provocó daños en áreas de cultivo y viviendas	Equipo técnico
	16/03/1994	La gran cantidad de flujo de detritos afecto grandemente las áreas de cultivo, viviendas y vía nacional.	Equipo técnico

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2038

Código: AR-033

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		RAQUIA
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
RESERVORIO	2355.7	WGS84	18 sur	X: 229498 Y: 8875406

II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía vecinal AN-1240 y la vía vecinal AN-1241, A 35 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento		
	Descripción	A 2 m del reservorio fueron depositados los restos de tierra que fueron excavados para la construcción, con el tiempo no se compactó y debido a las lluvias intensas formó grietas que pueden ser señaladas el deslizamiento afectando la zona de Raquia (pueblo viejo) y la institución educativa de la capital. La institución educativa planteó realizar laboratorio experimental de siembra de Tara para mantener la zona de desmonte fija, pero al poco tiempo viendo que se formaban las grietas lo dejaron por su seguridad.		

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	Población:	80 habitantes
	Viviendas:	16 viviendas
	Instituciones:	I.E Luis Pardo Navoa
	Otras:	1. Vía vecinal AN- 1240 2. Canal de regadío 3. Vía peatonal 4. Terrenos de cultivo

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	6/11/2020	A 2 m del cerco perimétrico se evidencio una agrietamiento horizontal causado por la filtración de agua. Esto debido a que la geomembrana se encontraba dañada por la caída de rocas que provenían de la parte superior	Equipo técnico
	13/03/2023	Las intensas lluvias generan la caida de rocas al reservorio dañando la geomenbrana.	Municipalidad

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-034

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

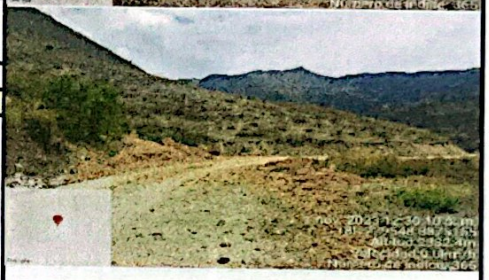
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		RAQUIA
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
RELLENO SANITARIO	2347.1	WGS84	18 sur	X: 229553 Y: 8875143

II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía vecinal AN-1240 y la vía vecinal AN-1241, A 35 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo: Flujo de detritos Descripción: A un costado del relleno sanitario se muestra la gran cantidad de tierra movida a causa de la construcción indicada que no se encuentran compactada y que por motivo de lluvias intensas causa un flujo, afectando la vía vecinal AN-1241 y causando erosión en la ladera asimismo se observa que este flujo afecta el canal de regadío que se encuentra a 64 m de la vía peatonal que conecta la localidad de Raquia con el anexo de Mallao a 70 m aprox.			

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO





Elementos Expuestos	Población:	
	Viviendas:	
	Instituciones:	
	Otros:	1. Vía vecinal AN- 1241 2. Canal de regadío 3. Vía peatonal

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	6/11/2020	Cerca de la vía vecinal se encuentra el montículo de tierra que en época de lluvias arrasan ladera abajo a causa de la pendiente. Se evidencian grietas en la vía vecinal con un pequeño desprendimiento del talud.	Equipo técnico
	13/03/2023	Se encuentra el montículo de tierra que en época de lluvias arrasan ladera abajo a causa de la pendiente y la contaminación al agua.	Municipalidad

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-035

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		RAQUIA
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
RIO RAQUIA	2136.1	WGS84	18 sur	X: 229425 Y: 8876224

II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía vecinal AN-1240 y la vía vecinal AN-1241, A 35 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Inundación Fluvial		
	Descripción	La vía nacional PE-16 al igual que terrenos de cultivo y viviendas fueron afectados debido a la activación de la quebrada Raquia en el año 2017 a causa del FEM. Bloqueo el cauce de agua con plantas de sauce y aliso, sumándole el flujo de lodo que genero dicha activación.		

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	Población:	10 habitantes
	Viviendas:	02 viviendas
	Instituciones:	
	Otros:	1. Vía vecinal PE-16 2. Terrenos de riego 3. Reservorio para riego

	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	5/01/2017	Un evento similar al año 200014 ese evidenció en el año 2017 a causa del FEM	Juez de Paz
	2/02/2014	frente al FEM Se evidenciaron inundaciones a los terrenos de cultivo que se encuentran a pocos metros del cauce del río Raquia esto condujo a que el pase de agua quedara bloqueado y que sufrían daños por la inundación la vía nacional y viviendas aledaños	Agente Municipal
	13/03/2023	La activación en el evento máximo provoco el bloqueo del pase de agua, por el material que discurrió como lodo, piedras, ramas de arboles, entre otros.	Municipalidad

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-036

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		SAN JOSE DE APAC
Sector/Zona	**Altitud (msnm)**	**Datum**	**Zona**	**Coordenadas (UTM)**
LOZA DEPORTIVA	2052.7	WGS84	18 sur	X: 228773 Y: 8876069

II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía nacional PE-16, a 2 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo: Deslizamiento Descripción: En la losa deportiva se evidencia parte del talud colapsado en la parte superior derecho, debido a la geología de la zona y la inestabilidad del terreno, asimismo se notan rajaduras en la loza deportiva que advierte un deslizamiento mayor, se construyó un soporte para detener la rajaduras pero la lluvias intensas en la zona acabo de colapsar la parte critica.			

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	Población:
	Viviendas:
	Instituciones:
	Otros: 1. Loza deportiva

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	9/01/2019	La zona derecha colapsó debido a las fuertes lluvias. Se cubrió con madera, pero no ocasionaron algún accidente.	Agente Municipal
	1/11/2023	La zona derecha fue afectada por las intensas lluvias, quedando en la parte derecha a punto de colapsarse	Municipalidad

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-037

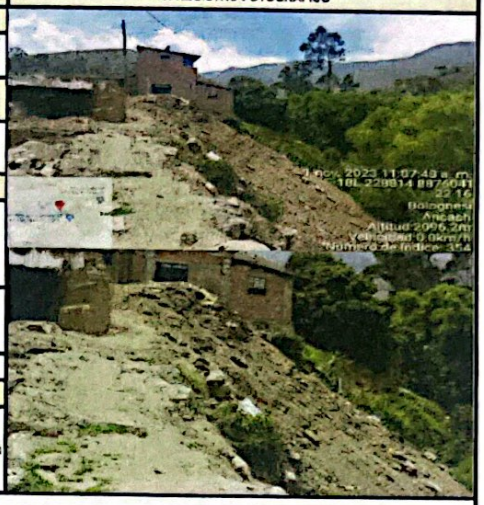
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		SAN JOSE DE APAC
Sector/Zona	**Altitud (msnm)**	**Datum**	**Zona**	**Coordenadas (UTM)**
SAN JOSE DE APAC	2059.6	WGS84	18 sur	X: 228818 Y: 8876049

II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía nacional PE-16, a 2 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento		
	Descripción			
	En el sector ocurre en deslizamientos debido a la cantidad de desmonte almacenado en la zona alta. Debido a las lluvias intensas la afectación ocurre en la vía peatonal			

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	Población:	06 habitantes
	Viviendas:	02 viviendas
	Instituciones:	
	Otros:	1. vía peatonal

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	18/02/2019	Hubo presidentes de accidente en temporada de lluvia	Agente Municipal
	12/11/2023	La vía peatonal esta colapsado a causa de las intensas lluvias.	Municipalidad

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-038

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		SAN JOSE DE APAC
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
SAN JOSE DE APAC	2086	WGS84	18 sur	X: 228866 Y: 8876002

II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía nacional PE-16, a 2 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Inundación pluvial		
	Descripción	En temporada de lluvias intensas la vía vecinal arrastra material lodoso que sedimente en la vía nacional PE-16 e impide la trancitabilidad en el sector asimismo no existe un conducto para desviar el flujo mencionado		
Elementos Expuestos	Población:	24 habitantes		
	Viviendas:	10 viviendas		
	Instituciones:			
	Otras:	1. vía nacional PE-16 2. Alcantarillado obstruido 3. Local comunal		

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	6/11/2020	Se evidencia que el material de la vía vecinal es arrastrado a la vía nacional	Equipo técnico
	13/03/2023	Fenómeno YAKU. El material que descendió de la vía vecinal provoca inundaciones en las viviendas, local comunal y obstrucción de la vía nacional.	Municipalidad

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2038

Código: AR-039

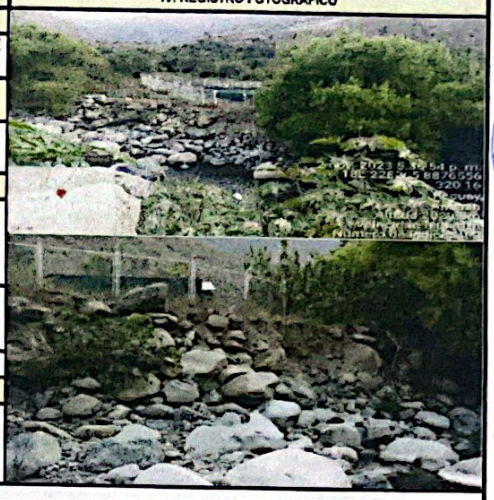
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		SAN JOSE DE APAC
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
PTAR	2005	WGS84	18 sur	X: 228265 Y: 8876554

II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía nacional PE-16, a 5 minutos y caminando 10 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Erosión fluvial		
	Descripción	Ante la crecida del rio fortaleza a causa de las lluvias intensas, el PTAR sufre inundaciones y erosión del terreno donde esta infraestructura esta emplazada.		

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	Población:	
	Viviendas:	
	Instituciones:	
	Otros:	1. PTAR 2. Terrenos de cultivo

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	13/03/2023	Con la crecida del caudal a causa de las lluvias intensas el PTAR se inundo	Municipalidad

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-040

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		YAMOR
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
RESERVORIO	3000.3	WGS84	18 sur	X: 228353 Y: 8871441

II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía vecinal AN-1240, a 45 minutos. A la zona donde ocurrió el evento,2 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Erosión Pluvial		
	Descripción	La vía vecinal o Wichka por tener pendiente generan el descenso de agua y continúa erosionando el terreno en su recorrido. A causa de las lluvias intensas ha ido formando cárcavas al punto de verse en riesgo viviendas y zonas de cultivo asimismo se evidencia que la cárcava finalizan en muros perimetrales de parcelas y algunas viviendas de adobe que puede colapsarse si es que las lluvias intensas provocan que arrastren material.		

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos		
	Población:	18 habitantes
	Viviendas:	05 vivienda
	Instituciones:	
	Otros:	1. Zonas de cultivo 2. Sistemas de riego

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	10/01/2019	Las lluvias intensas ocasionaron la erosión y arrastre del material por la linea de conducción de agua para riego.	Teniente Gobernador
	28/03/2022	Las lluvias intensas ocasionaron la erosión y arrastre del material poniendo en riesgo viviendas y áreas de cultivo.	Agente Municipal
	13/03/2023	Las lluvias intensas ocasionaron el incremento de la erosión de la zona y arrastre del material perjudicando a la población de manera directa.	Agente Municipal

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

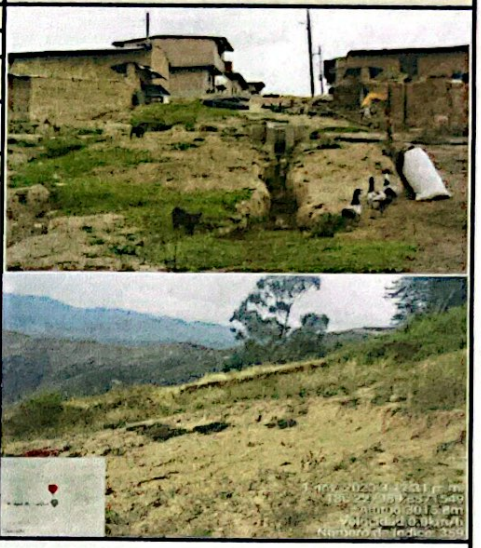
FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-041

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		YAMOR
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
MANGUAS	2967.3	WGS84	18 sur	X: 227986 Y: 8871469

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía vecinal AN-1240, a 45 minutos. A la zona donde ocurrió el evento 10 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Erosión pluvial		
	Descripción	El evento es originado por procesos complejos como erosión. El sector se ve afectado en los años que presentan precipitaciones (hasta el 2023). El fenómeno inicia en la vía donde las aguas discurren por la pendiente y van erosionando la superficie y generando afectación desde la vía hasta áreas de cultivo y viviendas.		

Elementos Expuestos	Población:	28 habitantes
	Viviendas:	10 viviendas
	Instituciones:	
	Otros:	1. Terrenos de cultivo 2. Canal de riego-entubado

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	15/03/2019	El área de erosión pluvial aumenta cada año a causa de las precipitaciones.	Teniente Gobernador
	10/05/2020	Las intensas lluvias erosionan la vía por la pendiente.	Agente Municipal
	22/03/2021	El área de erosión perjudica a los pobladores, afectando áreas de cultivo.	Agente Municipal
	25/03/2022	La erosión afecto gran parte de las áreas de cultivo, generando grandes perdidas	Agente Municipal
	2/04/2023	El área de erosión afectan los canales de riego, áreas de cultivo y viviendas	Agente Municipal

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

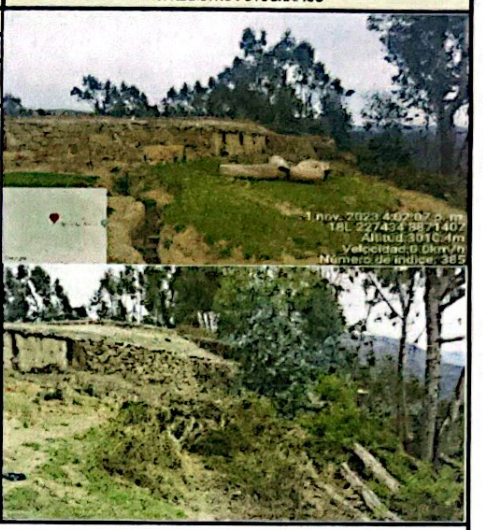
FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-042

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		YAMOR
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
POZO SÉPTICO	2995.6	W6584	18 sur	X: 227445 Y: 8871384

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía vecinal AN-1240, a 45 minutos. A pie hasta la zona 15 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento		
	Descripción	Debido a las intensas lluvias de años anteriores, se produjo un deslizamiento de material del pozo séptico al lado oeste, causando daños y malos olores en el camino vecinal y la vegetación de la zona. Posteriormente reubicaron el pozo séptico en una zona con más altura aun así cabe la propiedad de daños en temporada de lluvias intensas.		
Elementos Expuestos	Población:			
	Viviendas:			
	Instituciones:			
	Otros:	1. Camino vecinal para llegar a la ubicación del pozo séptico 2. Áreas de cultivo		

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	10/02/2018	Las lluvias intensas causaron un deslizamiento del material que cubrió el pozo séptico.	Teniente Gobernador
	13/03/2020	Las lluvias afectaron el muro de contención de piedra.	Agente Municipal
	36/01/2021	Las lluvias intensas están erosionando la parte posterior del pozo séptico.	Agente Municipal
	13/03/2023	Las lluvias intensas causaron afectación al muro de contención y afectación a las áreas de cultivo aledaños.	Agente Municipal

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-043

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		YAMOR
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
LLULLUCHACHAS	2969.6	W6584	18 sur	X: 228018 Y: 8871216

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía vecinal AN-1240, a 45 minutos. A pie hasta la zona 15 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento		
	Descripción	El deslizamiento es causado por fenómenos complejos como erosión y derrumbes que afectan dos tramos de la vía vecinal, este evento ocurre desde los 40 años y se evidencia como una pequeña erosión que con el tiempo ha ido creciendo hasta convertirse en peligro a causa de las lluvias intensas. Asimismo, puede causar afectación a viviendas que se encuentra en la parte superior del punto georreferenciado. A causa del flujo de detritos por las lluvias intensas del anexo de Yamor.		

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	Población:	09 habitantes
	Viviendas:	02 viviendas
	Instituciones:	
	Otros:	1. Vía vecinal AN-1240 2. Zonas de cultivo

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	10/02/2018	Las lluvias intensas causaron un deslizamiento del material	Teniente Gobernador
	13/03/2023	Fenómeno YAKU, genero deslizamiento y obstrucción de la vía.	Agente municipal

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-044

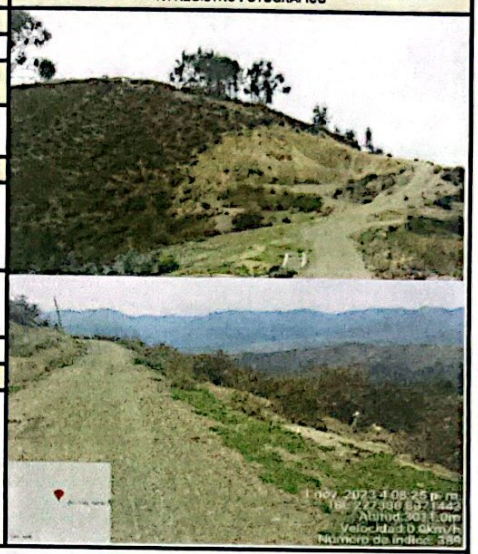
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		YAMOR
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
HUALLOCLLON	2974	WGS84	18 sur	X: 227344 Y: 8871443

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía vecinal AN-1240, a 50 minutos.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento		
	Descripción			
	Erosión de suelos. A consecuencias de la extracción de material para el mejoramiento de la vía vecinal y el cementerio en la parte superior producto a las lluvias intensas, el material continúa cediendo poniendo en riesgo el cementerio, la vía de comunicación y las áreas de cultivo.			

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	Población:
	Viviendas:
	Instituciones:
	Otros: 1. Vía vecinal AN-1240 2. Áreas de cultivos 4. Cementerio

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	20/11/2022	La extracción del material provocó el deslizamiento del talud.	Agente Municipal
	13/03/2023	Las lluvias intensas ocasionan erosión del cerro y deslizamiento	Agente Municipal

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2038

Código: AR-045

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		YAMOR
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
POSTA MÉDICA	3000.3	WGS84	18 sur	X: 227844 Y: 8871358

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía vecinal AN-1240, a 45 minutos. A la zona donde ocurre el evento, 2 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Inundación pluvial		
	Descripción			
	A causa de las lluvias intensas se va afectado la cobertura superior y paredes de la posta médica debido al material de construcción (adobe), con riesgo alto de colapso ante un escenario critico de lluvias intensas.			

Elementos Expuestos	Población:	
	Viviendas:	
	Instituciones:	
	Otros:	1. Posta médica del Anexo de Yamor

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	2/03/2018	Las lluvias intensas causan daños a la infraestructura de salud	Teniente Gobernador
	15/03/2019	Las lluvias intensas causan daños físicos en los componentes estructurales.	Agente Municipal
	16/02/2020	A cusas de la infraestructura deteriorada se provoco inundaciones al interior.	Agente Municipal
	28/04/2021	Las lluvias intensas complican aun mas la infraestructura de salud.	Agente Municipal
	13/03/2023	La inundación del interior del centro de salud se intensifica por los daños físicos.	Agente Municipal

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

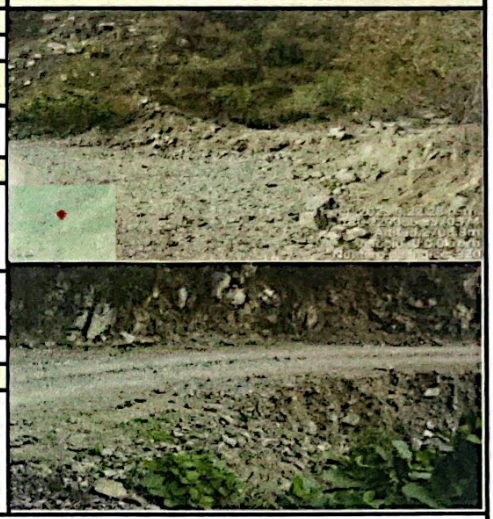
FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-046

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		YAMOR
Sector/Zona	**Altitud (msnm)**	**Datum**	**Zona**	**Coordenadas (UTM)**
KERNA	2708	WGS84	18 sur	X: 229056 Y: 8870554

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



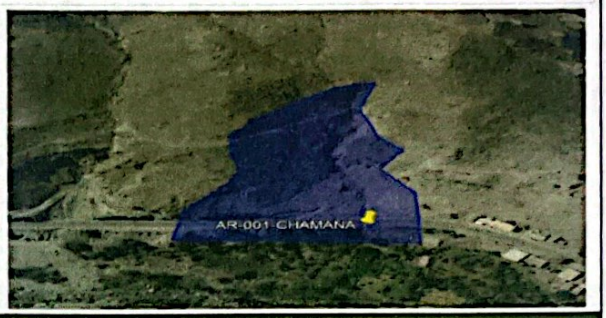
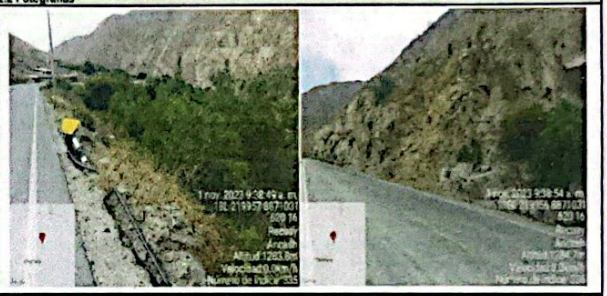
II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía vecinal AN-1240, a 45 minutos, en camino a 2.2 Km antes de llegar al anexo de Jarachacra.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Flujo de detritos		
	Descripción	Las fuertes lluvias siempre afectan a la zona porque activan la quebrada y traen materiales que bloquean la carretera e impiden el transporte. Además, la carretera se convierte en una pendiente resbaladiza que puede provocar accidentes de tráfico debido a la tierra arcillosa de la zona.		
Elementos Expuestos	Población:			
	Viviendas:			
	Instituciones:			
	Otros:	1. Vía vecinal AN-1240		

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	4/02/2017	Interrupción de la vía vecinal a causa de las lluvias intensas	Teniente Jarachacra
	15/03/2019	Los flujos de detritos generaron la acumulación de material y obstrucción de la vía.	Teniente Jarachacra
	3/02/2022	Las intensas lluvias generaron desprendimiento de material de los cerros sumado al flujo de detritos de la quebrada.	Teniente Jarachacra

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

ANEXO N° 06: Fichas técnicas de proyectos/actividades

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030		
FICHA TÉCNICA N° 01		
DENOMINACIÓN: DESCOLMATACIÓN, LIMPIEZA Y ENCAUSAMIENTO DE LA PARTE BAJA DE LA QUEBRADA DEL ANEXO DE CHAMANA, DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGIÓN ANCASH.		
1.0 GENERALIDADES		
1.1 Ubicación		CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DEL FLUJO DE DETRITOS EN CHAMANA, ANTONIO RAYMONDI, BOLOGNESI, ÁNCASH.
1.1.1 Departamento	ÁNCASH	
1.1.2 Provincia	BOLOGNESI	
1.1.3 Distrito	ANTONIO RAYMONDI	
1.1.4 Centro Poblado	CHAMANA	
2.0 DE LA SITUACION		
2.1 Descripción		2.2 Fotografías
La activación de pequeñas quebradas afecta a la vía nacional PE-16 y consecuente al canal de regadío que cuenta el Anexo de Chamana. Se evidencia caída de rocas y flujos que obstruyeron el pase de agua por el canal, lo que provocó un embalsamiento en el sector.		
3.0 DE LA INTERVENCIÓN		
3.1 Descripción		3.2 Objetivos
ACTIVIDAD 01: Descolmatación, limpieza y encausamiento de la quebrada. **ACTIVIDAD 02:** Implementación de alcantarilla. **ACTIVIDAD 03:** Implementar un área forestal de alisos, que servirán como refuerzo. **ACTIVIDAD 04:** Capacitación a las personas que aprovechan el sistema de riego del canal que realicen prácticas amigables con el ambiente y aporten al control del peligro de inundación y eviten daños asociados a las lluvias intensas en este sector.		**OBJETIVO GENERAL:** 1. Reducción del riesgo ante flujo de detritos y protección del canal de regadío del anexo de Chamana. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** 1. Realizar la descolmatación, limpieza y encausamiento de la quebrada. 2. Implementación de alcantarilla. 3. Implementar un área forestal de alisos, que servirán como refuerzo. 4. Desarrollar un programa de forestación y capacitación a la población con la finalidad que aprovechen el sistema de riego de canal, realizando practicas.
3.3 Plazo de la ejecución		3.4 Beneficiarios
90 días		Vía, canal de riego, Líneas de conducción de agua.
3.5 Inversión		3.6 Fuente de financiamiento
S/. 450,000.00		Ministerio de transportes y comunicaciones (MTC)
3.7 Observeciones		3.8 Prioridad
-		II
3.9 Funcionario responsable		3.10 Fecha
Ministerio de transportes y comunicaciones (MTC)		Dic-23

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

FICHA TÉCNICA N° 02

DENOMINACIÓN: DESCOLMATACIÓN, LIMPIEZA Y ENCAUSAMIENTO DE LA PARTE BAJA DE LA QUEBRADA CHAMANA EN EL ANEXO DE CHAMANA, DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGIÓN ANCASH.

1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación	**CROQUIS DE UBICACIÓN DEL FLUJO DE DETRITOS EN QDA. CHAMANA, ANTONIO RAYMONDI, BOLOGNESI, ÁNCASH.**
1.1.1 Departamento	ÁNCASH
1.1.2 Provincia	BOLOGNESI
1.1.3 Distrito	ANTONIO RAYMONDI
1.1.4 Centro Poblado	CHAMANA (QDA. Chamana)

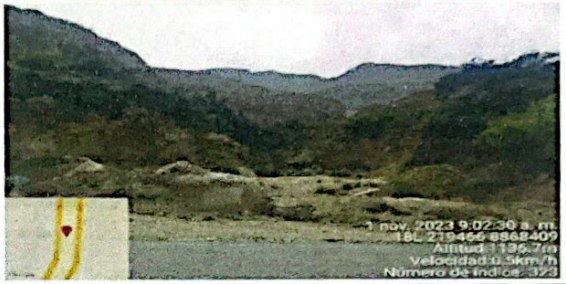


2.0 DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción	**2.2 Fotografías**
Sector afectado por las lluvias intensas con la activación de la quebrada Chamana, trayendo consigo gran cantidad de flujo e inundar viviendas que se encuentran al lado derecho de la vía nacional.	

3.0 DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción	**3.2 Objetivos**
ACTIVIDAD 01: Descolmatación, limpieza y encausamiento de la quebrada **ACTIVIDAD 02:** Implementación de un puente. **ACTIVIDAD 03:** Jornadas de capacitación a la población en gestión de riesgo e importancia de drenaje en el anexo de Chamana.	**OBJETIVO GENERAL:** 1. Reducción del riesgo de flujo de detritos por activación de quebradas y disminución de daños en viviendas del anexo de Chamana. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** 1. Descolmatación, limpieza y encausamiento de la quebrada. 2. Implementación de un puente. 3. Jornadas de capacitación a la población en gestión de riesgo e importancia de drenaje en el anexo de Chamana.
3.3 Plazo de la ejecución	**3.4 Beneficiarios**
6 meses	Pobladores, viviendas, institución educativa, vía de comunicación, terreno de cultivo.
3.5 Inversión	**3.6 Fuente de financiamiento**
S/. 10 000 000.00	Ministerio de transportes y comunicaciones (MTC)
3.7 Observaciones	**3.8 Prioridad**
-	I
3.9 Funcionario responsable	**3.10 Fecha**
Ministerio de transportes y comunicaciones (MTC)	Dic-23

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030		
FICHA TÉCNICA N° 03		
DENOMINACIÓN: DESCOLMATACIÓN, LIMPIEZA Y ENCAUSAMIENTO DE LA PARTE BAJA DE LA QUEBRADA EN EL ANEXO DE CHAMANA, DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGIÓN ANCASH.		
1.0 GENERALIDADES		
1.1 Ubicación		CROQUIS DE UBICACIÓN DEL FLUJO DE DETRITOS EN LOCAL COMUNAL YAMOR. ANTONIO RAYMONDI. BOLOGNESI.
1.1.1 Departamento	ÁNCASH	
1.1.2 Provincia	BOLOGNESI	
1.1.3 Distrito	ANTONIO RAYMONDI	
1.1.4 Centro Poblado	CHAMANA (Local comunal Yamor)	
2.0 DE LA SITUACIÓN		
2.1 Descripción		2.2 Fotografías
El sector es vulnerable a flujos debido a las lluvias intensas. El 2017 (FEN) causo daños a la infraestructura cerca del local comunal del anexo de Yamor, así mismo afecta la vía nacional dejando incomunicado a los distritos de Antonio Raymondi y Colquioc.		
3.0 DE LA INTERVENCIÓN		
3.1 Descripción		3.2 Objetivos
ACTIVIDAD 01: Descolmatación, limpieza y encausamiento de la quebrada. **ACTIVIDAD 02:** Proponer un sistema de drenaje en la vía nacional. **ACTIVIDAD 03:** Se realizará reforestación para estabilizar la quebrada. **ACTIVIDAD 04:** Jornadas de capacitación a la población en gestión de riesgo e importancia de drenaje en el anexo de Chamana.		**OBJETIVO GENERAL:** 1. Reducción del riesgo de flujo de detritos por activación de quebradas y disminución de daños en viviendas del anexo de Chamana. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** 1. Descolmatación, limpieza y encausamiento de la quebrada. 2. Proponer un sistema de drenaje en la vía nacional. 3. Se realizará reforestación para estabilizar de la quebrada. 4. Jornadas de capacitación a la población en gestión de riesgo e importancia de drenaje en el anexo de Chamana.
3.3 Plazo de la ejecución		3.4 Beneficiarios
90 días		Equipamiento Urbano, vía.
3.5 Inversión		3.6 Fuente de financiamiento
S/. 100 000.00		Ministerio de transportes y comunicaciones (MTC)
3.7 Observaciones		3.8 Prioridad
-		II
3.9 Funcionario responsable		3.10 Fecha
Ministerio de transportes y comunicaciones (MTC)		Dic-23

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

FICHA TÉCNICA N° 04

DENOMINACIÓN: REHABILITACIÓN Y REFORZAMIENTO DEL RESERVORIO DEL ANEXO DE JARACHACRA, DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGIÓN ANCASH.

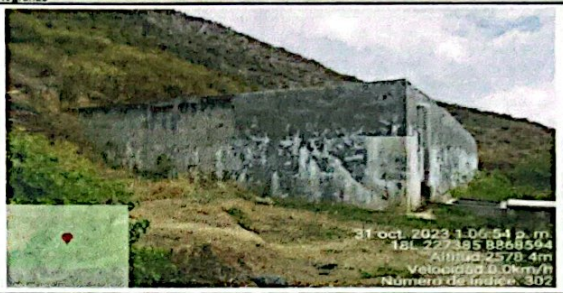
1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación	
1.1.1 Departamento	ÁNCASH
1.1.2 Provincia	BOLOGNESI
1.1.3 Distrito	ANTONIO RAYMONDI
1.1.4 Centro Poblado	JARACHACRA (Reservorio)

CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA INUNDACIÓN PLUVIAL POR EL DESEMBALSE Y COLPASO DEL RESERVORIO EN JARACHACRA, ANTONIO RAYMONDI, BOLOGNESI, ÁNCASH.



2.0 DE LA SITUACION

2.1 Descripción	**2.2 Fotografías**
Debido a la construcción del reservorio (con material de la zona). Y su tiempo de uso (20 años). Se constató en campo que el rompimiento de este reservorio puede causar daños entre los que están involucrados: población, medios de vida (cultivo), viviendas y una institución educativa.	

3.0 DE LA INTERVENCION

3.1 Descripción	**3.2 Objetivos**
ACTIVIDAD 01: El proyecto consiste en reforzar estructuralmente en todas sus dimensiones y realizar un mantenimiento correctivo del reservorio existente. **ACTIVIDAD 02:** Programa de mantenimiento correctivo en todo el reservorio existente. **ACTIVIDAD 03:** Elaboración de una evaluación del riesgo ante lluvias intensas para el sistema de abastecimiento de agua.	**OBJETIVO GENERAL:** 1. Disminuir la vulnerabilidad de la población frente al colapso del reservorio ubicado en el anexo de Jarachacra. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** 1. El proyecto consiste en reforzar estructuralmente en todas sus dimensiones y realizar un mantenimiento correctivo del reservorio existente. 2. Programa de mantenimiento correctivo en todo el reservorio existente. 3. Elaboración de una evaluación del riesgo ante lluvias intensas para el sistema de abastecimiento de agua.
3.3 Plazo de la ejecución	**3.4 Beneficiarios**
90 días	Pobladores, viviendas, vía, terrenos de cultivo, reservorio de riego.
3.5 Inversión	**3.6 Fuente de financiamiento**
S/ 100 000.00	PP 0068: Canon y Sobrecanon, FONDES
3.7 Observaciones	**3.8 Prioridad**
-	I
3.9 Funcionario responsable	**3.10 Fecha**
Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	Dic-23

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

FICHA TÉCNICA N° 05

DENOMINACIÓN: DESCOLMATACIÓN, LIMPIEZA Y ENCAUSAMIENTO DE LA PARTE BAJA DE LA QUEBRADA EN EL ANEXO DE JARACHACRA, DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGIÓN ANCASH.

1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación	
1.1.1 Departamento	ÁNCASH
1.1.2 Provincia	BOLOGNESI
1.1.3 Distrito	ANTONIO RAYMONDI
1.1.4 Centro Poblado	JARACHACRA (Escuela)

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DESLIZAMIENTO EN JARACHACRA (ESCUELA), ANTONIO RAYMONDI, BOLOGNESI, ÁNCASH.



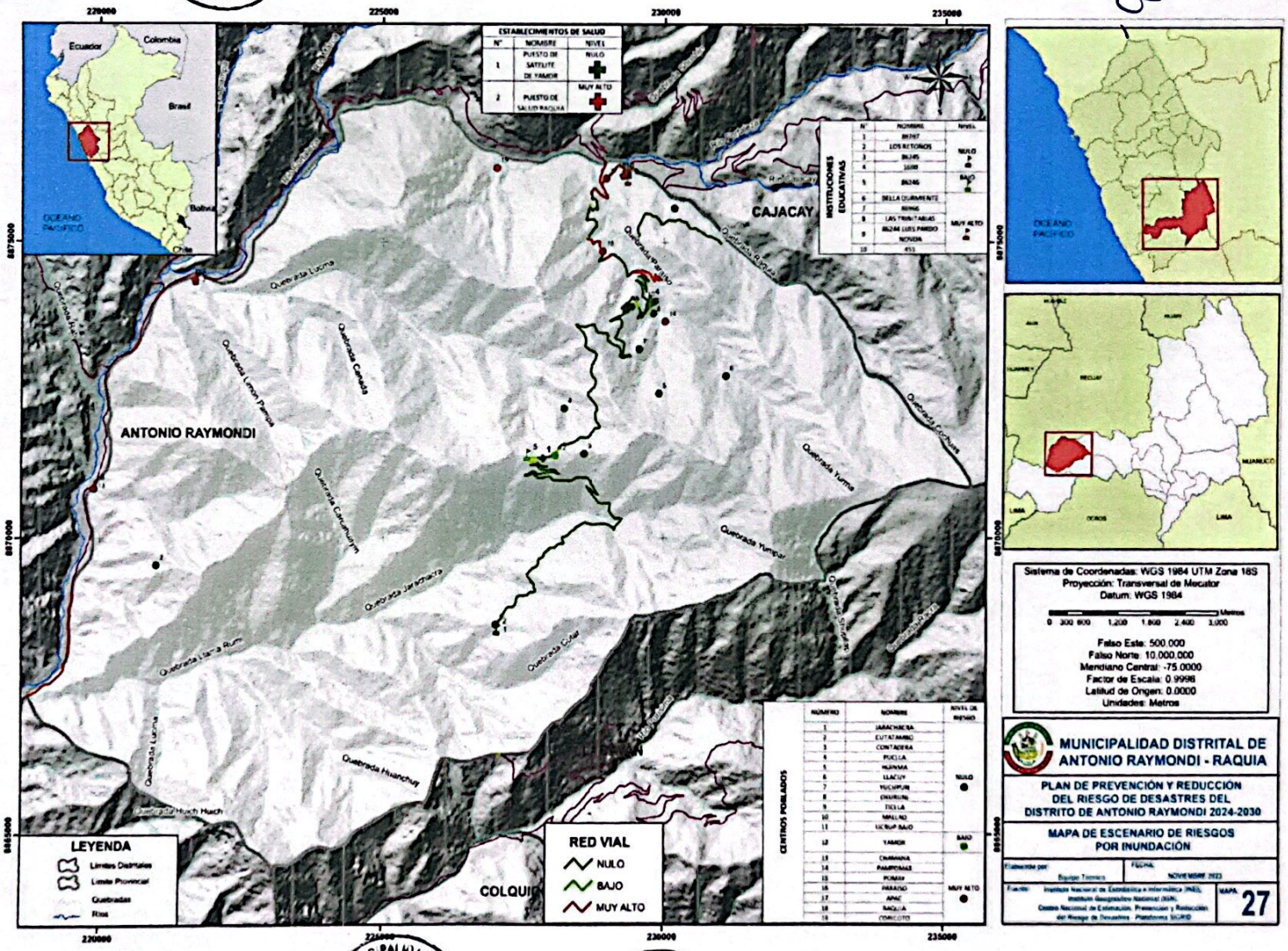
2.0 DE LA SITUACION

2.1 Descripción	**2.2 Fotografías**
El sector presenta una alta pendiente, que al ser afectada por las lluvias intensas (FEN) en el año 2017, ocasionó un deslizamiento a 20 m del cerco perimétrico de la institución educativa N° 86857 en el anexo de Jarachacra. En los últimos años la zona más afectada fue la cancha deportiva, que ante los eventos parte de ella albergó todo el material y trasladó de las partes altas.	

3.0 DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción	**3.2 Objetivos**
ACTIVIDAD 01: Descolmatación, limpieza y encausamiento de la quebrada. **ACTIVIDAD 02:** Implementar muro de gaviones de roca. **ACTIVIDAD 03:** Programa de reforestación de las áreas más críticas con la finalidad de tener estabilidad de estos terrenos. **ACTIVIDAD 04:** Realizar un EVAR para evaluar los riesgos y daños probables	**OBJETIVO GENERAL:** - 1. Controlar el deslizamiento de la parte inferior de la institución educativa del anexo de Jarachacra. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** 1. Descolmatación, limpieza y encausamiento de la quebrada 2. Implementar muro de gaviones de roca. 3. Programa de reforestación de las áreas más críticas con la finalidad de tener estabilidad de estos terrenos. 4. Realizar un EVAR para evaluar los riesgos y daños probables.
3.3 Plazo de la ejecución	**3.4 Beneficiarios**
90 días	Institución Educativa
3.5 Inversión	**3.6 Fuente de financiamiento**
s/ 100 000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon, FONDES
3.7 Observaciones	**3.8 Prioridad**
-	I
3.9 Funcionario responsable	**3.10 Fecha**
Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	Dic-23

Mapa N° 27. Escenario de riesgo por inundaciones del distrito de Antonio



CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

3.1. Objetivos

3.1.1. Objetivo General

Identificar e implementar acciones para prevenir y reducir los niveles de riesgo de la población, infraestructura y sus medios de vida, ante movimientos en masa e inundaciones pluviales y fluviales del distrito de Antonio Raymondi.

3.1.2. Objetivos Específicos

- OE 1: Fomentar, desarrollar e incorporar el conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de Antonio Raymondi.
- OE 2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Antonio Raymondi.
- OE 3: Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgo de desastres en el distrito de Antonio Raymondi.
- OE 4: Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas.

3.2. Articulación del Plan

- **Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022— 2030**

  Objetivo Nacional: Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, lo que se verá reflejada en el cumplimiento de los logros de los objetivos prioritarios de la PNGRD al 2050, hacia el 2030.

- **Política de Estado N 32: Gestión de Riesgo de Desastres**

  Objetivo: Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.

Esta política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local.

- **Política de Estado N° 34: Ordenamiento y Gestión Territorial**

  Objetivo: Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Con este objetivo el Estado:

  Reducirá la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.

- **Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050**

  La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, establece 6 objetivos prioritarios que contribuyen a alcanzar la situación futura anhelada: Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, se verá reducida, lo cual se reflejará, a través de la reducción del 20% de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto; asimismo se espera reducir al 13% de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros; al 11.9% de infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro; que el 100% de la población sea atendida ante la ocurrencia de emergencias y desastres. así como los servicios públicos básicos rehabilitados por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5.

  Los objetivos prioritarios son los siguientes:

  Objetivo prioritario 1 (OP1): Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.

Cuadro N° 64. OP1, Lineamientos y Servicios

Objetivos Prioritarios	Lineamientos	Servicios
OP.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	L1.1. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.	S1.1. Programa de investigación aplicada y desarrollo tecnológico en materia de gestión del riesgo de desastres.
		S1.2. Programa de análisis del riesgo en el territorio.
		S1.3. Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, estandarizada e integrada, implementando el Sistema Nacional de información para la Gestión del Riesgo de Desastres.
		S1.4. Monitoreo y vigilancia de zonas expuestas a alto y muy alto peligro.

	L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	S1.5. Programa de educación y difusión del conocimiento del riesgo.

Fuente: MINAM (Ministerio del Ambiente, 2023)

Objetivo prioritario 2 (OP2): Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.

Cuadro N° 65. OP2, Lineamientos y Servicios

Objetivos Prioritarios	Lineamientos	Servicios
OP.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.	L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de Gobiernos Regionales y Locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	S2.1. Programa de fortalecimiento de capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de instrumentos de planificación y gestión territorial de Gobiernos Regionales y Locales.
	L2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios.	S2.2. Asistencia Técnica a los Gobiernos Locales en los procedimientos vinculados con la verificación del cumplimiento de las normas de edificación, seguridad, control y supervisión.
		S2.3. Programa de fiscalización y supervisión de edificaciones.
	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	S2.4. Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.
		S2.5 Programa de servicio público de salud seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.
		S2.6 Programa de servicio público de transporte e infraestructura vial segura en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.
		S2.7 Programa de servicio de saneamiento seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro
		S2.8. Programa de mejoramiento y/o acondicionamiento de edificaciones con fines de vivienda frente a peligros.
		S2.9. Programa de protección en gestión del riesgo de desastres en el manejo de cuencas.
		S2.10. Programa de asistencia técnica para incorporar la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de actividades productivas y económicas en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.

Fuente: MINAM (Ministerio del Ambiente, 2023)

Objetivo prioritario 3 (OP3): Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.

Cuadro N° 66. OP3, Lineamientos y Servicios

Objetivos Prioritarios	Lineamientos	Servicios
OP3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.	L3.1. Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.	S3.1. Asistencia Técnica a los tres niveles de gobierno sobre la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de instrumentos de planeamiento estratégico y operativo.
		S3.2. Programa de fortalecimiento de competencias para los funcionarios en gestión del riesgo de desastres.
		S3.3. Programa de continuidad operativa del Estado.
	L3.2. Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial, intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil.	No presenta servicios.
	L3.3. Fortalecer el marco normativo del SINAGERD, considerando el carácter inclusivo y enfoque de género.	No presenta servicios.
	L3.4 Fortalecer la articulación entre la Gestión del Riesgo de Desastres y la Gestión Integral de Cambio Climático en los tres niveles de gobierno.	No presenta servicios.
	L3.5. Implementar herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.	S3.4. Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.

Fuente: MINAM (Ministerio del Ambiente, 2023)

Objetivo prioritario 4 (OP4): Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.

Cuadro N° 67. OP4, Lineamientos y Servicios

Objetivos Prioritarios	Lineamientos	Servicios
OP.4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.	L4.1. Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas.	S4.1. Programa de fortalecimiento de capacidades de las entidades del sector público en la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública.
		S4.2. Programas de supervisión de la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas.
	L4.2. Fortalecer mecanismos financieros articulados y especializados según procesos para la gestión del riesgo de desastres.	S4.3. Instrumentos de retención y transferencia de riesgos.
	L4.3. Fortalecer el marco normativo para la inclusión del enfoque de gestión del riesgo de desastres en las inversiones.	No presenta servicios.
	L4.3. Fortalecer el marco normativo para la inclusión del enfoque de gestión del riesgo de desastres en las inversiones.	No presenta servicios.

Fuente: MINAM (Ministerio del Ambiente, 2023)

Cuadro N° 08: Articulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos del distrito de Antonio Raymondi

POLÍTICAS NACIONALES Y LOCALES FRENTE A LA GRD EN EL AMBITO DE INFLUENCIA DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI					
POLÍTICA DE ESTADO		PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL	PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2022 - 2030		PPRRD DEL DISTRITO
N°32 "GESTIÓN DE RIESGODE DESASTRES"	POLÍTICA N°34 ORDENAMIENTO TERRITORIAL	EJE ESTRATÉGICO Y OBJETIVO NACIONAL DEL PEDN	POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRESAL 2050	OBJETIVOS DEL PLAN	OBJETIVO GENERAL
Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción. Esta política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local.	Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Con este Objetivo el Estado: Reducir la vulnerabilidad de la Población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.	Eje Estratégico 6: Recursos naturales y ambiente. Objetivo Nacional: Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque integrado y ecosistémico y un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo.	Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio se verá reducida, lo cual se reflejará a través de la reducción del 20 % de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto; asimismo se espera reducir al 13% el porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros; al 11.9% de la infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro; que el 100% de la población sea atendida ante la ocurrencia de emergencias y desastres, así como los servicios públicos básicos rehabilitados por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5.	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio. Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas.	Identificar e implementar acciones para prevenir y reducir los niveles de riesgo de la población, infraestructura y sus medios de vida, ante movimientos en masa e inundaciones pluviales y fluviales del distrito de Antonio Raymondi.

3.3. Estrategias

En el presente PPRRRD de la Municipalidad Distrital de Antonio Raymondi, para la prevención de los peligros de movimientos en masa e inundaciones pluviales y fluviales, se plantearon 04 objetivos prioritarios los cuales conducen al logro del objetivo general.

En ese sentido las estrategias para el cumplimiento de estos, se han definido acordes a los componentes prospectivo y correctivo de la gestión de riesgo de desastres, los cuales se detallan a continuación en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 69. Estrategias del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres.

N°	OBJETIVOS PRIORITARIOS	N°	ACCIONES ESTRATÉGICAS
01	OE 1: Fomentar, desarrollar e incorporar el conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de Antonio Raymondi.	1.1	Gestionar el desarrollo de investigación aplicada en materia de gestión de riesgo de desastres.
		1.2	Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis de riesgo de desastres.
		1.3	Desarrollo de programas de educación comunitaria en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres dirigido a la población.
02	OE 2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Antonio Raymondi.	2.1	Fortalecer la implementación de intervenciones en gestión prospectiva y correctiva en el territorio.
03	OE 3: Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgo de desastres en el distrito de Antonio Raymondi.	3.1	Fortalecer y articular la planificación del distrito con enfoque prospectivo y correctivo del riesgo de desastres.
		3.2	Desarrollo y actualización de instrumentos de gestión institucional y territorial.
04	OE 4: Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas.	4.1	Programa de fortalecimiento de capacidades de las entidades del sector público en la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública
		4.2	Programa de supervisión de la inclusión de la GRD en las inversiones públicas

Fuente: Equipo Técnico – PPRRD, 2023

3.3.1. Roles institucionales

La municipalidad distrital de Antonio Raymondi, como entidad integrante del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD), cumple con su rol ejecutor en relación a diversas acciones con respecto a los procesos correctivos y prospectivos de la GRD, para lo cual, mediante el presente documento establece y planifica sus objetivos y

metas a corto, mediano y largo plazo, designando responsabilidades coordinadas entre las oficinas que la conforman.

En ese contexto la Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil tiene como función hacer seguimiento y monitoreo del cumplimiento de las metas propuestas en este Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

Cuadro N° 70. Responsable del cumplimiento del PPRRD.

N°	OBJETIVOS PRIORITARIOS	N°	ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESPONSABLE
01	OE 1: Fomentar, desarrollar e incorporar el conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de Antonio Raymondi.	1.1	Gestionar el desarrollo de investigación aplicada en materia de gestión de riesgo de desastres.	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y Gerencia Municipal.
		1.2	Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis de riesgo de desastres.	
		1.3	Desarrollo de programas de educación comunitaria en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres dirigido a la población.	
02	OE 2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Antonio Raymondi.	2.1	Fortalecer la implementación de intervenciones en gestión prospectiva y correctiva en el territorio.	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.
03	OE 3: Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgo de desastres en el distrito de Antonio Raymondi.	3.1	Fortalecer y articular la planificación del distrito con enfoque prospectivo y correctivo del riesgo de desastres.	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y Gerencia Municipal.
		3.2	Desarrollo y actualización de instrumentos de gestión institucional y territorial.	
04	OE 4: Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas.	4.1	Programa de fortalecimiento de capacidades de las entidades del sector público en la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública.	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, Oficina de Administración y Finanzas y Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.
		4.2	Programa de supervisión de la inclusión de la GRD en las inversiones públicas.	

Fuente: Equipo Técnico – PPRRD, 2023

3.3.2. *Ejes y prioridades*

Los ejes que se proponen para la Gestión del Riesgo de Desastres en el presente plan incluyen las actividades y proyectos para reducir la vulnerabilidad en el distrito de Antonio Raymondi. Estas prioridades se muestran en la siguiente tabla:

Cuadro N° 71. Ejes y prioridades del PPRRD de Antonio Raymondi.

N°	Objetivos / Acciones	Prioridad	Ejes de la Gestión de riesgo
1	**OE 1: Fomentar, desarrollar e incorporar el conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de Antonio Raymondi.**		
1.1	**E 1.1: Gestionar el desarrollo de investigación aplicada en materia de gestión de riesgo de desastres.**		
1.1.1	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET para el desarrollo de estudios en los sectores críticos útil para la gestión del riesgo de desastres.	2	Prospectivo
1.1.2	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Autoridad Nacional del Agua – ANA para el desarrollo de estudios en los sectores críticos útil para la gestión del riesgo de desastres.	2	Prospectivo
1.1.3	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Gobierno Regional de Ancash para el desarrollo de evaluaciones de riesgo e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	2	Prospectivo
1.1.4	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Centro Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED para el desarrollo de evaluaciones de riesgo e intercambio de información útil para la gestión del riesgo	1	Prospectivo
1.1.5	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con las universidades de ámbito regional y nacional para el desarrollo de estudios situacionales, diagnóstico del territorio e intercambio de información útil para la gestión del riesgo	1	Prospectivo
1.2	**E 1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis de riesgo de desastres.**		
1.2.1	Elaboración de una evaluación del riesgo de movimientos en masa (flujo de detritos) AR-002 en el anexo de Chamana, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Prospectivo
1.2.2	Elaboración de una evaluación de riesgo de movimientos en masa (flujo de detritos) AR-005 en el anexo de Jarachacra, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Prospectivo
1.2.3	Elaboración de una evaluación del riesgo ante lluvias intensas para el sistema de abastecimiento de agua AR-004 de la localidad de Jarachacra, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash.	1	Prospectivo
1.2.4	Elaboración de una evaluación del riesgo de movimientos en masa (deslizamientos) AR-011 en el anexo de Mallao, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash.	1	Prospectivo
1.2.5	Elaboración de una evaluación del riesgo ante movimientos en masa (flujo de detritos) AR-015 en el anexo de Pampomas, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash	1	Prospectivo
1.2.6	Elaboración de una evaluación del riesgo ante movimientos en masa (deslizamientos) AR-030 en el anexo de Pomay, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash	1	Prospectivo
1.2.7	Elaboración de una evaluación del riesgo ante movimientos en masa (flujo de detritos) AR-031 en el anexo de Pomay, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash	1	Prospectivo
1.2.8	Elaboración de una evaluación del riesgo ante movimientos en masa (flujo de detritos) AR-032 en el anexo de Pomay, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash	1	Prospectivo
1.2.9	Elaboración de una evaluación del riesgo de movimientos en masa (flujo de detritos) AR-035, en la localidad de Raquia, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Prospectivo

1.2.10	Elaboración de una evaluación del riesgo de movimientos en masa AR-036 y AR-037, en el anexo de San José de Ápac, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Prospectivo
1.2.11	Elaboración de una evaluación de riesgo de movimientos en masa AR-040 y AR-041, en el anexo de Yamor, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Prospectivo
1.3	**E 1.3: Desarrollo de programas de educación comunitaria en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres dirigido a la población.**		
1.3.1	Formular y aprobar el plan de educación comunitaria para la población, instituciones educativas, organizaciones vecinales y otros en el distrito de Antonio Raymondi.	1	Correctivo
1.3.2	Desarrollar un programa de comunicación, difusión y de afianzamiento de las investigaciones, planes y proyectos en gestión de riesgo de desastres desarrollados en el distrito de Antonio Raymondi.	1	Correctivo
1.3.3	Creación del programa de fortalecimiento de las capacidades para reducir la vulnerabilidad ante los peligros generados en temporada de lluvias intensas, inundación y movimientos en masa en el distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2	**OE 2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Antonio Raymondi.**		
2.1	**E 2.1: Fortalecer la implementación de intervenciones en gestión prospectiva y correctiva en el territorio.**		
2.1.1	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada del anexo de Chamana, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.2	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Chamana en el Anexo de Chamana, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.3	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada en el Anexo de Chamana, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.4	Rehabilitación y reforzamiento del reservorio del Anexo de Jarachacra, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.5	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada en el Anexo de Jarachacra, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.6	Creación de un sistema de control del deslizamiento en el Anexo de Jarachacra, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.7	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Cutar en el Anexo de Jarachacra, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.8	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Cutar 2 y desquinchado del talud ubicados en el Anexo de Jarachacra, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.9	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada y desquinchado del talud ubicados en el Anexo de Jarachacra, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.10	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Qetsqap y desquinchado del talud ubicados en el Anexo de Jarachacra, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.11	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes en el Anexo de Mallao, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.12	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes en el Anexo de Mallao, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.13	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes en el Anexo de Mallao, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo

2.1.14	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada en el Anexo de Pampomas, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.15	Creacion de un sistema de control de la inundación pluvial en el Anexo de Pampomas, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.16	Análisis estructural y mantenimiento de muro de contención en el Anexo de Pampomas, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.17	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes en el Anexo de Pampomas, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.18	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes en el Anexo de Pampomas, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.19	Creación de un sistema de control de la inundación pluvial en el Anexo de Pampomas, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.20	Implementación de un sistema de protección ante movimientos en masa (caída de rocas) en el Anexo de Paraíso, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.21	Implementación de un sistema de protección ante movimientos en masa (caída de rocas) en el Anexo de Paraíso, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.22	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Pator en el Anexo de Paraiso, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.23	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Tucuaín 2 en el Anexo de Paraíso, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.24	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Tucuaín en el Anexo de Paraíso, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.25	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada en el Anexo de Paraíso, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.26	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada en el Anexo de Paraíso, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.27	Implementación de un sistema de protección ante inundaciones en el Anexo de Pomay, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.28	Descolmatación, limpieza y encausamiento en la parte baja de la quebrada lucma en el Anexo de Pomay, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.29	Descolmatación, limpieza y encausamiento en la parte baja de la quebrada limonpampa en el Anexo de Pomay, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.30	Reforestación de quebrada en el Anexo de Pomay, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.31	Reforestación de quebrada yurma en el Anexo de Pomay, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.32	Descolmatación, limpieza y encauce de la quebrada en el Anexo de Pomay, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.33	Mejoramiento del reservorio del Anexo de Raquia, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.34	Creación de un sistema de control del deslizamiento en el Anexo de Raquia, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.35	Descolmatación, limpieza y encause de la quebrada raquia en el Anexo de Raquia, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo

2.1.36	Creación de un sistema de control del deslizamiento en el Anexo de San José de Ápac, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.37	Implementar muro de gaviones y construcción de terraplenes para realizar actividades de forestación en el Anexo de San José de Ápac, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.38	Construcción de un sistema de redes de drenaje superficial en el Anexo de San José de Ápac, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.39	Descolmatación, limpieza y encauzamiento del río fortaleza en el Anexo de San Jose de Apac, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.40	Construcción de un sistema de drenaje subterráneo y superficial en el Anexo de Yamor, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.41	Construcción de un sistema de drenaje subterráneo y superficial en el Anexo de Yamor, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.42	Creación de un sistema de protección del pozo séptico del Anexo de Yamor ante deslizamientos, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.43	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes en el Anexo de Yamor, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.44	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes en el Anexo de Yamor, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.45	Mejoramiento de la posta médica del anexo de Yamor, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.46	Descolmatación, limpieza y encause de la parte baja de la quebrada en el Anexo de Yamor, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
3	**OE 3: Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgo de desastres en el distrito de Antonio Raymondi.**		
3.1	**E 3.1: Fortalecer y articular la planificación del distrito con enfoque prospectivo y correctivo del riesgo de desastres.**		
3.1.1	Incentivar la programación e incorporación de actividades y proyectos de la gestión del riesgo de desastres en el programa multianual de inversiones de la municipalidad distrital de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash.	1	Prospectivo
3.1.2	Incentivar la programación e incorporación de actividades y proyectos de la gestión del riesgo de desastres en el programa presupuestal anual de inversiones de la municipalidad distrital de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash.	1	Prospectivo
3.1.3	Fortalecer las capacidades del personal de la municipalidad distrital en gestión del riesgo de desastres del distrito de la municipalidad distrital de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash.	1	Correctivo
3.1.4	Incentivar la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en las actividades, tareas, proyectos y acciones dentro de las oficinas de la municipalidad distrital de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash.	1	Prospectivo
3.2	**E 3.2: Desarrollo y actualización de instrumentos de gestión institucional y territorial.**		
3.2.1	Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano – PDU con enfoque de gestión del riesgo de desastres, en el cual se incorporan las evaluaciones de riesgos de los peligros más recurrentes en el distrito de Antonio Raymondi.	1	Prospectivo
3.2.2	Elaboración del Plan de Desarrollo Concertado – PDC del Distrito de Antonio Raymondi con enfoque de gestión del riesgo de desastres considerando el contexto del cambio climático.	1	Prospectivo
3.2.3	Elaboración de la zonificación ecológica y económica – ZEE con enfoque de gestión del riesgo de desastres para el aprovechamiento, conservación, protección y regulación del territorio del distrito de Antonio Raymondi.	1	Prospectivo

3.2.4	Actualización y aprobación de las directivas y otros instrumentos de gestión, para la incorporación obligatoria de análisis de riesgos de desastres en el contenido de proyectos de inversión y expedientes técnicos bajo la ley SINAGERD.	1	Correctivo
4	**OE 4: Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas.**		
4.1	**E 4.1: Programa de fortalecimiento de capacidades de las entidades del sector público en la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública.**		
4.1.1	Asistencia técnica en la incorporación de GRD en inversiones públicas a funcionarios de la Oficina de Administración y Finanzas y Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.	2	Prospectivo
4.2	**E 4.2: Programa de supervisión de la inclusión de la GRD en las inversiones públicas.**		
4.2.1	Monitoreo y seguimiento del avance físico de los proyectos de inversión incorporados en el PP 0068.	2	Prospectivo

Fuente: Equipo Técnico – PPRRD, 2023

3.3.3. *Implementación de medidas estructurales*

Con el fin de reducir o evitar los riesgos planteados por este PPRRD, que se derivan de los objetivos 2 para la reducción de las condiciones de riesgo, los medios de vida de la población y su entorno en el ámbito territorial del distrito, las medidas estructurales se definen como aquellas construcciones físicas o técnicas de ingeniería utilizadas para lograr la resiliencia y resistencia de las estructuras o sistemas fuentes de peligro. Como tales, deben ser incluidas en la programación multianual de inversiones para las etapas de formulación, ejecución, operación y mantenimiento.

Cuadro N° 72. Medidas estructurales del PPRRD de Antonio Raymondi.

N°	Objetivos / Acciones	Prioridad	Ejes de la Gestión de riesgo
2	**OE 2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Antonio Raymondi.**		
2.1	**E 2.1: Fortalecer la implementación de intervenciones en gestión prospectiva y correctiva en el territorio.**		
2.1.1	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada del anexo de Chamana, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.2	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Chamana en el Anexo de Chamana, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.3	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada en el Anexo de Chamana, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.4	Rehabilitación y reforzamiento del reservorio del Anexo de Jarachacra, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.5	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada en el Anexo de Jarachacra, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.6	Creación de un sistema de control del deslizamiento en el Anexo de Jarachacra, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo

2.1.7	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Cutar en el Anexo de Jarachacra, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.8	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Cutar 2 y desquinchado del talud ubicados en el Anexo de Jarachacra, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.9	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada y desquinchado del talud ubicados en el Anexo de Jarachacra, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.10	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Qetsqap y desquinchado del talud ubicados en el Anexo de Jarachacra, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.11	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes en el Anexo de Mallao, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.12	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes en el Anexo de Mallao, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.13	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes en el Anexo de Mallao, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.14	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada en el Anexo de Pampomas, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.15	Creacion de un sistema de control de la inundación pluvial en el Anexo de Pampomas, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.16	Análisis estructural y mantenimiento de muro de contención en el Anexo de Pampomas, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.17	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes en el Anexo de Pampomas, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.18	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes en el Anexo de Pampomas, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.19	Creación de un sistema de control de la inundación pluvial en el Anexo de Pampomas, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.20	Implementación de un sistema de protección ante movimientos en masa (caída de rocas) en el Anexo de Paraíso, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.21	Implementación de un sistema de protección ante movimientos en masa (caída de rocas) en el Anexo de Paraíso, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.22	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Pator en el Anexo de Paraiso, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.23	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Tucuaín 2 en el Anexo de Paraíso, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.24	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Tucuaín en el Anexo de Paraíso, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.25	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada en el Anexo de Paraíso, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.26	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada en el Anexo de Paraíso, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo

2.1.27	Implementación de un sistema de protección ante inundaciones en el Anexo de Pomay, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.28	Descolmatación, limpieza y encausamiento en la parte baja de la quebrada lucma en el Anexo de Pomay, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.29	Descolmatación, limpieza y encausamiento en la parte baja de la quebrada limonpampa en el Anexo de Pomay, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.30	Reforestación de quebrada en el Anexo de Pomay, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.31	Reforestación de quebrada yurma en el Anexo de Pomay, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.32	Descolmatación, limpieza y encauce de la quebrada en el Anexo de Pomay, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.33	Mejoramiento del reservorio del Anexo de Raquia, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.34	Creación de un sistema de control del deslizamiento en el Anexo de Raquia, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.35	Descolmatación, limpieza y encause de la quebrada raquia en el Anexo de Raquia, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.36	Creación de un sistema de control del deslizamiento en el Anexo de San José de Ápac, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.37	Implementar muro de gaviones y construcción de terraplenes para realizar actividades de forestación en el Anexo de San José de Ápac, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.38	Construcción de un sistema de redes de drenaje superficial en el Anexo de San José de Ápac, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.39	Descolmatación, limpieza y encauzamiento del río fortaleza en el Anexo de San Jose de Apac, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.40	Construcción de un sistema de drenaje subterráneo y superficial en el Anexo de Yamor, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.41	Construcción de un sistema de drenaje subterráneo y superficial en el Anexo de Yamor, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.42	Creación de un sistema de protección del pozo séptico del Anexo de Yamor ante deslizamientos, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.43	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes en el Anexo de Yamor, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.44	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes en el Anexo de Yamor, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo
2.1.45	Mejoramiento de la posta médica del anexo de Yamor, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
2.1.46	Descolmatación, limpieza y encause de la parte baja de la quebrada en el Anexo de Yamor, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	2	Correctivo

Fuente: Equipo Técnico – PPRRD, 2023

3.3.4. *Implementación de medidas no estructurales*

Para reducir las vulnerabilidades y hacer frente a los peligros, las medidas no estructurales se refieren a acciones que no implican construcciones o cambios físicos.

En su lugar, utilizan conocimientos, prácticas o acuerdos diversos relacionados con el fortalecimiento institucional, la mejora de las capacidades y la elevación del nivel de concienciación y cultura de la población.

Cuadro N° 73. Objetivos y acciones del PPRRD medidas no estructurales.

N°	Objetivos / Acciones	Prioridad	Ejes de la Gestión de riesgo
1	**OE 1: Fomentar, desarrollar e incorporar el conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de Antonio Raymondi.**		
1.1	**E 1.1: Gestionar el desarrollo de investigación aplicada en materia de gestión de riesgo de desastres.**		
1.1.1	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET para el desarrollo de estudios en los sectores críticos útil para la gestión del riesgo de desastres.	2	Prospectivo
1.1.2	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Autoridad Nacional del Agua – ANA para el desarrollo de estudios en los sectores críticos útil para la gestión del riesgo de desastres.	2	Prospectivo
1.1.3	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Gobierno Regional de Ancash para el desarrollo de evaluaciones de riesgo e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	2	Prospectivo
1.1.4	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Centro Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED para el desarrollo de evaluaciones de riesgo e intercambio de información útil para la gestión del riesgo	1	Prospectivo
1.1.5	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con las universidades de ámbito regional y nacional para el desarrollo de estudios situacionales, diagnóstico del territorio e intercambio de información útil para la gestión del riesgo	1	Prospectivo
1.2	**E 1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis de riesgo de desastres.**		
1.2.1	Elaboración de una evaluación del riesgo de movimientos en masa (flujo de detritos) AR-002 en el anexo de Chamana, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Prospectivo
1.2.2	Elaboración de una evaluación de riesgo de movimientos en masa (flujo de detritos) AR-005 en el anexo de Jarachacra, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Prospectivo
1.2.3	Elaboración de una evaluación del riesgo ante lluvias intensas para el sistema de abastecimiento de agua AR-004 de la localidad de Jarachacra, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash.	1	Prospectivo
1.2.4	Elaboración de una evaluación del riesgo de movimientos en masa (deslizamientos) AR-011 en el anexo de Mallao, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash.	1	Prospectivo
1.2.5	Elaboración de una evaluación del riesgo ante movimientos en masa (flujo de detritos) AR-015 en el anexo de Pampomas, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash	1	Prospectivo
1.2.6	Elaboración de una evaluación del riesgo ante movimientos en masa (deslizamientos) AR-030 en el anexo de Pomay, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash	1	Prospectivo
1.2.7	Elaboración de una evaluación del riesgo ante movimientos en masa (flujo de detritos) AR-031 en el anexo de Pomay, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash	1	Prospectivo
1.2.8	Elaboración de una evaluación del riesgo ante movimientos en masa (flujo de detritos) AR-032 en el anexo de Pomay, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash	1	Prospectivo
1.2.9	Elaboración de una evaluación del riesgo de movimientos en masa (flujo de detritos) AR-035, en la localidad de Raquia, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Prospectivo
1.2.10	Elaboración de una evaluación del riesgo de movimientos en masa AR-036 y AR-037, en el anexo de San José de Ápac, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Prospectivo

1.2.11	Elaboración de una evaluación de riesgo de movimientos en masa AR-040 y AR-041, en el anexo de Yamor, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Prospectivo
1.3	**E 1.3: Desarrollo de programas de educación comunitaria en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres dirigido a la población.**		
1.3.1	Formular y aprobar el plan de educación comunitaria para la población, instituciones educativas, organizaciones vecinales y otros en el distrito de Antonio Raymondi.	1	Correctivo
1.3.2	Desarrollar un programa de comunicación, difusión y de afianzamiento de las investigaciones, planes y proyectos en gestión de riesgo de desastres desarrollados en el distrito de Antonio Raymondi.	1	Correctivo
1.3.3	Creación del programa de fortalecimiento de las capacidades para reducir la vulnerabilidad ante los peligros generados en temporada de lluvias intensas, inundación y movimientos en masa en el distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1	Correctivo
3	**OE 3: Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgo de desastres en el distrito de Antonio Raymondi.**		
3.1	**E 3.1: Fortalecer y articular la planificación del distrito con enfoque prospectivo y correctivo del riesgo de desastres.**		
3.1.1	Incentivar la programación e incorporación de actividades y proyectos de la gestión del riesgo de desastres en el programa multianual de inversiones de la municipalidad distrital de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash.	1	Prospectivo
3.1.2	Incentivar la programación e incorporación de actividades y proyectos de la gestión del riesgo de desastres en el programa presupuestal anual de inversiones de la municipalidad distrital de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash.	1	Prospectivo
3.1.3	Fortalecer las capacidades del personal de la municipalidad distrital en gestión del riesgo de desastres del distrito de la municipalidad distrital de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash.	1	Correctivo
3.1.4	Incentivar la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en las actividades, tareas, proyectos y acciones dentro de las oficinas de la municipalidad distrital de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash.	1	Prospectivo
3.2	**E 3.2: Desarrollo y actualización de instrumentos de gestión institucional y territorial.**		
3.2.1	Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano – PDU con enfoque de gestión del riesgo de desastres, en el cual se incorporan las evaluaciones de riesgos de los peligros más recurrentes en el distrito de Antonio Raymondi.	1	Prospectivo
3.2.2	Elaboración del Plan de Desarrollo Concertado – PDC del Distrito de Antonio Raymondi con enfoque de gestión del riesgo de desastres considerando el contexto del cambio climático.	1	Prospectivo
3.2.3	Elaboración de la zonificación ecológica y económica – ZEE con enfoque de gestión del riesgo de desastres para el aprovechamiento, conservación, protección y regulación del territorio del distrito de Antonio Raymondi.	1	Prospectivo
3.2.4	Actualización y aprobación de las directivas y otros instrumentos de gestión, para la incorporación obligatoria de análisis de riesgos de desastres en el contenido de proyectos de inversión y expedientes técnicos bajo la ley SINAGERD.	1	Correctivo
4	**OE 4: Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas.**		
4.1	**E 4.1: Programa de fortalecimiento de capacidades de las entidades del sector público en la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública.**		
4.1.1	Asistencia técnica en la incorporación de GRD en inversiones públicas a funcionarios de la Oficina de Administración y Finanzas y Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.	2	Prospectivo
4.2	**E 4.2: Programa de supervisión de la inclusión de la GRD en las inversiones públicas.**		
4.2.1	Monitoreo y seguimiento del avance físico de los proyectos de inversión incorporados en el PP 0068.	2	Prospectivo

Fuente: Equipo Técnico – PPRRD, 2023

3.4. Programación

La programación de acciones es fundamental para establecer tiempos de ejecución y planificar metas, indicadores y responsables para en un futuro poder monitorear y evaluar el avance y la efectividad de la implementación del presente documento.

3.4.1. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables

Los objetivos específicos planteados se desarrollan a partir de acciones prioritarias, las cuales serán monitoreadas y evaluadas a partir de las metas e indicadores de cada una de ellas.

Cuadro N° 74. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables.

N°	Objetivos / Acciones	Metas	Indicador	Responsables
1	**OE 1: Fomentar, desarrollar e incorporar el conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de Antonio Raymondi.**	100% de acciones que fortalezcan y desarrollen el conocimiento del riesgo	% acciones que fortalezcan y desarrollen el conocimiento del riesgo	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil
1.1	E 1.1: Gestionar el desarrollo de investigación aplicada en materia de gestión de riesgo de desastres.	5 convenios establecidos con resolución	N° de convenios establecidos con resolución	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GM
1.1.1	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET para el desarrollo de estudios en los sectores críticos útil para la gestión del riesgo de desastres.	1 convenio establecido con resolución	Resolución de convenio establecido	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil
1.1.2	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Autoridad Nacional del Agua – ANA para el desarrollo de estudios en los sectores críticos útil para la gestión del riesgo de desastres.	1 convenio establecido con resolución	Resolución de convenio establecido	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil
1.1.3	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Gobierno Regional de Ancash para el desarrollo de evaluaciones de riesgo e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	1 convenio establecido con resolución	Resolución de convenio establecido	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil
1.1.4	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Centro Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED para el desarrollo de evaluaciones de riesgo e intercambio de información útil para la gestión del riesgo	1 convenio establecido con resolución	Resolución de convenio establecido	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil
1.1.5	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con las universidades de ámbito regional y nacional para el desarrollo de estudios situacionales, diagnóstico del territorio e intercambio de información útil para la gestión del riesgo	1 convenio establecido con resolución	Resolución de convenio establecido	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil
1.2	E 1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis de riesgo de desastres.	10 acciones que desarrollen el análisis del riesgo	N° de acciones que desarrollen el análisis del riesgo	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GM

1.2.1	Elaboración de una evaluación del riesgo de movimientos en masa (flujo de detritos) AR-002 en el anexo de Chamana, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil
1.2.2	Elaboración de una evaluación de riesgo de movimientos en masa (flujo de detritos) AR-005 en el anexo de Jarachacra, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil
1.2.3	Elaboración de una evaluación del riesgo ante lluvias intensas para el sistema de abastecimiento de agua AR-004 de la localidad de Jarachacra, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash.	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil
1.2.4	Elaboración de una evaluación del riesgo de movimientos en masa (deslizamientos) AR-011 en el anexo de Mallao, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash.	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil
1.2.5	Elaboración de una evaluación del riesgo ante movimientos en masa (flujo de detritos) AR-015 en el anexo de Pampomas, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil
1.2.6	Elaboración de una evaluación del riesgo ante movimientos en masa (deslizamientos) AR-030 en el anexo de Pomay, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil
1.2.7	Elaboración de una evaluación del riesgo ante movimientos en masa (flujo de detritos) AR-031 en el anexo de Pomay, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil
1.2.8	Elaboración de una evaluación del riesgo ante movimientos en masa (flujo de detritos) AR-032 en el anexo de Pomay, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil
1.2.9	Elaboración de una evaluación del riesgo de movimientos en masa (flujo de detritos) AR-035, en la localidad de Raquia, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil
1.2.10	Elaboración de una evaluación del riesgo de movimientos en masa AR-036 y AR-037, en el anexo de San José de Ápac, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil
1.2.11	Elaboración de una evaluación de riesgo de movimientos en masa AR-040 y AR-041, en el anexo de Yamor, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil
1.3	E 1.3: Desarrollo de programas de educación comunitaria en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres dirigido a la población.	100% de acciones que desarrollen la educación comunitaria	% de acciones que desarrollen la educación comunitaria	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GM
1.3.1	Formular y aprobar el plan de educación comunitaria para la población, instituciones educativas, organizaciones vecinales y otros en el distrito de Antonio Raymondi.	1 instrumento técnico aprobado	N° de instrumento técnico aprobado	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y Gerencia Municipal

1.3.2	Desarrollar un programa de comunicación, difusión y de afianzamiento de las investigaciones, planes y proyectos en gestión de riesgo de desastres desarrollados en el distrito de Antonio Raymondi.	1 instrumento técnico aprobado	N° de instrumento técnico aprobado	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y Gerencia Municipal
1.3.3	Creación del programa de fortalecimiento de las capacidades para reducir la vulnerabilidad ante los peligros generados en temporada de lluvias intensas, inundación y movimientos en masa en el distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 programa implementado	N° de programas implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y Gerencia Municipal
2	**OE 2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Antonio Raymondi.**	100% de acciones de mejoramiento de ocupación dentro de la GRD	% de acciones de mejoramiento de ocupación dentro de la GRD	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil
2.1	E 2.1: Fortalecer la implementación de intervenciones en gestión prospectiva y correctiva en el territorio.	46 PIP's y otras medidas para fortalecer la GP y GC	N° de PIP's y otras medidas para fortalecer la GP y GC	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.1	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada del anexo de Chamana, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.2	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Chamana en el Anexo de Chamana, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.3	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada en el Anexo de Chamana, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.4	Rehabilitación y reforzamiento del reservorio del Anexo de Jarachacra, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.5	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada en el Anexo de Jarachacra, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.6	Creación de un sistema de control del deslizamiento en el Anexo de Jarachacra, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.7	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Cutar en el Anexo de Jarachacra, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.8	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Cutar 2 y desquinchado del talud ubicados en el Anexo de Jarachacra, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF

2.1.9	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada y desquinchado del talud ubicados en el Anexo de Jarachacra, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.10	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Qetsqap y desquinchado del talud ubicados en el Anexo de Jarachacra, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.11	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes en el Anexo de Mallao, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.12	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes en el Anexo de Mallao, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.13	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes en el Anexo de Mallao, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.14	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada en el Anexo de Pampomas, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.15	Creacion de un sistema de control de la inundación pluvial en el Anexo de Pampomas, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.16	Análisis estructural y mantenimiento de muro de contención en el Anexo de Pampomas, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.17	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes en el Anexo de Pampomas, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.18	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes en el Anexo de Pampomas, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.19	Creación de un sistema de control de la inundación pluvial en el Anexo de Pampomas, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.20	Implementación de un sistema de protección ante movimientos en masa (caída de rocas) en el Anexo de Paraíso, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF

2.1.21	Implementación de un sistema de protección ante movimientos en masa (caída de rocas) en el Anexo de Paraíso, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.22	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Pator en el Anexo de Paraiso, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.23	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Tucuaín 2 en el Anexo de Paraíso, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.24	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Tucuaín en el Anexo de Paraíso, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.25	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada en el Anexo de Paraíso, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.26	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada en el Anexo de Paraíso, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.27	Implementación de un sistema de protección ante inundaciones en el Anexo de Pomay, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.28	Descolmatación, limpieza y encausamiento en la parte baja de la quebrada lucma en el Anexo de Pomay, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.29	Descolmatación, limpieza y encausamiento en la parte baja de la quebrada limonpampa en el Anexo de Pomay, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.30	Reforestación de quebrada en el Anexo de Pomay, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.31	Reforestación de quebrada yurma en el Anexo de Pomay, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.32	Descolmatación, limpieza y encauce de la quebrada en el Anexo de Pomay, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.33	Mejoramiento del reservorio del Anexo de Raquia, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF

2.1.34	Creación de un sistema de control del deslizamiento en el Anexo de Raquia, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.35	Descolmatación, limpieza y encause de la quebrada raquia en el Anexo de Raquia, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.36	Creación de un sistema de control del deslizamiento en el Anexo de San José de Ápac, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.37	Implementar muro de gaviones y construcción de terraplenes para realizar actividades de forestación en el Anexo de San José de Ápac, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.38	Construcción de un sistema de redes de drenaje superficial en el Anexo de San José de Ápac, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.39	Descolmatación, limpieza y encauzamiento del río fortaleza en el Anexo de San Jose de Apac, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.40	Construcción de un sistema de drenaje subterráneo y superficial en el Anexo de Yamor, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.41	Construcción de un sistema de drenaje subterráneo y superficial en el Anexo de Yamor, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.42	Creación de un sistema de protección del pozo séptico del Anexo de Yamor ante deslizamientos, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.43	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes en el Anexo de Yamor, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.44	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes en el Anexo de Yamor, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.45	Mejoramiento de la posta médica del anexo de Yamor, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
2.1.46	Descolmatación, limpieza y encause de la parte baja de la quebrada en el Anexo de Yamor, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF
3	**OE 3: Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgo de desastres en el distrito de Antonio Raymondi.**	100% de acciones de implementación de la GRD	% de acciones de implementación de la GRD	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil

3.1	E 3.1: Fortalecer y articular la planificación del distrito con enfoque prospectivo y correctivo del riesgo de desastres.	100% de acciones para fortalecer el enfoque prospectivo y correctivo	% de acciones para fortalecer el enfoque prospectivo y correctivo	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GM
3.1.1	Incentivar la programación e incorporación de actividades y proyectos de la gestión del riesgo de desastres en el programa multianual de inversiones de la municipalidad distrital de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash.	Informes técnicos aprobados	N° de Informes técnicos aprobados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GM
3.1.2	Incentivar la programación e incorporación de actividades y proyectos de la gestión del riesgo de desastres en el programa presupuestal anual de inversiones de la municipalidad distrital de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash.	Informes técnicos aprobados	N° de Informes técnicos aprobados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GM
3.1.3	Fortalecer las capacidades del personal de la municipalidad distrital en gestión del riesgo de desastres del distrito de la municipalidad distrital de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash.	1 programa implementado	N° de programa implementado	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GM
3.1.4	Incentivar la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en las actividades, tareas, proyectos y acciones dentro de las oficinas de la municipalidad distrital de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash.	1 directiva aprobada	N° de directiva aprobada	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GM
3.2	E 3.2: Desarrollo y actualización de instrumentos de gestión institucional y territorial.	100% de acciones de desarrollo de instrumentos	% de acciones de desarrollo de instrumentos	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GM y GDUR.
3.2.1	Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano – PDU con enfoque de gestión del riesgo de desastres, en el cual se incorporan las evaluaciones de riesgos de los peligros más recurrentes en el distrito de Antonio Raymondi.	1 instrumento de gestión aprobado	N° de instrumentos de gestión aprobados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GDUR.
3.2.2	Elaboración del Plan de Desarrollo Concertado – PDC del Distrito de Antonio Raymondi con enfoque de gestión del riesgo de desastres considerando el contexto del cambio climático.	1 instrumento de gestión aprobado	N° de instrumentos de gestión aprobados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GDUR.
3.2.3	Elaboración de la zonificación ecológica y económica – ZEE con enfoque de gestión del riesgo de desastres para el aprovechamiento, conservación, protección y regulación del territorio del distrito de Antonio Raymondi.	1 instrumento de gestión aprobado	N° de instrumentos de gestión aprobados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GDUR.
3.2.4	Actualización y aprobación de las directivas y otros instrumentos de gestión, para la incorporación obligatoria de análisis de riesgos de desastres en el contenido de proyectos de inversión y expedientes técnicos bajo la ley SINAGERD.	1 directiva aprobada	N° de directiva aprobadas	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GM
4	**OE 4: Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas.**	100% de acciones de incorporación de la GRD	% de acciones de incorporación de la GRD	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil
4.1	E 4.1: Programa de fortalecimiento de capacidades de las entidades del sector público en la incorporación de la gestión	100% de acciones de incorporación de la GRD	% de acciones de incorporación de la GRD	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GM

	del riesgo de desastres en la inversión pública.			
4.1.1	Asistencia técnica en la incorporación de GRD en inversiones públicas a funcionarios de la Oficina de Administración y Finanzas y Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.	1 programa implementado	N° de programas implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y Gerencia Municipal.
4.2	E 4.2: Programa de supervisión de la inclusión de la GRD en las inversiones públicas.	100% de acciones de incorporación de la GRD	% de acciones de incorporación de la GRD	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GDUR.
4.2.1	Monitoreo y seguimiento del avance físico de los proyectos de inversión incorporados en el PP 0068.	1 programa implementado	N° de programas implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GDUR.

GM: Gerencia Municipal
OGADC: Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil
GDUR: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
OAF: Oficina de Administración y Finanzas

Fuente: Equipo Técnico – PPRRD, 2024

3.4.2. *Programación de inversiones*

El presente documento prevé un horizonte del año 2024 al 2030, con la finalidad de lograr el cumplimiento de los objetivos, las actividades y proyectos programados; así como, optimizar los recursos públicos, se elaboró la programación de inversiones, detallando el programa de inversiones de manera anual, a fin de fortalecer la gestión del riesgo de desastres en sus componentes prospectivo y correctivo.

Cuadro N° 75. Programa de inversiones del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Antonio Raymondi.

N°	Objetivos / Acciones	Metas	Indicador	Responsables	Costo Estimado S/	Fuente de financiam.	Programación			Inversión Total
							Costo 2024-2026	Costo 2026-2028	Costo 2028-2030	
1	**OE 1: Fomentar, desarrollar e incorporar el conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de Antonio Raymondi.**	100% de acciones que fortalezcan y desarrollen el conocimiento del riesgo	% acciones que fortalezcan y desarrollen el conocimiento del riesgo	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	S/ 360,000.00	Recursos determinados, FONDES, PP068	S/ 151,000.00	S/ 139,000.00	S/ 70,000.00	S/ 360,000.00
1.1	E 1.1: Gestionar el desarrollo de investigación aplicada en materia de gestión de riesgo de desastres.	5 convenios establecidos con resolución	N° de convenios establecidos con resolución	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GM	S/ 15,000.00	Recursos determinados	S/ 6,000.00	S/ 9,000.00	S/ 0.00	S/ 15,000.00
1.1.1	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET para el desarrollo de estudios en los sectores críticos útil para la gestión del riesgo de desastres.	1 convenio establecido con resolución	Resolución de convenio establecido	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	S/ 3,000.00	Recursos determinados	S/ 0.00	S/ 3,000.00	S/ 0.00	S/ 3,000.00
1.1.2	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Autoridad Nacional del Agua – ANA para el desarrollo de estudios en los sectores críticos útil para la gestión del riesgo de desastres.	1 convenio establecido con resolución	Resolución de convenio establecido	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	S/ 3,000.00	Recursos determinados	S/ 0.00	S/ 3,000.00	S/ 0.00	S/ 3,000.00

1.1.3	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Gobierno Regional de Ancash para el desarrollo de evaluaciones de riesgo e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	1 convenio establecido con resolución	Resolución de convenio establecido	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	S/ 3,000.00	Recursos determinados	S/ 0.00	S/ 3,000.00	S/ 0.00	S/ 3,000.00
1.1.4	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Centro Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED para el desarrollo de evaluaciones de riesgo e intercambio de información útil para la gestión del riesgo	1 convenio establecido con resolución	Resolución de convenio establecido	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	S/ 3,000.00	Recursos determinados	S/ 3,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 3,000.00
1.1.5	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con las universidades de ámbito regional y nacional para el desarrollo de estudios situacionales, diagnóstico del territorio e intercambio de información útil para la gestión del riesgo	1 convenio establecido con resolución	Resolución de convenio establecido	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	S/ 3,000.00	Recursos determinados	S/ 3,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 3,000.00
1.2	E 1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis de riesgo de desastres.	10 acciones que desarrollen el análisis del riesgo	N° de acciones que desarrollen el análisis del riesgo	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GM	S/ 370,000.00	FONDES, PP068	S/ 175,000.00	S/ 125,000.00	S/ 70,000.00	S/ 370,000.00
1.2.1	Elaboración de una evaluación del riesgo de movimientos en masa (flujo de detritos) AR-002 en el anexo de Chamana, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	S/ 30,000.00	FONDES, PP068	S/ 0.00	S/ 30,000.00	S/ 0.00	S/ 30,000.00
1.2.2	Elaboración de una evaluación de riesgo de movimientos en masa (flujo de detritos) AR-005 en el anexo de Jarachacra, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	S/ 45,000.00	FONDES, PP068	S/ 0.00	S/ 45,000.00	S/ 0.00	S/ 45,000.00

1.2.3	Elaboración de una evaluación del riesgo ante lluvias intensas para el sistema de abastecimiento de agua AR-004 de la localidad de Jarachacra, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash.	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	S/ 30,000.00	FONDES, PP068	S/ 30,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 30,000.00
1.2.4	Elaboración de una evaluación del riesgo de movimientos en masa (deslizamientos) AR-011 en el anexo de Mallao, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash.	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	S/ 45,000.00	FONDES, PP068	S/ 45,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 45,000.00
1.2.5	Elaboración de una evaluación del riesgo ante movimientos en masa (flujo de detritos) AR-015 en el anexo de Pampomas, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	S/ 45,000.00	FONDES, PP068	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 45,000.00	S/ 45,000.00
1.2.6	Elaboración de una evaluación del riesgo ante movimientos en masa (deslizamientos) AR-030 en el anexo de Pomay, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	S/ 25,000.00	FONDES, PP068	S/ 0.00	S/ 25,000.00	S/ 0.00	S/ 25,000.00
1.2.7	Elaboración de una evaluación del riesgo ante movimientos en masa (flujo de detritos) AR-031 en el anexo de Pomay, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	S/ 25,000.00	FONDES, PP068	S/ 25,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 25,000.00
1.2.8	Elaboración de una evaluación del riesgo ante movimientos en masa (flujo de detritos) AR-032 en el anexo de Pomay, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	S/ 25,000.00	FONDES, PP068	S/ 0.00	S/ 25,000.00	S/ 0.00	S/ 25,000.00

1.2.9	Elaboración de una evaluación del riesgo de movimientos en masa (flujo de detritos) AR-035, en la localidad de Raquia, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	GM y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	S/ 25,000.00	FONDES, PP068	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 25,000.00	S/ 25,000.00
1.2.10	Elaboración de una evaluación del riesgo de movimientos en masa AR-036 y AR-037, en el anexo de San José de Ápac, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	S/ 30,000.00	FONDES, PP068	S/ 30,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 30,000.00
1.2.11	Elaboración de una evaluación de riesgo de movimientos en masa AR-040 y AR-041, en el anexo de Yamor, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Gerencia Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	S/ 45,000.00	FONDES, PP068	S/ 45,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 45,000.00
1.3	E 1.3: Desarrollo de programas de educación comunitaria en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres dirigido a la población.	100% de acciones que desarrollen la educación comunitaria	% de acciones que desarrollen la educación comunitaria	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GM	S/ 315,000.00	FONDES, PP068	S/ 125,000.00	S/ 95,000.00	S/ 95,000.00	S/ 315,000.00
1.3.1	Formular y aprobar el plan de educación comunitaria para la población, instituciones educativas, organizaciones vecinales y otros en el distrito de Antonio Raymondi.	1 instrumento técnico aprobado	N° de instrumento técnico aprobado	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GM	S/ 140,000.00	FONDES, PP068	S/ 50,000.00	S/ 45,000.00	S/ 45,000.00	S/ 140,000.00
1.3.2	Desarrollar un programa de comunicación, difusión y de afianzamiento de las investigaciones, planes y proyectos en gestión de riesgo de desastres desarrollados en el distrito de Antonio Raymondi.	1 instrumento técnico aprobado	N° de instrumento técnico aprobado	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y Gerencia Municipal	S/ 70,000.00	FONDES, PP068	S/ 30,000.00	S/ 20,000.00	S/ 20,000.00	S/ 70,000.00

1.3.3	Creación del programa de fortalecimiento de las capacidades para reducir la vulnerabilidad ante los peligros generados en temporada de lluvias intensas, inundación y movimientos en masa en el distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 programa implementado	N° de programas implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y Gerencia Municipal	S/ 105,000.00	FONDES, PP068	S/ 45,000.00	S/ 30,000.00	S/ 30,000.00	S/ 105,000.00
2	**OE 2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Antonio Raymondi.**	100% de acciones de mejoramiento de ocupación dentro de la GRD	% de acciones de mejoramiento de ocupación dentro de la GRD	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	S/ 23,775,000	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 8,350,000	S/ 9,875,000	S/ 5,650,000	S/ 23,775,000
2.1	E 2.1: Fortalecer la implementación de intervenciones en gestión prospectiva y correctiva en el territorio.	44 PIP's y otras medidas para fortalecer la GP y GC	N° de PIP's y otras medidas para fortalecer la GP y GC	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 23,775,000	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 8,350,000	S/ 9,875,000	S/ 5,650,000	S/ 23,775,000
2.1.1	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada del anexo de Chamana, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Ministerio de transportes y comunicaciones (MTC)	S/ 0.00	Ministerio de transportes y comunicaciones (MTC)	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
2.1.2	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Chamana en el Anexo de Chamana, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Ministerio de transportes y comunicaciones (MTC)	S/ 0.00	Ministerio de transportes y comunicaciones (MTC)	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
2.1.3	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada en el Anexo de Chamana, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Ministerio de transportes y comunicaciones (MTC)	S/ 0.00	Ministerio de transportes y comunicaciones (MTC)	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00

2.1.4	Rehabilitación y reforzamiento del reservorio del Anexo de Jarachacra, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 100.000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 100.000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 100.000.00
2.1.5	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada en el Anexo de Jarachacra, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 100.000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 50.000.00	S/ 50.000.00	S/ 0.00	S/ 100.000.00
2.1.6	Creación de un sistema de control del deslizamiento en el Anexo de Jarachacra, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 1,350,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 0.00	S/ 700,000.00	S/ 650,000.00	S/ 1,350,000.00
2.1.7	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Cutar en el Anexo de Jarachacra, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 800,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 0.00	S/ 400,000.00	S/ 400,000.00	S/ 800,000.00
2.1.8	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Cutar 2 y desquinchado del talud ubicados en el Anexo de Jarachacra, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 800,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 0.00	S/ 400,000.00	S/ 400,000.00	S/ 800,000.00
2.1.9	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada y desquinchado del talud ubicados en el Anexo de Jarachacra, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 800,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 0.00	S/ 400,000.00	S/ 400,000.00	S/ 800,000.00

2.1.10	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Qetsqap y desquinchado del talud ubicados en el Anexo de Jarachacra, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 800,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 400,000.00	S/ 400,000.00	S/ 0.00	S/ 800,000.00
2.1.11	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes en el Anexo de Mallao, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 1,350,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 1,350,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 1,350,000.00
2.1.12	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes en el Anexo de Mallao, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 800,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 0.00	S/ 400,000.00	S/ 400,000.00	S/ 800,000.00
2.1.13	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes en el Anexo de Mallao, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 700,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 300,000.00	S/ 400,000.00	S/ 0.00	S/ 700,000.00
2.1.14	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada en el Anexo de Pampomas, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 1,200,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 600,000.00	S/ 600,000.00	S/ 0.00	S/ 1,200,000.00
2.1.15	Creación de un sistema de control de la inundación pluvial en el Anexo de Pampomas, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 1,200,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 600,000.00	S/ 600,000.00	S/ 0.00	S/ 1,200,000.00
2.1.16	Análisis estructural y mantenimiento de muro de contención en el Anexo de Pampomas, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 200,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 0.00	S/ 200,000.00	S/ 0.00	S/ 200,000.00

2.1.17	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes en el Anexo de Pampomas, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 600,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 300,000.00	S/ 300,000.00	S/ 0.00	S/ 600,000.00
2.1.18	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes en el Anexo de Pampomas, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 600,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 300,000.00	S/ 300,000.00	S/ 0.00	S/ 600,000.00
2.1.19	Creación de un sistema de control de la inundación pluvial en el Anexo de Pampomas, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 800,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 0.00	S/ 400,000.00	S/ 400,000.00	S/ 800,000.00
2.1.20	Implementación de un sistema de protección ante movimientos en masa (caída de rocas) en el Anexo de Paraíso, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 700,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 700,000.00	S/ 700,000.00
2.1.21	Implementación de un sistema de protección ante movimientos en masa (caída de rocas) en el Anexo de Paraíso, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 700,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 0.00	S/ 400,000.00	S/ 300,000.00	S/ 700,000.00
2.1.22	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Pator en el Anexo de Paraiso, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 800,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 400,000.00	S/ 400,000.00	S/ 0.00	S/ 800,000.00
2.1.23	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Tucuaín 2 en el Anexo de Paraíso, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 800,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 400,000.00	S/ 400,000.00	S/ 0.00	S/ 800,000.00

2.1.24	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Tucuaín en el Anexo de Paraíso, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 800,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 400,000.00	S/ 400,000.00	S/ 0.00	S/ 800,000.00
2.1.25	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada en el Anexo de Paraíso, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 750,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 0.00	S/ 300,000.00	S/ 400,000.00	S/ 750,000.00
2.1.26	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada en el Anexo de Paraíso, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 750,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 0.00	S/ 300,000.00	S/ 400,000.00	S/ 750,000.00
2.1.27	Implementación de un sistema de protección ante inundaciones en el Anexo de Pomay, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 1,250,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 450,000.00	S/ 400,000.00	S/ 400,000.00	S/ 1,250,000.00
2.1.28	Descolmatación, limpieza y encausamiento en la parte baja de la quebrada lucma en el Anexo de Pomay, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Ministerio de transportes y comunicaciones (MTC)	S/ 0.00	Ministerio de transportes y comunicaciones (MTC)	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
2.1.29	Descolmatación, limpieza y encausamiento en la parte baja de la quebrada limonpampa en el Anexo de Pomay, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Ministerio de transportes y comunicaciones (MTC)	S/ 0.00	Ministerio de transportes y comunicaciones (MTC)	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
2.1.30	Reforestación de quebrada en el Anexo de Pomay, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	OGADC, GDUR y OAF	S/ 100,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 100,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 100,000.00

2.1.31	Reforestación de quebrada yurima en el Anexo de Pomay, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 100,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 100,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 100,000.00
2.1.32	Descolmatación, limpieza y encauce de la quebrada en el Anexo de Pomay, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 100,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 100,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 100,000.00
2.1.33	Mejoramiento del reservorio del Anexo de Raquia, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 100,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 100,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 100,000.00
2.1.34	Creación de un sistema de control del deslizamiento en el Anexo de Raquia, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 250,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 0.00	S/ 150,000.00	S/ 100,000.00	S/ 250,000.00
2.1.35	Descolmatación, limpieza y encause de la quebrada Raquia en el Anexo de Raquia, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 1,200,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 0.00	S/ 600,000.00	S/ 600,000.00	S/ 1,200,000.00
2.1.36	Creación de un sistema de control del deslizamiento en el Anexo de San José de Ápac, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 700,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 700,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 700,000.00
2.1.37	Implementar muro de gaviones y construcción de terraplenes para realizar actividades de forestación en el Anexo de San José de Ápac, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 400,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 400,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 400,000.00

2.1.38	Construcción de un sistema de canales de drenaje superficial en el Anexo de San José de Ápac, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 200,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 200,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 200,000.00
2.1.39	Descolmatación, limpieza y encauzamiento del río fortaleza en el Anexo de San Jose de Apac, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 200.000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 200,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 200.000.00
2.1.40	Construcción de un sistema de drenaje subterráneo y superficial en el Anexo de Yamor, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 300,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 300,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 300,000.00
2.1.41	Construcción de un sistema de drenaje subterráneo y superficial en el Anexo de Yamor, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 300,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 300,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 300,000.00
2.1.42	Creación de un sistema de protección del pozo séptico del Anexo de Yamor ante deslizamientos, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 75,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 0.00	S/ 75,000.00	S/ 0.00	S/ 75,000.00
2.1.43	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes en el Anexo de Yamor, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 700,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 300,000.00	S/ 400,000.00	S/ 0.00	S/ 700,000.00
2.1.44	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes en el Anexo de Yamor, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 250,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 0.00	S/ 150,000.00	S/ 100,000.00	S/ 250,000.00
2.1.45	Mejoramiento de la posta médica del anexo de Yamor, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 50,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 50,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 50,000.00

2.1.46	Descolmatación, limpieza y encause de la parte baja de la quebrada en el Anexo de Yamor, Distrito de Antonio Raymondi, Provincia de Bolognesi, Región Ancash.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GDUR y OAF	S/ 400,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 0.00	S/ 400,000.00	S/ 0.00	S/ 400,000.00
3	**OE 3: Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgo de desastres en el distrito de Antonio Raymondi.**	100% de acciones de implementación de la GRD	% de acciones de implementación de la GRD	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	S/ 595,000.00	FONDES, PP068, Recursos determinados	S/ 405,000.00	S/ 95,000.00	S/ 95,000.00	S/ 595,000.00
3.1	E 3.1: Fortalecer y articular la planificación del distrito con enfoque prospectivo y correctivo del riesgo de desastres.	100% de acciones para fortalecer el enfoque prospectivo y correctivo	% de acciones para fortalecer el enfoque prospectivo y correctivo	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GM	S/ 290,000.00	FONDES, PP068	S/ 120,000.00	S/ 85,000.00	S/ 85,000.00	S/ 290,000.00
3.1.1	Incentivar la programación e incorporación de actividades y proyectos de la gestión del riesgo de desastres en el programa multianual de inversiones de la municipalidad distrital de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash.	Informes técnicos aprobados	N° de Informes técnicos aprobados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GM	S/ 85,000.00	FONDES, PP068	S/ 35,000.00	S/ 25,000.00	S/ 25,000.00	S/ 85,000.00
3.1.2	Incentivar la programación e incorporación de actividades y proyectos de la gestión del riesgo de desastres en el programa presupuestal anual de inversiones de la municipalidad distrital de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash.	Informes técnicos aprobados	N° de Informes técnicos aprobados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GM	S/ 85,000.00	FONDES, PP068	S/ 35,000.00	S/ 25,000.00	S/ 25,000.00	S/ 85,000.00
3.1.3	Fortalecer las capacidades del personal de la municipalidad distrital en gestión del riesgo de desastres del distrito de la municipalidad distrital de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash.	1 programa implementado	N° de programa implementado	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GM	S/ 35,000.00	FONDES, PP068	S/ 15,000.00	S/ 10,000.00	S/ 10,000.00	S/ 35,000.00

3.1.4	Incentivar la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en las actividades, tareas, proyectos y acciones dentro de las oficinas de la municipalidad distrital de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, región Ancash.	1 directiva aprobada	N° de directiva aprobada	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GM	S/ 85,000.00	FONDES, PP068	S/ 35,000.00	S/ 25,000.00	S/ 25,000.00	S/ 85,000.00
3.2	E 3.2: Desarrollo y actualización de instrumentos de gestión institucional y territorial.	100% de acciones de desarrollo de instrumentos	% de acciones de desarrollo de instrumentos	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, GM y GDUR.	S/ 305,000.00	PP068, Recursos determinados	S/ 285,000.00	S/ 10,000.00	S/ 10,000.00	S/ 305,000.00
3.2.1	Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano – PDU con enfoque de gestión del riesgo de desastres, en el cual se incorporan las evaluaciones de riesgos de los peligros más recurrentes en el distrito de Antonio Raymondi.	1 instrumento de gestión aprobado	N° de instrumentos de gestión aprobados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GDUR.	S/ 75,000.00	PP068, Recursos determinados	S/ 75,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 75,000.00
3.2.2	Elaboración del Plan de Desarrollo Concertado – PDC del Distrito de Antonio Raymondi con enfoque de gestión del riesgo de desastres considerando el contexto del cambio climático.	1 instrumento de gestión aprobado	N° de instrumentos de gestión aprobados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GDUR.	S /35,000.00	PP068, Recursos determinados	S/ 35,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 35,000.00
3.2.3	Elaboración de la zonificación ecológica y económica – ZEE con enfoque de gestión del riesgo de desastres para el aprovechamiento, conservación, protección y regulación del territorio del distrito de Antonio Raymondi.	1 instrumento de gestión aprobado	N° de instrumentos de gestión aprobados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GDUR.	S/ 160,000.00	PP068, Recursos determinados	S/ 160,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 160,000.00
3.2.4	Actualización y aprobación de las directivas y otros instrumentos de gestión, para la incorporación obligatoria de análisis de riesgos de desastres en el contenido de proyectos de inversión y expedientes técnicos bajo la ley SINAGERD.	1 directiva aprobada	N° de directiva aprobadas	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GM	S/ 35,000.00	PP068, Recursos determinados	S/ 15,000.00	S/ 10,000.00	S/ 10,000.00	S/ 35,000.00

4	**OE 4: Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas.**	100% de acciones de incorporación de la GRD	% de acciones de incorporación de la GRD	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	S/ 61,000.00	PP068, Recursos determinados	S/ 22,000.00	S/ 21,000.00	S/ 18,000.00	S/ 61,000.00
4.1	E 4.1: Programa de fortalecimiento de capacidades de las entidades del sector público en la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública.	100% de acciones de incorporación de la GRD	% de acciones de incorporación de la GRD	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GM	S/ 42,000.00	PP068, Recursos determinados	S/ 15,000.00	S/ 15,000.00	S/ 12,000.00	S/ 42,000.00
4.1.1	Asistencia técnica en la incorporación de GRD en inversiones públicas a funcionarios de la Oficina de Administración y Finanzas y Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.	1 programa implementado	N° de programas implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y Gerencia Municipal.	S/ 42,000.00	PP068, Recursos determinados	S/ 15,000.00	S/ 15,000.00	S/ 12,000.00	S/ 42,000.00
4.2	E 4.2: Programa de supervisión de la inclusión de la GRD en las inversiones públicas.	100% de acciones de incorporación de la GRD	% de acciones de incorporación de la GRD	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GDUR.	S/ 19,000.00	PP068, Recursos determinados	S/ 7,000.00	S/ 6,000.00	S/ 6,000.00	S/ 19,000.00
4.2.1	Monitoreo y seguimiento del avance físico de los proyectos de inversión incorporados en el PP 0068.	1 programa implementado	N° de programas implementados	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y GDUR.	S/ 19,000.00	PP068, Recursos determinados	S/ 7,000.00	S/ 6,000.00	S/ 6,000.00	S/ 19,000.00

GM: Gerencia Municipal
OGADC: Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil
GDUR: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
OAF: Oficina de Administración y Finanzas

Fuente: Equipo Técnico – PPRRD, 2024

CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

4.1. Financiamiento

La responsabilidad de la coordinación general de la implementación del PPRRD del distrito de Antonio Raymondi será asumida por Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y Oficina de Administración y Finanzas, con la finalidad de realizar las acciones pertinentes para dar soluciones integrales a los principales peligros naturales identificados tales como movimientos en masa e inundaciones pluviales y fluviales. El presente plan busca la priorización e intervención sobre aspectos fundamentales como la incorporación de la GRD en los procesos de planificación del riesgo, además el fortalecimiento de las capacidades preventivas de la población y funcionarios.

Para el cumplimiento de las distintas metas es necesario realizar la gestión del presupuesto respetivo, sin embargo, en caso de la municipalidad distrital no disponga de este, se plantea el financiamiento a través del Programa Presupuestal 0068. No obstante, considerando que el PPRRD se realizará en etapas contemplando acciones de corto, mediano y largo plazo a fin de lograr su operatividad y la inversión en base a la disponibilidad de recursos de la entidad, teniendo en cuenta que el presente plan deberá actualizarse ante la generación de nuevos riesgos.

Los procesos de implementación buscan la coordinación, compromiso y esfuerzo de las instituciones públicas y privadas del ámbito distrital fomentando la participación de la población en busca de una sociedad organizada, capacitada, resiliente y comprometida con la GRD, en este sentido los proyectos planteados deberán seguir el orden de priorización recogiendo información para mejorar y actualizar el PPRRD según las necesidades de la población.

Para acceder al financiamiento y asignación de recursos en las medidas de GRD es necesario realizar el dimensionamiento de los costos de la implementación del plan, considerando diversos criterios tales como: daños producidos en desastres anteriores, montos anuales destinados para la atención de emergencias, presupuestos con los que cuenta la Municipalidad Distrital de Antonio Raymondi.

El mecanismo de financiamiento para la implementación de las diversas actividades y proyectos en el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres (PPRRD) de la Municipalidad Distrital de Antonio Raymondi se consideran los siguientes:

a. Programa Presupuestal N° 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (PREVAED).

b. Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES).
c. Gestiones con los representantes de la cooperación internaciones.
d. Gestiones en otros mecanismos privados como Compañía Minera Antamina y otros.

- RO: Recursos ordinarios
- RDR: Recursos Directamente recaudados.
- ROOC: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.
- DyT: Donaciones y transferencias.
- RD: Recursos determinados.

4.2. Seguimiento y Monitoreo

La responsabilidad del seguimiento y monitoreo del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres a nivel institucional estará a cargo del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) el cual es aprobado mediante resolución de alcaldía.

El GTGRD se encarga de coordinar y articular la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en cumplimiento de la Ley 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

Está presidido por el alcalde de la Municipalidad Distrital de Antonio Raymondi, la Secretaría Técnica recae en la Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil. Del mismo modo el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) a través de la Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica serán quienes velarán por el cumplimiento de las metas, según los indicadores de la matriz de programas, proyectos, planes y actividades evaluando el impacto de las acciones lo cual permitirá retroalimentar el plan para su mejora continua.

Seguimiento

El seguimiento consiste en observar que las medidas planteadas en el PPRRD tengan comienzo y ejecución según lo planteado en el cronograma de actividades, el seguimiento al Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres se realizará de manera trimestral, mediante informe de la Oficina de Administración y Finanzas al GTGRD, a fin de verificar los avances en la implementación de las actividades y proyectos de prevención y reducción del riesgo teniendo en cuenta las metas anuales aprobadas.

Cuadro N° 76. Sistema de seguimiento de PPRRD.

Proceso	Responsables	Órganos de apoyo	Medio de verificación	Órganos de revisión
Seguimiento del PPRRD de la Municipalidad distrital de Antonio Raymondi.	Oficina de Administración y Finanzas	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	Informe técnico de manera trimestral	GTGRD de la Municipalidad Distrital de Antonio Raymondi y CENEPRED.

Fuente: Equipo Técnico – PPRRD, 2024

Monitoreo

El monitoreo del Plan de Prevención y reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD consiste en observar que las medidas implementadas se realicen de manera adecuada a fin de conseguir los resultados esperados, esta se realizará de manera semestral, el responsable de esta actividad será el Gerente de la Municipalidad Distrital de Antonio Raymondi con la finalidad de verificar los avances de la implementación de las actividades y proyectos de prevención y reducción del riesgo teniendo en cuenta las metas anuales aprobadas.

Cuadro N° 77. Sistema de monitoreo de PPRRD.

Proceso	Responsables	Órganos de apoyo	Medio de verificación	Órganos de revisión
Monitoreo del PPRRD de la Municipalidad distrital de Antonio Raymondi.	Gerencia Municipal.	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y la oficina de Administración y Finanzas.	Informe técnico de manera trimestral	GTGRD de la Municipalidad Distrital de Antonio Raymondi y CENEPRED.

Fuente: Equipo Técnico – PPRRD, 2024

4.3. Evaluación

Consiste en realizar medidas periódicas cuantificando los logros alcanzados y los que faltan implementar, del mismo modo se plantean alternativas para lograr los resultados y corregirlos en caso sea necesario, la evaluación anual del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres estará a cargo del presidente del GTGRD (alcalde de la Municipalidad distrital de Antonio Raymondi) con la finalidad de verificar los avances en la implementación de las actividades y proyectos de prevención y reducción del riesgo en el marco de las metas anuales aprobadas.

Cuadro N° 78. Sistema de evaluación del PPRRD.

Proceso	Responsables	Órganos de apoyo	Medio de verificación	Órganos de revisión
Evaluación del PPRRD de la Municipalidad distrital de Antonio Raymondi.	Presidente del GTGRD.	Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil y la oficina de Administración y Finanzas.	Informe técnico de manera anual.	GTGRD de la Municipalidad Distrital de Antonio Raymondi y CENEPRED.

Fuente: Equipo Técnico – PPRRD, 2024

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- Los peligros priorizados para el plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Antonio Raymondi fueron los de movimientos en masa e inundación fluvial y pluvial, puesto que son los que tienen mayor recurrencia en el territorio, lo cual fue comprobado como peligros de nivel alto y muy alto, después del análisis de datos y características del territorio.
- El distrito de Antonio Raymondi reúne condiciones territoriales, climáticas y prácticas sociales que dan el origen a los peligros de movimientos en masa, principalmente en las decisiones referentes a la ubicación de sus viviendas.
- Se identificaron 46 zonas críticas (37 de movimientos en masa, 4 de inundación fluvial y 5 de inundación pluvial), de las cuales se debe priorizar su intervención, para movimientos en masa se identifican a los centros poblados: Chamana, Jarachacra, Mallao, Pampomas, Paraiso, Pomay, San José de Apac y Yamor. Así como también para inundación fluvial: Pomay y Raqui. Y finalmente para inundación pluvial: Pampomas, Jarachacra, San José de Apac y Yamor.
- La población del distrito de Antonio Raymondi es altamente vulnerable por sus características socioeconómicas (la ocupación de jefe de hogar en su mayoría agricultores tradicionales según el Censo 2017) y en su , desconocimiento en materia de peligros y riesgos (falta de capacitación en GRD, falta de Plan de Educación Comunitaria según el área de GRD de la MDAR), exposición a los fenómenos naturales como movimientos en masa e inundación fluvial y pluvial (viviendas asentadas en las quebradas y laderas de alta pendiente, de acuerdo a las observaciones realizadas en campo), y otras características como concentración de personas a nivel de lotes, que deberán ser estudiadas e investigadas para un diagnóstico más detallado.
- El presente plan propone realizar 10 evaluaciones de riesgo (EVAR´s), 4 actividades de incorporación de la gestión del riesgo, 2 actividad de gestión del territorio, 46 proyectos de control del peligro y 3 actividades para reducir la vulnerabilidad de la población.
- De acuerdo al MEF, para el cumplimiento de las distintas metas es necesario realizar la gestión del presupuesto respectivo (recursos propios: RO, RDR y RD), sin embargo, en caso de la municipalidad distrital no disponga de este, se plantea el financiamiento (recursos externos) a través del FONDES.

- El escenario de riesgo por movimientos en masa (cuadro N° 54) muestra que el 23.34% de la población y el 22.79% de viviendas se encuentra expuesta a riesgo alto, esta población se encuentra distribuida en 11 centros poblados o anexos. Por otra parte, el escenario de riesgo por inundación fluvial y pluvial (cuadro N° 59) muestra que un 65.29% de la población y el 62.11% de viviendas se encuentra expuesta a riesgo alto, esta población se encuentra distribuida en 7 centros poblados del total del distrito.

5.2. Recomendaciones

- Se recomienda solicitar a entidades públicas y privadas que se encuentren dentro del distrito de Antonio Raymondi, el desarrollo e implementación de acciones que fortalezcan la gestión del riesgo de desastres en su institución, para así fortalecer la gestión del riesgo de desastres.
- Incorporar la gestión prospectiva del riesgo (diagnostico territorial) en nuevos proyectos, para controlar la generación o activación de peligros.
- Ejecutar prioritariamente proyectos y actividades que fortalezca la disminución del riesgo, control de peligros y reducción de la vulnerabilidad en la población.
- Se recomienda capacitar al personal de la municipalidad en temas de presupuesto y fuentes de financiamiento incluyendo temas relacionados a modificaciones presupuestarias, PP068 y FONDES, entre otros.
- Se recomienda que la municipalidad elabore el Plan de Desarrollo Concertado incluyendo los ejes: ambiental y gestión del riesgo

ANEXO

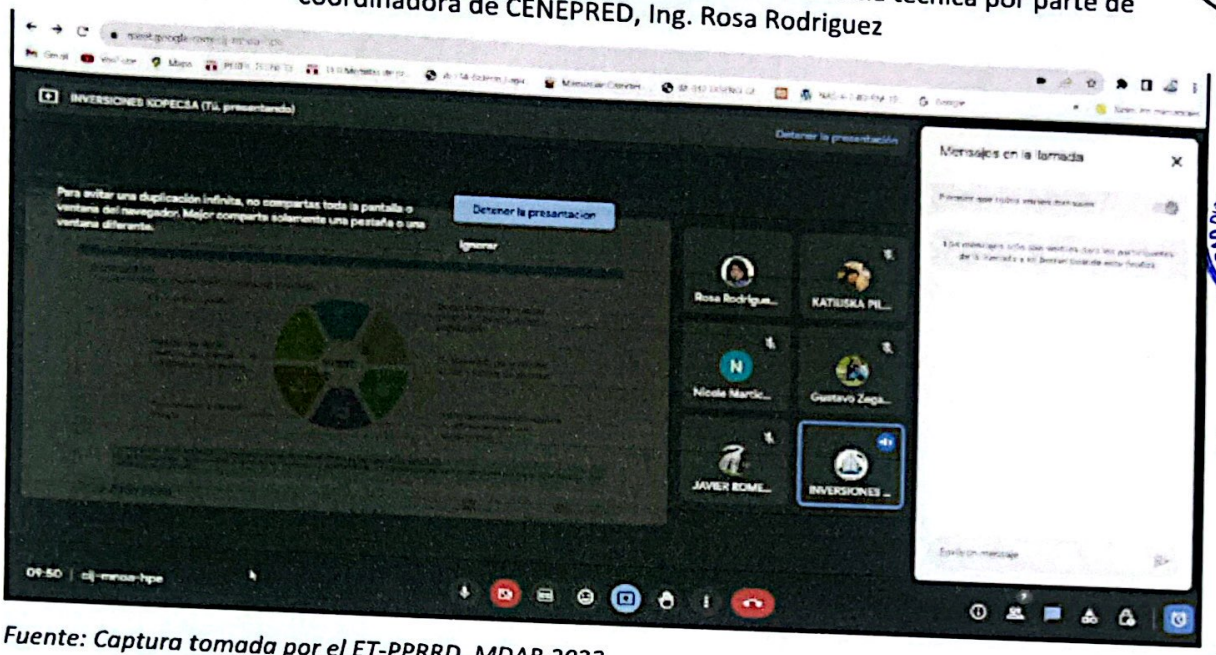
ANEXO N° 01: Fuentes de información

- CENEPRED. (2014). Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales. Lima: CENEPRED.
- CENEPRED. (2016). Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno. Lima: CENEPRED.
- CEPLAN. (2023). Análisis de brechas, Centro Nacional de Planeamiento estratégico.
- Google Earth. (2022). Imágenes satelitales referidas a las zonas críticas del distrito de Antonio Raymondi.
- INGEMMET. (2009). Riesgos Geológicos en la Región Ancash. Lima: INGEMMET.
- INGEMMET. (2017). Mapa Geológico del Cuadrángulo 21h y 21i, que conforma el distrito de Antonio Raymondi Serie A: Carta Geológica Nacional - Escala 1:50000
- INGEMMET. Mapa Geomorfológico del Perú, obtenido del Sistema de Información Geológico y Catastral Minero – GEOCATMIN.
- INEI. (2018). Censo Nacional del 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Campesinas.
- MINAM. (2015). Mapa Nacional de Cobertura Vegetal
- MINAM. (2023). Base geoespacial del Ráster Aster DEM.
- MINEDU. (2020). Censo escolar: Indicadores de educación.
- MINEDU. (2021). Padrón de Instituciones Educativas y Programas que gestiona la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación.
- MININTER. (2022). Comisarías y jurisdicción.
- MTC. (2017). Inventario de redes viales y puentes.
- ONERN. (1976). Mapa Ecológico del Perú, escala 1: 1'000,000.
- SENAMHI. (2021). Climas del Perú: Mapa de clasificación climática del Perú.
- Portal web del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID)
- Portal web del Sistema de Información Geológica y Catastral Minero (GEOCATMIN)
- Portal web del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (REMPE- SINPAD)
- Portal web del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI)
- Portal web del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) Página Amigable para consulta de Consulta del Gasto Presupuestal de los Organismo Públicos Descentralizados
- Reglamento de Organización y Funciones de la MDAR -ROF

ANEXO N° 02: Registro fotográfico

Gráfico N° 7. Primera reunión virtual

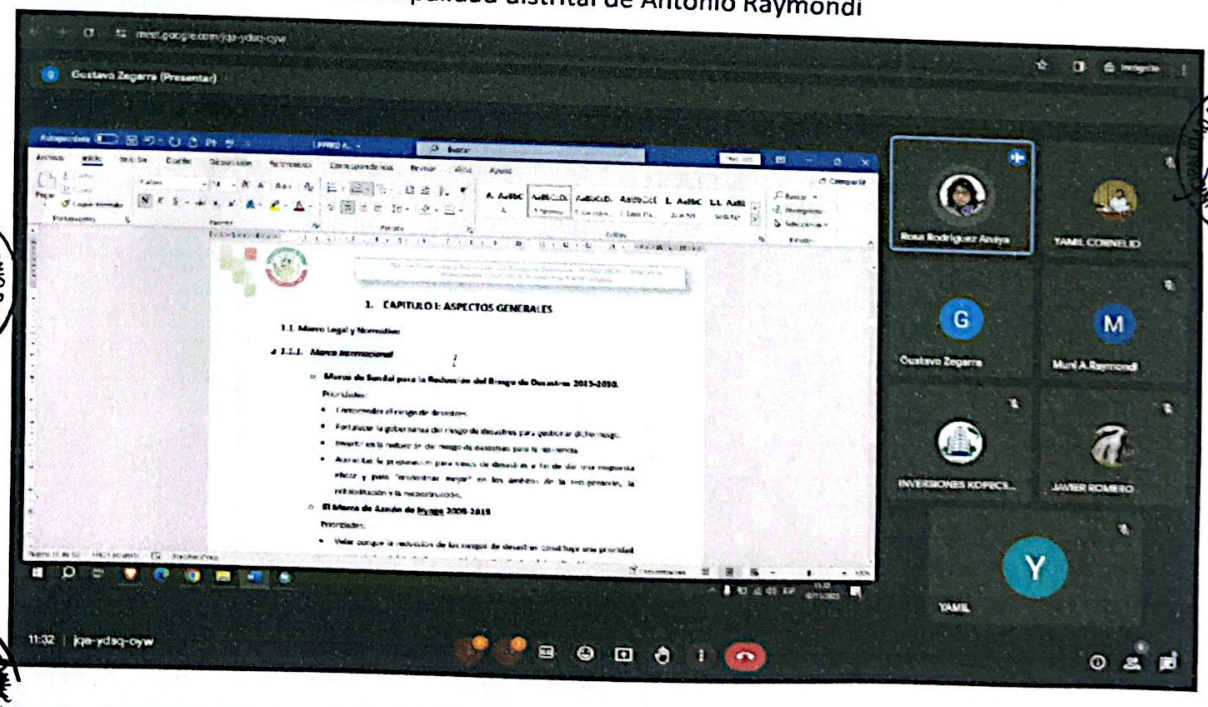
Vía plataforma Google Meet del día 07 de octubre de 2023, asistencia técnica por parte de coordinadora de CENEPRED, Ing. Rosa Rodriguez



Fuente: Captura tomada por el ET-PPRRD, MDAR,2023

Gráfico N° 8. Segunda reunión virtual

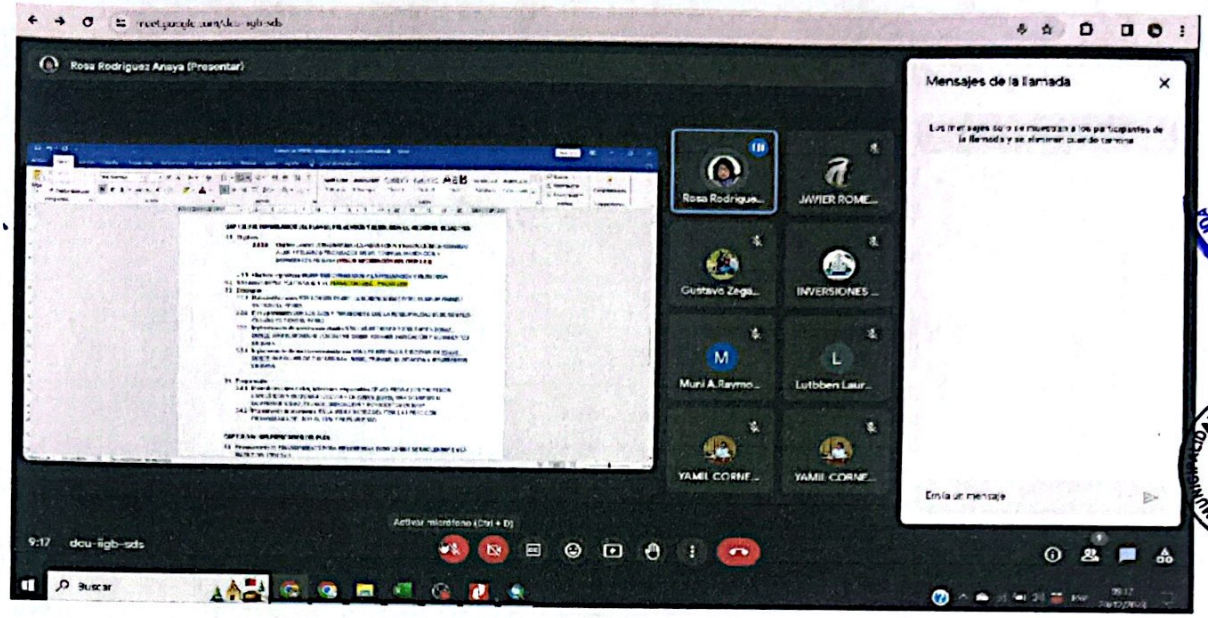
Vía plataforma Google Meet del día 10 de noviembre de 2023, donde se presentó el primer avance del PPRRD, respecto al diagnóstico físico, social, económico y de la GDR de la municipalidad distrital de Antonio Raymondi



Fuente: Captura tomada por el ET-PPRRD, MDAR,2023

Gráfico N° 9. Tercera reunión virtual

Vía plataforma Google Meet del día 20 de diciembre de 2023, donde se recibió las ultimas recomendaciones para la Fase de Diagnostico, asimismo la asistencia técnica para la Fase de Formulación e Implementación del Plan.



Fuente: Captura tomada por el ET-PPRRD, MDAR,2023

Gráfico N° 10. Coordinación relacionada a las zonas críticas

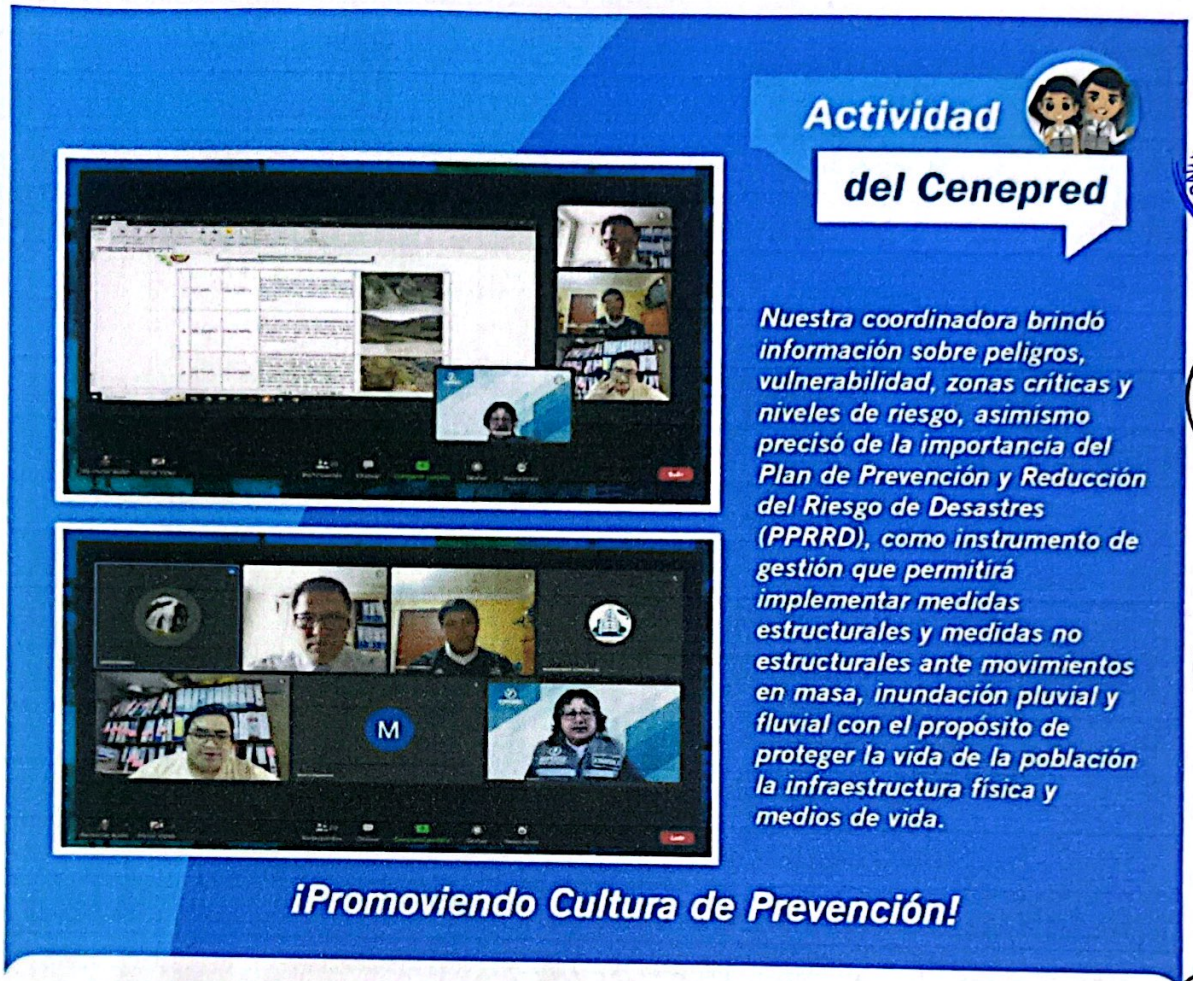
Coordinación con el Grupo de Trabajo y el Equipo Técnico relacionado a las zonas críticos a evaluar y sus respectivas recomendaciones.



Fuente: Captura tomada por el ET-PPRRD, MDAR,2023

Gráfico N° 11. Publicación sobre Asistencia Técnica de parte de CENEPRED

"Coordinadora de Enlace Regional de Áncash, ingeniera Rosa Rodríguez, capacitó a los integrantes del Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi, departamento de Áncash"



Fuente: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres,2023 https://www.facebook.com/cenepred

ANEXO N° 03: Resolución de conformación del equipo técnico

Municipalidad Distrital de Antonio Raymondi
RAQUIA - BOLOGNESI - ANCASH
"Unidos por el Desarrollo Integral y Sostenible"
RUC:20221631910

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°114-2023-MDAR/A

Raquia, 13 de octubre de 2023

VISTOS.

El informe N° 037-2023-MDAR/GDUR/JVRCH, de fecha 13 de octubre de 2023, emitido por la Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, en atención al Oficio Múltiple 003-2020-INDECI/30, de 24 de febrero del año 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con Autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que, conforme al artículo 3 de la citada ley N° 29664, la Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible. Asimismo señala la gestión del riesgo de desastres está basada en la investigación científica y de registro de informaciones, y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado.
Que, conforme al numeral 14.1 del Artículo 14° de la Ley N° 29664, se establece que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia a lo establecido por la Ley y su Reglamento; por su parte el numeral 16.5 del Artículo 16° de la citada Ley, precisa que las entidades públicas generan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales

Que, conforme al numeral 39.1 del artículo 39 del Reglamento de la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-(SINAGERD), aprobado mediante el decreto Supremo N° 048-2011 – PCM, establece en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, las entidades públicas en todo los niveles de Gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, los Planes de Planes de prevención y reducción de riesgo de desastres, Plan de Preparación, Planes de operaciones de emergencia, Planes de educación comunitaria, Planes de rehabilitación y Planes de contingencia.

Que, el numeral 6.3 del Artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 29664 señala que es función del CENEPRED, brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales en la planificación para el desarrollo, con la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción.

Que, el numeral 9.1 del artículo del Reglamento de la Ley N° 29664, el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) tiene la función asesorar y proponer al ente rector, la normativa que asegure procesos técnicos y administrativos que faciliten la preparación, respuesta y la rehabilitación

Escaneado con CamScanner

Municipalidad Distrital de Antonio Raymondi
RAQUIA - BOLOGNESI - ANCASH
"Unidos por el Desarrollo Integral y Sostenible"

Que, mediante el informe Nº 099-2023-MDAR/GDUR/AVRCH, de fecha 13 de octubre de 2023, emitido por la Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, señala que en cumplimiento a lo estipulado en la Ley Nº 29664, ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento, corresponde a los Gobiernos Locales la implementación de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres. En ese sentido es necesario la conformación del Equipo Técnico para la formulación de los planes específicos por procesos de la gestión del riesgo de desastres.

Que, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades conferidas por el enciso 6) del Artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- *CONFORMAR, a partir de la fecha el Equipo Técnico encargado de la formulación de los Planes específicos por procesos, como parte de los instrumentos técnicos de la Gestión Prospectiva Correctiva Reactiva, de la Municipalidad Distrital de Antonio Raymondi – 2023 - 2030, el mismo que está integrado de la manera siguiente:*

- *GERENCIA MUNICIPAL.*
- *OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DEFENSA CIVIL.*
- *OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.*
- *OFICINA DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL.*
- *OFICINA DE PROGRAMAS SOCIALES Y DESARROLLO HUMANO.*
- *REPRESENTANTES DE CONSULTORÍA (04 INTEGRANTES).*

Artículo 2º.- *ENCARGAR, el cumplimiento de la presente resolución al Presidente del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Antonio raymondi.*

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Escaneado con CamScanner

ANEXO N° 04: Resolución del grupo de trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Antonio Raymondi.

Municipalidad Distrital de Antonio Raymondi
RAQUIA - BOLOGNESI - ANCASH
"Unidos por el Desarrollo Integral y Sostenible"
RUC:20221631810

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°111-2023-MDAR/A

Raquia, 13 de octubre de 2023

VISTOS.

El informe N° 036-2023-MDAR/GDUR/JVRCH, de fecha 11 de octubre de 2023, emitido por la Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, en atención al Oficio Múltiple 003-2020-INDECI/30, de 24 de febrero del año 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con Autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que, conforme al artículo 3 de la citada ley N° 29664, la Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible. Asimismo señala la gestión del riesgo de desastres está basada en la investigación científica y de registro de informaciones, y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado.

Que, conforme al numeral 14.1 del Artículo 14° de la Ley N° 29664, se establece que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia a lo establecido por la Ley y su Reglamento; por su parte el numeral 16.5 del Artículo 16° de la citada Ley, precisa que las entidades públicas generan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales

Que, conforme al numeral 39.1 del artículo 39 del Reglamento de la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-(SINAGERD), aprobado mediante el decreto Supremo N° 048-2011 – PCM, establece en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, las entidades públicas en todo los niveles de Gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, los Planes de Planes de prevención y reducción de riesgo de desastres, Plan de Preparación, Planes de operaciones de emergencia, Planes de educación comunitaria, Planes de rehabilitación y Planes de contingencia.

Que, el numeral 6.3 del Artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 29664 señala que es función del CENEPRED, brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales en la planificación para el desarrollo, con la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción.

Que, el numeral 9.1 del artículo del Reglamento de la Ley N° 29664, el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) tiene la función asesorar y proponer al ente rector, la normativa que asegure procesos técnicos y administrativos que faciliten la preparación, respuesta y la rehabilitación

Escaneado con CamScanner

Municipalidad Distrital de Antonio Raymondi
RAQUIA - BOLOGNESI - ANCASH
"Unidos por el Desarrollo Integral y Sostenible"

Que, mediante el N° 036-2023-MDAR/GDUR/AVRCH, de fecha 11 de octubre de 2023, emitido por la Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil, señala que en cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 29664, ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento, corresponde a los Gobiernos Locales la implementación de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres. En ese sentido es necesario la conformación del Equipo Técnico para la formulación de los planes específicos por procesos de la gestión del riesgo de desastres.

Que, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades conferidas por el enciso 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- **CONFORMAR**, a partir de la fecha el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres, de la Municipalidad Distrital de Antonio Raymondi – 2023 - 2030, el mismo que está integrado de la manera siguiente.

- **PRESIDENTE:** ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTONIO RAYMONDI.
- **SECRETARIO:** RESPONSABLE DE LA OFICINA DE GESTION AMBIENTAL Y DEFENSA CIVIL.
- MIEMBRO, GERENCIA MUNICIPAL.
- MIEMBRO, GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL.
- MIEMBRO, OFICINA DE PROGRAMAS SOCIALES Y DESARROLLO HUMANO.
- MIEMBRO, PERSONAL DE ABASTECIMIENTO.
- MIEMBRO, PERSONAL DE TESORERIA.
- MIEMBRO, JEFE DE UNIDAD DE REGISTRO CIVIL.
- MIEMBRO, OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Artículo 2°.- **ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente resolución al Presidente del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Antonio raymondi.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Escaneado con CamScanner

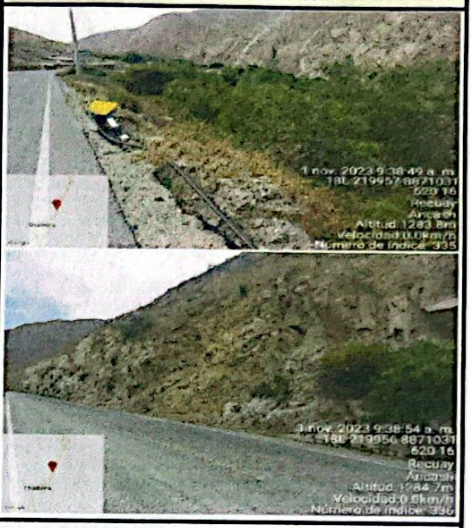
ANEXO N° 05: Fichas de identificación de zonas criticas

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-001

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		CHAMANA
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
CHAMANA	1282.9	WGS84	18 sur	X: 219935 Y: 8870976

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



II.DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía nacional PE-16 a 45 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Flujo de detritos		
	Descripción	La activación de pequeñas quebradas afecta a la vía nacional PE-16 y consecuente al canal de regadío que cuenta el Anexo de Chamana. Se evidencia caída de rocas y flujos que obstruyeron el pase de agua por el canal, lo que provocó un embalsamiento en el sector.		
Elementos Expuestos	Población:			
	Viviendas:			
	Instituciones:			
	Otros:	1. Vía Nacional 2. Canal de Regadío 3. Líneas de conducción de agua potable		

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	12/02/2017	La activación de la pequeña quebrada afecta la vía de comunicación y el canal de regadío del anexo	Teniente Gobernador
	13/03/2023	La activación de la quebrada afecta la vía de nacional, el canal de regadío y parte de las líneas de conducción de agua potable del anexo	Municipalidad Distrital

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-002

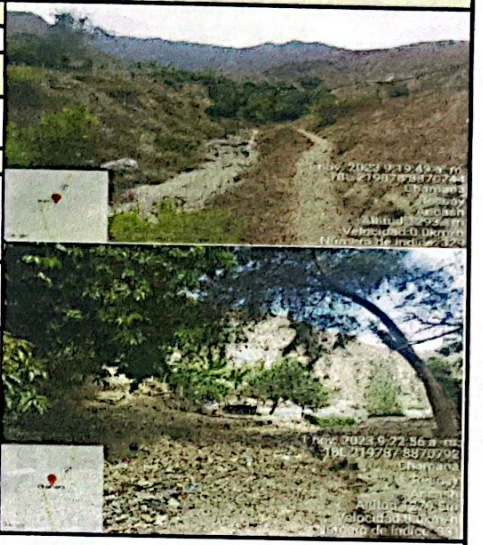
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		CHAMANA
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
QDA. CHAMANA	1272.4	WGS84	18 sur	X: 219778 Y: 8870803

II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía nacional PE-16 a 45 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Flujo de detritos		
	Descripción	Sector afectado por las lluvias intensas con la activación de la quebrada Chamana, trayendo consigo gran cantidad de flujo e inundar viviendas que se encuentran al lado derecho de la vía nacional. Así mismo, el local comunal que tiene la función de institución educativa se ve afectada en la parte posterior debido al tipo de suelo.		

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	Población:	50 habitantes
	Viviendas:	15 viviendas
	Instituciones:	01 II. EE
	Otros:	1. Vía Nacional PE-16 2. Terrenos de cultivo

	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	12/02/2017	La activación de la quebrada arrastra material variado (lodo, piedras, entre otros) que afecta la vía nacional PE-16 e imposibilita la comunicación.	Teniente Gobernador
	13/03/2023	Frente al ciclón Yaku, la quebrada se activo, y se evidencio el traslado de detritos, afectando grandemente la vía nacional.	Municipalidad

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-003

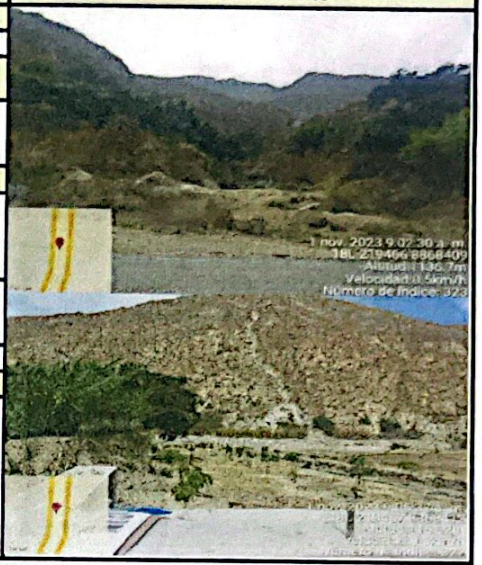
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		CHAMANA
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
LOCAL COMUNAL YAMOR	1137.7	WGS84	18 sur	X: 219476 Y: 8868407

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía nacional PE-16 a 45 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo: Flujo de detritos Descripción: El sector es vulnerable a flujos debido a las lluvias intensas. El 2017 (FEN) causo daños a la infraestructura cerca del local comunal del anexo de Yamor, así mismo afecta la vía nacional dejando incomunicado a los distritos de Antonio Raymondi y Colquioc.			

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	Población:	
	Viviendas:	1 vivienda
	Instituciones:	
	Otros:	1. Local Comunal - SS. HH 2. Vía nacional PE-16

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	12/02/2017	La activación de la quebrada arrastra material variado (lodo, piedras, entre otros) que afecta la vía nacional PE-16 e imposibilita la comunicación	Teniente Gobernador
	13/03/2023	La activación de la quebrada arrastra material, que afecta la vía nacional PE-16 e imposibilita la transitabilidad.	Municipalidad

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-004

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		JARACHACRA
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
RESERVORIO	2571	WGS84	18 sur	X: 227384 Y: 8868592

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Debido a la construcción del reservorio (Con material de la zona) Y su tiempo de uso (20 años). Se constato en campo que el rompimiento de este reservorio puede causar daños entre los que está involucrados: población, medios de vida (cultivo), Viviendas y una institución educativa.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Inundación Pluvial		
	Descripción			
	Debido a la construcción del reservorio (Con material de la zona) Y su tiempo de uso (20 años) Se constato En campo que el rompimiento de este reservorio puede causar daños entre los que está involucrados: población, medios de vida (cultivo), Viviendas y una institución educativa.			
Elementos Expuestos	Población:	80 habitantes		
	Viviendas:	15 vivienda		
	Instituciones:	I.E 86267		
	Otros:	1. Terrenos de cultivo (50 regantes)		

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	1/03/2019	Se evidencian grietas tanto en el interior y el exterior del reservorio, y por el tiempo de construcción puede colapsar.	Junta de Regantes
	31/10/2023	Las grietas tanto en el interior y el exterior del reservorio incrmentan, y por el tiempo de construcción puede colapsar.	Municipalidad

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2038

Código: AR-005

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		JARACHACRA
Sector/Zona	**Altitud (msnm)**	**Datum**	**Zona**	**Coordenadas (UTM)**
ESCUELA	2401.7	WGS84	18 sur	X: 227008 Y: 8868422

II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto camioneta por la vía vecinal AN-1240. 1 hora con 10 minutos. Caminata hasta PUEBLO VIEJO (3 minutos).			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento		
	Descripción	El sector presenta una alta pendiente, que al ser afectada por las lluvias intensas (FEN) en el año 2017, ocasionó un deslizamiento a 20 m del del cerco perimétrico de la institución educativa N° 86867 en el anexo de Jarachacra. En los últimos años la zona mas afectada fue la cancha deportiva, que ante los eventos parte de ella albergo todo el material y traslado de las partes altas.		

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	Población:	
	Viviendas:	
	Instituciones:	
	Otros:	1. I.E N°86267

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	10/02/2017	El terreno que se encuentra a 20 metros del cerco perimétrico se deslizó debido a las lluvias intensas (FEM)	Teniente Gobernador
	13/03/2023	Fenómeno YAKU - toda la loza fue afectada.	Municipalidad

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-006

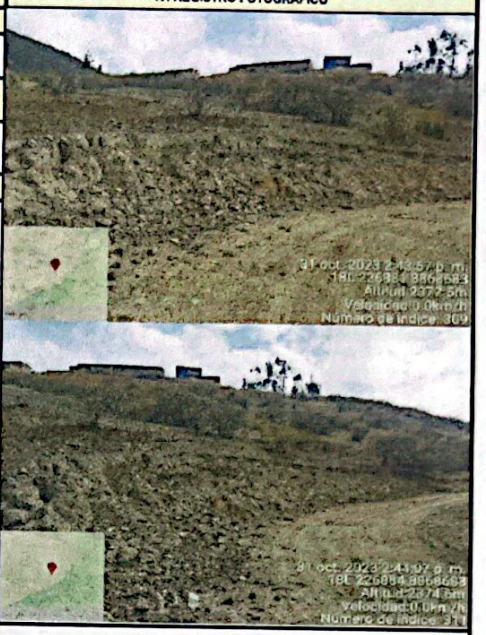
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		JARACHACRA
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
PUEBLO VIEJO	2375.8	WGS84	18 sur	X: 227012 Y: 8868702

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto camioneta por la vía vecinal AN-1240. 1 hora con 10 minutos. Caminata hasta el colegio (5 minutos).			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento		
	Descripción	El sector presenta filtración de agua por el suelo desde hace más de 20 años, pero es en el 2017 en que la situación se agrava y causa daños a las viviendas en el anexo, por ello tuvieron que reubicarse en otra zona de mayor altitud y talud estable. Ante las mismas condiciones de precipitaciones puede causar daños en los cultivos que se encuentran en la parte superior del sector de deslizamiento. Por otro lado la afectación se intensifico ante los eventos en los últimos años en un vía vecinal con dirección a Chupa, provocando en cada evento el bloqueo de esta vía.			

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	Población:	
	Viviendas:	
	Instituciones:	
	Otros:	1. Terrenos de cultivo. 2. Vía vecinal camino a Chupa.

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	16/03/2017	Evento de lluvias extremas causadas por el fenómeno "El Niño"	Sec. Junta de Regantes
	13/03/2023	Evento de lluvias intensas por ciclón YAKU	Teniente

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-007

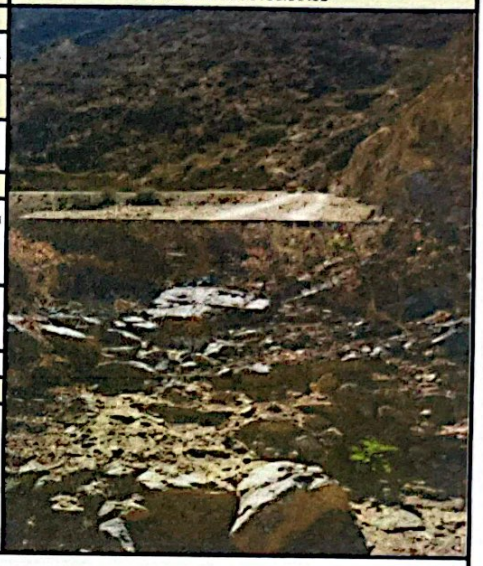
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		JARACHACRA
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
MESAPATA	2499.5	WGS84	18 sur	X: 227511 Y: 8867045

II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto camioneta por la vía vecinal AN-1240. 1 hora con 10 minutos. Progresiva de la vía vecinal en dirección al distrito de Huayllacayan (15 min)			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Flujo de detritos		
	Descripción	La zona presenta desde el 2017 activación de la Quebrada Cutar por las lluvias intensas (FEN) afectación de la vía progresiva de la AN1240 con dirección a Huayllacayan. La zona, es de transitabilidad frecuente.		

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	Población:	
	Viviendas:	
	Instituciones:	
	Otros:	1. Vía vecinal AN-1240

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	20/03/2017	La activación de quebradas por las lluvias intensas, sumado a la pendiente, hicieron que la vía sea afectada y el tránsito restringido.	Sec. Junta de Regantes
	13/03/2023	La activación de quebradas por las lluvias intensas a causa del ciclón Yaku, generaron el descenso de detritos por la quebrada y afectando directamente la vía vecinal de riego cercano a la zona.	Teniente de Jarachacra

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2038

Código: AR-008

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		JARACHACRA
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
MESAPATA 2	2499.5	WGS84	18 sur	X: 227304 Y: 8866669

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto camioneta por la vía vecinal AN-1240. 1 hora con 15 minutos. Progresiva de la vía vecinal en dirección al distrito de Huayllacayan (10 min)			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Flujo de detritos		
	Descripción	La zona presenta activación de la quebrada Cutar 2 por las lluvias intensas, este fenómeno presenta afectación de la vía progresiva de la AN-12 40 codirección a Huayllacayan, una vía secundaria en dirección a otro anexo, así mismo el canal de riego cercano a la zona.		

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	Población:	
	Viviendas:	
	Instituciones:	
	Otros:	1. Vía vecinal AN-1240 2. Canal de riego

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	20/03/2017	La activación de quebradas por las lluvias intensas, sumado a la pendiente, hicieron que la vía sea afectada y el tránsito restringido.	Sec. Junta de Regantes
	13/03/2023	La activación de quebradas por las lluvias intensas a consecuencia del ciclón Yaku genero el descenso de detritos hacia la vía, provocando interrupción en la transpirabilidad, y el canal de riego quedo cubierto por todo el material.	Teniente de Jarachacra

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-009

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		JARACHACRA
Sector/Zona	**Altitud (msnm)**	**Datum**	**Zona**	**Coordenadas (UTM)**
APANCACA	2558.1	WGS84	18 sur	X: 228163 Y: 8869907

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto camioneta por la vía vecinal AN-1240. 1 km antes de llegar al anexo de Jarachacra (60 min).			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Flujo de detritos		
	Descripción	El sector se ve afectado por la activación de quebrada ante las lluvias intensas, afectando la vía vecinal AN-1240, interrumpiendo el tránsito vehicular y destruyendo parte de la vía (23 m aproximadamente). Se realizaron obras de enrocado por parte del anexo de Jarachacra. Aun así, cada año en las que las precipitaciones son intensas hay problemas con el talud de la zona.		

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	Población:	
	Viviendas:	
	Instituciones:	
	Otros:	1. Vía vecinal AN-1240 (23 m)

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	20/02/2017	Afectación de la vía vecinal AN-1240 con desprendimiento de talud	Agente Municipal
	4/02/2017	Impedimento de transitabilidad por intensas lluvias (FEN)	Junta de Regantes
	13/03/2019	Se llevó un tramo de carretera	Teniente
	13/03/2023	Ciclón YAKU activo la quebrada, afectando la vía directamente.	Teniente

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-010

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		JARACHACRA
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
QDA. QETSQAP	2563.2	WGS84	18 sur	X: 229273 Y: 8870374

II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía vecinal AN-1240 coma 2 km antes de llegar al anexo de Jarachacra. 50 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Flujo de detritos		
	Descripción	La zona siempre es afectada por las lluvias intensas, ya que se activa la quebrada y trae consigo materiales que, obstruyendo la vía vecinal, imposibilitando el tránsito. Así mismo debido al material arcilloso de la zona, la vía se convierte en un talud deslizable que podría causar accidentes de tránsito.		

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	
Población:	
Viviendas:	
Instituciones:	
Otros:	1. Vía vecinal AN-1240

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	20/02/2018	Afectación de vía vecinal AN-1240	Agente Municipal
	4/02/2017	Impedimento de transitabilidad por intensas lluvias (FEN)	Agente Municipal
	12/07/2022	Afectación de vía vecinal AN-1240 por el material depositado.	Teniente

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2038

Código: AR-011

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		MALLAO
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
ESCUELA	2456.1	WGS84	18 sur	X: 229708 Y: 8874024

II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía vecinal AN-1240 a 25 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento		
	Descripción	Desde el año 2017 las lluvias intensas causaron daños considerables en la infraestructura de la institución educativa del anexo de Mallao al desprenderse parte del talud a causa de las lluvias en la zona. Así mismo, afecto la única vía de comunicación entre la capital del distrito y los anexos de Mallao, Yamor y Jarachacra.		

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	Población:	
	Viviendas:	
	Instituciones:	I.E N°86245
	Otros:	1. Vía vecinal AN-1240 2. Canal de riego

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	4/11/2020	Se evidencia un deslizamiento de tipo rotacional debido a las lluvias que se intensifican cada año en los meses de diciembre a enero de cada año.	Equipo Técnico
	10/01/2021	Las intensas lluvias provocaron deslizamiento en la zona, afectando de manera directa la vía.	Municipalidad
	10/02/2022	A causa de los deslizamientos en la época de lluvia, la institución educativa fue afectada físicamente.	Municipalidad
	13/03/2023	El fenómeno Yacu provoco deslizamientos, afectando la vía, el centro educativa y las viviendas cercanas.	Municipalidad

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-012

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		MALLAO
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
MALLAO	2561.5	WGS84	18 sur	X: 229346 Y: 8873991

II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía nacional PE-16 a 35 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Flujo de detritos		
	Descripción			
	El sector es afectado cada año por las intensas lluvias, debido a la geología de la zona y al tipo de material que presenta la vía vecinal (arcilla). Obstruye la vía vecinal AN-1240 e impide la comunicación entre los anexos de Yamor y Jarachacra.			

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	Población:	
	Viviendas:	
	Instituciones:	
	Otros:	1. Vía vecinal AN-1240 (20 m)

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	10/01/2019	Las lluvias intensas ocasionaron un huaico que inhabilitó la transpirabilidad al anexo de Yamor y Jarachacra.	Agente Municipal
	12/02/2020	Las lluvias intensas ocasionaron el flujo de detritos afectando principalmente a la vía vecinal.	Municipalidad
	12/01/2022	Las lluvias intensas ocasionaron un huaico que causo la degradación del suelo.	Municipalidad
	15/05/2023	El fenómeno Yacu, provoco el descenso de huayco, acompañado de caida de rocas, afectando el trastito a través de la vía vecinal.	Municipalidad

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-013

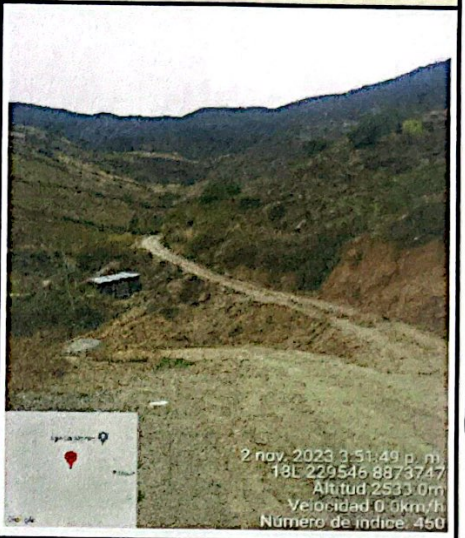
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		MALLAO
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
VIA MALLAO	2517	WGS84	18 sur	X: 229546 Y: 8873747

II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El de la plaza de la Raquia en auto o camioneta por la vía vecinal AN-1240, desvío por la vía Pampomas (20 minutos) de Raquia desvió a Pampomas.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento		
	Descripción	Las intensas y constantes lluvias están provocando que el talud se debilite y ceda, generando constantes deslizamientos, este fenómeno se ve en aumento al trascurrir los años. Los efectos de los constantes deslizamientos son las afectaciones de manera directa a la vía vecinal AN-1240, y otros elementos expuestos de la zona.		

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	Población:	15 personas
	Viviendas:	4 viviendas
	Instituciones:	
	Otros:	1. Terrenes de cultivo 2. Canales de riego

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	1/03/2021	Deslizamiento provocando inaccesibilidad vehicular	Municipalidad
	12/04/2022	Bajó una buena cantidad de terreno hacia el canal	Municipalidad

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-014

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		PAMPOMAS
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
VÍA PAMPOMAS	2545.6	WGS84	18 sur	X: 229467 Y: 8873501

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El de la plaza de la Raquia en auto o camioneta por la vía vecinal AN-1240, desvío por la vía Pampomas (40 minutos)			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo: Flujo de detritos Descripción: La zona presenta una vía con mantenimiento constante debido a que el suelo es arcillo se genera flujos en temporadas de precipitaciones. Afecta además a dos badenes que se encuentran en dos quebradas ya que trae consigo gran material que obstaculiza e interrumpe la vía y daña a los badenes.			

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	
Población:	
Viviendas:	
Instituciones:	
Otros:	1. Vía vecinal Paraiso-Pampomas

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	20/02/2019	Debido a la geología de la zona y el tipo de suelo que presenta, la vía debe mantenerse constantemente ya que casi todos los años a causa de las precipitaciones se afecta la vía de acceso	Agente Municipal
	15/02/2022	A causa de las precipitaciones, desciende material lodoso provocando interrupción en la vía vecinal.	Agente Municipal
	13/03/2023	A causa del fenómeno Yacu, se generar flujo de detritos provocando interrupción en la vía vecinal.	Agente Municipal

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-015

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		PAMPOMAS
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
LOZA DEPORTIVA	2527.3	WGS84	18 sur	X: 230052 Y: 8873559

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El de la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía vecinal AN-1240, desvío por la vía Pampomas (45 minutos)			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	inundacion pluvial		
	Descripción	El campo deportivo se encuentra en una zona alta que en temporada de lluvias el agua se empoza y desagua por un conducto que afecta el camino de herradura. asimismo, coma se nota rajadura en el campo deportivo que puede generar un derrumbe y afectar a los habitantes como viviendas y áreas de cultivo.		

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos		
	Población:	40 habitantes
	Viviendas:	10 viviendas
	Instituciones:	
	Otros:	1. Camino de herradura 2. Loza deportiva

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	20/02/2019	Debido a la geología de la zona y el tipo de suelo que presenta, la vía debe mantenerse constantemente ya que casi todos los años a causa de las precipitaciones se afecta la vía de acceso	Agente Municipal
	15/02/2022	A causa de las precipitaciones, la geología y el tipo de suelo se afecta, generando afectación en la superficie del camino de herradura e inundación en la loza deportiva y viviendas aledañas.	Agente Municipal

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-016

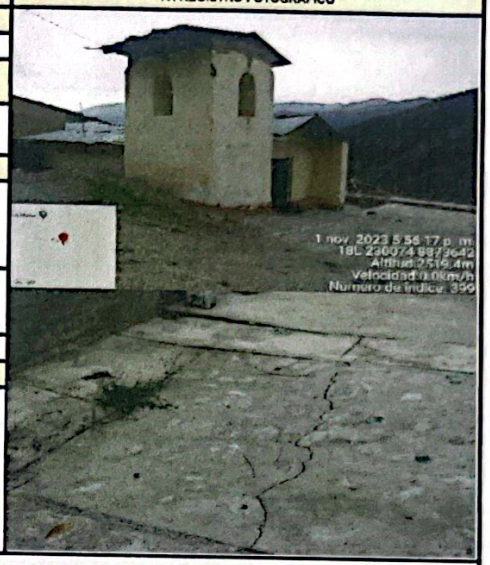
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		PAMPOMAS
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
IGLESIA	2488	WGS84	18 sur	X: 230078 Y: 8873634

II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El de la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía vecinal AN-1240, desvío por la vía Pampomas (30 minutos)			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Inundacion Pluvial		
	Descripción	Las precipitaciones en el anexo de Pampomas ocasionaron una afectación de la plataforma que se encuentra en lado frontal de la Iglesia, causando preocupación en los pobladores, ya que sea a futuro podría afectar a viviendas que se encuentran cerca de dicha infraestructura. El proyecto de muro de contencion efectuado no tiene sistema de drenaje, y por las intensas lluvias la plataforma esta con rajaduras.		

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	Población:	38 habitantes
	Viviendas:	07 viviendas
	Instituciones:	
	Otros:	1. iglesia del anexo Pampomas 2. Terrenos de cultivo

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	8/02/2017	Aceptación de la parte posterior de la Iglesia, Se realizó enrocado, pero corre riesgo de colapsarse	Agente Municipal
	10/02/2022	El escurrimiento de las lluvias por la pendiente lateral a la iglesia genera inundación en el muro de contención, afectando la iglesia y las viviendas aledañas.	Agente Municipal
	13/03/2023	La constante lluvia y la acumulación de agua genero fisura en la plataforma del muro de contención.	Agente Municipal

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-017

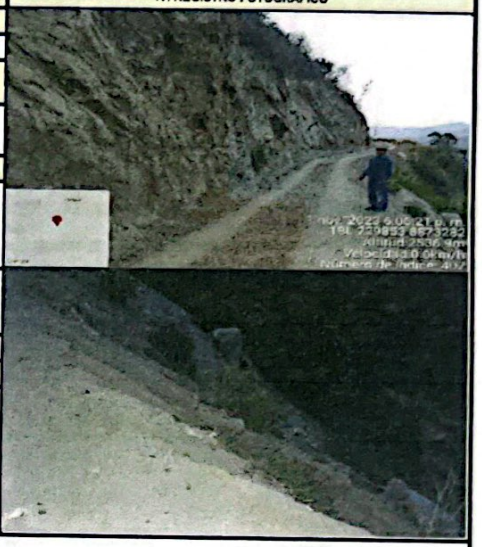
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		PAMPOMAS
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
OLIVO	2529	WGS84	18 sur	X: 229853 Y: 8873282

II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El de la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía vecinal AN-1240, desvío por la vía Pampomas (20 minutos)			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo: Deslizamiento Descripción: Las constantes lluvias provocan el desprendimiento de rocas, bloquean el acceso de la vía vecinal AN-1240. Este fenómeno es muy frecuente en épocas de lluvia, generando grandes obstáculos para el transito vehicular. Así mismo algunos caminos de herradura en la parte inferior de la vía son grandemente afectadas.			

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	Población:
	Viviendas:
	Instituciones:
	Otros: 1. Vía vecinal 2. Camino de herradura

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	10/03/2021	Las lluvias intensas provocan las caidas de rocas, bloquenado la via.	Agente Municipal
	29/02/2022	Las lluvias generaron el desprendimiento de rocas afectando grandemente la vía vecinal.	Agente Municipal
	13/03/2023	El fenómeno Yacu ocasiono las caídas de rocas bloqueando totalmente el tramo de la vía en ese sector.	Agente Municipal

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-018

I. UBICACIÓN GEDGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		PAMPOMAS
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
HUINTURURI	2529	WGS84	18 sur	X: 229939 Y: 8873346

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El de la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía vecinal AN-1240, desvío por la vía Pampomas (23 minutos)			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento		
	Descripción	Las intensas lluvias están provocando que el material del cerro se deslice, ocasionando la constante obstrucción de la vía; así mismo en cada temporada de lluvia la superficie de la vía esta colapsando, dejando así la sección vial muy reducida.		
Elementos Expuestos	Población:			
	Viviendas:			
	Instituciones:			
	Otros:	1. Terrenos de cultivo 2. Vía vecinal 3. canales de riego		

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	2/03/2023	La mitad de la plataforma de la vía Colapso a causa de las lluvias intensas	Agente Municipal

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-019

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		PARAÍSO
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
HUACRUM	2300.5	WGS84	18 sur	X: 229791 Y: 8874411

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza del Olot de Raquia en auto o camioneta por la vía adicional AN-1240 y la vía vecinal AN-1241, a 30 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Flujo de detritos		
	Descripción	El reservorio para riego ubicado en el sector de Huacrum cada año de lluvias es afectado por flujos que bajan por una pequeña quebrada y causal sedimentación de lodo en dicha infraestructura además no de no darse un mantenimiento adecuado puede favorecer a focos infecciosos causados por insectos		
Elementos Expuestos	Población:			
	Viviendas:			
	Instituciones:			
	Otros:	1. Reservorio de Riego		

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	4/11/2020	Se evidencia el arrastre del material depositado en la base de la quebrada.	Equipo técnica
	12/02/2019	Las constantes lluvias causan la caída de rocas que ruedan cuesta abajo y afectan el canal de riego.	Teniente gobernador Agente municipal
	13/03/2023	El fenómeno Yacu, provoco desprendimiento de rocas, afectando el canal de riego.	Municipalidad

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-020

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		PARAÍSO
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
CAMARON	2406	WGS84	18 sur	X: 230819 Y: 8875099

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía adicional AN-1240 y la vía vecinal AN-1241, a 40 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo: Caída de rocas Descripción: El canal de regadío se ve afectado en distintas zonas debido a las constantes caídas de rocas originadas por las lluvias que se intensifican en los meses de diciembre a enero de cada año punto la Junta de regantes debe reparar la zona más afectada para que no afecte la agricultura de la zona. algunos tramos afectados se evidencian en las siguientes coordenadas: -Pto 1. X: 230810, Y:8875099 -Pto 2. X: 230752, Y:8875096 -Pto 3. X: 230714, Y:8875118 -Pto 4. X: 230353, Y:8875306			

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	Población:	
	Viviendas:	
	Instituciones:	
	Otros:	1. Canal de Riego 2. vía vecinal AN-1241

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	4/11/2020	En el tramo recorrido se evidencia la roca depositada en la parte inferior del canal, Así mismo existe riesgo de que caiga más rocas y pueda haber una posible afectación a futuro.	Equipo técnico
	12/01/2019	La caída de rocas causa serios daños al canal de regadío, al punto de obstruirlo, dejando el agua en Posada y debilitando el suelo colindante con el riesgo de afectar la vía vecinal AN-1241.	Teniente gobernador Agente municipal
	13/03/2023	La caída de rocas causa serios daños al canal de regadío, así mismo el desprendimiento de rocas se depositan en la vía vecinal.	Teniente gobernador Agente municipal

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-021

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		PARAÍSO
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
QUEMISHPAMPA	2331	WGS84	18 sur	X: 229551 Y: 8874541

II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía adicional AN-1240 y la vía vecinal AN-1241, a 23 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Caída de rocas		
	Descripción	Las lluvias intensas causa en el sector la caída de rocas que afectan la vida vecinal AN-1241. metros más abajo pase el canal de regatillo que también se ha afectado por las constantes caídas de roca debido a la geología del terreno.		

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	Población:	
	Viviendas:	
	Instituciones:	
	Otros:	1. Canal de regadío 2. Vías de comunicación (AN-1241)

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	4/11/2020	Se evidencia las rocas ahora depositas en la zona bajo la vía nacional coma que corre riesgo de seguir cayendo.	Equipo técnica
	12/02/2019	Las constantes lluvias causan la caída de rocas que ruedan cuesta abajo y afectan el canal de regadío.	Teniente gobernador Agente municipal
	13/03/2023	EL fenómeno Yacu provoco el desprendimiento de rocas, generando obstrucción de la vía vecinal.	Municipalidad

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-022

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		PARAÍSO
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
QDA. PATOR	2294.9	WGS84	18 sur	X: 229354 Y: 8874433

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía vecinal AN-1240 a 23 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Flujo de detritos		
	Descripción	Al manifestarse intensas lluvias la quebrada arrastra gran cantidad de flujos de detritos que afectan la vía alterna de entrada al anexo de Paraíso y al canal de regadío que se encuentra aledaña a esta vía. Afecta la vía peatonal que se encuentre ubicada en la misma quebrada		

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	
	Población:
	Viviendas:
	Instituciones:
	Otros: 1. Canal de regadío 2. Vías de comunicación (AN-1240) 3. Via Peatonal

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	4/11/2020	Se evidencia el arrastre del material depositado en la base de la quebrada	Equipo técnico
	10/02/2021	Se evidencia el arrastre del material causando afectación en el canal de regadío.	Municipalidad
	12/03/2022	Se evidencia el arrastre del material causando obstrucción de la vía.	Municipalidad
	13/03/2023	El fenómeno Yacu, ocasión la activación de la quebrada, trasladando material hacia la carretera y generando interrupción vehicular.	Municipalidad

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-023

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		PARAÍSO
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
QDA. TUCUAÍN 2	2238.4	WGS84	18 sur	X: 228870 Y: 8874688

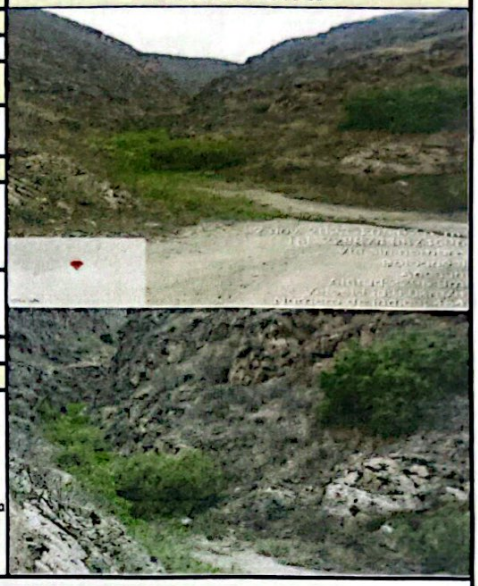
II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía vecinal AN-1240 a 20 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Flujo de detritos		
	Descripción	Al igual que la zona anterior las precipitaciones en la quebrada causan afectación en los tramos de 2 vías de acceso al anexo de paraíso vía alterna (X : 228985; Y: 8874931). los daños son similares que la zona anterior ya que se pasa el mismo canal y cuenta con un badén sepultado.		
Elementos Expuestos	Población:	05 habitantes		
	Viviendas:	01 vivienda		
	Instituciones:			
	Otros:	1. Canal de regadío 2. Vías de comunicación (AN-1240, vía alterna y baden) 3.Conduccion de agua potable del anexo		

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	4/02/2019	La última precipitación arrastró el lodo que causó la obstrucción de las vías AN-1240 y alterna. Así mismo se paralizó el tránsito por la vía (material arcilloso y arenoso)	Teniente Gobernador
	13/03/2023	El fenómeno Yacu activo la quebrada, ocasionando la interrupción de la vía.	Municipalidad

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-024

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		PARAÍSO
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
QDA. TUCUAÍN	2248.6	WGS84	18 sur	X: 228632 Y: 8875057

II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía vecinal AN-1240 a 20 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Flujo de detritos		
	Descripción	Las precipitaciones en la zona causan afectación en los tramos de 2 vías: La vía vecinal AN-1240 y una vía alterna de entrada directa al anexo de Paraíso (coordenadas X:228649, Y:8875112), La parte baja. Así mismo, la parte alta de la quebrada genera daños en la condición de agua potable. También es causal de los daños en el canal de riego y badenes que se encuentran sepultados. Estos daños se deben al tipo de suelo que conforma esta zona (Arena y arcilla) lo que genera que hay huaicos constantes.		

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	Población:	
	Viviendas:	
	Instituciones:	
	Otros:	1. Canal de regadío (20 m) 2. Vías de comunicación (AN-1240, vía alterna y badenes) 3.Conduccion de agua potable del anexo

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	15/01/2019	Las vías mencionadas son interrumpidas cada año por flujos debido a la activación de la quebrada Tucuaín imposibilitando el tránsito	Teniente Gobernador
	13/03/2023	Frente al fenómeno YACU, la quebrada se activo, provocando el descenso de material, ocasionando la obstaculización de la vía vecinal.	Municipalidad

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-025

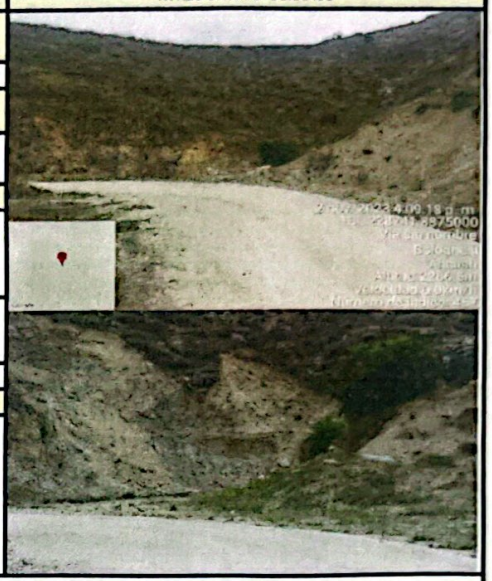
I. UBICACIÓN GEDGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		PARAÍSO
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
PARAÍSO	2268.5	WGS84	18 sur	X: 228743 Y: 8874968

II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía vecinal AN-1240 a 20 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Flujo de detritos		
	Descripción	La temporada de lluvias intensas se manifiesta en daños en la vía AN-1240 y la vía alterna (coordenadas X: 228985; Y: 8874931). Asimismo, causa afectación a la conducción de agua potable ubicado en la zona alta de la pequeña quebrada		

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	Población:	
	Viviendas:	
	Instituciones:	
	Otros:	1. Conducción de agua potable del anexo 2. Vías de comunicación AN-1240

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	15/01/2019	El transito restringido en temporada de lluvias Ya debido a lo que los autos no pueden transitar por el tipo de suelo en la zona	Teniente Gobernador
	13/03/2023	El fenómeno YACU provoco la activación de la quebrada, generando la interrupción del transito vehicular.	Municipalidad

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-026

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		PARAÍSO
Sector/Zona	**Altitud (msnm)**	**Datum**	**Zona**	**Coordenadas (UTM)**
PARAÍSO	2268.5	WGS84	18 sur	X: 228737 Y: 8875555

II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía vecinal AN-1240 a 15 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Flujo de detritos		
	Descripción	La temporada de lluvias intensas provocan la activación de la quebrada donde se manifiesta en daños en la vía AN-1240, Así mismo en el mismo cause de la quebrada al lado opuesto de la vía se evidencia gran cantidad de residuos solidos, donde se puede asumir que funciona coma un botadero.		

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	Población:	
	Viviendas:	
	Instituciones:	
	Otros:	1. Vías de comunicación (AN-1240)

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	15/01/2019	El transito restringido en temporada de lluvias Ya debido a lo que los autos no pueden transitar por el tipo de suelo en la zona	Teniente Gobernador
	13/03/2023	El fenómeno YACU provoco la activación de la quebrada, generando la interrupción del transito vehicular.	Municipalidad

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-027

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		POMAY
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
SANTA RITA	1384.6	WGS84	18 sur	X: 220549 Y: 8873150

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía nacional PE-16 a 45 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Inundación Fluvial		
	Descripción	El río fortaleza aumenta su caudal debido a las lluvias intensas en los meses de diciembre a enero, es en este lapso que ocurren afectaciones en los terrenos de cultivo. Asimismo, la bocatoma de agua potable que se encuentra en la zona de crecida del río se vio afectado con la destrucción de ésta. Debido al incidente ocurrido, se decidió construir otra bocatoma, sin embargo, los pobladores tienen que ser algo similar a la infraestructura anterior		

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	Población:	
	Viviendas:	
	Instituciones:	
	Otros:	1. Captación de agua 2. Terrenos de cultivo

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	20/02/2017	La crecida del río fortaleza ocasiona la destrucción de la bocatoma para agua del anexo de chamán asimismo afectó a los terrenos de cultivo aledaños.	Agente municipal
	13/03/2023	Crecida del caudal del río fortaleza y desprendimiento de rocas.	Agente municipal

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-028

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		POMAY
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
QDA. LUCMA	1499.4	WGS84	18 sur	X: 221686 Y: 8874453

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía nacional PE-16 a 20 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Inundación Fluvial		
	Descripción	A causa de las prestaciones que ocurre desde el año 2017, originaron la activación de quebrada que posteriormente, el flujo asociado a inundación afectó la vía PE-16 y la vía alterna de ingreso al anexo de Pomay. Esta afectación se da porque la alcantarilla presente en la vía no tiene el tamaño adecuado para permitir que el material proveniente de la quebrada pase facilmente.		

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	Población:	
	Viviendas:	
	Instituciones:	
	Otros:	1. vía nacional PE-16 (BADEN) 2. Vía alterna de ingreso al anexo de Pomay

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	2/02/2017	Bloqueo de día que conecta la zona costa (anexo de chamana) con el distrito	Agente municipal
	13/03/2023	Bloqueo de vía a causa del material que la quebrada traslada.	Municipalidad

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-029

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		POMAY
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
QDA. LIMONPAMPA	1489.7	WGS84	18 sur	X: 221110 Y: 8874198

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía nacional PE-16, a 42 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Inundación Fluvial		
	Descripción	Las lluvias intensas causan la activación de quebradas en el distrito, una de ellas es la quebrada Limonpampa que arrastra consigo gran material ocasionando la inundación de la vía nacional PE-16, una vía vecinal paralela, terreno de cultivo aledaños y canales de riego.		

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	Población:	
	Viviendas:	
	Instituciones:	
	Otros:	1. Canal de riego 2. Vía nacional PE-16(baden) 3.Terrenos de cultivo 4. Vía Vecinal AN-1235

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	2/02/2017	Bloqueo de día que conecta la zona costa (anexo de chamana) con el distrito	Agente municipal
	12/03/2018	Proyecto de mejoramiento de alcantarillado no abastece lo suficiente la venida de huayco, generando inundación de la vía vecinal.	Municipalidad

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-030

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		POMAY
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
LOZA DEPORTIVA	1489.7	WGS84	18 sur	X: 221522 Y: 8874177

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía nacional PE-16, a 20 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento		
	Descripción	EEI Desplazamiento de tierra debido a las lluvias ocasionan una inundación asociada a un deslizamiento que afectó una vivienda ubicada al costado de la los deportiva, además fueron afectados terrenos de cultivo y viviendas ubicadas al costado de la vía nacional PE-16 que también fue afectada		

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	Población:	35 habitantes
	Viviendas:	10 viviendas
	Instituciones:	
	Otros:	1. Vía vecinal 2. Terrenos de cultivo (4 has aprox.) 3. Canal de riego

	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	5/01/1997	Este evento fue causado por la FEM del año 1997	Agente municipal
	13/03/2023	El evento por fenómeno YAKU provoco la activación de la quebrada, generando la afectación de las viviendas por los deslizamientos.	Municipalidad

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2038

Código: AR-031

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		POMAY
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
YURMA	1627	WGS84	18 sur	X: 223488 Y: 8875964

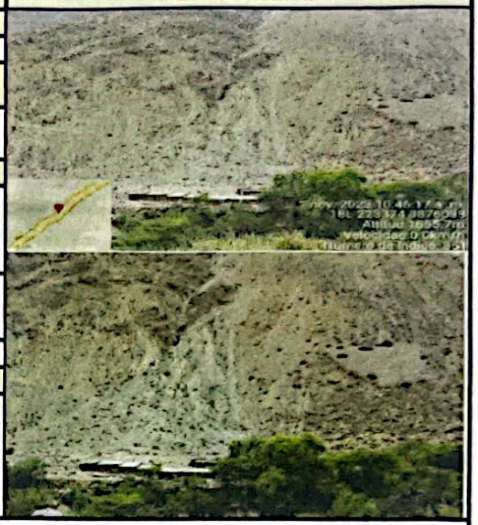
II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía nacional PE-16, a 18 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Flujo de detritos		
	Descripción	Las viviendas se encuentran ubicadas en el cauce de la quebrada Yurma. La activación de esta quebrada provoca el descenso de detritos generando inundación de las viviendas y ante un mayor evento puede provocar daños severos en la vivienda.		
Elementos Expuestos	Población:	10 habitantes		
	Viviendas:	02 viviendas		
	Instituciones:			
	Otros:	1. Canal de riego Yurma		

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	14/03/2017	Intensas lluvias generaron el descensos de detritos provocando inundación en las viviendas al final del cause de la quebrada.	Municipalidad

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-032

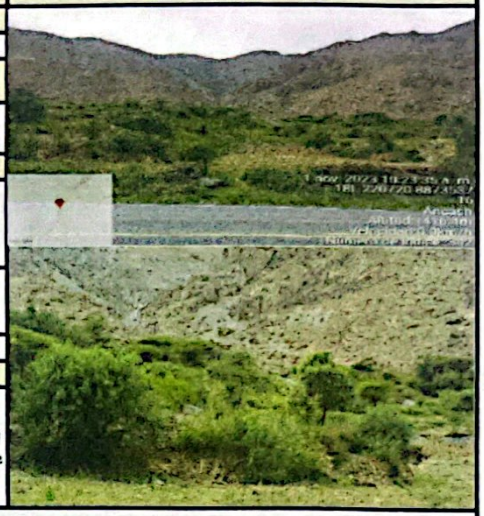
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		POMAY
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
SANTA RITA	1386	WGS84	18 sur	X: 220716 Y: 8873519

II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía nacional PE-16, a 21 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Flujo de detritos		
	Descripción			
	La activación De la quebrada en el pasado provocó daños graves en las áreas de cultivo y viviendas del sector. puesto que en los últimos años no se ha activado, pero por las condiciones del territorio posee un riesgo muy alto.			

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	Población:	8 habitantes
	Viviendas:	05 viviendas
	Instituciones:	
	Otros:	1. Terreno de cultivo 2. vía nacional PE-16

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	12/02/1983	La activación de quebrada provocó daños en áreas de cultivo y viviendas	Equipo técnico
	16/03/1994	La gran cantidad de flujo de detritos afecto grandemente las áreas de cultivo, viviendas y vía nacional.	Equipo técnico

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-033

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		RAQUIA
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
RESERVORIO	2355.7	WGS84	18 sur	X: 229498 Y: 8875406

II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía vecinal AN-1240 y la vía vecinal AN-1241, A 35 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo: Deslizamiento Descripción: A 2 m del reservorio fueron depositados los restos de tierra que fueron excavados para la construcción, con el tiempo no se compactó y debido a las lluvias intensas formó grietas que pueden ser señaladas el deslizamiento afectando la zona de Raquia (pueblo viejo) y la institución educativa de la capital. La institución educativa planteó realizar laboratorio experimental de siembra de Tara para mantener la zona de desmonte fija, pero al poco tiempo viendo que se formaban las grietas lo dejaron por su seguridad.			

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	Población:	80 habitantes
	Viviendas:	16 viviendas
	Instituciones:	I.E Luis Pardo Navoa
	Otros:	1. Vía vecinal AN- 1240 2. Canal de regadío 3. Vía peatonal 4. Terrenos de cultivo

	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	6/11/2020	A 2 m del cerco perimétrico se evidencio una agrietamiento horizontal causado por la filtración de agua. Esto debido a que la geomembrana se encontraba dañada por la caída de rocas que provenían de la parte superior	Equipo técnico
	13/03/2023	Las intensas lluvias generan la caída de rocas al reservorio dañando la geomenbrana.	Municipalidad

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-034

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		RAQUIA
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
RELLENO SANITARIO	2347.1	WGS84	18 sur	X: 229553 Y: 8875143

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía vecinal AN-1240 y la vía vecinal AN-1241, A 35 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Flujo de detritos		
	Descripción	A un costado del relleno sanitario se muestra la gran cantidad de tierra movida a causa de la construcción indicada que no se encuentran compactada y que por motivo de lluvias intensas causa un flujo, afectando la vía vecinal AN-1241 y causando erosión en la ladera asimismo se observa que este flujo afecta el canal de regadío que se encuentra a 64 m de la vía peatonal que conecta la localidad de Raquia con el anexo de Mallao a 70 m aprox.		

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	Población:	
	Viviendas:	
	Instituciones:	
	Otros:	1. Vía vecinal AN- 1241 2. Canal de regadío 3. Vía peatonal

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	6/11/2020	Cerca de la vía vecinal se encuentra el montículo de tierra que en época de lluvias arrasan ladera abajo a causa de la pendiente. Se evidencian grietas en la vía vecinal con un pequeño desprendimiento del talud.	Equipo técnico
	13/03/2023	Se encuentra el montículo de tierra que en época de lluvias arrasan ladera abajo a causa de la pendiente y la contaminación al agua.	Municipalidad

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-035

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		RAQUIA
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
RIO RAQUIA	2136.1	WGS84	18 sur	X: 229425 Y: 8876224

II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía vecinal AN-1240 y la vía vecinal AN-1241, A 35 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Inundación Fluvial		
	Descripción			
	La vía nacional PE-16 al igual que terrenos de cultivo y viviendas fueron afectados debido a la activación de la quebrada Raquia en el año 2017 a causa del FEM. Bloqueo el cauce de agua con plantas de sauce y aliso, sumándole el flujo de lodo que genero dicha activación.			

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	Población:	10 habitantes
	Viviendas:	02 viviendas
	Instituciones:	
	Otros:	1. Vía vecinal PE-16 2. Terrenos de riego 3. Reservorio para riego

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	5/01/2017	Un evento similar al año 200014 ese evidenció en el año 2017 a causa del FEM	Juez de Paz
	2/02/2014	frente al FEM Se evidenciaron inundaciones a los terrenos de cultivo que se encuentran a pocos metros del cauce del río Raquia esto condujo a que el pase de agua quedara bloqueado y que sufrían daños por la inundación la vía nacional y viviendas aledaños	Agente Municipal
	13/03/2023	La activación en el evento máximo provoco el bloqueo del pase de agua, por el material que discurrió como lodo, piedras, ramas de arboles, entre otros.	Municipalidad

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-036

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		SAN JOSE DE APAC
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
LOZA DEPORTIVA	2052.7	WGS84	18 sur	X: 228773 Y: 8876069

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía nacional PE-16, a 2 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo: Deslizamiento Descripción: En la losa deportiva se evidencia parte del talud colapsado en la parte superior derecho, debido a la geología de la zona y la inestabilidad del terreno, asimismo se notan rajaduras en la loza deportiva que advierte un deslizamiento mayor, se construyó un soporte para detener la rajaduras pero la lluvias intensas en la zona acaba de colapsar la parte critica.			

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	
Población:	
Viviendas:	
Instituciones:	
Otros:	1. Loza deportiva

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	9/01/2019	La zona derecha colapsó debido a las fuertes lluvias. Se cubrió con madera, pero no ocasionaron algún accidente.	Agente Municipal
	1/11/2023	La zona derecha fue afectada por las intensas lluvias, quedando en la parte derecha a punto de colapsarse	Municipalidad

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-037

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		SAN JOSE DE APAC
Sector/Zona	**Altitud (msnm)**	**Datum**	**Zona**	**Coordenadas (UTM)**
SAN JOSE DE APAC	2059.6	WGS84	18 sur	X: 228818 Y: 8876049

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía nacional PE-16, a 2 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento		
	Descripción			
	En el sector ocurre en deslizamientos debido a la cantidad de desmonte almacenado en la zona alta. Debido a las lluvias intensas la afectación ocurre en la vía peatonal			

Elementos Expuestos	Población:	06 habitantes
	Viviendas:	02 viviendas
	Instituciones:	
	Otros:	1. vía peatonal

	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	18/02/2019	Hubo presidentes de accidente en temporada de lluvia	Agente Municipal
	12/11/2023	La vía peatonal esta colapsado a causa de las intensas lluvias.	Municipalidad

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-038

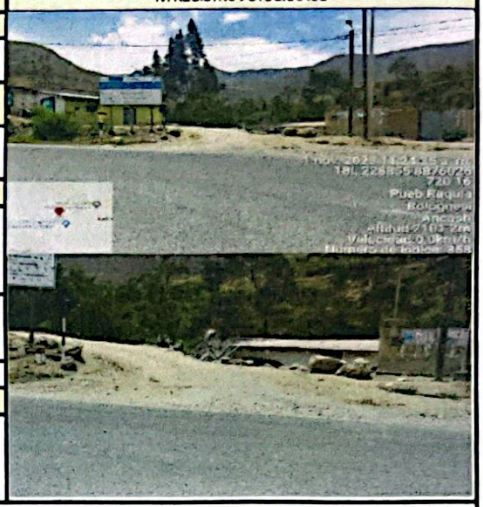
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		SAN JOSE DE APAC
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
SAN JOSE DE APAC	2086	WGS84	18 sur	X: 228866 Y: 8876002

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía nacional PE-16, a 2 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Inundación pluvial		
	Descripción	En temporada de lluvias intensas la vía vecinal arrastra material lodoso que sedimente en la vía nacional PE-16 e impide la trancitabilidad en el sector asimismo no existe un conducto para desviar el flujo mencionado		

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	Población:	24 habitantes
	Viviendas:	10 viviendas
	Instituciones:	
	Otras:	1. vía nacional PE-16 2. Alcantarillado obstruido 3. Local comunal

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	6/11/2020	Se evidencia que el material de la vía vecinal es arrastrado a la vía nacional	Equipo técnico
	13/03/2023	Fenómeno YAKU. El material que descendió de la vía vecinal provoco inundaciones en las viviendas, local comunal y obstrucción de la vía nacional	Municipalidad

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2038

Código: AR-039

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		SAN JOSE DE APAC
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
PTAR	2005	WGS84	18 sur	X: 228265 Y: 8876554

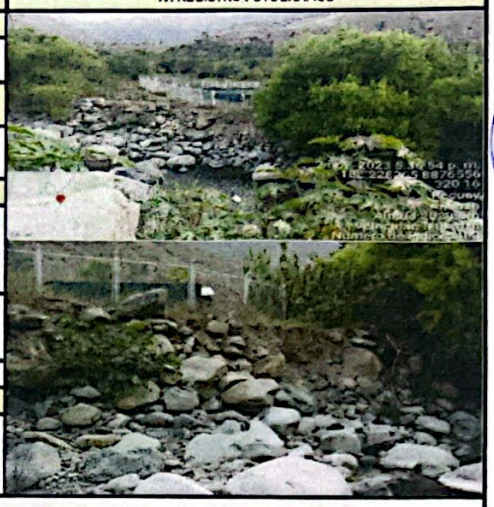
II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía nacional PE-16, a 5 minutos y caminando 10 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Erosión fluvial		
	Descripción	Ante la crecida del rio fortaleza a causa de las lluvias intensas, el PTAR sufre inundaciones y erosión del terreno donde esta infraestructura esta emplazada.		
Elementos Expuestos	Población:			
	Viviendas:			
	Instituciones:			
	Otros:	1. PTAR 2. Terrenos de cultivo		

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	13/03/2023	Con la crecida del caudal a causa de las lluvias intensas el PTAR se inundo	Municipalidad

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-040

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		YAMOR
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
RESERVORIO	3000.3	WGS84	18 sur	X: 228353 Y: 8871441

II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía vecinal AN-1240, a 45 minutos. A la zona donde ocurrió el evento,2 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Erosión Pluvial		
	Descripción	La vía vecinal o Wichka por tener pendiente generan el descenso de agua y continúa erosionando el terreno en su recorrido. A causa de las lluvias intensas ha ido formando cárcavas al punto de verse en riesgo viviendas y zonas de cultivo asimismo se evidencia que la cárcava finalizan en muros perimetrales de parcelas y algunas viviendas de adobe que puede colapsarse si es que las lluvias intensas provocan que arrastren material.		

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	Población:	18 habitantes
	Viviendas:	05 vivienda
	Instituciones:	
	Otros:	1. Zonas de cultivo 2. Sistemas de riego

	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	10/01/2019	Las lluvias intensas ocasionaron la erosión y arrastre del material por la línea de conducción de agua para riego.	Teniente Gobernador
	28/03/2022	Las lluvias intensas ocasionaron la erosión y arrastre del material poniendo en riesgo viviendas y áreas de cultivo.	Agente Municipal
	13/03/2023	Las lluvias intensas ocasionaron el incremento de la erosión de la zona y arrastre del material perjudicando a la población de manera directa.	Agente Municipal

Nivel de Peligro (Cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2038

Código: AR-041

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		YAMOR
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
MANGUAS	2967.3	WGS84	18 sur	X: 227986 Y: 8871469

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía vecinal AN-1240, a 45 minutos. A la zona donde ocurrió el evento 10 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Erosión pluvial		
	Descripción	El evento es originado por procesos complejos como erosión. El sector se ve afectado en los años que presentan precipitaciones (hasta el 2023). El fenómeno inicia en la vía donde las aguas discurren por la pendiente y van erosionando la superficie y generando afectación desde la vía hasta áreas de cultivo y viviendas.		

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	Población:	28 habitantes
	Viviendas:	10 viviendas
	Instituciones:	
	Otros:	1. Terrenos de cultivo 2. Canal de riego-entubado

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	15/03/2019	El área de erosión pluvial aumenta cada año a causa de las precipitaciones.	Teniente Gobernador
	10/05/2020	Las intensas lluvias erosionan la vía por la pendiente.	Agente Municipal
	22/03/2021	El área de erosión perjudica a los pobladores, afectando áreas de cultivo.	Agente Municipal
	25/03/2022	La erosión afecto gran parte de las áreas de cultivo, generando grandes perdidas	Agente Municipal
	2/04/2023	El área de erosión afectan los canales de riego, áreas de cultivo y viviendas	Agente Municipal

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2038

Código: AR-042

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		YAMOR
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
POZO SÉPTICO	2995.6	WGS84	18 sur	X: 227445 Y: 8871384

II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía vecinal AN-1240, a 45 minutos. A pie hasta la zona 15 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo: Deslizamiento Descripción: Debido a las intensas lluvias de años anteriores, se produjo un deslizamiento de material del pozo séptico al lado oeste, causando daños y malos olores en el camino vecinal y la vegetación de la zona. Posteriormente reubicaron el pozo séptico en una zona con más altura aun así cabe la propiedad de daños en temporada de lluvias intensas.			

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	Población:	
	Viviendas:	
	Instituciones:	
	Otros:	1. Camino vecinal para llegar a la ubicación del pozo séptico 2. Áreas de cultivo

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	10/02/2018	Las lluvias intensas causaron un deslizamiento del material que cubrió el pozo séptico.	Teniente Gobernador
	13/03/2020	Las lluvias afectaron el muro de contención de piedra.	Agente Municipal
	36/01/2021	Las lluvias intensas están erosionando la parte posterior del pozo séptico.	Agente Municipal
	13/03/2023	Las lluvias intensas causaron afectación al muro de contención y afectación a las áreas de cultivo aledaños.	Agente Municipal

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2038

Código: AR-043

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		YAMOR
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
LLULLUCHACHAS	2969.6	WGS84	18 sur	X: 228018 Y: 8871216

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía vecinal AN-1240, a 45 minutos. A pie hasta la zona 15 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento		
	Descripción	El deslizamiento es causado por fenómenos complejos como erosión y derrumbes que afectan dos tramos de la vía vecinal. este evento ocurre desde los 40 años y se evidencia como una pequeña erosión que con el tiempo ha ido creciendo hasta convertirse en peligro a causa de las lluvias intensas. Asimismo, puede causar afectación a viviendas que se encuentra en la parte superior del punto georreferenciado. A causa del flujo de detritos por las lluvias intensas del anexo de Yamor.		

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	Población:	09 habitantes
	Viviendas:	02 viviendas
	Instituciones:	
	Otros:	1. Vía vecinal AN-1240 2. Zonas de cultivo

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	10/02/2018	Las lluvias intensas causaron un deslizamiento del material	Teniente Gobernador
	13/03/2023	Fenómeno YAKU, genero deslizamiento y obstrucción de la vía.	Agente municipal

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-044

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		YAMOR
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
HUALLOCLLON	2974	WGS84	18 sur	X: 227344 Y: 8871443

II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía vecinal AN-1240, a 50 minutos.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento		
	Descripción	Erosión de suelos. A consecuencias de la extracción de material para el mejoramiento de la vía vecinal y el cementerio en la parte superior producto a las lluvias intensas, el material continúa cediendo poniendo en riesgo el cementerio, la vía de comunicación y las áreas de cultivo.		
Elementos Expuestos	Población:			
	Viviendas:			
	Instituciones:			
	Otros:	1. Vía vecinal AN-1240 2. Áreas de cultivos 4. Cementerio		

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	20/11/2022	La extracción del material provocó el deslizamiento del talud.	Agente Municipal
	13/03/2023	Las lluvias intensas ocasionan erosión del cerro y deslizamiento	Agente Municipal

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2038

Código: AR-045

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		YAMOR
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
POSTA MÉDICA	3000.3	WGS84	18 sur	X: 227844 Y: 8871358

II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía vecinal AN-1240, a 45 minutos. A la zona donde ocurre el evento, 2 minutos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Inundación pluvial		
	Descripción			
	A causa de las lluvias intensas se va afectado la cobertura superior y paredes de la posta médica debido al material de construcción (adobe), con riesgo alto de colapso ante un escenario critica de lluvias intensas.			

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Elementos Expuestos	Población:	
	Viviendas:	
	Instituciones:	
	Otros:	1. Posta médica del Anexo de Yamor

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	2/03/2018	Las lluvias intensas causan daños a la infroestructura de salud	Teniente Gobernador
	15/03/2019	Las lluvias intensas causan daños físicos en los componentes estructurales.	Agente Municipal
	16/02/2020	A cusas de la infraestructura deteriorada se provoco inundaciones al interior.	Agente Municipal
	28/04/2021	Las lluvias intensas complican aun mas la infraestructura de salud.	Agente Municipal
	13/03/2023	La inundación del interior del centro de salud se intensifica por los daños físicos.	Agente Municipal

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO EN EL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

Código: AR-046

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		YAMOR
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
KERNA	2708	WGS84	18 sur	X: 229056 Y: 8870554

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



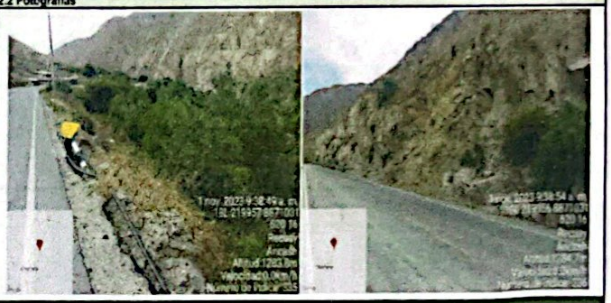
II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de la localidad de Raquia en auto o camioneta por la vía vecinal AN-1240, a 45 minutos, en camino a 2.2 Km antes de llegar al anexo de Jarachacra.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Flujo de detritos		
	Descripción	Las fuertes lluvias siempre afectan a la zona porque activan la quebrada y traen materiales que bloquean la carretera e impiden el transporte. Además, la carretera se convierte en una pendiente resbaladiza que puede provocar accidentes de tráfico debido a la tierra arcillosa de la zona.		
Elementos Expuestos	Población:			
	Viviendas:			
	Instituciones:			
	Otros:	1. Vía vecinal AN-1240		

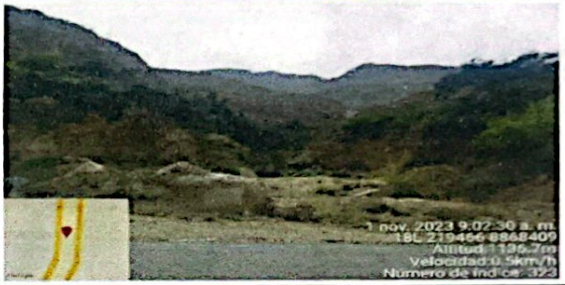
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	4/02/2017	Interrupción de la vía vecinal a causa de las lluvias intensas	Teniente Jarachacra
	15/03/2019	Los flujos de detritos generaron la acumulación de material y obstrucción de la vía.	Teniente Jarachacra
	3/02/2022	Las intensas lluvias generaron desprendimiento de material de los cerros sumado al flujo de detritos de la quebrada.	Teniente Jarachacra

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

ANEXO N° 06: Fichas técnicas de proyectos/actividades

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030		
FICHA TÉCNICA N° 01		
DENOMINACIÓN: DESCOLMATACIÓN, LIMPIEZA Y ENCAUSAMIENTO DE LA PARTE BAJA DE LA QUEBRADA DEL ANEXO DE CHAMANA, DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGIÓN ANCASH.		
1.0 GENERALIDADES		
1.1 Ubicación		CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DEL FLUJO DE DETRITOS EN CHAMANA, ANTONIO RAYMONDI, BOLOGNESI, ÁNCASH.
1.1.1 Departamento	ÁNCASH	
1.1.2 Provincia	BOLOGNESI	
1.1.3 Distrito	ANTONIO RAYMONDI	
1.1.4 Centro Poblado	CHAMANA	
2.0 DE LA SITUACION		
2.1 Descripción		2.2 Fotografías
La activación de pequeñas quebradas afecta a la vía nacional PE-16 y consecuente al canal de regadío que cuenta el Anexo de Chamana. Se evidencia caída de rocas y flujos que obstruyeron el pase de agua por el canal, lo que provocó un embalsamiento en el sector.		
3.0 DE LA INTERVENCION		
3.1 Descripción		3.2 Objetivos
ACTIVIDAD 01: Descolmatación, limpieza y encausamiento de la quebrada. **ACTIVIDAD 02:** Implementación de alcantarilla. **ACTIVIDAD 03:** Implementar un área forestal de alisos, que servirán como refuerzo. **ACTIVIDAD 04:** Capacitación a las personas que aprovechan el sistema de riego del canal que realicen prácticas amigables con el ambiente y aporten al control del peligro de inundación y eviten daños asociados a las lluvias intensas en este sector.		**OBJETIVO GENERAL:** 1. Reducción del riesgo ante flujo de detritos y protección del canal de regadío del anexo de Chamana. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** 1. Realizar la descolmatación, limpieza y encausamiento de la quebrada. 2. Implementación de alcantarilla. 3. Implementar un área forestal de alisos, que servirán como refuerzo. 4. Desarrollar un programa de forestación y capacitación a la población con la finalidad que aprovechen el sistema de riego de canal, realizando practicas.
3.3 Plazo de la ejecución		3.4 Beneficiarios
90 días		Vía, canal de riego, Líneas de conducción de agua.
3.5 Inversión		3.6 Fuente de financiamiento
S/. 450,000.00		Ministerio de transportes y comunicaciones (MTC)
3.7 Observaciones		3.8 Prioridad
-		II
3.9 Funcionario responsable		3.10 Fecha
Ministerio de transportes y comunicaciones (MTC)		Dic-23

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030		
FICHA TÉCNICA N° 02		
DENOMINACIÓN: DESCOLMATACIÓN, LIMPIEZA Y ENCAUSAMIENTO DE LA PARTE BAJA DE LA QUEBRADA CHAMANA EN EL ANEXO DE CHAMANA, DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGIÓN ANCASH.		
1.0 GENERALIDADES		
1.1 Ubicación		CROQUIS DE UBICACIÓN DEL FLUJO DE DETRITOS EN QDA. CHAMANA, ANTONIO RAYMONDI, BOLOGNESI, ÁNCASH. 
1.1.1 Departamento	ÁNCASH	
1.1.2 Provincia	BOLOGNESI	
1.1.3 Distrito	ANTONIO RAYMONDI	
1.1.4 Centro Poblado	CHAMANA (QDA. Chamana)	
2.0 DE LA SITUACION		
2.1 Descripción		**2.2 Fotografías**
Sector afectado por las lluvias intensas con la activación de la quebrada Chamana, trayendo consigo gran cantidad de flujo e inundar viviendas que se encuentran al lado derecho de la vía nacional.		
3.0 DE LA INTERVENCION		
3.1 Descripción		**3.2 Objetivos**
ACTIVIDAD 01: Descolmatación, limpieza y encausamiento de la quebrada. **ACTIVIDAD 02:** Implementación de un puente. **ACTIVIDAD 03:** Jornadas de capacitación a la población en gestión de riesgo e importancia de drenaje en el anexo de Chamana.		**OBJETIVO GENERAL:** 1. Reducción del riesgo de flujo de detritos por activación de quebradas y disminución de daños en viviendas del anexo de Chamana. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** 1. Descolmatación, limpieza y encausamiento de la quebrada. 2. Implementación de un puente. 3. Jornadas de capacitación a la población en gestión de riesgo e importancia de drenaje en el anexo de Chamana.
3.3 Plazo de la ejecución		**3.4 Beneficiarios**
6 meses		Pobladores, viviendas, institución educativa, vía de comunicación, terreno de cultivo.
3.5 Inversión		**3.6 Fuente de financiamiento**
S/. 10.000.000.00		Ministerio de transportes y comunicaciones (MTC)
3.7 Observaciones		**3.8 Prioridad**
-		I
3.9 Funcionario responsable		**3.10 Fecha**
Ministerio de transportes y comunicaciones (MTC)		Dic-23

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030		
FICHA TÉCNICA N° 03		
DENOMINACIÓN: DESCOLMATACIÓN, LIMPIEZA Y ENCAUSAMIENTO DE LA PARTE BAJA DE LA QUEBRADA EN EL ANEXO DE CHAMANA, DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGIÓN ANCASH.		
1.0 GENERALIDADES		
1.1 Ubicación		CROQUIS DE UBICACIÓN DEL FLUJO DE DETRITOS EN LOCAL COMUNAL YAMOR, ANTONIO RAYMONDI, BOLOGNESI.
1.1.1 Departamento	ÁNCASH	
1.1.2 Provincia	BOLOGNESI	
1.1.3 Distrito	ANTONIO RAYMONDI	
1.1.4 Centro Poblado	CHAMANA (Local comunal Yamor)	
2.0 DE LA SITUACIÓN		
2.1 Descripción		2.2 Fotografías
El sector es vulnerable a flujos debido a las lluvias intensas. El 2017 (FEN) causo daños a la infraestructura cerca del local comunal del anexo de Yamor, asi mismo afecta la vía nacional dejando incomunicado a los distritos de Antonio Raymondi y Colquioc.		
3.0 DE LA INTERVENCION		
3.1 Descripción		3.2 Objetivos
ACTIVIDAD 01: Descolmatación, limpieza y encausamiento de la quebrada. ACTIVIDAD 02: Proponer un sistema de drenaje en la via nacional. ACTIVIDAD 03: Se realizará reforestación para estabilizar la quebrada. ACTIVIDAD 04: Jornadas de capacitación a la población en gestión de riesgo e importancia de drenaje en el anexo de Chamana.		OBJETIVO GENERAL: 1. Reducción del riesgo de flujo de detritos por activación de quebradas y disminución de daños en viviendas del anexo de Chamana. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 1. Descolmatación, limpieza y encausamiento de la quebrada. 2. Proponer un sistema de drenaje en la vía nacional. 3. Se realizará reforestación para estabilizar de la quebrada. 4. Jornadas de capacitación a la población en gestión de riesgo e importancia de drenaje en el anexo de Chamana.
3.3 Plazo de la ejecución		3.4 Beneficiarios
90 días		Equipamiento Urbano, vial.
3.5 Inversión		3.6 Fuente de financiamiento
S/. 100,000.00		Ministerio de transportes y comunicaciones (MTC)
3.7 Observaciones		3.8 Prioridad
-		II
3.9 Funcionario responsable		3.10 Fecha
Ministerio de transportes y comunicaciones (MTC)		Dic-23

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

FICHA TÉCNICA N° 04

DENOMINACIÓN: REHABILITACIÓN Y REFORZAMIENTO DEL RESERVORIO DEL ANEXO DE JARACHACRA, DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGIÓN ANCASH.

1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación	**CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA INUNDACIÓN PLUVIAL POR EL DESMBALSE Y COLPASO DEL RESERVORIO EN JARACHACRA, ANTONIO RAYMONDI, BOLOGNESI, ÁNCASH.**
1.1.1 Departamento	ÁNCASH
1.1.2 Provincia	BOLOGNESI
1.1.3 Distrito	ANTONIO RAYMONDI
1.1.4 Centro Poblado	JARACHACRA (Reservorio)



2.0 DE LA SITUACION

2.1 Descripción	**2.2 Fotografías**
Debido a la construcción del reservorio (con material de la zona). Y su tiempo de uso (20 años). Se constató en campo que el rompimiento de este reservorio puede causar daños entre los que están involucrados: población, medios de vida (cultivo), viviendas y una institución educativa	

3.0 DE LA INTERVENCION

3.1 Descripción	**3.2 Objetivos**
ACTIVIDAD 01: El proyecto consiste en reforzar estructuralmente en todas sus dimensiones y realizar un mantenimiento correctivo del reservorio existente. **ACTIVIDAD 02:** Programa de mantenimiento correctivo en todo el reservorio existente. **ACTIVIDAD 03:** Elaboración de una evaluación del riesgo ante lluvias intensas para el sistema de abastecimiento de agua.	**OBJETIVO GENERAL:** 1. Disminuir la vulnerabilidad de la población frente al colapso del reservorio ubicado en el anexo de Jarachacra. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** 1. El proyecto consiste en reforzar estructuralmente en todas sus dimensiones y realizar un mantenimiento correctivo del reservorio existente. 2. Programa de mantenimiento correctivo en todo el reservorio existente. 3. Elaboración de una evaluación del riesgo ante lluvias intensas para el sistema de abastecimiento de agua.
3.3 Plazo de la ejecución	**3.4 Beneficiarios**
90 días	Pobladores, viviendas, vía, terrenos de cultivo, reservorio de riego
3.5 Inversión	**3.6 Fuente de financiamiento**
S/ 100 000.00	PP 0068 Canon y Sobrecanon, FONDES
3.7 Observaciones	**3.8 Prioridad**
-	I
3.9 Funcionario responsable	**3.10 Fecha**
Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	Dic-23

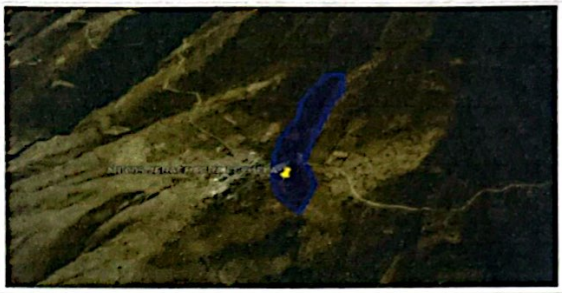
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

FICHA TÉCNICA N° 05

DENOMINACIÓN: DESCOLMATACIÓN, LIMPIEZA Y ENCAUSAMIENTO DE LA PARTE BAJA DE LA QUEBRADA EN EL ANEXO DE JARACHACRA, DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGIÓN ANCASH.

1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación	**CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DESLIZAMIENTO EN JARACHACRA (ESCUELA), ANTONIO RAYMONDI, BOLOGNESI, ÁNCASH.**
1.1.1 Departamento	ÁNCASH
1.1.2 Provincia	BOLOGNESI
1.1.3 Distrito	ANTONIO RAYMONDI
1.1.4 Centro Poblado	JARACHACRA (Escuela)



2.0 DE LA SITUACION

2.1 Descripción	**2.2 Fotografías**
El sector presenta una alta pendiente, que al ser afectada por las lluvias intensas (FEN) en el año 2017, ocasionó un deslizamiento a 20 m del cerco perimétrico de la institución educativa N° 86857 en el anexo de Jarachacra. En los últimos años la zona más afectada fue la cancha deportiva, que ante los eventos parte de ella albergó todo el material y traslado de las partes altas.	

3.0 DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción	**3.2 Objetivos**
ACTIVIDAD 01: Descolmatación, limpieza y encausamiento de la quebrada. **ACTIVIDAD 02:** Implementar muro de gaviones de roca. **ACTIVIDAD 03:** Programa de reforestación de las áreas más críticas con la finalidad de tener estabilidad de estos terrenos. **ACTIVIDAD 04:** Realizar un EVAR para evaluar los riesgos y daños probables.	**OBJETIVO GENERAL:** 1. Controlar el deslizamiento de la parte inferior de la institución educativa del anexo de Jarachacra. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** 1. Descolmatación, limpieza y encausamiento de la quebrada 2. Implementar muro de gaviones de roca. 3. Programa de reforestación de las áreas más críticas con la finalidad de tener estabilidad de estos terrenos. 4. Realizar un EVAR para evaluar los riesgos y daños probables.
3.3 Plazo de la ejecución	**3.4 Beneficiarios**
90 días	Institución Educativa
3.5 Inversión	**3.6 Fuente de financiamiento**
s/ 100.000.00	PP 0068, Canon y Sobrecanon, FONDES
3.7 Observaciones	**3.8 Prioridad**
-	I
3.9 Funcionario responsable	**3.10 Fecha**
Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	Dic-23

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

FICHA TÉCNICA N° 06

DENOMINACIÓN: CREACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL DEL DESLIZAMIENTO EN EL ANEXO DE JARACHACRA, DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGIÓN ANCASH.

1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación	
1.1.1 Departamento	ÁNCASH
1.1.2 Provincia	BOLOGNESI
1.1.3 Distrito	ANTONIO RAYMONDI
1.1.4 Centro Poblado	JARACHACRA (Pueblo viejo)

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DESLIZAMIENTO EN JARACHACRA (PUEBLO VIEJO), ANTONIO RAYMONDI, BOLOGNESI, ÁNCASH.

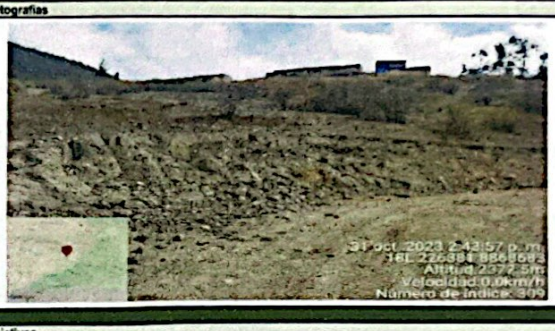


2.0 DE LA SITUACION

2.1 Descripción

El sector presenta filtración de agua por el suelo desde hace más de 20 años, pero es en el 2017 en que la situación se agrava y causa daños a las viviendas en el anexo, por ello tuvieron que reubicarse en otra zona de mayor altitud y talud estable. Ante las mismas condiciones de precipitaciones puede causar daños en los cultivos que se encuentran en la parte superior del sector de deslizamiento. Por otro lado la afectación se intensificó ante los eventos en los últimos años en un vía vecinal con dirección a Chupa, provocando en cada evento el bloqueo de esta vía.

2.2 Fotografías



3.0 DE LA INTERVENCION

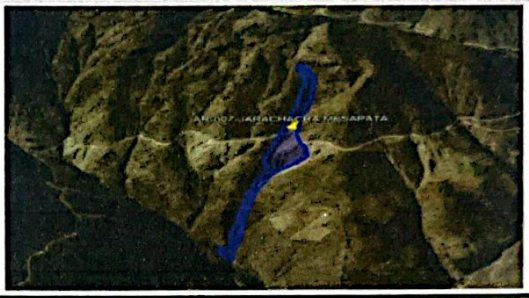
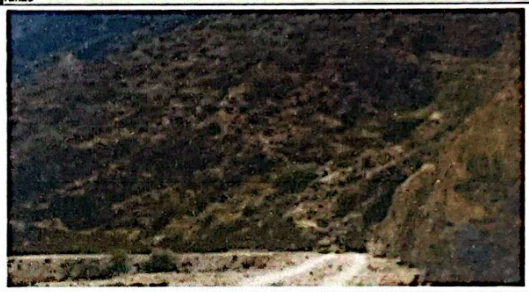
3.1 Descripción

ACTIVIDAD 01: Implementación de un sistema de drenaje subterráneo, con distribución tipo espina de pescado de tubos corrugados con agujeros, apertura de zanjas a través de medios mecánicos y tapado con material de drenaje (grava) a través de medios manuales.
ACTIVIDAD 02: Implementar muro de gaviones de roca para la vía vecinal.
ACTIVIDAD 03: Programa de reforestación de las áreas más críticas con la finalidad de tener estabilidad de estos terrenos.
ACTIVIDAD 04: Realizar un EVAR para evaluar los riesgos y daños probables.

3.2 Objetivos

OBJETIVO GENERAL:
1. Controlar el deslizamiento de la parte inferior de la institucion educativa del anexo de Jarachacra.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
1. Implementación de un sistema de drenaje subterráneo, con distribución tipo espina de pescado de tubos corrugados con agujeros, apertura de zanjas a través de medios mecánicos y tapado con material de drenaje (grava) a través de medios manuales.
2. Implementar muro de gaviones de roca para la vía vecinal.
3. Programa de reforestación de las áreas más críticas con la finalidad de tener estabilidad de estos terrenos.
4. Realizar un EVAR para evaluar los riesgos y daños probables.

3.3 Plazo de la ejecución	**3.4 Beneficiarios**
180 días	Vía de comunicación, terrenos de cultivo
3.5 Inversión	**3.6 Fuente de financiamiento**
S/ 1,350,000.00	PP 0068, Canon y Sobrecanon, FONDES
3.7 Observaciones	**3.8 Prioridad**
-	II
3.9 Funcionario responsable	**3.10 Fecha**
Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	Dic-23

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030		
FICHA TÉCNICA N° 07		
DENOMINACIÓN: DESCOLMATACIÓN, LIMPIEZA Y ENCAUSAMIENTO DE LA PARTE BAJA DE LA QUEBRADA CUTAR EN EL ANEXO DE JARACHACRA, DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGIÓN ANCASH.		
1.0 GENERALIDADES		
1.1 Ubicación		CROQUIS DE UBICACIÓN DEL FLUJO DE DETRITOS EN JARACHACRA (MESAPATA), ANTONIO RAYMONDI, BOLOGNESI, ÁNCASH.
1.1.1 Departamento	ÁNCASH	
1.1.2 Provincia	BOLOGNESI	
1.1.3 Distrito	ANTONIO RAYMONDI	
1.1.4 Centro Poblado	JARACHACRA (Mesapata)	
2.0 DE LA SITUACION		
2.1 Descripción		2.2 Fotografías
La zona presenta desde el 2017 activación de la quebrada Cutar por las lluvias intensas (FEM) afectación de la vía progresiva de la AN-1240 con dirección a Huayllacayan. La zona es transitabilidad frecuente.		
3.0 DE LA INTERVENCION		
3.1 Descripción		3.2 Objetivos
ACTIVIDAD 01: Descolmatar, limpieza, encausamiento de la quebrada. **ACTIVIDAD 02:** Construcción de un badén de mampostería de hormigón en la vía. **ACTIVIDAD 03:** Programa de reforestación en las áreas de derrumbes y instalación de barreras de contención a base de arbustos de crecimiento rápido (retama).		**OBJETIVO GENERAL:** 1. Prevención del riesgo ante derrumbes y control del flujo de detritos en el anexo de Jarachecra. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** 1. Descolmatar, limpieza, encausamiento de la quebrada. 2. Construcción de un badén de mampostería de hormigón en la vía. 3. Programa de reforestación en las áreas de derrumbes y instalación de barreras de contención a base de arbustos de crecimiento rápido (retama).
3.3 Plazo de la ejecución		3.4 Beneficiarios
180 días		Vía de comunicación
3.5 Inversión		3.6 Fuente de financiamiento
S/. 800,000.00		PP 0068; Canon y Sobrecanon, FONDES
3.7 Observaciones		3.8 Prioridad
-		II
3.9 Funcionario responsable		3.10 Fecha
Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil		Dic-23

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

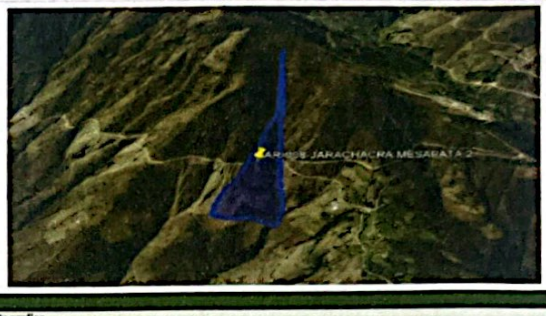
FICHA TÉCNICA N° 08

DENOMINACIÓN: DESCOLMATACIÓN, LIMPIEZA Y ENCAUSAMIENTO DE LA PARTE BAJA DE LA QUEBRADA CUTAR 2 Y DESQUINCHADO DEL TALUD UBICADOS EN EL ANEXO DE JARACHACRA, DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGIÓN ANCASH.

1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación	
1.1.1 Departamento	ÁNCASH
1.1.2 Provincia	BOLOGNESI
1.1.3 Distrito	ANTONIO RAYMONDI
1.1.4 Centro Poblado	JARACHACRA (Mesapata 2)

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL FLUJO DE DETRITOS EN JARACHACRA (MESAPATA 2), ANTONIO RAYMONDI, BOLOGNESI, ÁNCASH.



2.0 DE LA SITUACION

2.1 Descripción	**2.2 Fotografías**
La zona presenta activación de la quebrada Cutar 2 por las lluvias intensas, este fenómeno presenta afectación de la vía progresiva de la AN-12 40 con dirección a Huayllacayan, una vía secundaria en dirección a otro anexo, así mismo el canal de riego cercano a la zona.	

3.0 DE LA INTERVENCION

3.1 Descripción	**3.2 Objetivos**
ACTIVIDAD 01: Descolmatar, limpieza, encausamiento de la quebrada. **ACTIVIDAD 02:** Desquinchado y perfilado del talud. **ACTIVIDAD 03:** Instalación de mallas dinamicas con flujo inestables. **ACTIVIDAD 04:** Instalación de muros de gaviones de en el área deslizable. **ACTIVIDAD 05:** Programa de reforestación en las areas de derrumbes y instalación de barreras de contención a base de arbustos de crecimiento rápido (retama).	**OBJETIVO GENERAL:** 1. Prevención del riesgo ante derrumbes y control del flujo de detritos en el anexo de Jarachacra. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** 1. Descolmatar, limpieza, encausamiento de la quebrada. 2. Desquinchado y perfilado de taludes. 3. Instalación de mallas dinamicas con flujo inestables. 4. Instalación de muros de gaviones de en el área deslizable. 5. Programa de reforestación en las áreas de derrumbes y instalación de barreras de contención a base de arbustos de crecimiento rápido (retama).
3.3 Plazo de la ejecución 180 días	**3.4 Beneficiarios** Vía de comunicación, canal de riego.
3.5 Inversión S/ 800,000.00	**3.6 Fuente de financiamiento** PP 0068, Canon y Sobrecanon, FONDES
3.7 Observaciones -	**3.8 Prioridad** II
3.9 Funcionario responsable Oficina de Gestion Ambiental y Defensa Civil	**3.10 Fecha** Dic-23

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

FICHA TÉCNICA N° 09

DENOMINACIÓN: DESCOLMATACIÓN, LIMPIEZA Y ENCAUSAMIENTO DE LA PARTE BAJA DE LA QUEBRADA Y DESQUINCHADO DEL TALUD UBICADOS EN EL ANEXO DE JARACHACRA, DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGIÓN ANCASH.

1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación	
1.1.1 Departamento	ÁNCASH
1.1.2 Provincia	BOLOGNESI
1.1.3 Distrito	ANTONIO RAYMONDI
1.1.4 Centro Poblado	JARACHACRA (APANCACA)

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL FLUJO DE DETRITOS EN JARACHACRA (APANCACA), ANTONIO RAYMONDI, BOLOGNESI, ÁNCASH.



2.0 DE LA SITUACION

2.1 Descripción

El sector se ve afectado por la activación de quebrada ante las lluvias intensas, afectando la vía vecinal AN-1240, interrumpiendo el tránsito vehicular y destruyendo parte de la vía (23 m aproximadamente). Se realizaron obras de enrocado por parte del anexo de Jarachacra. Aún así, cada año en las que las precipitaciones son intensas hay problemas con el talud de la zona.

2.2 Fotografías



3.0 DE LA INTERVENCION

3.1 Descripción

ACTIVIDAD 01: Descolmatar, limpieza, encausamiento de la quebrada.
ACTIVIDAD 02: Desquinchado y perfilado de taludes.
ACTIVIDAD 03: Instalación de mallas dinámicas con flujo inestables.
ACTIVIDAD 04: Instalación de muros de gaviones de en el área deslizable.
ACTIVIDAD 05: Programa de reforestación en las áreas de derrumbes y instalación de barreras de contención a base de arbustos de crecimiento rápido (retama).

3.2 Objetivos

OBJETIVO GENERAL:
1. Prevención del riesgo ante derrumbes y control del flujo de detritos en el anexo de Jarachacra.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
1. Descolmatar, limpieza, encausamiento de la quebrada.
2. Desquinchado y perfilado de taludes.
3. Instalación de mallas dinámicas con flujo inestables.
4. Instalación de muros de gaviones de en el área deslizable.
5. Programa de reforestación en las áreas de derrumbes y instalación de barreras de contención a base de arbustos de crecimiento rápido (retama).

3.3 Plazo de la ejecución	**3.4 Beneficiarios**
180 días	Vía de comunicación
3.5 Inversión	**3.6 Fuente de financiamiento**
S/ 800,000.00	PP 0068, Canon y Sobrecanon, FONDES
3.7 Observaciones	**3.8 Prioridad**
-	II
3.9 Funcionario responsable	**3.10 Fecha**
Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	Dic-23

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

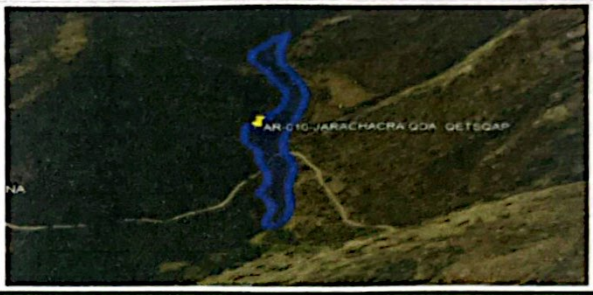
FICHA TÉCNICA N° 10

DENOMINACIÓN: DESCOLMATACIÓN, LIMPIEZA Y ENCAUSAMIENTO DE LA PARTE BAJA DE LA QUEBRADA QETSQAP Y DESQUINCHADO DEL TALUD UBICADOS EN EL ANEXO DE JARACHACRA, DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGIÓN ANCASH.

1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación	
1.1.1 Departamento	ÁNCASH
1.1.2 Provincia	BOLOGNESI
1.1.3 Distrito	ANTONIO RAYMONDI
1.1.4 Centro Poblado	JARACHACRA (QDA. QETSQAP)

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL FLUJO DE DETRITOS EN JARACHACRA (QDA. QETSQAP), ANTONIO RAYMONDI, BOLOGNESI, ÁNCASH.



2.0 DE LA SITUACION

2.1 Descripción

La zona siempre es afectada por las lluvias intensas, ya que se activa la quebrada y trae consigo materiales que obstruyen la vía vecinal, imposibilitando el tránsito. Así mismo debido al material arcilloso de la zona, la vía se convierte en un talud deslizable que podría causar accidentes de tránsito.

2.2 Fotografías



3.0 DE LA INTERVENCION

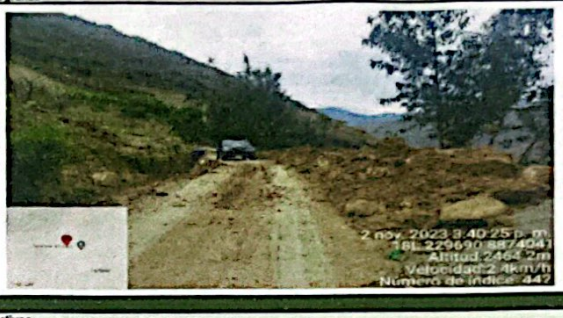
3.1 Descripción

ACTIVIDAD 01: Descolmatar, limpieza, encausamiento de la quebrada.
ACTIVIDAD 02: Desquinchado y perfilado de taludes.
ACTIVIDAD 03: Instalación de mallas dinamicas con flujo inestables.
ACTIVIDAD 04: Instalación de muros de gaviones de en el área deslizable.
ACTIVIDAD 05: Programa de reforestación en las áreas de derrumbes y instalación de barreras de contención a base de arbustos de crecimiento rápido (retama).

3.2 Objetivos

OBJETIVO GENERAL:
1. Prevención del riesgo ante derrumbes y control del flujo de detritos en el anexo de Jarachacra.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
1. Descolmatar, limpieza, encausamiento de la quebrada.
2. Desquinchado y perfilado de taludes.
3. Instalación de mallas dinamicas con flujo inestables.
4. Instalación de muros de gaviones de en el área deslizable.
5. Programa de reforestación en las áreas de derrumbes y instalación de barreras de contención a base de arbustos de crecimiento rápido (retama).

3.3 Plazo de la ejecución	**3.4 Beneficiarios**
180 días	Vía de comunicación
3.5 Inversión	**3.6 Fuente de financiamiento**
S/. 800,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES
3.7 Observaciones	**3.8 Prioridad**
-	II
3.9 Funcionario responsable	**3.10 Fecha**
Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	Dic-23

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030		
FICHA TÉCNICA N° 11		
DENOMINACIÓN: CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES, DESQUINCHE Y PERFILADO DE TALUDES EN EL ANEXO DE MALLAO, DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGIÓN ANCASH.		
1.0 GENERALIDADES		
1.1 Ubicación		CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DESLIZAMIENTO EN MALLAO (ESCUELA), ANTONIO RAYMONDI, BOLOGNESI, ÁNCASH.
1.1.1 Departamento	ÁNCASH	
1.1.2 Provincia	BOLOGNESI	
1.1.3 Distrito	ANTONIO RAYMONDI	
1.1.4 Centro Poblado	MALLAO (Escuela)	
2.0 DE LA SITUACIÓN		
2.1 Descripción		**2.2 Fotografías**
Desde el año 2017 las lluvias intensas causaron daños considerables en la infraestructura de la institución educativa del anexo de Mallao al desprenderse parte del talud a causa de las lluvias en la zona. Así mismo, afectó la única vía de comunicación entre la capital del distrito y los anexos de Mallao, Yamor y Jarachacra.		
3.0 DE LA INTERVENCIÓN		
3.1 Descripción		**3.2 Objetivos**
ACTIVIDAD 01: Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de los taludes inestables. **ACTIVIDAD 02:** Programa de forestación y capacitación de la población en gestión de riesgo y desastre. **ACTIVIDAD 03:** Realizar un EVAR para evaluar los riesgos y daños probables.		**OBJETIVO GENERAL:** 1. Reducción del riesgo de deslizamiento y disminución de daños en viviendas del anexo de Mallao. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** 1. Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de los taludes inestables. 2. Programa de forestación y capacitación de la población en gestión de riesgo y desastre. 3. Realizar un EVAR para evaluar los riesgos y daños probables.
3.3 Plazo de la ejecución		**3.4 Beneficiarios**
180 días		Institución educativa, vía de comunicación, canal de riego.
3.5 Inversión		**3.6 Fuente de financiamiento**
S/ 1,350,000.00		PP 0068. Canon y Sobrecanon. FONDES
3.7 Observaciones		**3.8 Prioridad**
-		I
3.9 Funcionario responsable		**3.10 Fecha**
Oficina de Gestion Ambiental y Defensa Civil		Dic-23

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

FICHA TÉCNICA N° 12

DENOMINACIÓN: CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES, DESQUINCHE Y PERFILADO DE TALUDES EN EL ANEXO DE MALLAO, DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGIÓN ANCASH.

1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación	
1.1.1 Departamento	ÁNCASH
1.1.2 Provincia	BOLOGNESI
1.1.3 Distrito	ANTONIO RAYMONDI
1.1.4 Centro Poblado	MALLAO

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL FLUJO DE DETRITOS EN MALLAO (MALLAO), ANTONIO RAYMONDI, BOLOGNESI, ÁNCASH.



2.0 DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción	**2.2 Fotografías**
El sector es afectado cada año por las intensas lluvias, debido a la geología de la zona y al tipo de material que presenta la vía vecinal (arcilla). Obstruye la vía vecinal AN-1240 e impide la comunicación entre los anexos de Yamor y Jarachacra.	

3.0 DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción	**3.2 Objetivos**
ACTIVIDAD 01: Construcción de gaviones, desquinchado y perfilado de los taludes inestables. **ACTIVIDAD 02:** Instalación de mallas dinamicas contra flujos. **ACTIVIDAD 03:** Programa de sensibilización sobre la reforestación y realizar actividades de forestación en laderas con procesos de flujo de detritos.	**OBJETIVO GENERAL:** 1. Prevención del riesgo y control del flujo de detritos y deslizamientos en las localidades de Raquia, Mallao y Paraiso. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** 1. Construcción de gaviones, desquinchado y perfilado de los taludes inestables. 2. Instalación de mallas dinamicas contra flujos. 3. Programa de sensibilización sobre la reforestación y realizar actividades de forestación en laderas con procesos de flujo de detritos.
3.3 Plazo de la ejecución	**3.4 Beneficiarios**
180 días	Vía de comunicación
3.5 Inversión	**3.6 Fuente de financiamiento**
S/ 600,000.00	PP 0068: Canon y Sobrecanon FONDES
3.7 Observaciones	**3.8 Prioridad**
-	II
3.9 Funcionario responsable	**3.10 Fecha**
Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	Dic-23

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

FICHA TÉCNICA N° 13

DENOMINACIÓN: CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES, DESQUINCHE Y PERFILADO DE TALUDES EN EL ANEXO DE MALLAO, DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGIÓN ANCASH.

1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación	
1.1.1 Departamento	ÁNCASH
1.1.2 Provincia	BOLOGNESI
1.1.3 Distrito	ANTONIO RAYMONDI
1.1.4 Centro Poblado	MALLAO (Vía Mallao)

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DESLIZAMIENTO EN MALLAO (VÍA MALLAO), ANTONIO RAYMONDI, BOLOGNESI, ÁNCASH.



2.0 DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

Las intensas y constantes lluvias están provocando que el talud se debilite y ceda, generando constantes deslizamientos, este fenómeno se ve en aumento al trascurrir los años. Los efectos de los constantes deslizamientos son las afectaciones de manera directa a la vía vecinal AN-1240, y otros elementos expuestos de la zona.

2.2 Fotografías



3.0 DE LA INTERVENCION

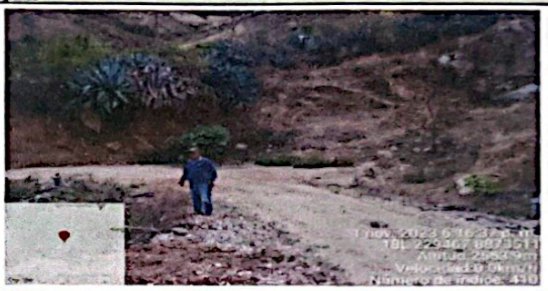
3.1 Descripción

ACTIVIDAD 01: Construcción de gaviones, desquinchado y perfilado de los taludes inestables.
ACTIVIDAD 02: Programa de sensibilización sobre la reforestación y realizar actividades de forestación en laderas con procesos de flujo de detritos.

3.2 Objetivos

OBJETIVO GENERAL:
1. Reducción del riesgo de deslizamiento y disminución de daños en viviendas del anexo de Mallao.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
1. Construcción de gaviones, desquinchado y perfilado de los taludes inestables.
2. Programa de sensibilización sobre la reforestación y realizar actividades de forestación en laderas con procesos de flujo de detritos.

3.3 Plazo de la ejecución	**3.4 Beneficiarios**
180 días	Pobladores, viviendas, terrenos de cultivo, canales de riego.
3.5 Inversión	**3.6 Fuente de financiamiento**
S/ 700,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES
3.7 Observaciones	**3.8 Prioridad**
-	I
3.9 Funcionario responsable	**3.10 Fecha**
Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	Dic-23

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030		
FICHA TÉCNICA N° 14		
DENOMINACIÓN: DESCOLMATACIÓN, LIMPIEZA Y ENCAUSAMIENTO DE LA PARTE BAJA DE LA QUEBRADA EN EL ANEXO DE PAMPOMAS, DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGIÓN ANCASH.		
1.0 GENERALIDADES		
1.1 Ubicación		CROQUIS DE UBICACIÓN DEL FLUJO DE DETRITOS EN PAMPOMAS (VÍA PAMPOMAS), ANTONIO RAYMONDI. 
1.1.1 Departamento	ÁNCASH	
1.1.2 Provincia	BOLOGNESI	
1.1.3 Distrito	ANTONIO RAYMONDI	
1.1.4 Centro Poblado	PAMPOMAS (VÍA PAMPOMAS)	
2.0 DE LA SITUACION		
2.1 Descripción		2.2 Fotografías
La zona presenta una vía con mantenimiento constante debido a que el suelo es arcillo se genera flujos en temporadas de precipitaciones. Afecta además a dos baderes que se encuentran en dos quebradas ya que trae consigo gran material que obstaculiza e interrumpe la vía y daña a los baderes.		
3.0 DE LA INTERVENCION		
3.1 Descripción		3.2 Objetivos
ACTIVIDAD 01: Descolmatación, limpieza y encausamiento de la quebrada. **ACTIVIDAD 02:** Construcción de un badén de mampostería de hormigón armado en la vía. **ACTIVIDAD 03:** Capacitación a la población en temas de gestión de riesgo de desastres, manejo forestal e importancia de las zanjas de drenaje.		**OBJETIVO GENERAL:** 1. Reducción del riesgo de flujo de detritos y disminución de daños en los anexos de Pampomas. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** 1. Descolmatación, limpieza y encausamiento de la quebrada. 2. Construcción de un badén de mampostería de hormigón en la vía. 3. Capacitación a la población en temas de gestión de riesgo de desastres, manejo forestal e importancia de las zanjas de drenaje.
3.3 Plazo de la ejecución		3.4 Beneficiarios
180 días		Vía de comunicación
3.5 Inversión		3.6 Fuente de financiamiento
S/. 1,200,000.00		PP 0068: Canon y Sobrecanon, FONDES
3.7 Observaciones		3.8 Prioridad
-		I
3.9 Funcionario responsable		3.10 Fecha
Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil		Dic-23

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

FICHA TÉCNICA N° 15

DENOMINACIÓN: CREACION DE UN SISTEMA DE CONTROL DE LA INUNDACIÓN PLUVIAL EN EL ANEXO DE PAMPOMAS, DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGIÓN ANCASH.

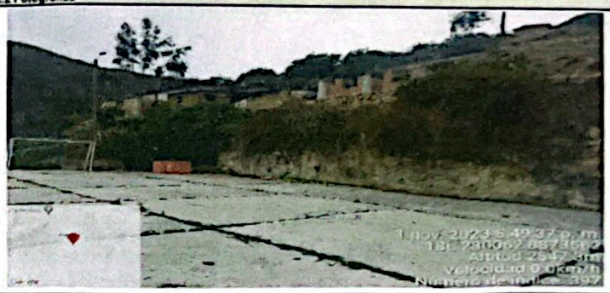
1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación	
1.1.1 Departamento	ÁNCASH
1.1.2 Provincia	BOLOGNESI
1.1.3 Distrito	ANTONEO RAYMONDI
1.1.4 Centro Poblado	PAMPOMAS (LOZA DEPORTIVA)

CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA INUNDACIÓN PLUVIAL EN PAMPOMAS (LOZA DEPORTIVA), ANTONIO RAYMONDI, BOLOGNESI, ÁNCASH.



2.0 DE LA SITUACION

2.1 Descripción	**2.2 Fotografías**
La losa deportiva se encuentra en una zona alta que en temporada de lluvias el agua se empoza y desagua por un conducto que afecta al camino de herradura.	

3.0 DE LA INTERVENCION

3.1 Descripción	**3.2 Objetivos**
ACTIVIDAD 01: Implementación de un muro de contención con drenaje subterráneo, con distribución tipo espina de pescado de tubos corrugados con agujeros, apertura de zanjas a través de medios mecánicos y tapado con materia de drenaje (grava) a través de medios manuales. **ACTIVIDAD 02:** Actividades de forestación **ACTIVIDAD 03:** Fortalecimiento de capacidades de la población en temas de gestión de riesgo de desastres, manejo forestal e importancia de las zanjas de drenaje. **ACTIVIDAD 04:** Realizar un EVAR para evaluar los riesgos y daños probables.	**OBJETIVO GENERAL:** 1. Reducción del riesgo de inundación pluvial y disminución de daños en el anexos de Pampomas. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** 1. Implementación de un muro de contención con drenaje subterráneo, con distribución tipo espina de pescado de tubos corrugados con agujeros, apertura de zanjas a través de medios mecánicos y tapado con materia de drenaje (grava) a través de medios manuales. 2. Realización de actividades de forestación. 3. Fortalecimiento de capacidades de la población en temas de gestión de riesgos y desastres, manejo forestal y importancia de las zanjas de drenaje. 4. Realizar un EVAR para evaluar los riesgos y daños probables.
3.3 Plazo de la ejecución	**3.4 Beneficiarios**
180 días	Pobladores, viviendas, Institución educativa, terrenos de cultivo.
3.5 Inversión	**3.6 Fuente de financiamiento**
S/. 1,200,000.00	PP 0068: Canon y Sobrecanon: FONDES
3.7 Observaciones	**3.8 Prioridad**
-	I
3.9 Funcionario responsable	**3.10 Fecha**
Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	Dic-23

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

FICHA TÉCNICA N° 16

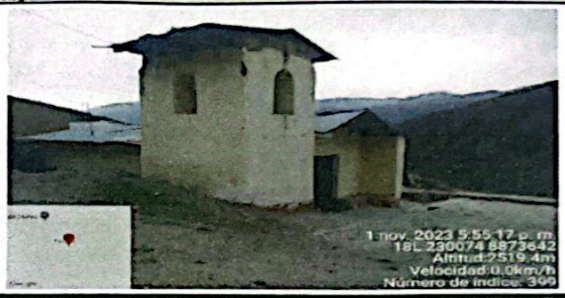
DENOMINACIÓN: ANÁLISIS ESTRUCTURAL Y MANTENIMIENTO DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL ANEXO DE PAMPOMAS, DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGIÓN ANCASH.

1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación	**CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA INUNDACIÓN PLUVIAL EN PAMPOMAS (IGLESIA), ANTONIO RAYMONDI, BOLOGNESI.**
1.1.1 Departamento	ÁNCASH
1.1.2 Provincia	BOLOGNESI
1.1.3 Distrito	ANTONIO RAYMONDI
1.1.4 Centro Poblado	PAMPOMAS (IGLESIA)



2.0 DE LA SITUACION

2.1 Descripción	**2.2 Fotografías**
Las precipitaciones en el anexo de Pampomas ocasionaron una afectación de la plataforma que se encuentra en lado frontal de la Iglesia, causando preocupación en los pobladores, ya que sea a futuro podría afectar a viviendas que se encuentran cerca de dicha infraestructura. El proyecto de muro de contención efectuado no tiene sistema de drenaje, y por las intensas lluvias la plataforma esta con rajaduras.	

3.0 DE LA INTERVENCION

3.1 Descripción	**3.2 Objetivos**
ACTIVIDAD 01: Analisis estructural y mantenimiento de muro de contención. **ACTIVIDAD 02:** Implementar un sistema de drenaje **ACTIVIDAD 03:** Fortalecimiento de capacidades de la poblacion en temas de gestión de riesgo de desastres, manejo forestal e importancia de las zanjas de drenaje.	**OBJETIVO GENERAL:** 1. Reducción del riesgo de inundación pluvial y disminución de daños en los Anexos de Pampomas y Yamor. **OBJETIVOS ESPECIFICOS:** 1. Analisis estructural y mantenimiento de muro de contención. 2. Implementar un sistema de drenaje. 3. Fortalecimiento de capacidades de la poblacion en temas de gestión de riesgo de desastres, manejo forestal e importancia de las zanjas de drenaje.
3.3 Plazo de la ejecución	**3.4 Beneficiarios**
180 dias	Pobladores, viviendas, iglesia, terrenos de cultivo.
3.5 Inversión	**3.6 Fuente de financiamiento**
S/. 200,000.00	PP 0068: Canon y Sobrecanon, FONDES
3.7 Observaciones	**3.8 Prioridad**
-	II
3.9 Funcionario responsable	**3.10 Fecha**
Oficina de Gestion Ambiental y Defensa Civil	Dic-23

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

FICHA TÉCNICA N° 17

DENOMINACIÓN: CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES, DESQUINCHE Y PERFILADO DE TALUDES EN EL ANEXO DE PAMPOMAS, DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGIÓN ANCASH.

1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación	
1.1.1 Departamento	ÁNCASH
1.1.2 Provincia	BOLOGNESI
1.1.3 Distrito	ANTONIO RAYMONDI
1.1.4 Centro Poblado	PAMPOMAS (OLIVO)

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DESLIZAMIENTO EN PAMPOMAS (OLIVO), ANTONIO RAYMONDI, BOLOGNESI, ÁNCASH.



2.0 DE LA SITUACION

2.1 Descripción	**2.2 Fotografías**
Las constantes lluvias provocan el desprendimiento de rocas, bloquean el acceso de la vía vecinal AN-1240. Este fenómeno es muy frecuente en épocas de lluvia, generando grandes obstáculos para el tránsito vehicular. Así mismo algunos caminos de herradura en la parte inferior de la vía son grandemente afectadas.	

3.0 DE LA INTERVENCION

3.1 Descripción	**3.2 Objetivos**
ACTIVIDAD 01: Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de los taludes inestables. **ACTIVIDAD 02:** Implementación de jornadas de capacitación de la población en gestión de riesgos e importancia del drenaje.	**OBJETIVO GENERAL:** 1 Reducción del riesgo de deslizamientos por activación de quebradas y disminución de daños en viviendas de la localidad de Pampomas. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** 1. Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de los taludes inestables. 2. Implementación de jornadas de capacitación de la población en gestión de riesgos e importancia del drenaje.
3.3 Plazo de la ejecución	**3.4 Beneficiarios**
180 días	Vía de comunicación, camino de herradura.
3.5 Inversión	**3.6 Fuente de financiamiento**
S/ 600,000.00	PP 0068. Canon y Sobrecanon. FONDES
3.7 Observaciones	**3.8 Prioridad**
-	I
3.9 Funcionario responsable	**3.10 Fecha**
Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	Dic-23

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030		
FICHA TÉCNICA N° 18		
DENOMINACIÓN: CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES, DESQUINCHE Y PERFILADO DE TALUDES EN EL ANEXO DE PAMPOMAS, DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGIÓN ANCASH.		
1.0 GENERALIDADES		
1.1 Ubicación		CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DESLIZAMIENTO EN PAMPOMAS (HUINTURURI), ANTONIO RAYMONDI, BOLOGNESI,
1.1.1 Departamento	ÁNCASH	
1.1.2 Provincia	BOLOGNESI	
1.1.3 Distrito	ANTONIO RAYMONDI	
1.1.4 Centro Poblado	PAMPOMAS (HUINTURURI)	
2.0 DE LA SITUACION		
2.1 Descripción		**2.2 Fotografías**
Las intensas lluvias están provocando que el material del cerro se deslice, ocasionando la constante obstrucción de la vía; así mismo en cada temporada de lluvia la superficie de la vía esta colapsando, dejando así la sección vial muy reducida.		
3.0 DE LA INTERVENCION		
3.1 Descripción		**3.2 Objetivos**
ACTIVIDAD 01: Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de los taludes inestables. **ACTIVIDAD 02:** Implementación de jornadas de capacitación de la población en gestión de riesgos e importancia del drenaje.		**OBJETIVO GENERAL:** 1.Reducción del riesgo de deslizamientos por activación de quebradas y disminución de daños en viviendas de la localidad de Pampomas. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** 1. Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de los taludes inestables. 2. Implementación de jornadas de capacitación de la población en gestión de riesgos e importancia del drenaje.
3.3 Plazo de la ejecución		**3.4 Beneficiarios**
180 días		Vía de comunicación, terrenos de cultivo, canales de riego
3.5 Inversión		**3.6 Fuente de financiamiento**
S/ 600,000.00		PP 0068, Canon y Sobrecanon, FONDES
3.7 Observaciones		**3.8 Prioridad**
-		I
3.9 Funcionario responsable		**3.10 Fecha**
Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil		Dic-23

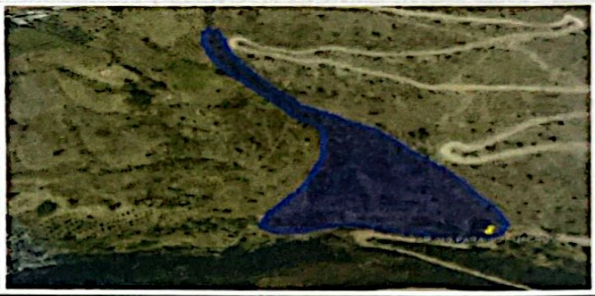
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

FICHA TÉCNICA N° 19

DENOMINACIÓN: CREACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL DE LA INUNDACIÓN PLUVIAL EN EL ANEXO DE PAMPOMAS, DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGIÓN ANCASH.

1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación	**CROQUIS DE UBICACIÓN DEL FLUJO DE DETRITOS EN PARAÍSO (HUACRUM), ANTONIO RAYMONDI, BOLOGNESI, ÁNCASH.**
1.1.1 Departamento	ÁNCASH
1.1.2 Provincia	BOLOGNESI
1.1.3 Distrito	ANTONIO RAYMONDI
1.1.4 Centro Poblado	PARAÍSO (HUACRUM)

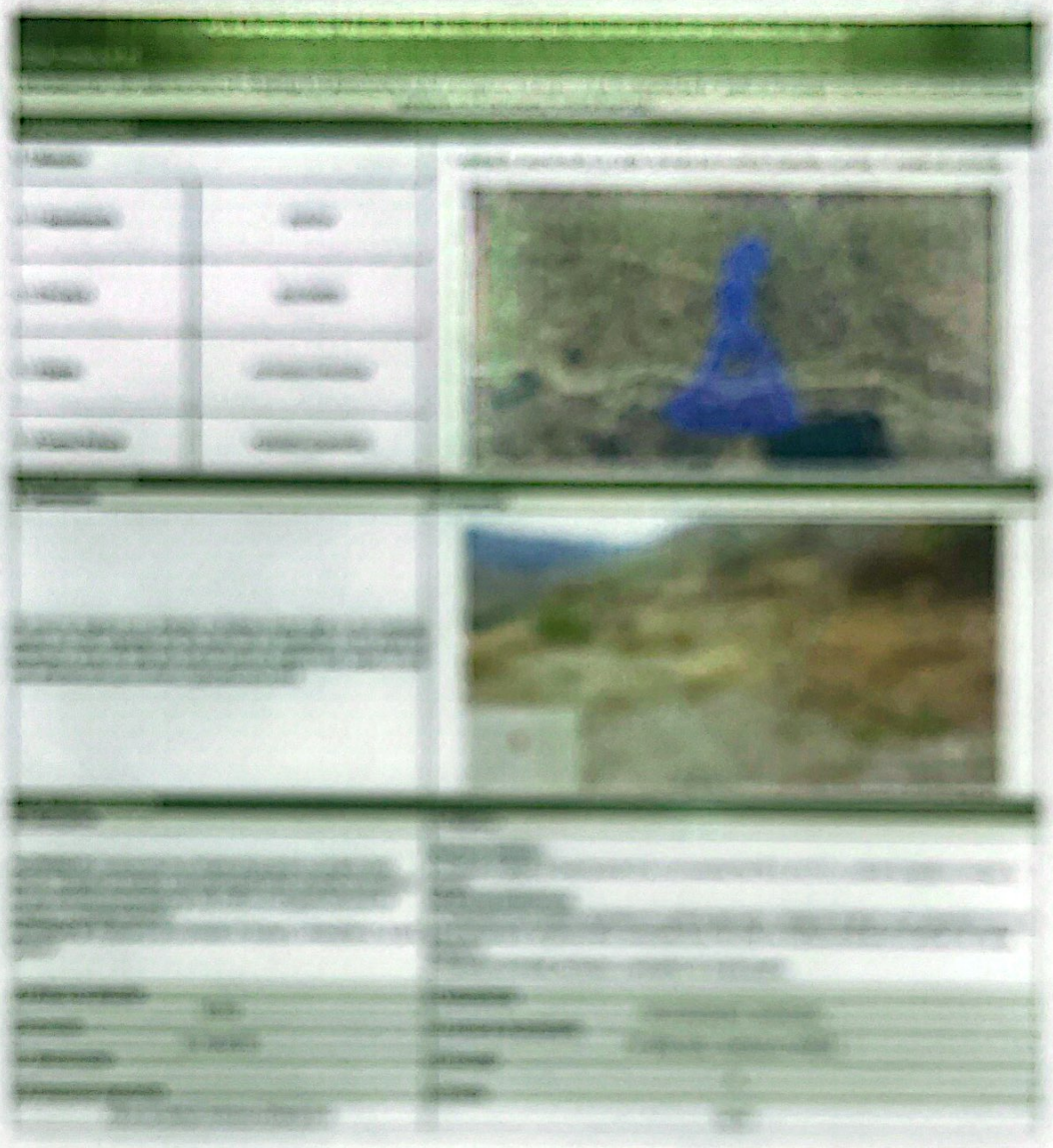


2.0 DE LA SITUACION

2.1 Descripción	**2.2 Fotografías**
El reservorio para riego ubicado en el sector de Huacrum cada año de lluvias es afectado por flujos que bajan por una pequeña quebrada y causa sedimentación de lodo en dicha infraestructura además de no darse un mantenimiento adecuado puede favorecer a focos infecciosos causados por insectos.	

3.0 DE LA INTERVENCION

3.1 Descripción	**3.2 Objetivos**
ACTIVIDAD 01: El proyecto consiste en la implementación de drenaje subterráneo con tubos corrugados con agujeros, apertura de zanjas y tapado con material de drenaje (grava) a través de medios manuales. **ACTIVIDAD 02**. Actividades de reforestación **ACTIVIDAD 03:** Programa de capacitación de la población en gestión de riesgo, manejo forestal e importancia de las zanjas de drenaje.	**OBJETIVO GENERAL:** 1. Reducción del riesgo de flujo de detritos del anexo de Paraiso. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** 1. Realizar la implementación de drenaje subterráneo con tubos corrugados con agujeros, apertura de zanjas y tapado con material de drenaje (grava) a través de medios manuales. 2. Actividades de reforestación. 3. Programa de capacitación de la población en gestión de riesgo, manejo forestal e importancia de las zanjas de drenaje.
3.3 Plazo de la ejecución	**3.4 Beneficiarios**
120 días	Reservorio de riego
3.5 Inversión	**3.6 Fuente de financiamiento**
S/. 800,000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon, FONDES
3.7 Observaciones	**3.8 Prioridad**
-	II
3.9 Funcionario responsable	**3.10 Fecha**
Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	Dic-23



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030		
FICHA TÉCNICA N° 21		
DENOMINACIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE PROTECCIÓN ANTE MOVIMIENTOS EN MASA (CAÍDA DE ROCAS) EN EL ANEXO DE PARAÍSO, DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGIÓN ANCASH.		
1.0 GENERALIDADES		
1.1 Ubicación		CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA CAÍDA DE ROCAS EN PARAÍSO (QUEMISHPAMPA), ANTONIO RAYMONDI, BOLOGNESI, ÁNCASH.
1.1.1 Departamento	ÁNCASH	
1.1.2 Provincia	BOLOGNESI	
1.1.3 Distrito	ANTONIO RAYMONDI	
1.1.4 Centro Poblado	PARAÍSO (QUEMISHPAMPA)	
2.0 DE LA SITUACION		
2.1 Descripción		2.2 Fotografías
Las lluvias intensas causa en el sector la caída de rocas que afectan la vía vecinal AN-1241. Metros más abajo pase el canal de regatillo que también se ha afectado por las constantes caídas de roca debido a la geología del terreno.		
3.0 DE LA INTERVENCION		
3.1 Descripción		3.2 Objetivos
ACTIVIDAD 01: Construcción de un sistema de gaviones con malla de triple torsión, hexagonal de alambre e acero galvanizado relleno de piedra de aportacion de granulometria comprendida entre 100 y 200 mm incluyendo elementos de soporte y su drenaje respectivo. ACTIVIDAD 02: Realización de actividades de limpieza y reforestación en la parte superior.		OBJETIVO GENERAL: 1. Controlar el peligro de caída de rocas en las vías vecinales AN-1240 y AN-1241, y canales de regadío en el anexo de Paraiso OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 1. Construcción de un sistema de gaviones con malla de triple torsión, hexagonal de alambre e acero galvanizado relleno de piedra de aportación de granulometría comprendida entre 100 y 200 mm incluyendo elementos de soporte y su drenaje respectivo. 2. Desarrollar actividades de limpieza y reforestación en la parte superior.
3.3 Plazo de la ejecución		3.4 Beneficiarios
90 días		Vía de comunicacion, canal de nego
3.5 Inversión		3.6 Fuente de financiamiento
S/. 700,000.00		PP 0068, Canon y Sobrecanon, FONDES
3.7 Observaciones		3.8 Prioridad
-		II
3.9 Funcionario responsable		3.10 Fecha
Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil		Dic-23

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030		
FICHA TÉCNICA N° 22		
DENOMINACIÓN: DESCOLMATACIÓN, LIMPIEZA Y ENCAUSAMIENTO DE LA PARTE BAJA DE LA QUEBRADA PATOR EN EL ANEXO DE PARAISO, DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGIÓN ANCASH.		
1.0 GENERALIDADES		
1.1 Ubicación		CROQUIS DE UBICACIÓN DEL FLUJO DE DETRITOS EN PARAISO (QDA. PATOR), ANTONIO RAYMONDI, BOLOGNESI,
1.1.1 Departamento	ÁNCASH	
1.1.2 Provincia	BOLOGNESI	
1.1.3 Distrito	ANTONIO RAYMONDI	
1.1.4 Centro Poblado	PARAÍSO (QDA. PATOR)	
2.0 DE LA SITUACION		
2.1 Descripción		2.2 Fotografías
Al manifestarse intensas lluvias la quebrada arrastra gran cantidad de flujos de detritos que afectan la vía alterna de entrada al anexo de Paraíso y al canal de regadío que se encuentra aledaña a esta vía, afecta la vía peatonal que se encuentre ubicada en la misma quebrada.		
3.0 DE LA INTERVENCION		
3.1 Descripción		3.2 Objetivos
ACTIVIDAD 01: Descolmatación, limpieza y encausamiento de la quebrada. **ACTIVIDAD 02:** Construcción de un badén de mampostería de hormigón en la vía. **ACTIVIDAD 03:** Capacitación a la población en temas de gestión de riesgo de desastres, manejo forestal e importancia de las zanjas de drenaje.		**OBJETIVO GENERAL:** 1. Prevención del riesgo y control del flujo de detritos y deslizamientos en el anexo de Paraíso. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** 1. Descolmatación, limpieza y encausamiento de la quebrada. 2. Construcción de un badén de mampostería de hormigón en la vía. 3. Capacitación a la población en temas de gestión de riesgo de desastres, manejo forestal e importancia de las zanjas de drenaje.
3.3 Plazo de la ejecución		3.4 Beneficiarios
180 días		Vía de comunicación, vía peatonal, canal de riego.
3.5 Inversión		3.6 Fuente de financiamiento
S/. 800,000.00		PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES
3.7 Observaciones		3.8 Prioridad
-		II
3.9 Funcionario responsable		3.10 Fecha
Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil		Dic-23

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030		
FICHA TÉCNICA N° 23		
DENOMINACIÓN: DESCOLMATACIÓN, LIMPIEZA Y ENCAUSAMIENTO DE LA PARTE BAJA DE LA QUEBRADA TUCUAÌN 2 EN EL ANEXO DE PARAÍSO, DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGIÓN ANCASH.		
1.0 GENERALIDADES		
1.1 Ubicación		CROQUIS DE UBICACIÓN DEL FLUJO DE DETRITOS EN PARAÍSO (QDA. TUCUAÍN 2), ANTONIO RAYMONDI
1.1.1 Departamento	ÁNCASH	
1.1.2 Provincia	BOLOGNESI	
1.1.3 Distrito	ANTONIO RAYMONDI	
1.1.4 Centro Poblado	PARAÍSO (QDA. TUCUAÍN 2)	
2.0 DE LA SITUACION		
2.1 Descripción		**2.2 Fotografías**
Al igual que la zona anterior las precipitaciones en la quebrada causan afectación en los tramos de 2 vias de acceso al anexo de paraiso via alterna (X : 228985; Y: 8574931). los daños son similares que la zona anterior ya que se pasa el mismo canal y cuenta con un baden sepultado.		
3.0 DE LA INTERVENCION		
3.1 Descripción		**3.2 Objetivos**
ACTIVIDAD 01: Descolmatación, limpieza y encausamiento de la quebrada. **ACTIVIDAD 02:** Construcción de un badén de mampostería de hormigón en la vía. **ACTIVIDAD 03:** Capacitación a la población en temas de gestión de riesgo de desastres. manejo forestal e importancia de las zanjas de drenaje.		**OBJETIVO GENERAL:** 1. Prevención del riesgo y control del flujo de detritos y deslizamientos en el anexo de Paraíso. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** 1. Descolmatación, limpieza y encausamiento de la quebrada. Construcción de terraplenes en la zona crítica. 2. Construcción de un badén de mampostería de hormigón en la vía. 3. Capacitación a la población en temas de gestión de riesgo de desastres. manejo forestal e importancia de las zanjas de drenaje.
3.3 Plazo de la ejecución		**3.4 Beneficiarios**
180 días		Pobladores, viviendas, canal de riego, vía de comunicación, líneas de conducción de agua potable
3.5 Inversión		**3.6 Fuente de financiamiento**
S/ 800,000.00		PP 0068, Canon y Sobrecanon, FONDES
3.7 Observaciones		**3.8 Prioridad**
-		I
3.9 Funcionario responsable		**3.10 Fecha**
Oficina de Gestion Ambiental y Defensa Civil		Dic-23

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

FICHA TÉCNICA N° 24

DENOMINACIÓN: DESCOLMATACIÓN, LIMPIEZA Y ENCAUSAMIENTO DE LA PARTE BAJA DE LA QUEBRADA TUCUAÍN EN EL ANEXO DE PARAISO, DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGIÓN ANCASH.

1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación	CROQUIS DE UBICACIÓN DEL FLUJO DE DETRITOS EN PARAÍSO (QDA. TUCUAÍN), ANTONIO RAYMONDI, BOLOGNESI,
1.1.1 Departamento	ÁNCASH
1.1.2 Provincia	BOLOGNESI
1.1.3 Distrito	ANTONIO RAYMONDI
1.1.4 Centro Poblado	PARAÍSO (QDA. TUCUAÍN)



2.0 DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción	**2.2 Fotografías**
Las precipitaciones en la zona causan afectación en los tramos de 2 vías: La vía vecinal AN-1240 y una vía alterna de entrada directa al anexo de Paraíso (coordenadas X:228649, Y:8875112), la parte baja. Así mismo, la parte alta de la quebrada genera daños en la condición de agua potable. También es causal de los daños en el canal de riego y badenes que se encuentran sepultados. Estos daños se deben al tipo de suelo que conforma esta zona (arena y arcilla) lo que genera que hay huaycos constantes	

3.0 DE LA INTERVENCION

3.1 Descripción	**3.2 Objetivos**
ACTIVIDAD 01: Descolmatación, limpieza y encausamiento de la quebrada. **ACTIVIDAD 02:** Construcción de un badén de mampostería de hormigón en la vía. **ACTIVIDAD 03:** Mantenimiento del canal de riego. **ACTIVIDAD 04:** Capacitación a la población en temas de gestión de riesgo de desastres, manejo forestal e importancia de las zanjas de drenaje.	**OBJETIVO GENERAL:** 1. Prevención del riesgo y control del flujo de detritos y deslizamientos en el anexo de Paraíso. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** 1. Descolmatación, limpieza y encausamiento de la quebrada. 2. Construcción de un badén de mampostería de hormigón en la vía. 3. Mantenimiento del canal de riego 4. Capacitación a la población en temas de gestión de riesgo de desastres, manejo forestal e importancia de las zanjas de drenaje.
3.3 Plazo de la ejecución	**3.4 Beneficiarios**
180 días	Canal de riego, vía de comunicación, líneas de conducción de agua potable
3.5 Inversión	**3.6 Fuente de financiamiento**
S/. 800,000.00	PP 0068, Canon y Sobrecanon, FONDES
3.7 Observaciones	**3.8 Prioridad**
-	II
3.9 Funcionario responsable	**3.10 Fecha**
Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	Dic-23

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

FICHA TÉCNICA N° 25

DENOMINACIÓN: DESCOLMATACIÓN, LIMPIEZA Y ENCAUSAMIENTO DE LA PARTE BAJA DE LA QUEBRADA EN EL ANEXO DE PARAÍSO, DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGIÓN ANCASH.

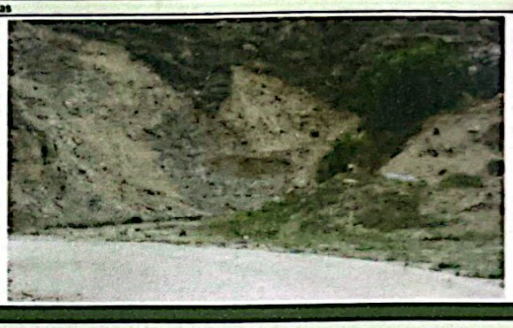
1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación	
1.1.1 Departamento	ÁNCASH
1.1.2 Provincia	BOLOGNESI
1.1.3 Distrito	ANTONIO RAYMONDI
1.1.4 Centro Poblado	PARAÍSO (Flujo de detritos)

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL FLUJO DE DETRITOS EN PARAÍSO , ANTONIO RAYMONDI, BOLOGNESI, ÁNCASH.



2.0 DE LA SITUACION

2.1 Descripción	**2.2 Fotografías**
La temporada de lluvias intensas causa daños en la vía AN-1240 y la vía alterna (coordenadas X: 228985; Y: 8874931). Así mismo, causa afectación a la conducción de agua potable ubicado en la zona alta de la pequeña quebrada.	

3.0 DE LA INTERVENCION

3.1 Descripción	**3.2 Objetivos**
ACTIVIDAD 01: Descolmatación, limpieza y encausamiento de la quebrada **ACTIVIDAD 02:** Desquinchado y perfilado de taludes inestables. **ACTIVIDAD 03:** Muro de gaviones de roca. **ACTIVIDAD 04:** Construcción de un badén de mampostería de hormigón en la vía. **ACTIVIDAD 05:** Capacitación a la población en temas de gestión de riesgo de desastres, manejo forestal e importancia de las zanjas de drenaje.	**OBJETIVO GENERAL:** 1. Reduccion del riesgo ante flujo de detritos en la vía AN-1240 y vía alterna así como en el canal de regadío en el anexo de Paraíso. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** 1. Descolmatación, limpieza y encausamiento de la quebrada. 2. Desquinchado y perfilado de taludes inestables. 3. Muro de gaviones de roca. 4. Construcción de un badén de mampostería de hormigón en la vía. 5. Capacitación a la población en temas de gestión de riesgo de desastres, manejo forestal e importancia de las zanjas de drenaje.
3.3 Plazo de la ejecución	**3.4 Beneficiarios**
90 días	Vía de comunicación, líneas de conducción de agua potable
3.5 Inversión	**3.6 Fuente de financiamiento**
S/ 750,000.00	PP 0068, Canon y Sobrecanon, FONDES
3.7 Observaciones	**3.8 Prioridad**
-	II
3.9 Funcionario responsable	**3.10 Fecha**
Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	Dic-23

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

FICHA TÉCNICA N° 26

DENOMINACIÓN: DESCOLMATACIÓN, LIMPIEZA Y ENCAUSAMIENTO DE LA PARTE BAJA DE LA QUEBRADA EN EL ANEXO DE PARAISO, DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGIÓN ANCASH.

1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación	
1.1.1 Departamento	ÁNCASH
1.1.2 Provincia	BOLOGNESI
1.1.3 Distrito	ANTONIO RAYMONDI
1.1.4 Centro Poblado	PARAISO (Flujo de detritos)

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL FLUJO DE DETRITOS EN PARAISO . ANTONIO RAYMONDI, BOLOGNESI, ÁNCASH.



2.0 DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

La temporada de lluvias intensas provocan la activación de la quebrada donde se manifiesta en daños en la vía AN-1240. Así mismo en el mismo cause de la quebrada al lado opuesto de la vía se evidencia gran cantidad de residuos solidos, donde se puede asumir que funciona como un botadero.

2.2 Fotografías



3.0 DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción

ACTIVIDAD 01: Descolmatación, limpieza y encausamiento de la quebrada.
ACTIVIDAD 02: Construcción de un badén de mampostería de hormigón en la vía.
ACTIVIDAD 04: Capacitación a la población en temas de gestión de riesgo de desastres y residuos sólidos, manejo forestal e importancia de las zanjas de drenaje.

3.2 Objetivos

OBJETIVO GENERAL:
1. Reducción del riesgo flujo de detritos en la vía AN-1240 y vía alterna así como en el canal de regadío en el anexo de Paraiso.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
1. Descolmatación, limpieza y encausamiento de la quebrada.
2. Construcción de un badén de mampostería de hormigón en la vía.
3. Capacitación a la población en temas de gestión de riesgo de desastres y residuos sólidos, manejo forestal e importancia de las zanjas de drenaje.

3.3 Plazo de la ejecución	**3.4 Beneficiarios**
90 días	Vía de comunicación
3.5 Inversión	**3.6 Fuente de financiamiento**
S/ 750,000.00	PP 0068. Canon y Sobrecanon. FONDES
3.7 Observaciones	**3.8 Prioridad**
-	II
3.9 Funcionario responsable	**3.10 Fecha**
Oficina de Gestion Ambiental y Defensa Civil	Dic-23

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

FICHA TÉCNICA N° 27

DENOMINACIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE PROTECCIÓN ANTE INUNDACIONES EN EL ANEXO DE POMAY , DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGIÓN ANCASH.

1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación	**CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA INUNDACIÓN FLUVIAL EN POMAY (SANTA RITA), ANTONIO RAYMONDI, BOLOGNESI, ÁNCASH.**
1.1.1 Departamento	ÁNCASH
1.1.2 Provincia	BOLOGNESI
1.1.3 Distrito	ANTONIO RAYMONDI
1.1.4 Centro Poblado	POMAY (SANTA RITA)



2.0 DE LA SITUACION

2.1 Descripción	**2.2 Fotografías**
El río Ichatleza aumenta su caudal debido a las lluvias intensas en los meses de diciembre a enero, es en este lapso que ocurren afectaciones en los terrenos de cultivo. Asimismo, la bocatoma de agua potable que se encuentra en la zona de crecida del río se vio afectado con la destrucción de ésta. Debido al incidente ocurrido, se decidió construir otra bocatoma, sin embargo, los pobladores tienen que ser algo similar a la infraestructura anterior.	

3.0 DE LA INTERVENCION

3.1 Descripción	**3.2 Objetivos**
ACTIVIDAD 01: Construcción de redes de drenaje que será fabricado con canales de concreto armado, apertura de zanjas a través de medios mecánicos y protegido con tapas de concreto móvil para su mantenimiento. **ACTIVIDAD 02**: Construcción de terraplenes en la zona crítica. **ACTIVIDAD 03:** Implementación de jornadas de capacitación de la población en gestión de riesgos e importancia del drenaje.	**OBJETIVO GENERAL:** 1.Reducción del riesgo de inundación y flujo de detritos por activación de quebradas y disminución de daños en viviendas de la localidad de Pomay. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** 1. Realizar la instalacion de redes de drenaje que sera fabricado con canales de concreto armado, apertura de zanjas a través de medios mecánicos y protegido con tapas de concreto móvil. 2. Construcción de terraplenes en la zona crítica. 3. Implementación de jornadas de capacitación de la población en gestión de riesgos e importancia del drenaje.
3.3 Plazo de la ejecución 180 días	**3.4 Beneficiarios** Captación de agua, terrenos de cultivo
3.5 Inversión S/ 1,250,000.00	**3.6 Fuente de financiamiento** PP 0068, Canon y Sobrecanon, FONDES
3.7 Observaciones -	**3.8 Prioridad** II
3.9 Funcionario responsable Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	**3.10 Fecha** Dic-23

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

FICHA TÉCNICA N° 28

DENOMINACIÓN: DESCOLMATACIÓN, LIMPIEZA Y ENCAUSAMIENTO EN LA PARTE BAJA DE LA QUEBRADA LUCMA EN EL ANEXO DE POMAY , DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGIÓN ANCASH.

1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación	
1.1.1 Departamento	ÁNCASH
1.1.2 Provincia	BOLOGNESI
1.1.3 Distrito	ANTONIO RAYMONDI
1.1.4 Centro Poblado	POMAY (QDA. LUCMA)

CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA INUNDACIÓN FLUVIAL EN POMAY (QDA. LUCMA), ANTONIO RAYMONDI, BOLOGNESI, ÁNCASH.



2.0 DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

A causa de las precipitaciones que ocurre desde el año 2017, originaron la activación de quebrada que posteriormente, el flujo asociado a inundación afectó la vía PE-16 y la vía alterna de ingreso al anexo de Pomay. Esta afectación se da porque la alcantarilla presente en la vía no tiene el tamaño adecuado para permitir que el material proveniente de la quebrada pase facilmente.

2.2 Fotografías



3.0 DE LA INTERVENCION

3.1 Descripción

ACTIVIDAD 01: Descolmatación, limpieza y encause de la quebrada Lucma.
ACTIVIDAD 02: Instalación de redes de drenaje con canales de concreto armado.
ACTIVIDAD 03: Implementación de jornadas de capacitación de la población en gestión de riesgos e importancia del drenaje.

3.2 Objetivos

OBJETIVO GENERAL:
1.Reducción del riesgo de inundación y flujo de detritos por activación de quebradas y disminución de daños en viviendas de la localidad de Pomay.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
1. Descolmatación, limpieza y encause.
2. Instalación de redes de drenaje con canales de concreto armado.
3. Implementación de jornadas de capacitación de la población en gestión de riesgos e importancia del drenaje.

3.3 Plazo de la ejecución	**3.4 Beneficiarios**
180 días	Vías de comunicación.
3.5 Inversión	**3.6 Fuente de financiamiento**
S/. 1,250,000.00	Ministerio de transportes y comunicaciones (MTC)
3.7 Observaciones	**3.8 Prioridad**
-	I
3.9 Funcionario responsable	**3.10 Fecha**
Ministerio de transportes y comunicaciones (MTC)	Dic-23

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

FICHA TÉCNICA N° 29

DENOMINACIÓN: DESCOLMATACIÓN, LIMPIEZA Y ENCAUSAMIENTO EN LA PARTE BAJA DE LA QUEBRADA LIMONPAMPA EN EL ANEXO DE POMAY , DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGIÓN ANCASH.

1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación	
1.1.1 Departamento	ÁNCASH
1.1.2 Provincia	BOLOGNESI
1.1.3 Distrito	ANTONIO RAYMONDI
1.1.4 Centro Poblado	POMAY (QDA. LIMONPAMPA)

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL INUNDACIÓN FLUVIAL EN POMAY (QDA. LIMONPAMPA), ANTONIO RAYMONDI, BOLOGNESI, ÁNCASH.



2.0 DE LA SITUACION

2.1 Descripción	**2.2 Fotografías**
Las lluvias intensas causan la activación de quebradas en el distrito, una de ellos es la quebrada Limonpampa que arrastra consigo gran material ocasionando la inundación de la vía nacional PE-16 y terreno de cultivo aledaños y canales de riego.	

3.0 DE LA INTERVENCION

3.1 Descripción	**3.2 Objetivos**
ACTIVIDAD 01: Descolmatación, limpieza y encausamiento en la quebrada Limonpampa. **ACTIVIDAD 02**: Instalación de un sistema de redes de drenaje con canales de concreto armado **ACTIVIDAD 03**: Implementación de jornadas de capacitación de la población en gestión de riesgos e importancia del drenaje.	**OBJETIVO GENERAL:** 1.Reducción del riesgo de inundación y flujo de detritos por activación de quebradas y disminución de daños en viviendas de la localidad de Pomay. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** 1. Descolmatación, limpieza y encausamiento en la quebrada Limonpampa. 2. Instalación de un sistema de redes de drenaje con canales de concreto armado. 3. Implementación de jornadas de capacitación de la población en gestión de riesgos e importancia del drenaje.
3.3 Plazo de la ejecución 90 días	**3.4 Beneficiarios** Vías de comunicación, canal de riego, terrenos de cultivo.
3.5 Inversión S/. 1,200 000.00	**3.6 Fuente de financiamiento** Ministerio de transportes y comunicaciones (MTC)
3.7 Observaciones -	**3.8 Prioridad** I
3.9 Funcionario responsable Ministerio de transportes y comunicaciones (MTC)	**3.10 Fecha** Dic-23

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030		
FICHA TÉCNICA N° 30		
DENOMINACIÓN: REFORESTACIÓN DE QUEBRADA EN EL ANEXO DE POMAY , DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGIÓN ANCASH.		
1.0 GENERALIDADES		
1.1 Ubicación		CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DESLIZAMIENTO EN POMAY (LOZA DEPORTIVA), ANTONIO RAYMONDI, BOLOGNESI, ÁNCASH. 
1.1.1 Departamento	ÁNCASH	
1.1.2 Provincia	BOLOGNESI	
1.1.3 Distrito	ANTONIO RAYMONDI	
1.1.4 Centro Poblado	POMAY (LOZA DEPORTIVA)	
2.0 DE LA SITUACION		
2.1 Descripción		**2.2 Fotografías**
Desplazamiento de tierra debido a las lluvias ocasionan una inundación asociada a un deslizamiento que afectó una vivienda ubicada al costado de la loza deportiva, además fueron afectados terrenos de cultivo y viviendas ubicadas al costado de la vía nacional PE-16 que también fue afectada.		
3.0 DE LA INTERVENCION		
3.1 Descripción		**3.2 Objetivos**
ACTIVIDAD 01: Reforestación en el anexo de Pomay. **ACTIVIDAD 02:** Realizar un EVAR para evaluar los riesgos y daños probables. **ACTIVIDAD 03:** Posible reubicación de la población.		**OBJETIVO GENERAL:** 1.Reducción del riesgo de deslizamiento por activación de quebradas y disminución de daños en viviendas de la localidad de Pomay. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** 1. Reforestación en el anexo de Pomay. 2. Realizar un EVAR para evaluar los riesgos y daños probables. 3. Posible reubicación de la población.
3.3 Plazo de la ejecución		**3.4 Beneficiarios**
120 días		Pobladores, viviendas, vía de comunicación, terrenos de cultivo, canal de riego.
3.5 Inversión		**3.6 Fuente de financiamiento**
S/ 100,000.00		PP 0068, Canon y Sobrecanon, FONDES
3.7 Observaciones		**3.8 Prioridad**
-		I
3.9 Funcionario responsable		**3.10 Fecha**
Oficina de Gestion Ambiental y Defensa Civil		Dic-23

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

FICHA TÉCNICA N° 31

DENOMINACIÓN: REFORESTACIÓN DE QUEBRADA YURMA EN EL ANEXO DE POMAY , DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGIÓN ANCASH.

1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación	
1.1.1 Departamento	ÁNCASH
1.1.2 Provincia	BOLOGNESI
1.1.3 Distrito	ANTONIO RAYMONDI
1.1.4 Centro Poblado	POMAY (YURMA)

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL FLUJO DE DETRITOS EN POMAY (YURMA), ANTONIO RAYMONDI, BOLOGNESI, ÁNCASH.

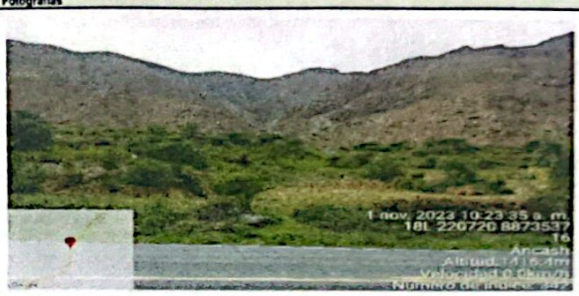


2.0 DE LA SITUACION

2.1 Descripción	**2.2 Fotografías**
Las viviendas se encuentran ubicadas en el cause de la quebrada Yurma. La activación de esta quebrada provoca el desplazo de detritos generando inundación de las viviendas y ante un mayor evento puede provocar daños severos en la vivienda.	

3.0 DE LA INTERVENCION

3.1 Descripción	**3.2 Objetivos**
ACTIVIDAD 01: Reforestación en el anexo de Pomay. **ACTIVIDAD 02:** Realizar un EVAR para evaluar los riesgos y daños probables. **ACTIVIDAD 03:** Posible reubicación de la población.	**OBJETIVO GENERAL:** 1. Prevención del riesgo y control del flujo de detritos y deslizamientos en el anexo de Pomay. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** 1. Reforestación en el anexo de Pomay. 2. Realizar un EVAR para evaluar los riesgos y daños probables. 3. Posible reubicación de la población.
3.3 Plazo de la ejecución	**3.4 Beneficiarios**
120 días	Pobladores, viviendas, canal de riego.
3.5 Inversión	**3.6 Fuente de financiamiento**
S/. 100,000.00	PP 0068: Canon y Sobrecanon, FONDES
3.7 Observaciones	**3.8 Prioridad**
-	I
3.9 Funcionario responsable	**3.10 Fecha**
Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	Dic-23

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030		
FICHA TÉCNICA N° 32		
DENOMINACIÓN: DESCOLMATACIÓN, LIMPIEZA Y ENCAUCE DE LA QUEBRADA EN EL ANEXO DE POMAY, DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGIÓN ANCASH.		
1.0 GENERALIDADES		
1.1 Ubicación		CROQUIS DE UBICACIÓN DEL FLUJO DE DETRITOS EN POMAY (SANTA RITA), ANTONIO RAYMONDI, BOLOGNESI, ÁNCASH. 
1.1.1 Departamento	ÁNCASH	
1.1.2 Provincia	BOLOGNESI	
1.1.3 Distrito	ANTONIO RAYMONDI	
1.1.4 Centro Poblado	POMAY (SANTA RITA)	
2.0 DE LA SITUACION		
2.1 Descripción		2.2 Fotografías
La activación de la quebrada en el pasado provocó daños graves en las áreas de cultivo y viviendas del sector, puesto que en los últimos años no se ha activado, pero por las condiciones del territorio posee un riesgo muy alto.		
3.0 DE LA INTERVENCION		
3.1 Descripción		3.2 Objetivos
ACTIVIDAD 01: Descolmatación, limpieza y encauce de la quebrada. **ACTIVIDAD 02:** Instalación de un sistema de redes de drenaje con canales de concreto armado. **ACTIVIDAD 03:** Realizar un EVAR para evaluar los nesgos y daños probables. **ACTIVIDAD 04:** Posible reubicación de la población.		**OBJETIVO GENERAL:** 1. Prevención del riesgo y control del flujo de detritos y deslizamientos en el anexo de Pomay. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** 1. Descolmatación, limpieza y encauce de la quebrada. 2. Instalación de un sistema de redes de drenaje con canales de concreto armado. 3. Realizar un EVAR para evaluar los riesgos y daños probables. 4. Posible reubicación de la población.
3.3 Plazo de la ejecución		3.4 Beneficiarios
120 días		Pobladores, viviendas, terrenos de cultivo, vía de comunicación.
3.5 Inversión		3.6 Fuente de financiamiento
S/. 100,000.00		PP 0068, Canon y Sobrecanon FONDES
3.7 Observaciones		3.8 Prioridad
-		I
3.9 Funcionario responsable		3.10 Fecha
Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil		Dic-23

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030		
FICHA TÉCNICA N° 33		
DENOMINACIÓN: MEJORAMIENTO DEL RESERVORIO DEL ANEXO DE RAQUIA, DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGIÓN ANCASH.		
1.0 GENERALIDADES		
1.1 Ubicación		CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DESLIZAMIENTO EN RAQUIA (RESERVORIO), ANTONIO RAYMONDI, BOLOGNESI, ÁNCASH.
1.1.1 Departamento	ÁNCASH	
1.1.2 Provincia	BOLOGNESI	
1.1.3 Distrito	ANTONIO RAYMONDI	
1.1.4 Centro Poblado	RAQUIA (RESERVORIO)	
2.0 DE LA SITUACION		
2.1 Descripción		**2.2 Fotografías**
A 2 m del reservorio fueron depositados los restos de tierra que fueron excavados para la construcción, con el tiempo no se compactó y debido a las lluvias intensas formó grietas que pueden ser señaladas el deslizamiento afectando la zona de Raquia (pueblo viejo) y la institución educativa de la capital. La institución educativa planteó realizar laboratorio experimental de siembra de Tara para mantener la zona de desmonte fija, pero al poco tiempo viendo que se formaban las grietas lo dejaron por su seguridad.		
3.0 DE LA INTERVENCION		
3.1 Descripción		**3.2 Objetivos**
ACTIVIDAD 01: Reforzar estructuralmente en las dimensiones del reservorio. **ACTIVIDAD 03:** Realizar mantenimiento correctivo. **ACTIVIDAD 02:** Programa de forestación en los terraplenes instalados en las áreas críticas.		**OBJETIVO GENERAL:** 1. Prevención del riesgo y deslizamientos en las localidades de Raquia, Mallao y Paraíso. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** 1. Reforzar estructuralmente en las dimensiones del reservorio 2. Realizar mantenimiento correctivo 3. Programa de forestación en los terraplenes instalados en las áreas críticas
3.3 Plazo de la ejecución		**3.4 Beneficiarios**
90 días		Pobladores, viviendas, institución educativa, vías de comunicación, canal de riego, terrenos cultivo
3.5 Inversión		**3.6 Fuente de financiamiento**
S/. 100 000.00		PP 0068: Canon y Sobrecanon, FONDES
3.7 Observaciones		**3.8 Prioridad**
-		I
3.9 Funcionario responsable		**3.10 Fecha**
Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil		Dic-23

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

FICHA TÉCNICA N° 34

DENOMINACIÓN: CREACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL DEL DESLIZAMIENTO EN EL ANEXO DE RAQUIA, DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGIÓN ANCASH.

1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación	
1.1.1 Departamento	ÁNCASH
1.1.2 Provincia	BOLOGNESI
1.1.3 Distrito	ANTONIO RAYMONDI
1.1.4 Centro Poblado	RAQUIA (RELLENO SANITARIO)

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL FLUJO DE DETRITOS EN RAQUIA (RELLENO SANITARIO), ANTONIO RAYMONDI, BOLOGNESI, ÁNCASH.



2.0 DE LA SITUACION

2.1 Descripción	**2.2 Fotografías**
A un costado del relleno sanitario se muestra la gran cantidad de tierra movida a causa de la construcción indicada que no se encuentran compactada y que por motivo de lluvias intensas causa un flujo, afectando la vía vecinal AN-1241 y causando erosión en la ladera asimismo se observa que este flujo afecta el canal de regadío que se encuentra a 64 m de la vía peatonal que conecta la localidad de Raquia con el anexo de Mallao a 70 m aprox.	

3.0 DE LA INTERVENCION

3.1 Descripción	**3.2 Objetivos**
ACTIVIDAD 01: Desquinchado y limpieza del talud inestable. **ACTIVIDAD 02:** Construcción de gaviones de roca.	**OBJETIVO GENERAL:** 1. Prevención del riesgo y control del flujo de detritos y deslizamientos en el anexo de Raquia. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** 1. Desquinchado y limpieza del talud 2. Construcción de gaviones de roca.
3.3 Plazo de la ejecución	**3.4 Beneficiarios**
180 días	Vías de comunicación, canal de riego.
3.5 Inversión	**3.6 Fuente de financiamiento**
S/ 250,000.00	PP 0068: Canon y Sobrecanon, FONDES
3.7 Observaciones	**3.8 Prioridad**
-	II
3.9 Funcionario responsable	**3.10 Fecha**
Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	Dic-23

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

FICHA TÉCNICA N° 35

DENOMINACIÓN: DESCOLMATACIÓN, LIMPIEZA Y ENCAUSE DE LA QUEBRADA RAQUIA EN EL ANEXO DE RAQUIA, DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGIÓN ANCASH.

1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación	
1.1.1 Departamento	ÁNCASH
1.1.2 Provincia	BOLOGNESI
1.1.3 Distrito	ANTONIO RAYMONDI
1.1.4 Centro Poblado	RAQUIA (RIO RAQUIA)

CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA INUNDACIÓN FLUVIAL EN RAQUIA (RIO RAQUIA), ANTONIO RAYMONDI, BOLOGNESI, ÁNCASH



2.0 DE LA SITUACION

2.1 Descripción	**2.2 Fotografías**
La vía nacional PE-16 al igual que terrenos de cultivo y viviendas fueron afectados debido a la activación de la quebrada Raquia en el año 2017 a causa del FEM. Bloqueo el cauce de agua con plantas de sauce y aliso, sumándole el flujo de lodo que genero dicha activación.	

3.0 DE LA INTERVENCION

3.1 Descripción	**3.2 Objetivos**
ACTIVIDAD 01: Descolmatación, limpieza y encause de la quebrada Raquia. **ACTIVIDAD 02:** Instalación de un sistema de redes de drenaje fabricado con concreto armado **ACTIVIDAD 03:** Realizar un EVAR para evaluar los riesgos y daños probables.	**OBJETIVO GENERAL:** 1. Reducción del riesgo de inundación por activación de quebradas y disminución de daños en viviendas de la localidad de Raquia **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** 1. Descolmatación, limpieza y encause de la quebrada Raquia. 2. Instalación de un sistema de redes de drenaje fabricado con concreto armado. 3. Realizar un EVAR para evaluar los riesgos y daños probables.
3.3 Plazo de la ejecución	**3.4 Beneficiarios**
180 días	Pobladores, viviendas, vía de comunicación, terrenos de cultivo, reservorio de riego.
3.5 Inversión	**3.6 Fuente de financiamiento**
S/. 1,200 000.00	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES
3.7 Observaciones	**3.8 Prioridad**
-	II
3.9 Funcionario responsable	**3.10 Fecha**
Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	Dic-23

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030		
FICHA TÉCNICA N° 36		
DENOMINACIÓN: CREACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL DEL DESLIZAMIENTO EN EL ANEXO DE SAN JOSÉ DE ÁPAC, DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGIÓN ANCASH.		
1.0 GENERALIDADES		
1.1 Ubicación		CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DESLIZAMIENTO EN SAN JOSE DE APAC (LOZA DEPORTIVA), ANTONIO RAYMONDI.
1.1.1 Departamento	ÁNCASH	
1.1.2 Provincia	BOLOGNESI	
1.1.3 Distrito	ANTONIO RAYMONDI	
1.1.4 Centro Poblado	SAN JOSE DE APAC (LOZA DEPORTIVA)	
2.0 DE LA SITUACION		
2.1 Descripción		**2.2 Fotografías**
En la losa deportiva se evidencia parte del talud colapsado en la parte superior derecho, debido a la geologia de la zona y la inestabilidad del terreno, asimismo se notan rajaduras en la loza deportiva que advierte un deslizamiento mayor, se construyó un soporte para detener la rajaduras pero la lluvia es intensas en la zona acabo de colapsar la parte critica.		
3.0 DE LA INTERVENCION		
3.1 Descripción		**3.2 Objetivos**
ACTIVIDAD 01: Construcción de muros de contención. **ACTIVIDAD 02:** Reforzar estructuralmente la plataforma de la loza. **ACTIVIDAD 03:** Realizar un EVAR para evaluar los riesgos y daños probables.		**OBJETIVO GENERAL:** 1. Reducción del riesgo de deslizamiento por activación de quebradas y disminución de daños en viviendas de la localidad de San José de Apac. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** 1. Construcción de muros de contención. 2. Reforzar estructuralmente la plataforma de la loza. 3. Realizar un EVAR para evaluar los riesgos y daños probables.
3.3 Plazo de la ejecución		**3.4 Beneficiarios**
180 días		Losa deportiva
3.5 Inversión		**3.6 Fuente de financiamiento**
S/ 700,000.00		PP 0068. Canon y Sobrecanon. FONDES
3.7 Observaciones		**3.8 Prioridad**
-		I
3.9 Funcionario responsable		**3.10 Fecha**
Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil		Dic-23

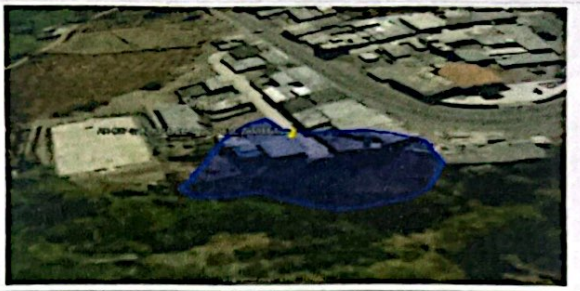
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

FICHA TÉCNICA N° 37

DENOMINACIÓN: IMPLEMENTAR MURO DE GAVIONES Y CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLENES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE FORESTACIÓN EN EL ANEXO DE SAN JOSE DE ÁPAC, DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGIÓN ANCASH.

1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación	**CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DESLIZAMIENTO EN SAN JOSE DE APAC, ANTONIO RAYMONDI, BOLOGNESI, ÁNCASH.**
1.1.1 Departamento	ÁNCASH
1.1.2 Provincia	BOLOGNESI
1.1.3 Distrito	ANTONIO RAYMONDI
1.1.4 Centro Poblado	SAN JOSE DE APAC (Deslizamiento)



2.0 DE LA SITUACION

2.1 Descripción	**2.2 Fotografías**
En el sector ocurre en deslizamientos debido a la cantidad de desmonte almacenado en la zona alta. Debido a las lluvias intensas la afectación ocurre en la vía peatonal.	

3.0 DE LA INTERVENCION

3.1 Descripción	**3.2 Objetivos**
ACTIVIDAD 01: Implementar muro de gaviones y construcción de terraplenes para realizar actividades de forestación. **ACTIVIDAD 02:** Realizar un EVAR para evaluar los riesgos y daños probables.	**OBJETIVO GENERAL:** 1. Reducción del riesgo de deslizamiento por activación de quebradas y disminución de daños en viviendas de la localidad de San José de Ápac. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** 1. Implementar muro de gaviones y construcción de terraplenes para realizar actividades de forestación. 2. Realizar un EVAR para evaluar los riesgos y daños probables.
3.3 Plazo de la ejecución 180 días	**3.4 Beneficiarios** Pobladores, viviendas, vía peatonal
3.5 Inversión S/. 400 000.00	**3.6 Fuente de financiamiento** PP 0068; Canon y Sobrecanon FONDES
3.7 Observaciones -	**3.8 Prioridad** I
3.9 Funcionario responsable Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	**3.10 Fecha** Dic-23

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

FICHA TÉCNICA N° 38

DENOMINACIÓN: CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE REDES DE DRENAJE SUPERFICIAL EN EL ANEXO DE SAN JOSÉ DE ÁPAC, DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGIÓN ANCASH.

1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación	
1.1.1 Departamento	ÁNCASH
1.1.2 Provincia	BOLOGNESI
1.1.3 Distrito	ANTONIO RAYMONDI
1.1.4 Centro Poblado	SAN JOSE DE APAC (Inundación Pluvial)

CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA INUNDACIÓN PLUVIAL EN SAN JOSE DE APAC (INUNDACIÓN), ANTONIO RAYMONDI, BOLOGNESI, ÁNCASH.



2.0 DE LA SITUACION

2.1 Descripción	**2.2 Fotografías**
En temporada de lluvias intensas la vía vecinal arrastra material lodoso que sedimenta en la vía nacional PE-16 e impide la transitabilidad en el sector asimismo no existe un conducto para desviar el flujo mencionado.	

3.0 DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción	**3.2 Objetivos**
ACTIVIDAD 01: Construcción de un sistema de redes de drenaje que será fabricado con canales de concreto armado, apertura de zanjas a través de medios mecánicos y protegido con tapas de concreto móvil para su mantenimiento **ACTIVIDAD 02:** Capacitación de la población en gestión de riesgo e importancia del drenaje	**OBJETIVO GENERAL:** 1. Reducción del riesgo de inundación y movimientos en masa por activación de quebradas y disminución de daños en viviendas de la localidad de San José de Ápac. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** 1. Instalación de redes de drenaje que será fabricado con canales de concreto armado, apertura de zanjas a través de medios mecánicos y protegido con tapas de concreto móvil para su mantenimiento. 2. Capacitación de la población en gestión de riesgo e importancia del drenaje.
3.3 Plazo de la ejecución	**3.4 Beneficiarios**
120 días	Pobladores, viviendas, vía de comunicación, local comunal
3.5 Inversión	**3.6 Fuente de financiamiento**
S/ 200,000.00	PP 0068, Canon y Sobrecanon, FONDES
3.7 Observaciones	**3.8 Prioridad**
-	I
3.9 Funcionario responsable	**3.10 Fecha**
Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	Dic-23

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

FICHA TÉCNICA N° 39

DENOMINACIÓN: DESCOLMATACIÓN, LIMPIEZA Y ENCAUSAMIENTO DEL RÍO FORTALEZA EN EL ANEXO DE SAN JOSE DE APAC, DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGIÓN ANCASH.

1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación	**CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA EROSIÓN FLUVIAL EN SAN JOSE DE APAC (PTAR), ANTONIO RAYMONDI, BOLOGNESI, ÁNCASH.**
1.1.1 Departamento	ÁNCASH
1.1.2 Provincia	BOLOGNESI
1.1.3 Distrito	ANTONIO RAYMONDI
1.1.4 Centro Poblado	SAN JOSE DE APAC (PTAR)



2.0 DE LA SITUACION

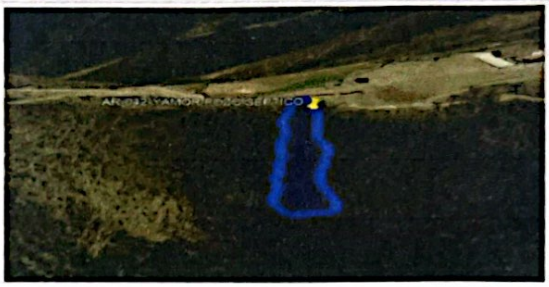
2.1 Descripción	**2.2 Fotografías**
Ante la crecida del rio fortaleza a causa de las lluvias intensas, el PTAR sufre inundaciones y erosión del terreno donde esta infraestructura esta empiazada.	

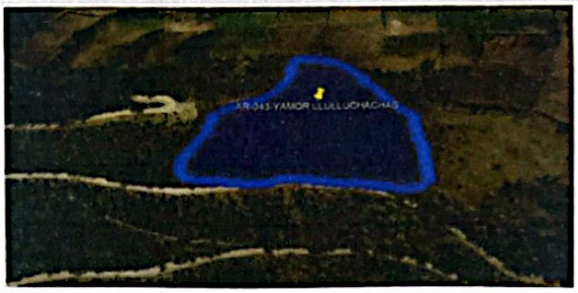
3.0 DE LA INTERVENCION

3.1 Descripción	**3.2 Objetivos**
ACTIVIDAD 01: Descolmatación, limpieza y encausamiento del río Fortaleza. **ACTIVIDAD 02:** Instalación de defensa rivereña para evitar el desborde del río	**OBJETIVO GENERAL:** 1. Reducción del riesgo de erosión fluvial y disminución de daños en viviendas en el anexo de San Jose de Apac. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** 1. Descolmatación, limpieza y encausamiento del rio Fortaleza. 2. Instalación de defensa rivereña para evitar el desborde del río.
3.3 Plazo de la ejecución	**3.4 Beneficiarios**
18 meses	PTAR, terrenos de cultivo.
3.5 Inversión	**3.6 Fuente de financiamiento**
200 000.00	PP 3068, Canon y Sobrecanon, FONDES
3.7 Observaciones	**3.8 Prioridad**
-	I
3.9 Funcionario responsable	**3.10 Fecha**
Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	Dic-23

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030		
FICHA TÉCNICA N° 40		
DENOMINACIÓN: CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE DRENAJE SUBTERRÁNEO Y SUPERFICIAL EN EL ANEXO DE YAMOR, DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGIÓN ANCASH.		
1.0 GENERALIDADES		
1.1 Ubicación		CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA EROSIÓN PLUVIAL EN YAMOR (RESERVORIO), ANTONIO RAYMONDI, BOLOGNESI, ÁNCASH.
1.1.1 Departamento	ÁNCASH	
1.1.2 Provincia	BOLOGNESI	
1.1.3 Distrito	ANTONIO RAYMONDI	
1.1.4 Centro Poblado	YAMOR (RESERVORIO)	
2.0 DE LA SITUACION		
2.1 Descripción		**2.2 Fotografías**
La vía vecinal o Wichka por tener pendiente generan el descenso de agua y continúa erosionando el terreno en su recorrido. A causa de las lluvias intensas ha ido formando cárcavas al punto de verse en riesgo viviendas y zonas de cultivo asimismo se evidencia que la cárcava finalizan en muros perimetrales de parcelas y algunas viviendas de adobe que puede colapsarse si es que las lluvias intensas provocan que arrastren material.		
3.0 DE LA INTERVENCION		
3.1 Descripción		**3.2 Objetivos**
ACTIVIDAD 01: Construcción de un sistema de drenaje subterráneo y superficial, con distribución tipo espina de pescado de tubos corrugados con agujeros. **ACTIVIDAD 02:** Programa de sensibilización ambiental asimismo involucra la apertura de zanjas de coronación a través de medios mecánicos. **ACTIVIDAD 03:** Realizar un EVAR para evaluar los riesgos y daños probables.		**OBJETIVO GENERAL:** 1. Reducción del riesgo de erosión pluvial y disminución de daños en viviendas en el anexo de Yamor. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** 1. Construcción de drenaje subterráneo, con distribución tipo espina de pescado de tubos corrugados con agujeros. 2. Programa de sensibilización ambiental asimismo involucra la apertura de zanjas de coronación a través de medios mecánicos. 3. Realizar un EVAR para evaluar los riesgos y daños probables.
3.3 Plazo de la ejecución		**3.4 Beneficiarios**
180 días		Pobladores, viviendas, terrenos de cultivo, sistemas de riego.
3.5 Inversión		**3.6 Fuente de financiamiento**
S/. 300,000.00		PP 0068, Canon y Sobrecanon, FONDES
3.7 Observaciones		**3.8 Prioridad**
-		I
3.9 Funcionario responsable		**3.10 Fecha**
Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil		Dic-23

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030	
FICHA TÉCNICA N° 41	
DENOMINACIÓN: CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE DRENAJE SUBTERRÁNEO Y SUPERFICIAL EN EL ANEXO DE YAMOR, DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGIÓN ANCASH.	
1.0 GENERALIDADES	
1.1 Ubicación	CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA EROSIÓN PLUVIAL EN YAMOR (MANGUAS), ANTONIO RAYMONDI, BOLOGNESI, ÁNCASH. 
1.1.1 Departamento: ÁNCASH	
1.1.2 Provincia: BOLOGNESI	
1.1.3 Distrito: ANTONIO RAYMONDI	
1.1.4 Centro Poblado: YAMOR (MANGUAS)	
2.0 DE LA SITUACION	
2.1 Descripción	2.2 Fotografías
El evento es originado por procesos complejos como erosión. El sector se ve afectado en los años que presentan precipitaciones (hasta el 2023). El fenómeno inicia en la vía donde las aguas discurren por la pendiente y van erosionando la superficie y generando afectación desde la vía hasta áreas de cultivo y viviendas.	
3.0 DE LA INTERVENCION	
3.1 Descripción	3.2 Objetivos
ACTIVIDAD 01: Construcción de un sistema de drenaje subterráneo y superficial, con distribución tipo espina de pescado de tubos corrugados con agujeros. **ACTIVIDAD 02:** Programa de sensibilización ambiental asimismo involucra la apertura de zanjas de coronación a través de medios mecánicos. **ACTIVIDAD 03:** Realizar un EVAR para evaluar los riesgos y daños probables.	**OBJETIVO GENERAL:** 1. Reducción del riesgo de erosión pluvial y disminución de daños en viviendas en el anexo de Yamor. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** 1. Construcción de un sistema de drenaje subterráneo y superficial, con distribución tipo espina de pescado de tubos corrugados con agujeros. 2. Programa de sensibilización ambiental asimismo involucra la apertura de zanjas de coronación a través de medios mecánicos. 3. Realizar un EVAR para evaluar los riesgos y daños probables.
3.3 Plazo de la ejecución: 180 días	3.4 Beneficiarios: Pobladores, viviendas, terrenos de cultivo, canal de riego
3.5 Inversión: S/ 300.000.00	3.6 Fuente de financiamiento: PP 0068 Canon y Sobrecanon, FONDES
3.7 Observaciones: -	3.8 Prioridad: I
3.9 Funcionario responsable: Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	3.10 Fecha: Dic-23

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030		
FICHA TÉCNICA N° 42		
DENOMINACIÓN: CREACIÓN DE UN SISTEMA DE PROTECCIÓN DEL POZO SÉPTICO DEL ANEXO DE YAMOR ANTE DESLIZAMIENTOS , DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGIÓN ANCASH.		
1.0 GENERALIDADES		
1.1 Ubicación		CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DESLIZAMIENTO EN YAMOR (POZO SÉPTICO), ANTONIO RAYMONDI, BOLOGNESI, ÁNCASH.
1.1.1 Departamento	ÁNCASH	
1.1.2 Provincia	BOLOGNESI	
1.1.3 Distrito	ANTONIO RAYMONDI	
1.1.4 Centro Poblado	YAMOR (POZO SÉPTICO)	
2.0 DE LA SITUACIÓN		
2.1 Descripción		**2.2 Fotografías**
Debido a las intensas lluvias de años anteriores, se produjo un deslizamiento de material del pozo séptico al lado oeste, causando daños y malos olores en el camino vecinal y la vegetación de la zona. Posteriormente reubicaron el pozo séptico en una zona con más altura aun así cabe la propiedad de daños en temporada de lluvias intensas.		
3.0 DE LA INTERVENCION		
3.1 Descripción		**3.2 Objetivos**
ACTIVIDAD 01: Construcción de un sistema de drenaje superficial y subterráneo con fines de protección del pozo séptico ante deslizamientos. **ACTIVIDAD 02:** Construcción de muros de contención.		**OBJETIVO GENERAL:** 1. Reducir el riesgo de deslizamiento y su consecuente riesgo ambiental de colapso del pozo séptico del anexo de Yamor. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** 1. Implementación de un sistema de drenaje superficial y subterráneo con fines de protección del pozo séptico ante deslizamientos. 2. Construcción de muros de contención.
3.3 Plazo de la ejecución		**3.4 Beneficiarios**
90 días		Vías de comunicación, terrenos de cultivo.
3.5 Inversión		**3.6 Fuente de financiamiento**
S/. 75,000.00		PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES
3.7 Observaciones		**3.8 Prioridad**
-		II
3.9 Funcionario responsable		**3.10 Fecha**
Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil		Dic-23

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030		
FICHA TÉCNICA N° 43		
DENOMINACIÓN: CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES, DESQUINCHE Y PERFILADO DE TALUDES EN EL ANEXO DE YAMOR, DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGIÓN ANCASH.		
1.0 GENERALIDADES		
1.1 Ubicación		CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DESLIZAMIENTO EN YAMOR (LLULLUCHACHAS), ANTONIO RAYMONDI, BOLOGNESI, ÁNCASH.
1.1.1 Departamento	ÁNCASH	
1.1.2 Provincia	BOLOGNESI	
1.1.3 Distrito	ANTONIO RAYMONDI	
1.1.4 Centro Poblado	YAMOR (LLULLUCHACHAS)	
2.0 DE LA SITUACIÓN		
2.1 Descripción		2.2 Fotografías
El deslizamiento es causado por fenómenos complejos como erosión y derrumbes que afectan dos tramos de la vía vecinal, este evento ocurre desde los 40 años y se evidencia como una pequeña erosión que con el tiempo ha ido creciendo hasta convertirse en peligro a causa de las lluvias intensos. Asimismo, puede causar afectación a viviendas que se encuentra en la parte superior del punto georreferenciado. A causa del flujo de detritos por las lluvias intensas del anexo de Yamor.		
3.0 DE LA INTERVENCIÓN		
3.1 Descripción		3.2 Objetivos
ACTIVIDAD 01: Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes inestables. ACTIVIDAD 02: Actividades de reforestación en las partes altas.		OBJETIVO GENERAL: 1. Reducción del riesgo de deslizamiento y disminución de daños en viviendas en el anexo de Yamor. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 1. Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes inestables. 2. Actividades de reforestación en las partes altas.
3.3 Plazo de la ejecución		3.4 Beneficiarios
180 días		Pobladores, viviendas, vías de comunicación, terrenos de cultivo.
3.5 Inversión		3.6 Fuente de financiamiento
S/ 700,000.00		PP 3068, Canon y Sobrecanon, FONDES
3.7 Observaciones		3.8 Prioridad
-		I
3.9 Funcionario responsable		3.10 Fecha
Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil		Dic-23

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030

FICHA TÉCNICA N° 44

DENOMINACIÓN: CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES, DESQUINCHE Y PERFILADO DE TALUDES EN EL ANEXO DE YAMOR, DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGIÓN ANCASH.

1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación	
1.1.1 Departamento	ÁNCASH
1.1.2 Provincia	BOLOGNESI
1.1.3 Distrito	ANTONIO RAYMONDI
1.1.4 Centro Poblado	YAMOR (HUALLOCLLON)

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DESLIZAMIENTO EN YAMOR (HUALLOCLLON), ANTONIO RAYMONDI, BOLOGNESI,

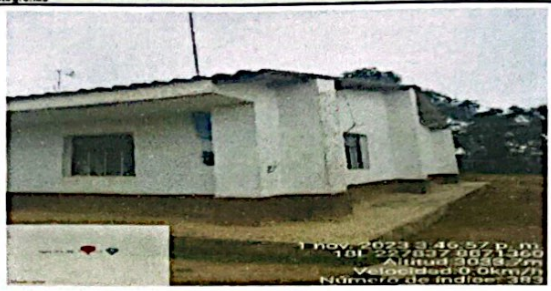


2.0 DE LA SITUACION

2.1 Descripción	**2.2 Fotografías**
Erosión de suelos a consecuencias de la extracción de material para el mejoramiento de la vía vecinal y el cementerio en la parte superior producto a las lluvias intensas, el material continúa cediendo poniendo en riesgo el cementerio, la vía de comunicación y las áreas de cultivo.	

3.0 DE LA INTERVENCION

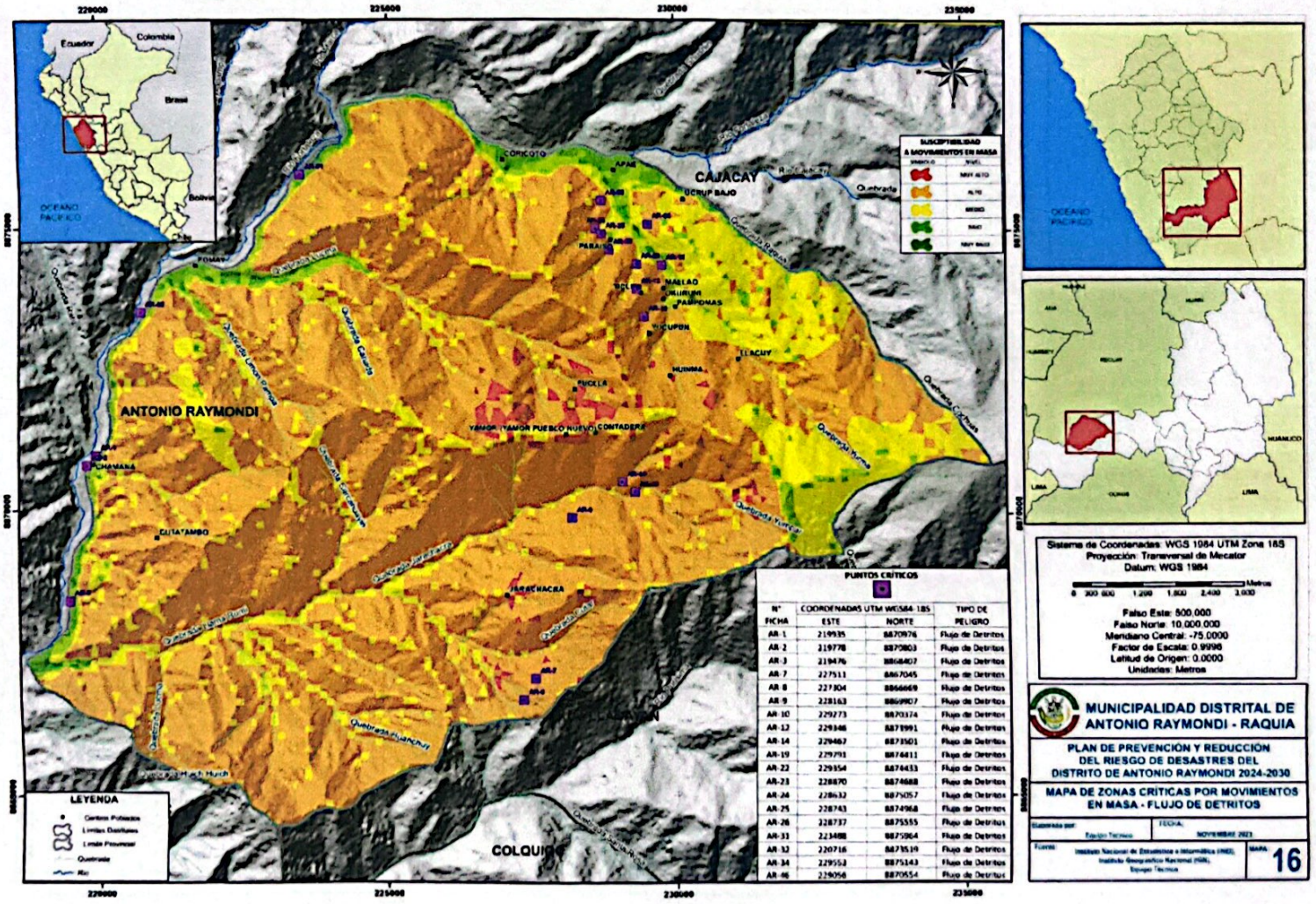
3.1 Descripción	**3.2 Objetivos**
ACTIVIDAD 01: Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes inestables. **ACTIVIDAD 02:** Actividades de reforestación en las partes altas.	**OBJETIVO GENERAL:** 1. Reducción del riesgo de deslizamiento y disminución de daños en viviendas en el anexo de Yamor. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** 1. Construcción de gaviones, desquinche y perfilado de taludes inestables. 2. Actividades de reforestación en las partes altas.
3.3 Plazo de la ejecución	**3.4 Beneficiarios**
120 días	Vías de comunicación, terrenos de cultivo, cementerio.
3.5 Inversión	**3.6 Fuente de financiamiento**
S/ 250,000.00	PP 0068, Canon y Sobrecanon, FONDES
3.7 Observaciones	**3.8 Prioridad**
-	II
3.9 Funcionario responsable	**3.10 Fecha**
Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil	Dic-23

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030		
FICHA TÉCNICA N° 45		
DENOMINACIÓN: MEJORAMIENTO DE LA POSTA MÉDICA DEL ANEXO DE YAMOR, DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGIÓN ANCASH.		
1.0 GENERALIDADES		
1.1 Ubicación		CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA INUNDACIÓN PLUVIAL EN YAMOR (POSTA MÉDICA), ANTONIO RAYMONDI, BOLOGNESI, ÁNCASH.
1.1.1 Departamento	ÁNCASH	
1.1.2 Provincia	BOLOGNESI	
1.1.3 Distrito	ANTONIO RAYMONDI	
1.1.4 Centro Poblado	YAMOR (POSTA MÉDICA)	
2.0 DE LA SITUACION		
2.1 Descripción		**2.2 Fotografías**
A causa de las lluvias intensas se va afectado la cobertura superior y paredes de la posta médica debido al material de construcción (adobe), con riesgo alto de colapso ante un escenario crítico de lluvias intensas.		
3.0 DE LA INTERVENCION		
3.1 Descripción		**3.2 Objetivos**
ACTIVIDAD 01: El proyecto consiste en cambiar el techo de la posta médica y realizar un reforzamiento de los elementos estructurales de la misma. **ACTIVIDAD 02:** Elaborar un plan de sensibilización a los pobladores en relación a la cultura de prevención.		**OBJETIVO GENERAL:** 1. Control del riesgo de colapso de la estructura de la posta médica del anexo de Yamor. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** 1. Cambiar el techo de la posta médica y realizar un reforzamiento de los elementos estructurales de la misma. 2. Elaborar un plan de sensibilización a los pobladores en relación a la cultura de prevención.
3.3 Plazo de la ejecución		**3.4 Beneficiarios**
90 días		Posta medica
3.5 Inversión		**3.6 Fuente de financiamiento**
S/. 50,000.00		PP 0068, Canon y Sobrecanon, FONDES
3.7 Observaciones		**3.8 Prioridad**
-		I
3.9 Funcionario responsable		**3.10 Fecha**
Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil		Dic-23

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023 - 2030		
FICHA TÉCNICA N° 46		
DENOMINACIÓN: DESCOLMATACIÓN, LIMPIEZA Y ENCAUSE DE LA PARTE BAJA DE LA QUEBRADA EN EL ANEXO DE YAMOR, DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGIÓN ANCASH.		
1.0 GENERALIDADES		
1.1 Ubicación		CROQUIS DE UBICACIÓN DEL FLUJO DE DETRITOS EN YAMOR (KERNA), ANTONIO RAYMONDI, BOLOGNESI, ÁNCASH. 
1.1.1 Departamento	ÁNCASH	
1.1.2 Provincia	BOLOGNESI	
1.1.3 Distrito	ANTONIO RAYMONDI	
1.1.4 Centro Poblado	YAMOR (KERNA)	
2.0 DE LA SITUACION		
2.1 Descripción		2.2 Fotografías
Las fuertes lluvias siempre afectan a la zona porque activan la quebrada y traen materiales que bloquean la carretera e impiden el transporte. Además, la carretera se convierte en una pendiente resbaladiza que puede provocar accidentes de tráfico debido a la tierra arcillosa de la zona.		
3.0 DE LA INTERVENCION		
3.1 Descripción		3.2 Objetivos
ACTIVIDAD 01: Descolmatación, limpieza y encause de la quebrada. ACTIVIDAD 02: Construcción de Badén de mampostería de hormigón armado.		OBJETIVO GENERAL: 1. Prevención del riesgo y control del flujo de detritos y deslizamientos en el anexo de Yamor. OBJETIVOS ESPECIFICOS: 1. Descolmatación, limpieza y encause de la quebrada. 2. Construcción de baden.
3.3 Plazo de la ejecución		3.4 Beneficiarios
180 días		Vpia de comunicación.
3.5 Inversión		3.6 Fuente de financiamiento
S/ 400,000.00		PP 0068: Canon y Sobrecanon, FONDES
3.7 Observaciones		3.8 Prioridad
-		II
3.9 Funcionario responsable		3.10 Fecha
Oficina de Gestión Ambiental y Defensa Civil		Dic-23

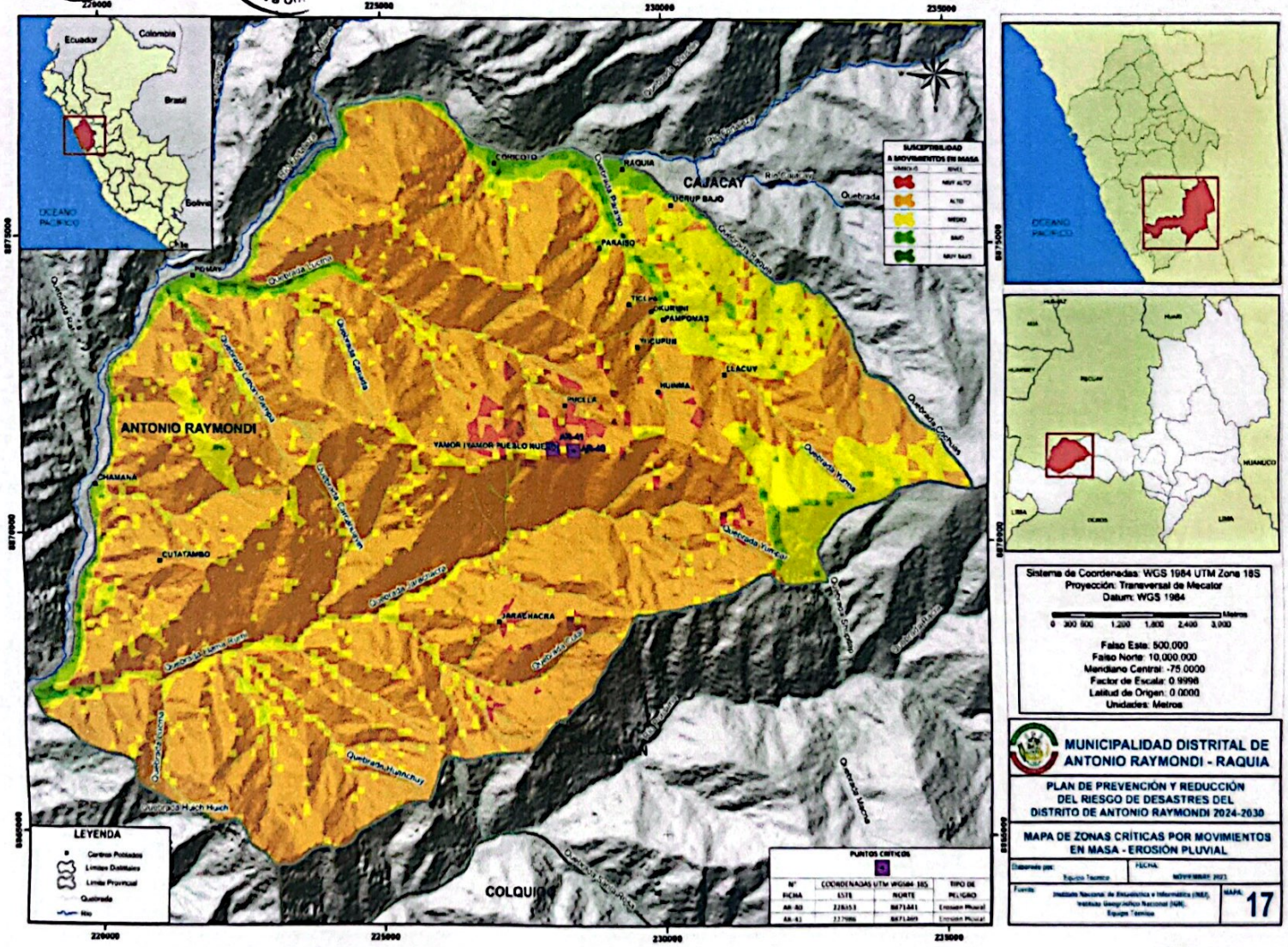
ANEXO N° 07: Mapas

Zonas críticas por flujo de detritos del distrito de Antonio Raymondi

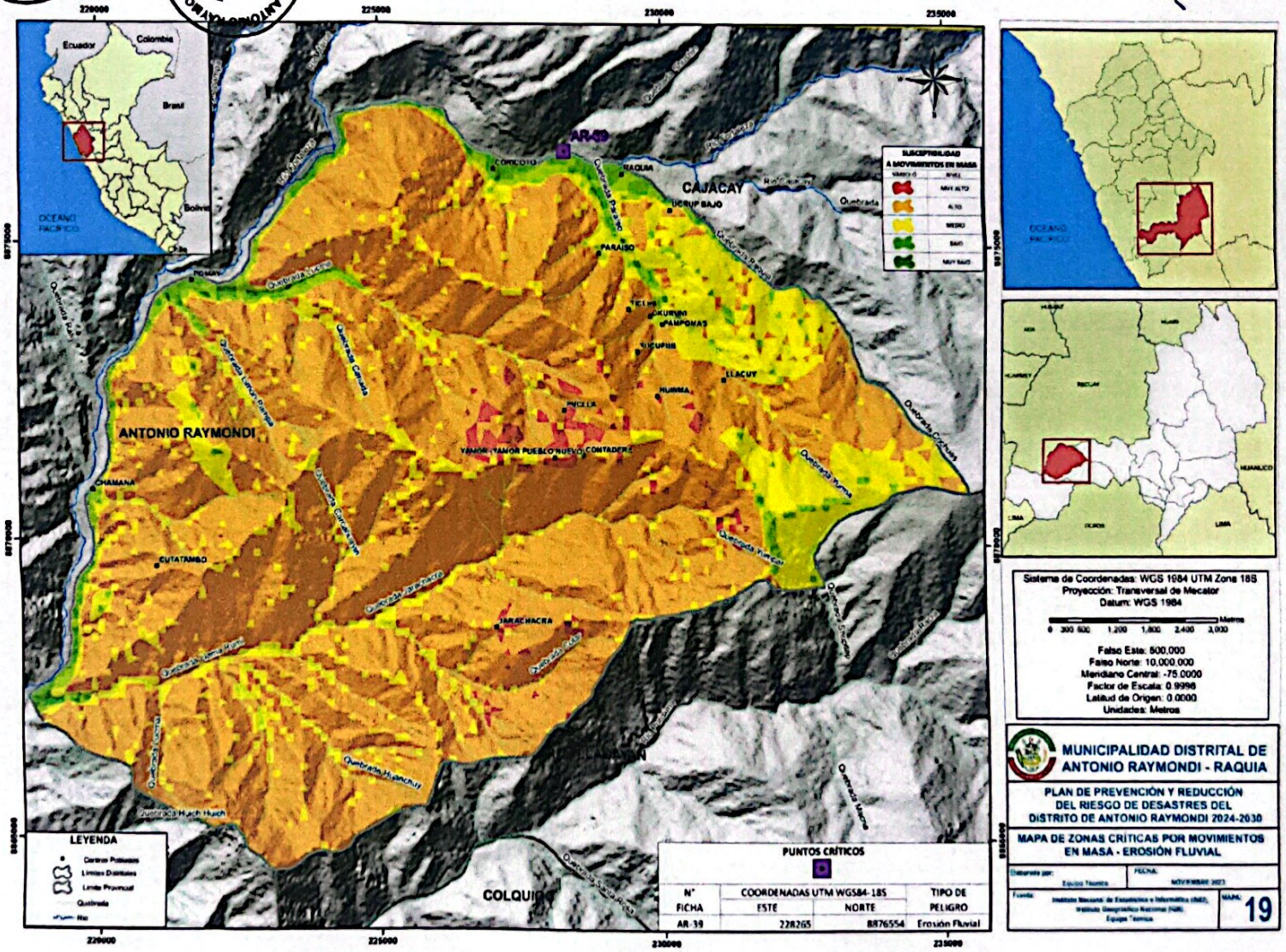


N° FICHA	COORDENADAS UTM WGS84 18S ESTE	NORTE	TIPO DE PELIGRO
AR-1	219935	8870976	Flujo de Detritos
AR-2	219778	8870803	Flujo de Detritos
AR-3	219476	8868407	Flujo de Detritos
AR-7	227511	8867045	Flujo de Detritos
AR-8	227304	8866669	Flujo de Detritos
AR-9	228163	8869907	Flujo de Detritos
AR-10	229273	8870374	Flujo de Detritos
AR-13	229348	8871991	Flujo de Detritos
AR-14	229467	8873501	Flujo de Detritos
AR-19	229791	8874411	Flujo de Detritos
AR-22	229354	8874433	Flujo de Detritos
AR-23	228870	8874688	Flujo de Detritos
AR-24	228632	8875057	Flujo de Detritos
AR-25	228743	8874968	Flujo de Detritos
AR-26	228737	8875555	Flujo de Detritos
AR-31	223488	8875964	Flujo de Detritos
AR-32	220716	8875319	Flujo de Detritos
AR-34	229552	8875143	Flujo de Detritos
AR-46	229056	8870554	Flujo de Detritos

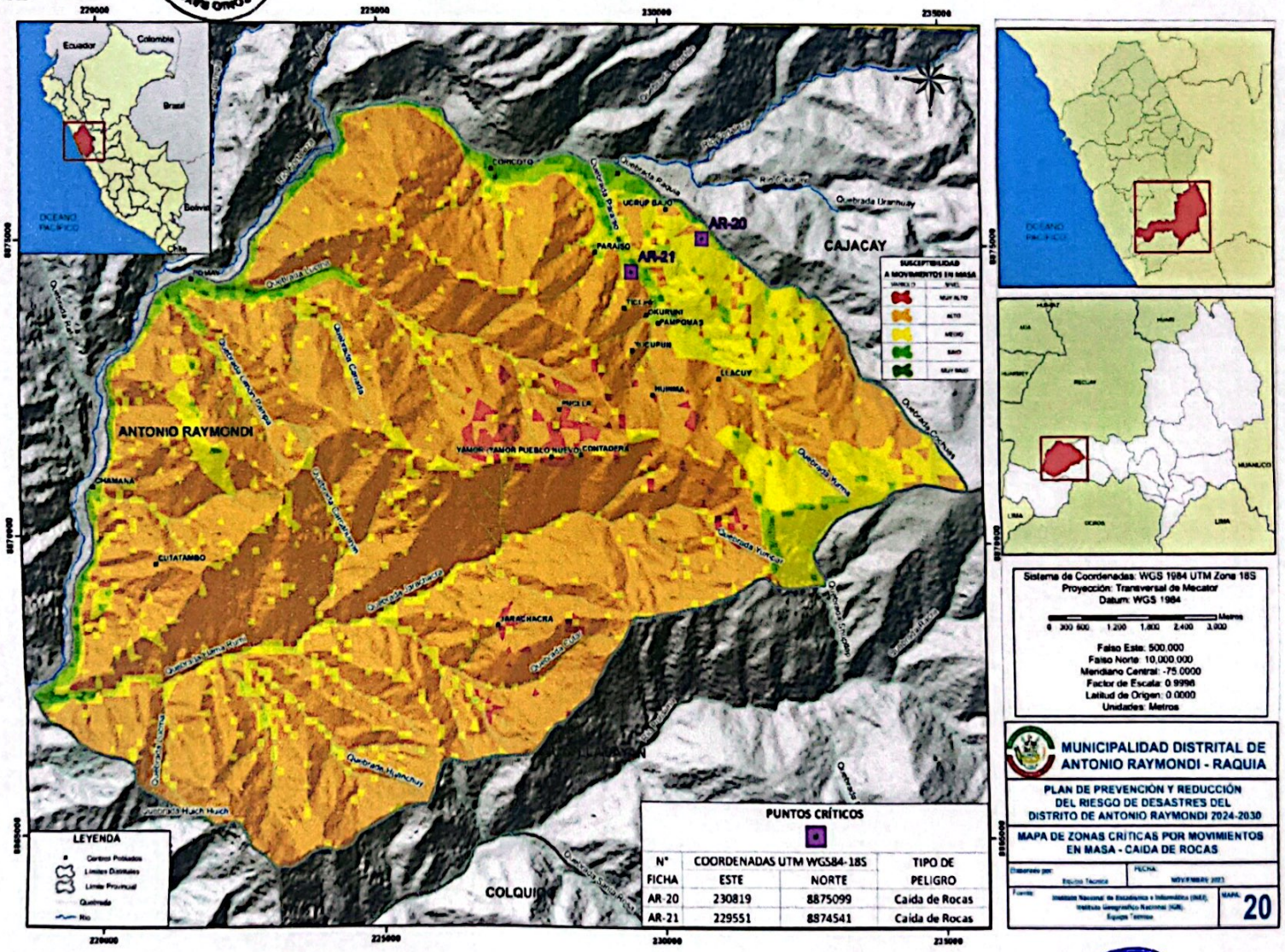
Zonas críticas por erosión pluvial del distrito de Antonio Raymondi



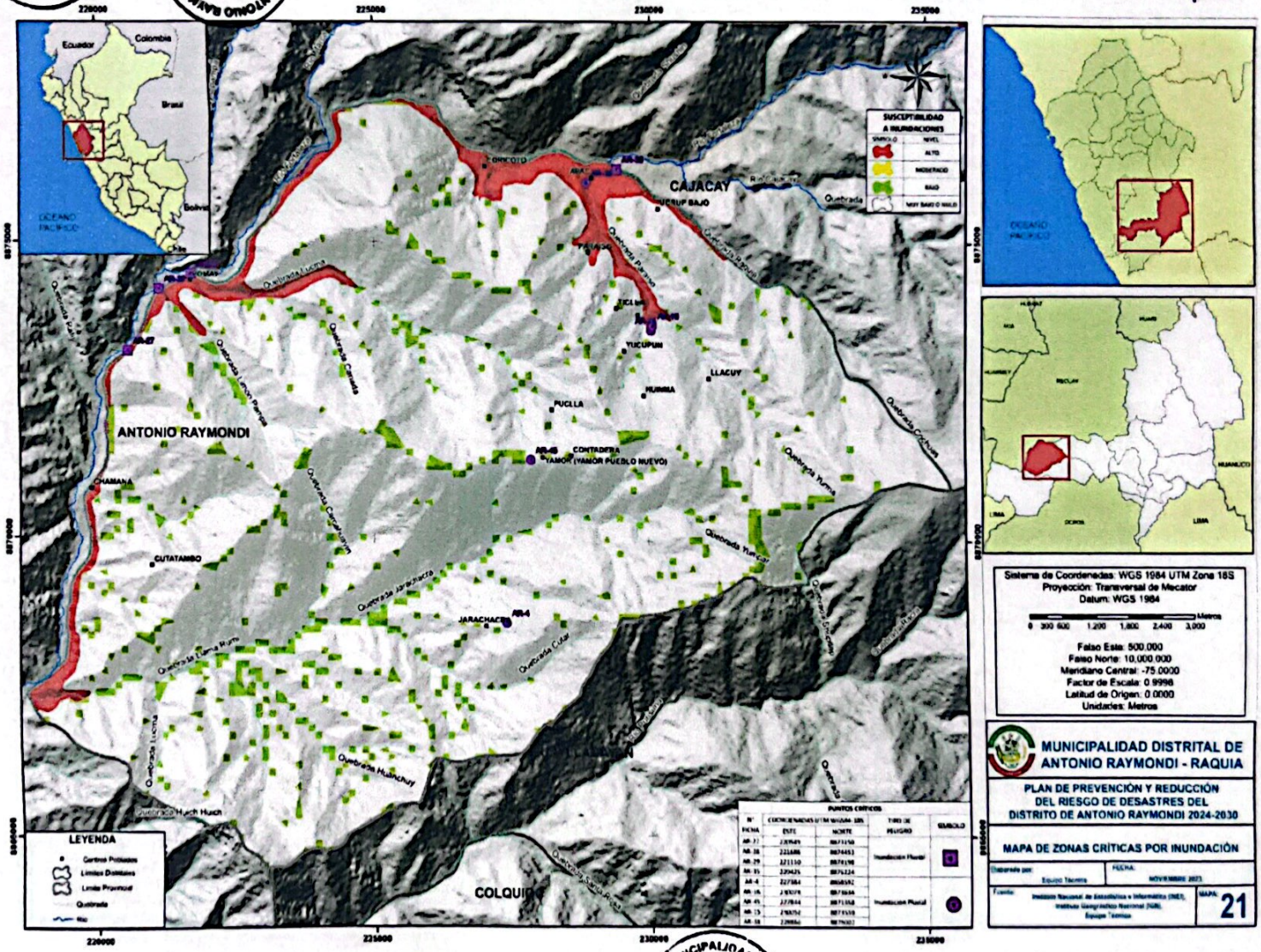
Zonas críticas por erosión fluvial del distrito de Antonio Raymondi



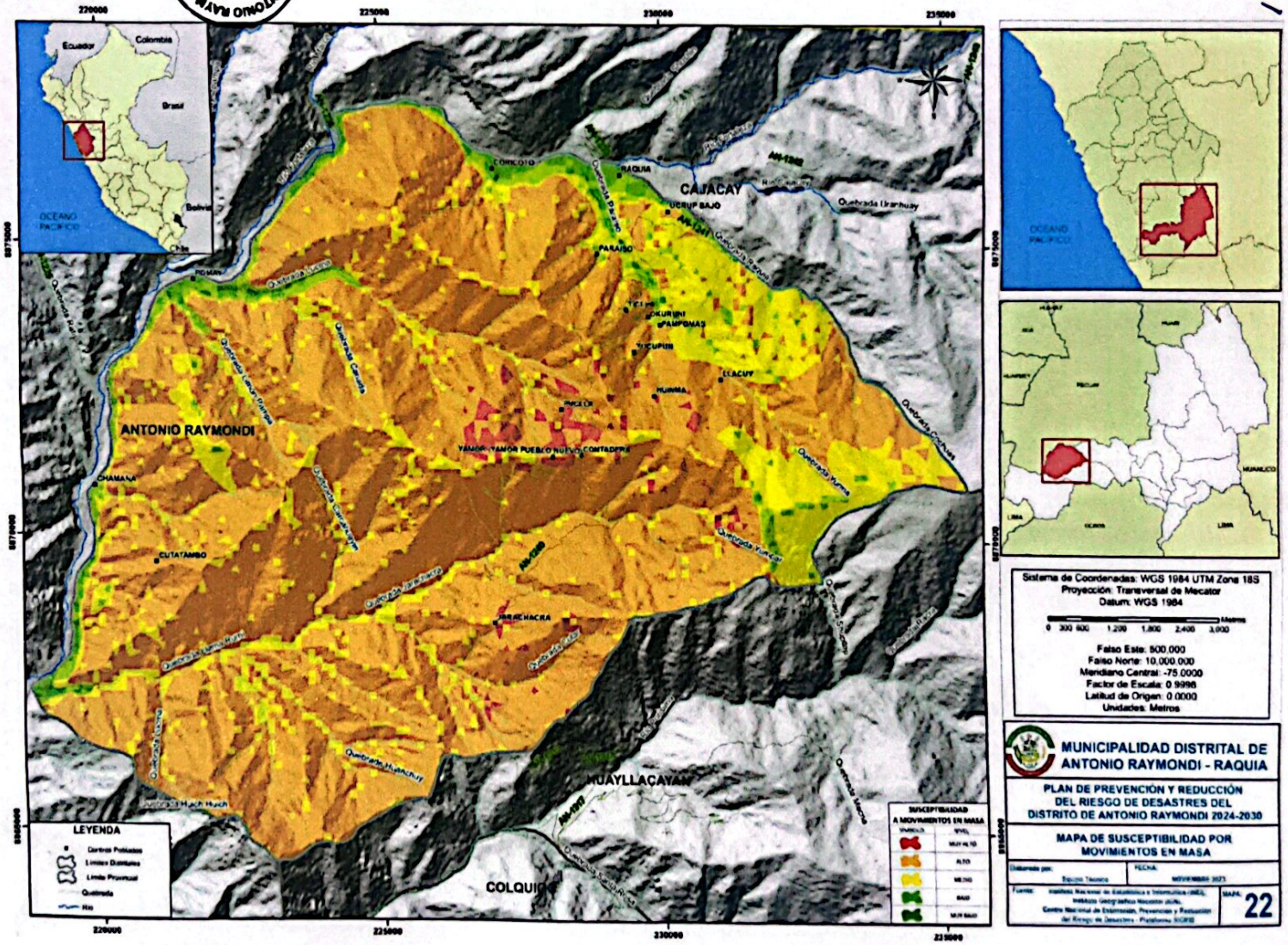
Zonas críticas por caída de rocas del distrito de Antonio Raymondi



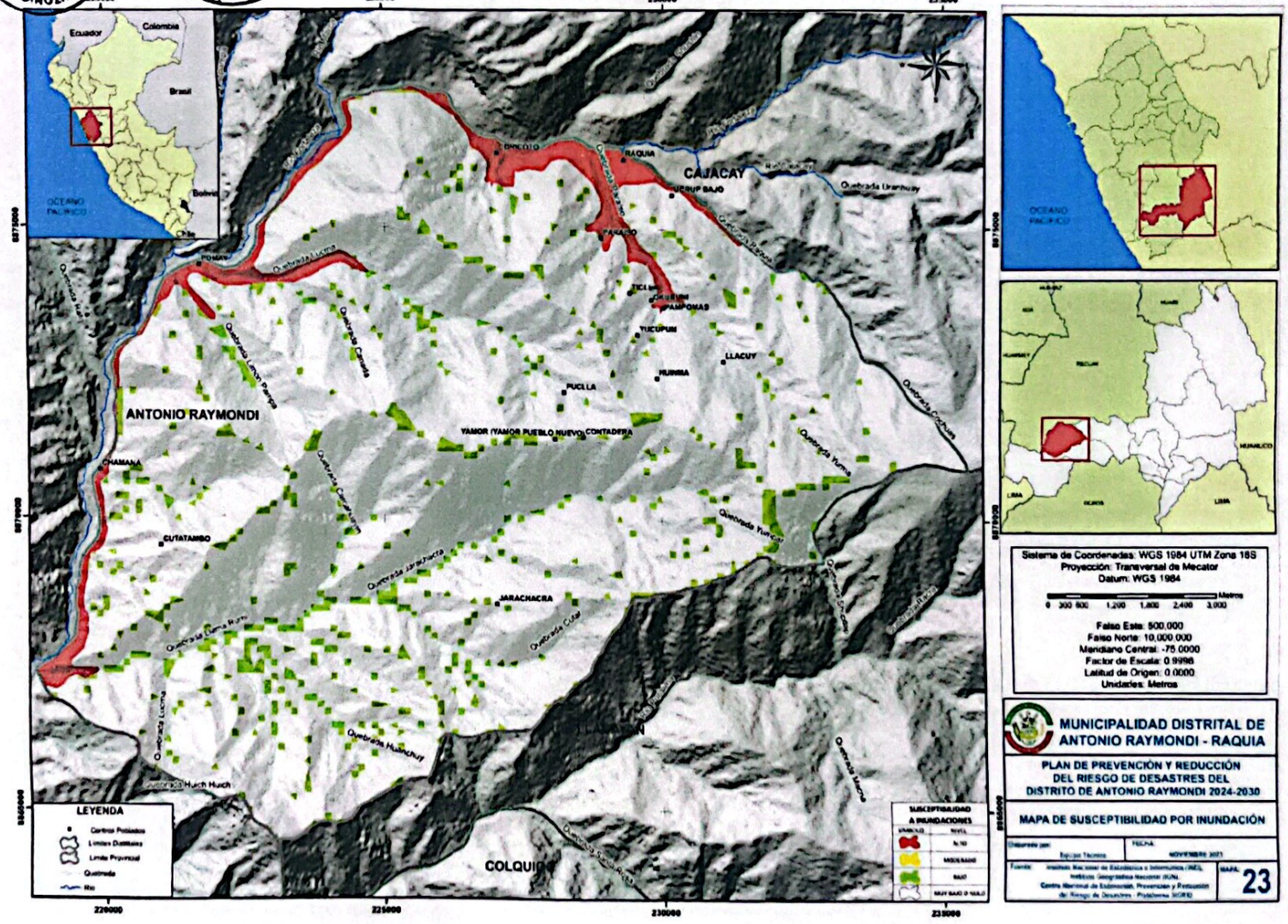
Zonas críticas por inundación del distrito de Antonio Raymondi



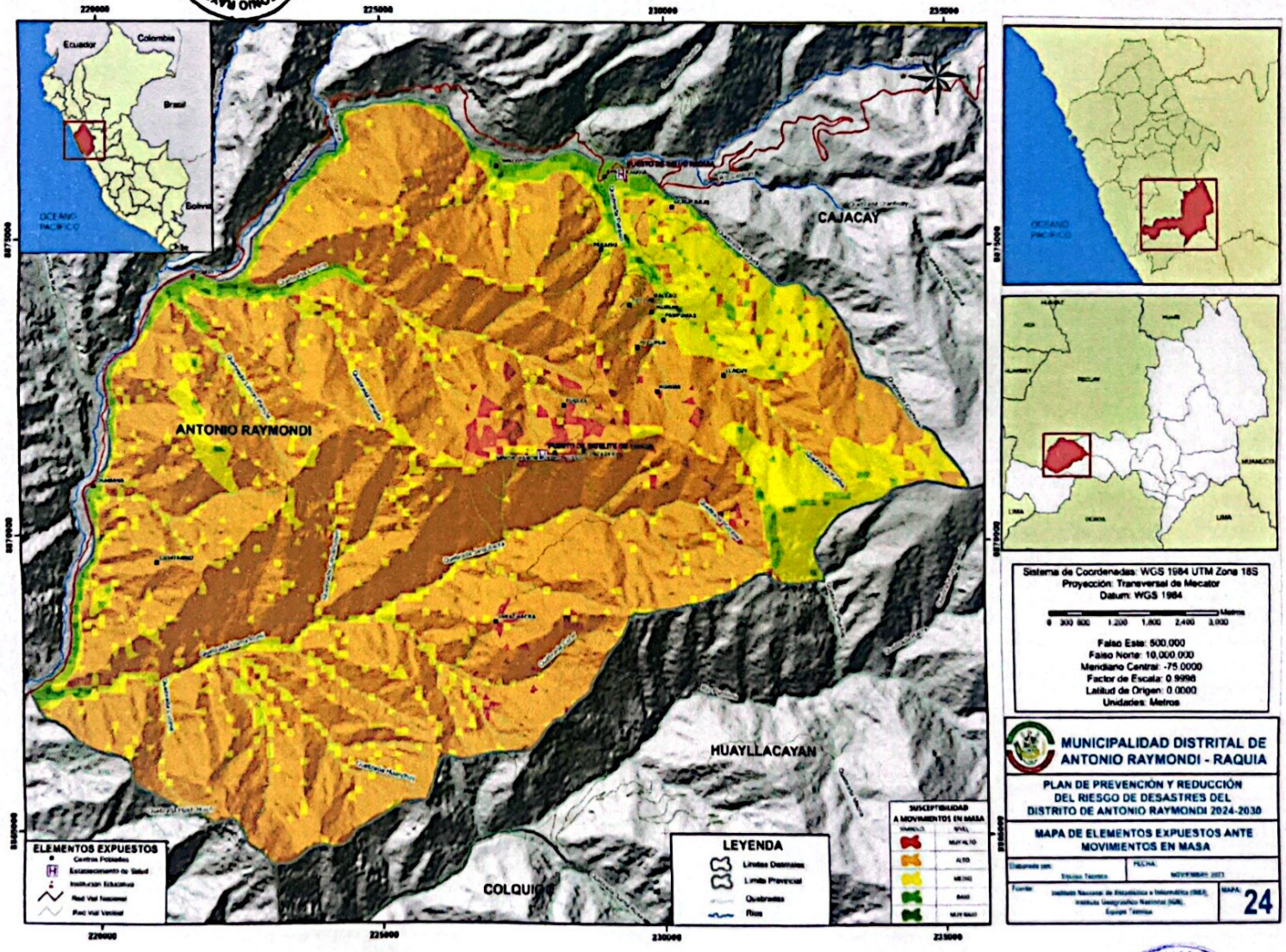
Susceptibilidad por movimientos en masa del distrito de Antonio Raymondi



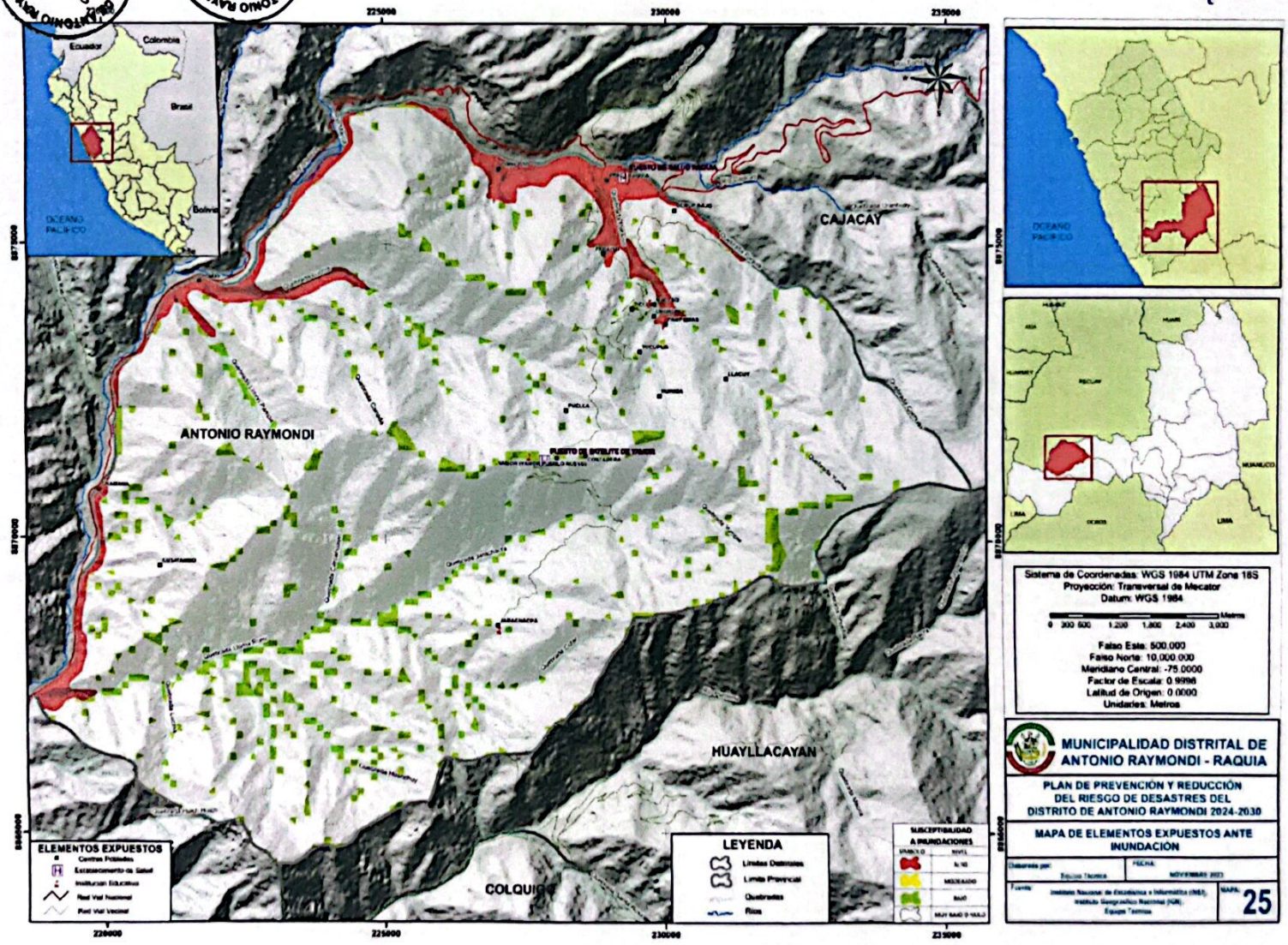
Susceptibilidad por inundación en masa del distrito de Antonio Raymondi



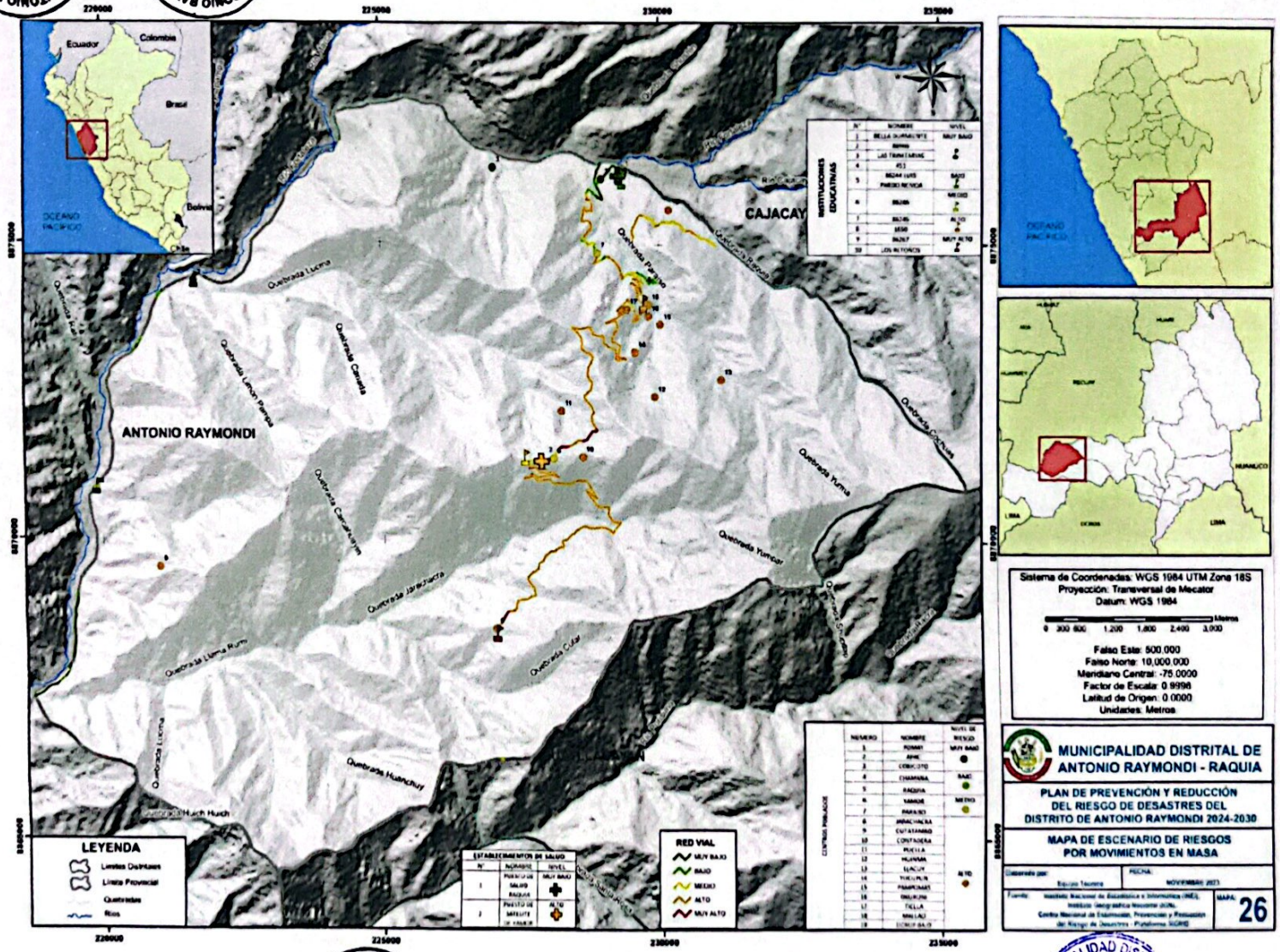
Elementos expuestos ante movimientos en masa del distrito de Antonio



Elementos expuestos ante inundación del distrito de Antonio Raymondi



Escenario de riesgo por movimientos en masa del distrito de Antonio Raymondi



Escenario de riesgo por inundación del distrito de Antonio Raymondi

